



**universidad
de león**

Departamento de Filología Hispánica y Clásica

**SINTAXIS Y PRAGMÁTICA DE LAS
CONSTRUCCIONES CON *SI* NO
CONDICIONALES**

**Estudio teórico, propuesta de clasificación y
aplicación didáctica a la enseñanza de español como
lengua extranjera**

Laura Llanos Casado

León, 2017

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Salvador Gutiérrez Ordóñez y la

Prof.^a Dra. Carmen Lanero Rodríguez

*A mi padre, nunca tan presente como ahora,
pese a la ausencia.*

En cuestiones de cultura y de saber, solo se pierde lo que se
guarda, solo se gana lo que se da.

Antonio Machado

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	13
II. CONSTRUCCIONES CONDICIONALES Y PSEUDOCONDICIONALES	21
1. Contextualización	21
2. El concepto de condicionalidad	22
3. La conjunción <i>si</i>	26
4. Estructura de las condicionales	31
5. La relación entre prótasis y apódosis	33
a) Subordinación	36
b) Coordinación	38
c) Interdependencia	39
d) Bipolares	40
e) Otras posturas	42
f) Reflexiones finales sobre la consideración de la relación entre prótasis y apódosis	43
6. El lugar de las condicionales en las distintas clasificaciones	44
7. Distintas clasificaciones de las oraciones condicionales	47
III. EL TRATAMIENTO DE LAS CONDICIONALES EN LA <i>NGLE</i>	51
1. Características de la <i>NGLE</i>	51
2. El problema de las construcciones adverbiales en la <i>NGLE</i>	51
a) Caracterización semántica	52
b) Caracterización funcional	52
3. El tratamiento de las condicionales en la <i>NGLE</i>	56
4. Clasificación de las condicionales en la <i>NGLE</i>	58
IV. LAS ORACIONES PSEUDOCONDICIONALES: CONCEPTO	65
V. CLASIFICACIONES MÁS RELEVANTES DE LAS ORACIONES PSEUDOCONDICIONALES	73
1. Montolío Durán (1999)	73
2. Julián Mariscal (2006)	76
3. La <i>NGLE</i> (2009)	82
VI. CONDICIONALES Y PSEUDOCONDICIONALES A LA LUZ DE LA SINTAXIS DE ENUNCIADOS: UN NUEVO PARADIGMA EXPLICATIVO	105
1. La periferia oracional	106

2. Complementos circunstanciales y tópicos	114
3. Tópicos y condicionalidad	117
4. Verbo enunciativo	121
5. Estructuras explicativas	126
6. Enunciado lingüístico y enunciado pragmático	132
7. Sintaxis de enunciados	134
8. Supuestos implícitos.....	136
9. Estructuras argumentativas	139
10. Polifonía	143
11. Cortesía.....	151
12. Focalización.....	155
13. Consideraciones sobre la importancia de los conceptos pragmáticos y sintácticos en el análisis de las pseudocondicionales.....	158
a) Condicionales y pseudocondicionales	159
VII. NUEVA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LAS PSEUDOCONDICIONALES	165
A) Pseudocondicionales o construcciones particulares con si	167
B) Condicionales indirectas o de la enunciación: ilocutivas	168
1. Intensificativas de la aserción y de la negación: un nuevo análisis.....	179
2. Pseudocondicionales biafirmativas	185
3. Pseudocondicionales contrafácticas de indicativo o binegativas	196
4. Ecuandicionales	203
5. Usos corteses.....	221
6. Usos metacomunicativos: metalingüísticas y metadiscursivas	239
7. Usos procesuales: condicionales de pertinencia	248
a) Usos procesuales con apódosis asertivas.....	248
b) Usos procesuales con apódosis no asertivas.....	254
8. Replicativas	258
8. a) Replicativas dialogales.....	273
8. b) Replicativas monologales o autorreplicativas.....	274
El proceso de gramaticalización de las replicativas.....	275
VIII. CONCLUSIONES PARCIALES	287
IX. LAS CONSTRUCCIONES PSEUDOCONDICIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	297
1. La enseñanza del español: importancia y documentos de referencia	297
2. Las pseudocondicionales en el <i>Plan curricular del Instituto Cervantes</i> ..	301

1.1. Gramática.....	303
1.2. Tácticas y estrategias pragmáticas.....	304
1.3. Funciones.....	306
3. Las pseudocondicionales en las gramáticas de español como lengua extranjera.....	309
4. Las pseudocondicionales los manuales de español como lengua extranjera.....	314
X. PROPUESTA DIDÁCTICA.....	323
XI. CONCLUSIONES.....	395
BIBLIOGRAFÍA.....	401
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	427
ÍNDICE DE TABLAS.....	429

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Aunque son muchas las formas en las que nuestra lengua nos permite expresar la noción de “condicionalidad”, la primera que viene a la mente del hablante (y también del estudioso) es la que se sustenta sobre los conceptos gramaticales de oración condicional y conjunción condicional, grupo en el que *si* se considera por su frecuencia de uso la unidad prototípica. No obstante, y dejando al margen el *si* completo, no todas las estructuras con *si* se ajustan al prototipo de las condicionales. No existe una relación biunívoca entre la noción de condición y la conjunción *si*: ni todas las oraciones introducidas por esa conjunción son condicionales, ni todas las oraciones condicionales están introducidas por *si*. Partiendo de estas premisas, esta tesis pretende, por un lado, revisar los distintos análisis que se han ofrecido para las estructuras que se encuadran en el primero de estos casos y, por el otro, ofrecer un ejemplo práctico de cómo se pueden trabajar estos conceptos en la clase de español como lengua extranjera.

Los estudios sintácticos tradicionales se fundamentan en los dos conceptos gramaticales ya mencionados: conjunción condicional y oración condicional. Caracterizaciones como las que aparecen en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*¹ (RAE, 1973: § 3.22.5) los vinculan, a la vez que atienden a la relación de implicación lógica e hipótesis entre ambas partes de estas estructuras:

Con estas oraciones hacemos depender el cumplimiento de lo enunciado en la principal de la realización de la subordinada [...] El período condicional, llamado también hipotético, consta [...] de dos oraciones relacionadas mediante la conjunción *si*. Una de ellas, la que expresa la condición, es la subordinada y se llama *hipótesis*, más comúnmente *prótasis*; la principal enuncia el resultado o consecuencia, y recibe el nombre de *apódosis*.

¹ En adelante, *Esbozo*.

Ahora bien, aproximaciones más recientes se asientan sobre conceptos como los de función comunicativa y función discursiva, y presentan una sintaxis que rebasa el límite de la oración (sintaxis de enunciados, periferia oracional, etc.). Desde estas perspectivas se proponen nuevas caracterizaciones que dejan al margen el molde existente en la clasificación de las oraciones según su conjunción. Partiendo de otros valores semánticos que se superponen (e, incluso, sustituyen) al de condicionalidad y atendiendo a las implicaciones pragmáticas de estructuras encabezadas por la conjunción *si*, llegamos a determinar la existencia de oraciones de estructura condicional en las que, sin embargo, prevalecen otros valores ajenos a los de la condición e hipótesis. Dichas construcciones no responden tampoco a la definición tradicional de oración condicional que encontramos en el *Esbozo* y que, con más o menos modificaciones, ha perdurado en las gramáticas. En este trabajo nos centraremos en el estudio de estas estructuras formalmente condicionales que expresan otras nociones o valores y para las que se ha acuñado el término de *pseudocondicionales*.

La nómina de estas construcciones es amplia y da cuenta de estructuras muy heterogéneas para cuya descripción se pone el foco no ya en la sintaxis, sino en los valores semánticos, pragmáticos y discursivos. Dichos valores, junto con los conceptos de función discursiva e intencionalidad del hablante, son también esenciales a la hora de plantear una gramática que estudie el funcionamiento de la lengua. Además, en el contexto particular de ELE, hemos de reivindicar el papel de la enseñanza de la gramática, relegada, en ocasiones, a un segundo plano desde que modelos como el enfoque comunicativo han irrumpido en el ámbito de ELE.

Aunque el término *pseudocondicional*² es relativamente reciente (Santana, 2003), la existencia de matices no condicionales en estructuras encabezadas por *si* no ha pasado inadvertida para los gramáticos hoy considerados clásicos. De este modo, en obras tan representativas como la de Bello, al tratar la conjunción *si*, se recogen otros valores (concesivo, replicativo, enfático...). Estos se evidencian con las paráfrasis propuestas, mecanismo de identificación de estas pseudocondicionales utilizado también por Alcina y Blecua y Marcos Marín *et al.* en tanto en cuanto posibilitan la relación de estas con otras construcciones.

Especialmente interesante resulta el tratamiento de Alcina y Blecua (1975: 1126 y ss.), pues al abordar el estudio de la “marca *sí*” diferencian la conjunción completiva, la condicional y el *si* en construcciones formalmente independientes. Además, recogen como construcciones periféricas aquellas estructuras en las que *si* introduce otros valores: adversativo, contrastivo, concesivo y comparativo. Pero también se añaden otras construcciones con *si* de valor enfático. Estos valores, estudiados bajo los epígrafes de estructuras de “oposición conjetural con *sí*” (§ 8.4.2.2), en el primer caso, y de “otras construcciones con *si*” (§ 8.4.2.5), en el segundo, se sitúan al mismo nivel que el de la condicionalidad con *si* (§ 8.4.2.3), de la que quedan claramente separadas.

Alarcos (1994: § 446) reflexiona sobre el predominio de un sentido condicional, al que se unen otros valores, entre los que cita el de contraposición.

² Paralelo a otros como *pseudocomparativa*. Para que se dé condición necesitamos que exista una relación de signo, esto es, una relación solidaria entre significante condicional y significado condicional. Así, si el requisito semántico de condicionalidad se cumple y no se corresponde con una construcción específica, habrá condición, pero no estructura condicional. De forma inversa, si aislamos una construcción formalmente diferenciada, pero no satisface esta condición semántica, tendremos una estructura no condicional. (Gutiérrez, 1994b: 9)

También Marcos Marín *et al.* (2002 [1998]: 454) dan cuenta, esta vez al estudiar las oraciones condicionales, de la existencia de este tipo de construcciones, a las que denominan *oraciones condicionales formales*³. Además, al enumerar los usos de la conjunción *si* (*ib.*: 307-8), distinguen el completivo y el condicional y, por otra parte, otros dos valores añadidos en tres estructuras distintas: el equivalente a las coordinadas copulativas y el enfático (ya sea ecuandicional, ya en construcciones independientes).

Las consideraciones anteriores, recogidas también en la *Nueva gramática de la lengua española*⁴ (RAE, 2009), obra actual de referencia para el estudio de toda cuestión gramatical, evidencian la existencia de unas estructuras que, aunque en su forma se asimilan a las condicionales, expresan nociones distintas. Su caracterización no responde tampoco a la definición clásica de oración condicional. Consecuentemente, el interés por estas pseudocondicionales hace necesario, en primer lugar, describir las condicionales –entre las que, por similitud formal y relación etimológica, se ha abordado su estudio– y, en segundo lugar, observar qué características no comparten estas con aquellas. De este modo, al deslindar las pseudocondicionales de las condicionales, enumeraremos aquellos rasgos comunes a las primeras y ajenos a estas últimas. Hemos de tener en cuenta, no obstante, que, al igual que Gutiérrez (1994b) señala en el caso de las pseudocomparativas, estamos ante una clase heterogénea, un cajón de sastre en el que se colocan aquellas estructuras que, sin ser condicionales, guardan cierto parecido con estas. Integran, igualmente, esta clase las estructuras que tradicionalmente han sido consideradas condicionales, aunque no lo son en realidad.

³ Explican que se trata de oraciones con “la estructura gramatical propia de las construcciones condicionales, pero que no aportan la significación característica de este tipo de proposiciones subordinadas”.

⁴ En adelante, *NGLE*.

Por lo que se refiere a las gramáticas y manuales de ELE, estos han dedicado, en general, nula o escasa atención a las pseudocondicionales. El tratamiento de las condicionales se ciñe, por lo general, a los valores de hipótesis y condición, a las combinaciones temporales en los verbos de prótasis y apódosis, a la distinción de los tres tipos tradicionales de estas estructuras y a la presentación de otros nexos (*como, en el caso de que, etc.*). Los valores o matices que algunas oraciones con *si* desarrollan son, a veces, apuntados en las funciones comunicativas, pero no se ofrece, por lo general, un tratamiento sistemático que atienda a la diversidad de sus usos pragmáticos y a su frecuencia en el discurso de los hablantes nativos. Para ahondar en este aspecto se han revisado los documentos de referencia para la enseñanza de ELE y las principales gramáticas y métodos disponibles en el mercado. Tras constatar el descuido de estos valores de las construcciones con *si*, se propone una aplicación al aula de ELE, en forma de unidad didáctica monográfica, que se acompaña de la correspondiente guía del profesor.

En definitiva, el presente trabajo consta de una introducción a los aspectos fundamentales acerca del tratamiento de las condicionales (el concepto de condicionalidad, la conjunción *si*, la denominación de las cláusulas que las forman y la relación entre ellas). A continuación, tras definir qué se entiende por estructuras pseudocondicionales y analizar las características de estas, se parte de los distintos tratamientos y clasificaciones de los que han sido objeto para, finalmente, proponer una taxonomía y análisis pormenorizados de cuantos tipos se establecen. Esta clasificación final, fruto del análisis crítico previo y de las aportaciones del enfoque de la sintaxis de enunciados (macrosintaxis), se toma como punto de partida para acercar los resultados de la revisión bibliográfica efectuada a la práctica docente en el aula de español. En este sentido, tras un análisis sobre la aparición de estas construcciones en los distintos manuales, documentos de referencia y gramáticas de ELE, se ofrece una propuesta didáctica para

la clase de español como lengua extranjera cuyo núcleo vertebrador es la explotación de las pseudocondicionales como estructuras gramaticales útiles para estudiantes de español de niveles avanzados. A esta unidad monográfica le acompaña la guía para el profesor, con los comentarios, soluciones, materiales complementarios, secuenciación, sugerencias de explotación e indicaciones metodológicas para su puesta en práctica.

Para las ejemplificaciones presentes en toda la tesis se han usado el *Corpus de Referencia del Español Actual* y el *Corpus del español del siglo XXI*⁵ que, de libre acceso, ofrecen datos reales de los últimos cuarenta años, extraídos tanto de fuentes orales como escritas de todos los países hispanohablantes. En el caso de citas de textos anteriores a 1975 me he servido del *Corpus Diacrónico del español*⁶. Al segundo de estos corpus de la Academia pertenecen también los ejemplos de oraciones pseudocondicionales de la propuesta didáctica, que constituye el capítulo final de la tesis. De igual modo, se ha empleado el corpus con software de análisis léxico *Sketch Engine*. La labor de búsqueda de estas estructuras se ha realizado con minuciosidad, utilizando, para ello, las múltiples posibilidades que los buscadores de los corpus ofrecen: proximidad de formas, subcorpus, operadores lógicos, filtrado según criterios de índole gramatical, proximidad entre piezas léxicas, etc.⁷ Cuando el filtrado de ejemplos mediante estos parámetros resultaba insuficiente, se han seleccionado de forma manual los ejemplos adecuados a cada consulta.

⁵ En adelante, *CREA* y *CORPES*, respectivamente. Agradezco la posibilidad de acceso y uso del *CORPES XXI* antes de que la aplicación de consulta estuviera disponible en diciembre de 2013, en virtud de la colaboración entre la RAE y la ULE para el desarrollo de este proyecto en el que participo como coordinadora del equipo investigador.

⁶ En adelante, *CORDE*. En caso de extraer ejemplos ajenos a los corpus mencionados, se ofrece la cita oportuna.

⁷ Para más información, remitimos al Manual de consulta en línea, cuya última versión se encuentra disponible en <http://web.frl.es/CORPES/org/publico/pages/ayuda/manual.view>.

II. CONSTRUCCIONES CONDICIONALES Y PSEUDOCONDICIONALES

II. CONSTRUCCIONES CONDICIONALES Y PSEUDOCONDICIONALES

1. Contextualización

La *NGLE*, en su volumen II, se ocupa del estudio de las funciones y construcciones sintácticas fundamentales. Dentro de este último apartado se engloban las construcciones condicionales, que integran el penúltimo capítulo (47). Lo primero que llama la atención es que se hable de *oraciones subordinadas sustantivas* y *oraciones subordinadas de relativo*, mientras que para lo que tradicionalmente se conoce como *oraciones subordinadas adverbiales* se ha preferido utilizar el término *construcciones*. Así, según el tipo de significado que aporte la construcción, se hablará de comparativas, superlativas y consecutivas, por un lado, causales, finales e ilativas, por otro y, finalmente, de condicionales y concesivas. Mientras que al referirse a las oraciones sustantivas se sigue el criterio funcional al advertir que “desempeñan las funciones características de los sustantivos o de los grupos nominales” (RAE, 2009: 3223), no sucede lo mismo con la definición de las construcciones denominadas, tradicionalmente, adverbiales, en tanto que no se habla de su papel sintáctico como estructuras que funcionan como adverbios o sintagmas adverbiales⁸. Así lo señala Narbona Jiménez (1990: 15), cuando indica que “la repartición de las subordinadas en estos tres grupos [sustantivas, adjetivas y adverbiales] ha tropezado siempre con el escollo que supone la caracterización de las

⁸ Esta postura no es tan novedosa como pudiera parecer y da cuenta del problema que el análisis de las denominadas *adverbiales impropias* ha supuesto para la sintaxis tradicional. Rojo (1978) recoge la distinción que García Berrio (1970) propone para las oraciones compuestas, en las que integra las “adverbiales no circunstanciales”. Alarcos (1994: 357-359), por ejemplo, diferencia entre las oraciones adverbiales propias (temporales, locativas y modales) y las impropias (el resto, para las que no existen adverbios sustitutos, donde se ubican las condicionales). Sin embargo, La *NGLE* opta, simplemente, por el término “construcción”.

adverbiales”. Hablar de adverbial impropia implica, como sostiene este autor (1990: 16), una “impropiedad”, ya que “en la práctica se prescinde del pretendido paralelismo entre ellas y el adverbio (o complemento circunstancial), por la sencilla razón de que no se descubre en el ámbito de la oración simple nada equivalente a la relación interproposicional que se advierte en tales oraciones complejas”. Los problemas teóricos que plantean las adverbiales y, en concreto, las condicionales centrarán este apartado.

2. El concepto de condicionalidad

Adentrarnos en el estudio de las construcciones llamadas pseudocondicionales supone, inevitablemente, una reflexión previa sobre el concepto de condicionalidad, que varía dependiendo del autor. De hecho, la propia noción de condición es difusa, por lo que ha dado lugar a diversas interpretaciones (Julián Mariscal, 2007: 59).

A la hora de clasificar las oraciones condicionales se utilizan dos criterios: el semántico y el formal. El primero es el que prima en la mayoría de las caracterizaciones.

Cuando se atiende al criterio semántico, se tiene en cuenta la relación causal⁹ existente entre ambos componentes de la condicional y, en concreto, cómo el hablante concibe la posibilidad de realización de lo expresado en la prótasis. Se diferencian así, por ejemplo, las condicionales reales (*si llueve, me quedo en casa*) de las irreales (*si fuera tu madre, te castigaría*), por un lado, y las posibles (*si llegas pronto, iremos al parque*) de las imposibles (*si hubierais avisado de que llegaríais tan pronto, os habría preparado la cena*), por el otro. Este criterio ha dado lugar a clasificaciones bipartitas y tripartitas, como la que establece Montolio (1999a: 3657-3672) al hablar de condicionales

⁹ Polo (1971) habla de una relación de “implicación causativa”.

reales, potenciales e irreales. Se unen a él, además, las nociones de condición e hipótesis.

Si se sigue un criterio formal, se atiende a la oposición modal (indicativo/subjuntivo) y a los tiempos verbales. Así sucede, por ejemplo, en la clasificación que ofrece Pérez Saldanya (1999) en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (§ 50.2.4). Además, la propia Montolío, dentro de la anteriormente citada tipología semántica de las oraciones condicionales, subdivide los tres tipos de construcciones atendiendo a los esquemas modales y temporales más frecuentes.

Ambos criterios no son, por tanto, excluyentes. Como la misma Montolío (1999a: 3657) reconoce, “sobre este criterio, de carácter semántico, suele superponerse un rasgo diferencial de tipo formal, el de las formas verbales concurrentes”.

Si nos centramos en el concepto de condicionalidad, debemos atender a los criterios semánticos. Julián Mariscal (2007: 571) resume las dos posturas principales respecto a la identificación de una determinada estructura como condicional:

1. Considerar que las oraciones relacionadas por *si* se caracterizan por el efecto de implicación entre sus miembros. Así, la estructura *si A, B* equivale al hecho de que A implica B. Habría, por tanto, dos tipos de implicación:

- a) Implicación verdadera, en la que el cumplimiento de la prótasis o segmento A determina el necesario cumplimiento de la apódosis o segmento B. Este es el tipo de relación causal que aparece en las condicionales. Es lo que sucede en la siguiente oración, donde la acción de “ir mañana” (causal hipotética) queda supeditada al cumplimiento de “si hace bueno”:

Iremos mañana si hace bueno. (Guelbenzu [1981], *El río de la luna*, ap. CREA)

- b) Implicación pretendida, en la que A justifica el decir de B. A esta caracterización lógico-semántica responden las construcciones que se han denominado condicionales de verbo enunciativo (en algunos autores, “condicionales de la enunciación”), esto es, estructuras del tipo:

Mi nombre es Pedro, si te interesa saberlo. (Guelbenzu [1981], *El río de la luna*, ap. CREA)

2. Considerar que los conceptos de hipótesis¹⁰ y condición¹¹ son los que definen una estructura como condicional. No obstante, no todos los autores coinciden en cuál de los dos conceptos es más abarcador. Así, Julián Mariscal (2007: 571) recoge las posturas de Contreras y Montolío. Para la primera de ellas, la hipótesis es un concepto más general y amplio que el de condición. En cambio, Montolío (1999a: 3648) señala que la identificación entre hipótesis y condición se debe a la influencia de la tradición lógica. De este modo, “al combinar ambas definiciones, la de condición y la de hipótesis, se advierte que la primera constituye una noción más amplia que esta última, ya que, de entre todo el amplio conjunto de estructuras condicionales, hay algunas que son hipotéticas y otras que no lo son”.

En el siguiente esquema se recoge la diferente relación entre los conceptos de hipótesis y condición según las autoras:

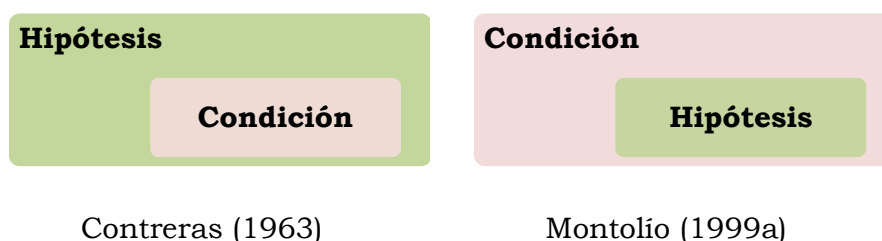


Ilustración 1. Diferentes concepciones de los conceptos de hipótesis y condición

¹⁰ “Suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia” (DLE, s.v. *hipótesis*).

¹¹ “Situación o circunstancia indispensable para la existencia de otra” (DLE, s.v. *condición*).

Para Contreras, toda estructura que presenta el esquema *si A, B* es hipotética y condicional, pero no a la inversa: no todas las construcciones hipotéticas son condicionales. Montolío, al igual que defiende Porcar Miralles (1993), considera que existen oraciones condicionales que no son hipotéticas. Existen también posturas eclécticas en las que se defiende que tanto implicación causativa como condición e hipótesis son nociones intrínsecas a las condicionales:

Partimos de la premisa de que la definición semántica de cualquier construcción condicional recoge dos nociones básicas: hipótesis y causalidad. (Santana 2003: 21)

La postura de Montolío (1999a: 3649) es particularmente interesante, puesto que introduce una perspectiva pragmática desde el momento en que el concepto de condicionalidad se vincula al de suposición en los siguientes términos:

la relación de carácter implicativo que se establece entre las dos cláusulas de una oración condicional no se produce entre dos fenómenos existenciales, sino entre dos actos de habla, ya que se entiende que la partícula *si* contiene un fuerte valor pragmático consistente en la instrucción interactiva “supón *p*”.

Así, en una construcción del tipo *Si p, q*, se solicita al interlocutor que acepte temporalmente *q* y que suponga *p* como causa de la enunciación de *q*. Logra explicar, de esta manera, ejemplos del tipo *Mi nombre es Pedro, si te interesa saberlo*. Apunta, al respecto, Montolío (*id.*) que

tal definición pragmática [...] permite caracterizar como ‘condicionales’ numerosas construcciones, habitualmente negligidas en los tratados gramaticales, en las que no se observa una dependencia en el mundo real del acontecimiento del consecuente respecto del presentado en el antecedente.

Las definiciones tradicionales de las oraciones condicionales giran en torno a los conceptos de hipótesis o condición y resultado o consecuencia de dicha condición (recuérdese la definición que proporciona el *Esbozo*), así como la relación de causalidad entre ambos elementos:

La proximidad semántica entre estas oraciones y las causales es evidente, ya que lo expresado por la condición es la causa de la que se deriva la consecuencia del verbo principal. (Marcos Marín *et al.* [(2002 [1998]: 451))

Como se verá en los epígrafes correspondientes, las caracterizaciones actuales de las pseudocondicionales, y también de las condicionales, se fundamentan en criterios pragmáticos y en la función comunicativa que cada una de estas estructuras desempeña. Por lo tanto, a los conceptos de hipótesis y condición se les sumarán otros como los de énfasis, atenuación, guía interpretativa, etcétera.

3. La conjunción *si*

La marca prototípica en las construcciones condicionales es la conjunción *si*, aunque es cierto que, a veces, se puede prescindir de ella o de otras expresiones formales de condicionalidad manteniéndose, sin embargo, el sentido de la estructura¹². Sucede así en la siguiente oración copulativa, con valor condicional:

Fuera más humilde, y tendría más amigos. (Benot, 1991 [1921]: 276)

Esta forma conjuntiva da lugar a dos consideraciones entre los estudiosos. Para algunos, *si* constituye una sola unidad gramatical con dos valores (completivo y condicional), mientras que otros opinan que nos encontramos ante un significante que conlleva, al menos, dos valores distintos (completivo en las interrogativas indirectas y condicional). Así, los primeros hablarían de una sola unidad *si*, mientras que para otros existen dos unidades gramaticales homónimas

¹² Este hecho se reconoce también en las gramáticas actuales. Así, por ejemplo, sucede en la *NGLE* (§ 47.10).

o, si se prefiere, un si^1 (completivo) y un si^2 (condicional)¹³. Las siguientes figuras esquematizan las dos concepciones mencionadas:

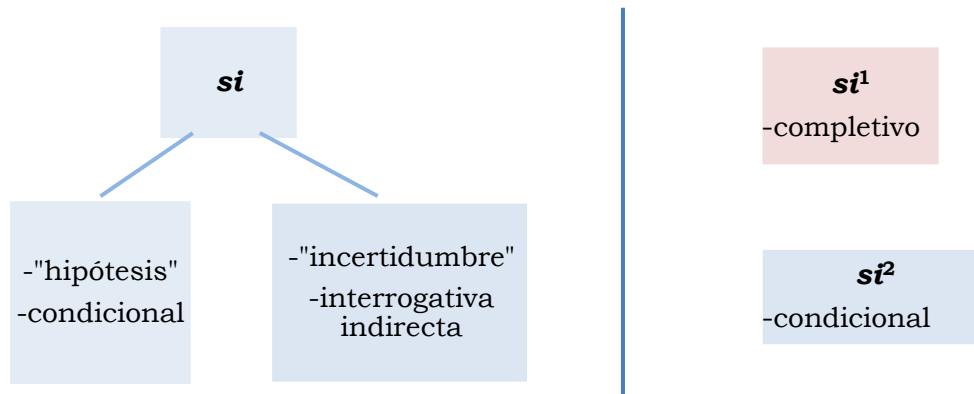


Ilustración 2. Distintas concepciones sobre la diferencia o identidad de la conjunción *si*

Entre quienes defienden que el *si* completivo y el condicional conforman una misma unidad destaca Bello (1988 [1847]: 148), quien afirma que “el *si* interrogativo convierte el significado de condición en el de incertidumbre o curiosidad” y que se usa frecuentemente en la interrogación indirecta. También Renchon (1969: 132-139) sostiene que “la interrogación indirecta era, en origen, una subordinada de hipótesis”. De igual manera, García Gálvez y Batista Rodríguez (1989-90: 158) optan por considerar que existen una única forma y un único valor de *si*. Se basan, para ello, en criterios etimológicos: se remontan al latín y ofrecen una explicación diacrónica sobre la extensión del significado del *si* condicional hacia usos completivos, pues consideran que esta opción es más “sencilla y explicativa”. Sostienen que del originario valor hipotético de *si* se pasa a su uso en las interrogativas indirectas, debido a que ese mismo valor hipotético se mantenía en

¹³ Mientras que el *si* condicional indica, en principio, condición o hipótesis, el completivo en las interrogativas indirectas totales señala incertidumbre: *Yo desconozco si tal escrito existe* (Labordeta [1983], *Aragón en la mochila*, ap. CREA). Además, frente al condicional, este último permite la expansión *o no* (*Desconozco si tal escrito existe o no*), acepta la conmutación por un *que* completivo (*Desconozco que tal escrito exista*) e introduce oraciones subordinadas en funciones nominales (sujeto, complementos directo e indirecto y suplemento).

estas últimas. En concreto, señalan que se produjo una extensión del significado del *si* y reparan en que “su utilización aposicional también dependía de que en la oración principal no se diera certeza a su cumplimiento” (*ib.*: 162). Para estos autores, *si* constituye un *continuum* de usos que abarca desde los casos más periféricos al verbo (condicional) hasta los más cercanos (completivo), pasando por otros usos intermedios (aposicional¹⁴ y prospectivo¹⁵). El siguiente esquema muestra esa tipología del *si* según su mayor o menor cercanía al verbo:

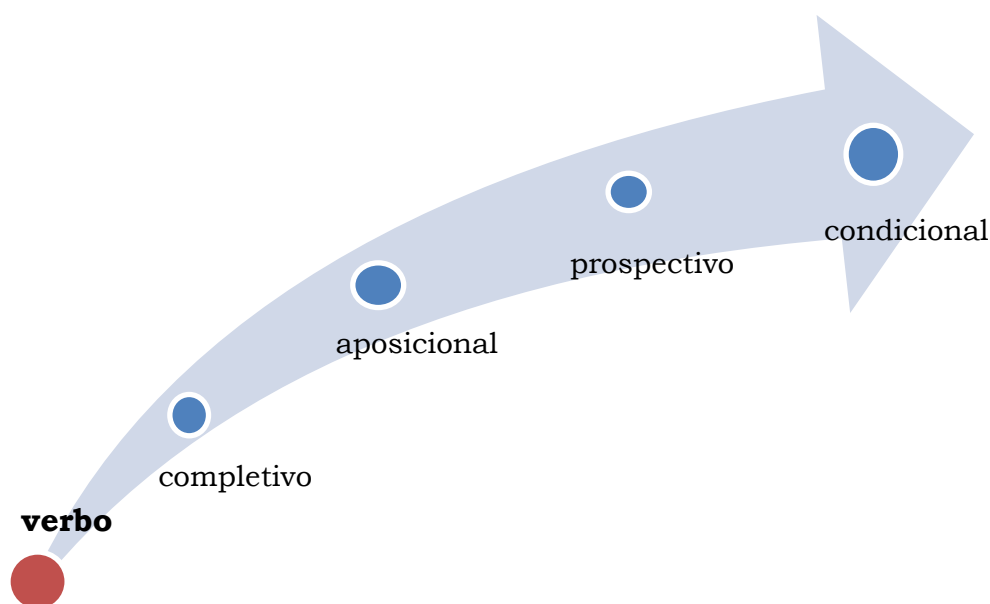


Ilustración 3. Tipología de la conjunción *si* según su cercanía al verbo

Por otro lado, Contreras (1956-57), Alarcos (1970), Alcina y Blecua (1975) y Hernández Alonso (1984) hablan de, al menos, dos *si* distintos. Contreras (1956-57: 67-87) diferencia entre oraciones interrogativas (independientes y subordinadas) e hipotéticas (condicionales y causales). En las interrogativas subordinadas introducidas por *si*

¹⁴ Así llamado porque desarrolla un elemento de la oración principal (en negrita). Entre los ejemplos que citan (*ib.*: 159) destaca este extraído del *Quijote*: *el cura quiso hacer de todo **esperiencia** si la sanidad de don Quijote era falsa o verdadera.*

¹⁵ La prótasis no desempeña función nominal (ni sujeto ni objeto directo), pero carece de valor condicional. Acuden, nuevamente, al *Quijote* (*ib.*: 160): *y nadie tiene para qué meterse en si truje o no truje, si gasté o no gasté.*

establece una división entre las que desempeñan función sustantiva y las que cumplen una función adverbial. Las interrogativas independientes se dividen, por su parte, en apelativas, expresivas y representativo-afectivas. Dentro de las hipotéticas, Contreras sitúa las causales y condicionales pues, como ya se ha indicado, considera que el concepto de hipótesis es más amplio que el de condición, al que engloba. Los ejemplos¹⁶ de la siguiente tabla servirán para esclarecer la postura de esta autora.

Interrogativas	subordinadas	en función sustantiva	<i>Aguanta un poco, tiene que estar al llegar, y tú, Bego, mira si la lavadora tiene jabón.</i> (Mendizábal [1989], <i>Mala yerba</i> , ap. CREA)
		en función adverbial	<i>Vamos si quieres.</i>
	independientes	apelativas	<i>¡Si tú me explicarás!</i>
		expresivas	<i>(...) ¡ay, si lo hubiese proclamado hoy día!</i> (Hoy, 7-13/12/1983: “Patria nueva”, ap. CREA)
		representativo-afectivas	<i>¡si creéis que vais a tomarme el pelo!</i>
Hipotéticas	condicionales	<i>Pues si mañana me hacen el honor de almorzar conmigo, tendrán ustedes ocasión de verla más de cerca.</i> (Torrente Ballester [1988], <i>Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito descolocado</i> , ap. CREA)	
	causales	<i>Asistió el Presidente de la República, por si te interesa, papá.</i> (Bryce Echenique [1986], <i>Magdalena peruana y otros cuentos</i> , ap. CREA)	

Tabla 1. Distintos valores de *si* según Contreras (1956-57)

Retomando la postura de Andrés Bello, el gramático venezolano, además, considera que la conjunción *si* adquiere valores que, en la

¹⁶ Los ejemplos en los que no aparece cita están extraídos del trabajo de Contreras.

propuesta que se hace en este trabajo, son estudiados como pseudocondicionales. De este modo, *si* sirve para expresar:

- 1) Aseveración enfática de la apódosis. En estos casos, “la condición es aparente” puesto que se expresa “una verdad manifiesta”.

Si hay ley, si razón, si justicia en el mundo, la grandeza de los beneficios bastaría para que no fueses tan escaso en el servicio con quien tan largo te ha sido en las mercedes. (Bello, 1988 [1847]: 764)

La paráfrasis que propone Bello es la de una disyuntiva:

O no hay ley, razón, ni justicia o la grandeza de los beneficios bastaría para que no fueses tan escaso en el servicio con quien tan largo te ha sido en las mercedes.

- 2) Sentido concesivo en construcciones parafraseables por una estructura con *aunque*. Entre otros ejemplos, cita uno del *Quijote*:

No dijera él una mentira, si le asaetaran.

- 3) Sentido de réplica. Bello (1988 [1847]: 722-23) apunta que en el diálogo familiar es frecuente el “uso del condicional *si*, suprimiendo la apódosis, que puede fácilmente colegirse del contexto”.

—¿Qué respuesta? ¿Y la Inesita?
—Si acabo de entrar.

Este ejemplo de Moratín será citado por varios autores. La paráfrasis que propone evidencia que se trata de una condicional que depende de una interrogativa para refutar la intervención del interlocutor del tipo:

“¿Cómo es posible que enuncies q, si p?”

Si bien Bello defiende la existencia de una única unidad *si*, al igual que otros autores, y su análisis es suficientemente sólido, sincrónicamente se distingue el *si* de las interrogativas indirectas del de las condicionales. Así lo hace, por ejemplo, Alarcos (1970: 192 y ss.),

quien establece una clasificación de las distintas construcciones sintácticas en función del transpositor. Por ello, cita en dos lugares distintos la conjunción *si*: transpositores a sustantivo (*si* completivo o sustantivador) y transpositores a adverbio (*si* condicional).

4. Estructura de las condicionales

La relación condicional se establece entre dos miembros que expresan los contenidos de causa hipotética y de efecto derivado de aquella. Para denominar dichos componentes se han usado tradicionalmente los términos ***prótasis*** y ***apódosis***, que aluden a la posición que ocupan. Las definiciones que el *DLE* ofrece de estos conceptos son, respectivamente, “parte del período condicional en la cual se expresa condición” y “oración principal de los períodos condicionales y, por extensión, de los concesivos” (*DLE*, s.v. *prótasis* y *apódosis*). Se vincula en ellas el orden de aparición con la expresión de una condición en el primer caso y con el carácter subordinado de la *prótasis* en el segundo.

Aunque es cierto que el orden prototípico responde a la iconicidad temporal de las cláusulas (la *prótasis* es previa en el tiempo a la *apódosis*), existen casos de posposición del segmento introducido por *si*. Este orden, en palabras de Marcos Marín (1983: 186), dista “mucho de ser obligatorio”. Además, la *prótasis* suele contener información conocida o ya expuesta en el discurso (tema), mientras que la *apódosis* introduce información nueva (rema). Por otra parte, los tópicos, que aparecen normalmente en posición inicial y segregados del resto del enunciado (el comentario) guardan relación con algunas condicionales y pseudocondicionales que, como se explicará más adelante, pertenecen a

ese nivel sintáctico¹⁷. La identificación entre prótasis y tema, por un lado, y apódosis y rema, por el otro, se debe a que, normalmente, la prótasis aparece, efectivamente, antepuesta (posición característica del tema). Las prótasis pospuestas rara vez introducen información compartida y en ejemplos como *Saldremos, si no llueve* el segmento introducido por *si* es remático (Montolío 1999a: 3652). Cuando la prótasis se pospone, a menudo funciona como un “*afterthought*” o reflexión *a posteriori*, es decir, se trata más de una especificación o restricción que de una condición (*ib.*: 3653). De hecho, el orden no prototípico es más frecuente en las estructuras pseudocondicionales que nos ocupan, quizá porque algunas de ellas están especializadas en señalar rectificación o restricción.

Los términos **antecedente** y **consecuente**, usados por Montolío (1999a) y Fillmore (1986), se vinculan a la relación causa-efecto que mantienen ambos elementos. Así, la apódosis (o consecuente) es una consecuencia de la prótasis (o antecedente). No obstante, no se cumple ese orden cronológico antecedente-consecuente en todas las condicionales, puesto que el antecedente puede aparecer pospuesto. De hecho, la apódosis no es necesariamente la consecuencia de la prótasis, como sucede en las condicionales indirectas en las que nos centraremos más adelante.

Contreras (1963) y Julián Mariscal (2006) prefieren utilizar los términos **condicionante** y **condicionado** porque con ellos se refleja cuál es la función semántica de cada uno de los segmentos de la condicional. Esta terminología es la que Mondéjar (1966) recomienda también para referirse a los miembros nexuado y no nexuado, respectivamente, de las condicionales. El condicionante, introducido por la conjunción *si*, condiciona el segmento B. De nuevo, esta terminología

¹⁷ Haiman (1978: 560 y ss.) sostiene que el orden prótasis-apódosis se explica porque la prótasis funciona como el tópico del enunciado, es decir, marca el contexto en el que la apódosis tiene validez.

encuentra un escollo en el caso de las pseudocondicionales, en las que no hay condición, sino explicación, justificación, atenuación, etc. Julián Mariscal desecha los términos *antecedente/consecuente* y *condicionante/condicionado* para aquellas condicionales no hipotéticas (o cuya condicionalidad no es clara) a las que denomina pseudocondicionales. Opta, por ello, por *segmento o cláusula A* y *segmento o cláusula B* para lo que tradicionalmente se denomina *prótasis* y *apódosis*, respectivamente.

Por último, de forma genérica se han utilizado, tradicionalmente, los términos ***proposición subordinada*** y ***proposición principal***, que dan cuenta de la relación sintáctica que, se considera, media entre ambos segmentos.

En este trabajo se utilizarán como sinónimos los términos *prótasis*, *antecedente* y *condicionante*, por un lado, y *apódosis*, *consecuente* y *condicionado*, por el otro. No obstante, parece que los términos *prótasis* y *apódosis*, por su arraigo en los estudios gramaticales, son los más adecuados a la hora de denominar los dos segmentos que componen una condicional. Con su uso, tanto para las condicionales hipotéticas como para las no hipotéticas, no se pretende aludir ni a la relación sintáctica ni al orden prototípico de ambos segmentos.

5. La relación entre *prótasis* y *apódosis*

El concepto de bipolaridad, tal y como recoge Español Giralt (1994: 69-71), ha modificado sustancialmente la clasificación de las oraciones complejas. Cortés Parazuelos (1993: 250) señala que existe una “íntima relación entre causalidad, condicionalidad y concesividad [...] y que la expresión de todas esas nociones necesita un molde sintáctico bipolar”. El peso de la tradición gramatical ha favorecido que aún hoy se mantenga la oposición entre coordinación (“parataxis” en la gramática clásica) y subordinación (“hipotaxis”). Es precisamente la subordinación

adverbial impropia “la que ha motivado la aparición del concepto de bipolaridad¹⁸”, que se ha sumado a los de coordinación y subordinación. Rojo (1978: 107) sostiene que una “oración condicional consta **siempre**^(*)¹⁹ de una secuencia que funciona como condicionante y una secuencia que funciona como condicionado²⁰” y que entre ambos miembros “existe una relación entre dos constantes”. Por tanto, esa interdependencia o “interordinación” supone que “no hay más que dos elementos al nivel más alto” y que, en consecuencia, se trata de oraciones bipolares. Para Rojo (1978: 77-82), la inordinación no es una subclase de la subordinación, ya que la oración inordinada no depende de la oración principal, sino que funciona “como un elemento de la oración o parte de un elemento”. Así, este autor formaliza una distinción tripartita, atendiendo al tipo de relación que se establece entre las proposiciones. La postura de Rojo es paralela a la de Hjelmslev (1980), que clasifica las funciones en términos de relación entre funtivos constantes y variables, tal y como se recoge en el siguiente esquema:

HJELMSLEV		ROJO
Tipo de relación	Relación establecida entre...	
Constelación	variables	Coordinación
Determinación	una constante y una variable	Subordinación
Interdependencia	dos constantes	Inordinación

Tabla 2. Comparativa entre las relaciones sintácticas propuestas por Hjelmslev (1980) y Rojo (1978)

¹⁸ Aunque, como señala Español Giralt (1994: 70), también en las coordinadas adversativas existe una relación de interdependencia o bipolaridad.

¹⁹ (*) La negrita es mía. Lo mismo en las palabras marcadas con (*) en el texto.

²⁰ Como veremos más adelante, existen construcciones independientes introducidas por *si* (Montolío, 1999a: 3681) que nunca “aparece(n) ligada(s) a una apódosis explícita”. Se trataría, pues, de períodos con estructura condicional en los que se ha elidido el condicionado.

La interdependencia se define como la relación ente dos constantes, esto es, entre dos funtivos, de tal manera que la presencia de uno es condición necesaria para la presencia del otro con el que contrae función (Rojo, 1978: 57). Es una relación de dependencia recíproca. Mientras que Rojo incluye la inordinación al mismo nivel que las relaciones de coordinación y subordinación, otros lingüistas la conciben como un subtipo de subordinación. En el siguiente cuadro se sintetizan las posturas de Alonso-Henríquez Ureña y García Berrio (1), por un lado, y de Rojo (2), por el otro:

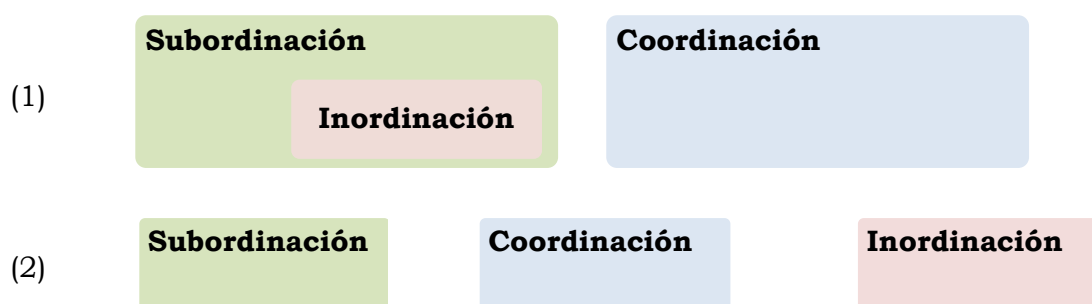


Ilustración 4. Comparativa entre las posturas de Alonso-Henríquez Ureña (1938) y García Berrio (1970) y Rojo (1978)

En cuanto a las adverbiales impropias, autores como Alarcos (1994: 390-392) defienden que expresan relación de subordinación, mientras que Rojo (1978: 76-82) y Narbona Jiménez (1990: 15) discrepan al considerar que se establece en ellas una interrelación, y que, por tanto, constituyen una oración bipolar. El estatus asignado a la prótasis ha generado siempre un debate. A la hora de determinar cuál es la relación sintáctica que se establece entre los dos miembros de una condicional se han seguido cinco posturas:

- a) Subordinación
- b) Coordinación
- c) Interdependencia
- d) Bipolares
- e) Otras

Cada una de ellas viene representada por distintos autores, como se verá a continuación.

a) *Subordinación*

La gramática tradicional sostiene que entre prótasis y apódosis se establece una relación de subordinación. La *Gramática* de la Real Academia (1931: 391), por ejemplo, representa esta postura al establecer que

El período condicional, llamado también hipotético, consta [...] de dos oraciones relacionadas mediante la conjunción *si*. Una de ellas, la que expresa la condición, es la **subordinada**^(*) [...] y la otra, que expresa la consecuencia, es la **principal**^(*).

Esta caracterización se ha mantenido sin modificaciones sustanciales en las publicaciones académicas y también en otras gramáticas del español²¹. De este modo, la *NGLE* advierte que las condicionales son subordinadas no incluidas en las principales. De hecho, las trata, junto a las concesivas, como subordinadas (§ 47.1b) quizá para mantener los términos tradicionales y lograr mayor claridad en la exposición. La conjunción *si* es presentada como subordinante (§ 31.1h), pero hay que señalar que se da prioridad a la descripción en el plano discursivo, puesto que las condicionales se describen como estructuras que forman períodos bimembres donde las dos partes mantienen una relación de implicación lógica al servicio de la argumentación. Así, la apódosis constituye actos verbales en las condicionales y concesivas, característica que las diferencia de otro tipo de subordinadas (§ 47.1L). Como se verá, esta postura es cercana al planteamiento de Rojo, quien habla de *interdependencia*. Esta interdependencia entre prótasis y

²¹ Destacan, entre otros, los trabajos de Seco (1954), Gili Gaya (1961, 1982), Alcina y Blecua (1975), Alarcos (1994), Quirk *et al.* (2000 [1985]) y Dancyngier (1998). Cabe advertir que para Quirk *et al.* el segmento introducido por *si* es subordinado en los casos en los que la prótasis implica la apódosis (*condicionales directas* de Montolío), así como en los que esta no es consecuencia de aquella (*condicionales indirectas*, en términos de esta misma autora).

apódosis vendría confirmada por las correlaciones modo-temporales en los verbos.

El término *subordinada* aplicado a la prótasis de las condicionales ha generado controversia ya que, como sucede con todas las adverbiales, se establece un corte tajante en el tratamiento de estas, por un lado, y de las sustantivas y adjetivas, por el otro. Alonso y Ureña (1938) hablan para las adverbiales de inordinación –puesto que completan a uno de los componentes de la principal–, mientras que reservan el término “subordinada” para sustantivas y adjetivas. Marcos Marín (1984: 369), por el contrario, diferencia la subordinación adverbial del resto de subordinadas que, en sentido estricto, son solo las sustantivas y adjetivas porque funcionan como un elemento de la principal. El contraste en el tratamiento de estas construcciones puede verse en la siguiente tabla:

	Sustantivas	Adjetivas	Adverbiales
Alonso y Ureña	Subordinación	Subordinación	Inordinación
Marcos Marín	Subordinación	Subordinación	Subordinación adverbial

Tabla 3. Distintas consideraciones de sustantivas, adjetivas y adverbiales en las obras de Alonso y Ureña y Marcos Marín

La especificidad de las adverbiales es apuntada ya en el *Esbozo*, al advertir que “dependen de la principal en grado menor que las que se incorporan a ella como sujeto u objeto del verbo” (§ 3.17.4b), de forma paralela a lo que sucede con la distinción de Tesnière (1994) entre funciones actantes y circunstantes. Del mismo modo, Gili Gaya ([1998] 1961: 286) apunta que las adverbiales no están tan ligadas a la principal como las sustantivas o adjetivas, lo que no quiere decir que la relación entre ambas deje de ser de subordinación. También Gutiérrez Ordóñez (2002a: 46) incluye las condicionales dentro de las construcciones de causalidad (junto con las causales y concesivas). La especificidad de las adverbiales impropias y, concretamente, de las

condicionales es tal que algunos autores hablan de otro tipo de relación sintáctica, como se verá a continuación.

b) Coordinación

Dentro de una orientación generativista, Rivero (1979: 89) otorga a la conjunción *si* estatus de forma verbal análoga a “suponer” e “imaginar” y, por tanto, “verbo creador de universos”. Entre prótasis y apódosis existe, según esta autora, una relación de coordinación, postura que defiende basándose en cuatro características de las condicionales:

1. Los modos de las formas verbales de prótasis y apódosis no dependen el uno del otro. Esta carencia de correlación modal, en ocasiones explicable por el carácter coloquial de la estructura²², no ha de achacarse a la relación sintáctica, sino que se debe a relaciones semánticas. Porcar Miralles (1993: 30) rechaza este argumento, puesto que en las condicionales existen muchas restricciones en cuanto a la aparición de algunas formas verbales y, además, las oraciones en las que Rivero basa su postura son “de dudosa condicionalidad”.
2. Entre prótasis y apódosis se establece una correlación y no una dependencia (*Si comprendes entonces perdonarás*).
3. Existen construcciones de sentido condicional pero estructura yuxtapuesta o coordinada. No obstante, el valor condicional de una construcción copulativa o disyuntiva no depende de las conjunciones *y* ni *o*, sino del contexto sintáctico. Ocurre así en:

Échate un novio y verás cómo se te pasa todo ese mal rollo. (Beccaria, 2001, *La luna en Jorge*, ap. CORPES)

Eres la primera persona a la que se lo cuento, así que calladita o te corto el pescuezo. (Trías de Bes, 2003, *Palabras bajo el mar*, ap. CORPES)

²² Piénsese en ejemplos como “no hubiera venido si llego a saber que tenían que cortarme las piernas” (Luján, 1991, *Los espejos paralelos*, ap. CREA).

4. Ya que la apódosis puede ser una oración interrogativa, imperativa o declarativa, la prótasis no depende de ella, sino que es independiente.

Considerar que entre prótasis y apódosis media una relación de coordinación se debe a que, al constatarse una menor incrustación de la primera en la segunda, se vinculan estas estructuras con las coordinadas, precisamente las que tradicionalmente se oponen a las subordinadas. Se remarca así la independencia sintáctica de la prótasis. Con todo, la teoría de Rivero no ha calado entre nuestros gramáticos.

c) Interdependencia

García Berrio (1970) deja a un lado la tradicional dicotomía coordinación/subordinación y establece una caracterización en términos de exocentricidad y endocentricidad. La coordinación es una relación exocéntrica, mientras que la subordinación obedece a un proceso en el que un elemento se integra en otro. Toma de la glosemática los tipos generales de dependencia y establece una clasificación que se resume en la siguiente tabla

	Tipo de dependencia	Relación entre...
Sustantivas, adjetivas y adverbiales propias	determinación	constante - variable
Adverbiales impropias	interdependencia	constante - constante
Coordinadas	constelación	variable - variable

Tabla 4. Clasificación de García Berrio atendiendo al tipo de dependencia

Las condicionales, al igual que las causales, consecutivas y comparativas, formarían parte de las construcciones cuyos elementos constitutivos establecen una relación de interdependencia, tal y como García Berrio (*ib.*: 229) sostiene al afirmar que

La evidente interdependencia entre expresiones con prótasis y apódosis es para nosotros un postulado lógico inolvidable que cumplen a la perfección las oraciones condicionales.

Es cierto que prótasis y apódosis en las oraciones condicionales son elementos sintáctica y semánticamente interdependientes, si bien existen pseudocondicionales en las que uno de los dos elementos puede elidirse, como se verá más adelante. Esta peculiaridad no constituye un óbice a la hora de hablar de interdependencia, ya que el contexto marca la presencia de ese miembro elidido.

d) *Bipolares*

Rojo, en su obra *Cláusulas y oraciones* (1978), desarrollando la postura de Berrio, considera que entre prótasis y apódosis existe una relación de interdependencia que él denomina “interordinación”. Estas oraciones bipolares constituyen un tipo distinto al de las subordinadas, en las que no se integran. De este modo, distingue tres tipos de oraciones: monoclausales (formadas por una única cláusula y que se identifican con las subordinadas), policláusales (constituidas por varias cláusulas coordinadas entre sí) y bipolares. Estas últimas se caracterizan por la relación de interordinación que une a sus constituyentes y que es distinta de las relaciones de coordinación y subordinación. No obstante, no se trata de la misma concepción de García Berrio, puesto que para este último la interdependencia o interordinación es un subtipo dentro de la subordinación, mientras que Rojo la considera una relación distinta siguiendo la definición de la glosemática. En concreto, señala que es un tipo de relación entre dos constantes y, por tanto, “existe entre ambas la relación llamada ‘interdependencia’ por los glosemáticos” (1978:125). Las bipolares poseen dos miembros que, en ocasiones, son intercambiables en su posición. Dentro de las bipolares se encuadrarían algunas adverbiales impropias (finales, causales, consecutivas y condicionales) y las coordinadas adversativas. El resto de adverbiales impropias

(comparativas y consecutivas²³) se englobarían, junto con las adverbiales propias (lugar, tiempo y modo), en las cláusulas complejas. En *Fundamentos del análisis sintáctico funcional* (1989) Rojo y Jiménez Juliá eliminan los dos primeros tipos que establecía Rojo en *Cláusulas y oraciones* y sostienen que todas las oraciones son bipolares. Así, dichos autores (1989: 138) explican que:

Deben ser consideradas oraciones (y no cláusulas complejas, por tanto) las conocidas habitualmente como condicionales, concesivas, consecutivas, comparativas y adversativas. Todas ellas se caracterizan por poseer al nivel más elevado dos elementos funcionales cuyas denominaciones concretas dependen del subtipo de oración.

Asimismo, apuntan que “las unidades han de ser caracterizadas por su estructura funcional, no por las características de los elementos que existen en su interior” (*ib.*: 140), lo que explica que se desechen como tipo de oraciones las monoclausales y policlausales que aparecían en *Cláusulas y oraciones*. Esta postura en la que se emplea el término de oración bipolar para construcciones constituidas por cláusulas interdependientes es, a juicio de Gutiérrez Ordóñez (1977-78: 540), “inexacta”. Para él, todas las bipolares (a excepción de las adversativas, que son coordinadas) mantienen una relación de subordinación, y no de interordinación. El hecho de que las condicionales (y concesivas) no presenten correlato adverbial –uno de los argumentos esgrimidos por Rojo– no dista mucho de la falta de correlato oracional para los adverbios de duda o negación. Además, el concepto de interdependencia manejado por este último autor no se centra en criterios sintácticos, sino semánticos.

López García (1999: 3539) señala que el concepto de bipolaridad supone “un paso adelante importante en el marco de la definición de las relaciones hipotácticas, pues pone de manifiesto su independencia respecto del concepto de subordinación”. Así, los dos elementos son

²³ Narbona (1989) sí las incluye como oraciones interordinadas y las considera “funtivos interdependientes”.

complementarios y se necesitan el uno al otro, en vez de defenderse la dependencia unidireccional del subordinado respecto a la apódosis.

La relación de interdependencia entre prótasis y apódosis es también defendida por De Molina Redondo (1985), Narbona (1989, 1990), Montolío (1990, 1993, 1999) y Porcar (1993). Narbona se apoya en la correlación modo-temporal de los verbos de prótasis y apódosis para defender la interdependencia de ambos segmentos.

e) Otras posturas

No faltan tampoco aportaciones que, tratando de superar la dicotomía coordinación/subordinación, ponen de relieve la naturaleza exclusiva de las tradicionalmente denominadas adverbiales impropias. Así, Ramón Trives (1982) establece una particular clasificación de los tipos de oraciones complejas que se resume en la siguiente tabla:

Oraciones complejas	paratácticas	copulativas
		disyuntivas
		adversativas
		concesivas
	endotácticas	adjetivas
	diatácticas	condicionales
	hiperotácticas	comparativas
consecutivas		

Tabla 5. Clasificación de las oraciones complejas según Ramón Trives

Las condicionales forman parte de las diatácticas, estructuras que se caracterizan por su naturaleza “implicativa” o “coimplicativa” (*ib.*: 125). Prótesis y apódosis son interdependientes en tanto en cuanto la aserción de una implica la aserción de la otra. Esta postura se basa, como bien apunta Rodríguez Rosique (2008: 105), en la concepción de la prótesis como una proposición no asertada. De todas maneras, esta original idea se fundamenta también en el reconocimiento de la interdependencia o implicación mutua que mantienen los dos miembros de las condicionales.

También Kovacci (1992) distingue las funciones nucleares y las periféricas según puedan ponerse de relieve con una construcción del tipo <ser + pronombre relativo> o no, respectivamente. El hecho de que una construcción como *Si llueve, no salgo* no permita su relieve con una estructura del tipo **Es si llueve si no salgo* lleva a esta autora a clasificar las condicionales (junto con las finales, modales, causales y concesivas) entre las funciones periféricas. Al igual que en el caso de Ramón Trives antes mencionado, la postura de Kovacci se asienta en el carácter modalizador de la prótasis, como ella misma afirma: “la prótasis condicional es modificadora de la modalidad de la apódosis” (*ib.*: 150). Así, unos elementos condicionales desempeñarán una función circunstancial y otros, modal.

Moreno Cabrera, por su parte, incide en la especificidad de adverbiales como las condicionales que, a su juicio, no encajan en las subordinadas ni en las coordinadas. De este modo, acota un tipo de oración compuesta intermedio, denominado *cosubordinada*, que se da “cuando no existe una incrustación sintáctica pero sí una determinada dependencia” (1991: 622).

f) *Reflexiones finales sobre la consideración de la relación entre prótasis y apódosis*

Como sostienen Narbona (1989-1990) y López García (1999), la relación de bipolaridad definida como complementariedad no puede ser caracterizada como noción funcional. Así, su definición lógica en términos de interordinación o interdependencia no cuenta con un correlato gramatical que apoye la existencia de una relación sintáctica distinta a la subordinación. La relación de interdependencia es semántica y tan solo en las comparativas y consecutivas esta interdependencia semántica tiene un correlato formal (Narbona, 1989: 309-10). En las condicionales –al igual que en las concesivas y las adversativas– una de las dos cláusulas que las integran puede aparecer

aislada (normalmente, la considerada “principal”²⁴), por lo que se anula esa relación de interdependencia o bipolaridad.

El recurso a la bipolaridad, como señala Gutiérrez (1977-78) a propósito del trabajo de Rojo (1978), introdujo un “giro profundo en la reflexión teórica a través de algunas precisiones conceptuales”. Así, las bipolares (aquellas oraciones constituidas por dos cláusulas entre las que media una relación de interdependencia) cobran especial relevancia en la discusión sobre las adverbiales impropias y, por tanto, sobre las condicionales. Sin embargo, sostenemos que en la explicación de las estructuras de causalidad (causales, ilativas, concesivas, adversativas, condicionales) los conceptos de bipolaridad e interordinación no son operativos. Como se explicará más adelante, se debe acudir a un tercer componente implícito sin el que la relación causal no sería posible.

6. El lugar de las condicionales en las distintas clasificaciones

Según los criterios utilizados, las clasificaciones de las llamadas subordinadas adverbiales han variado. En este epígrafe se pretende mostrar cuál es el lugar que ocupan las condicionales en el conjunto de las adverbiales según las propuestas de diversos autores.

Alonso y Henríquez Ureña (1938) muestran una clasificación en la que las subordinadas adverbiales actúan como un cajón de sastre y se jerarquizan del mismo modo que se hace con los complementos circunstanciales. Enumeran, por lo tanto, las distintas construcciones (temporales, finales, condicionales...), sin establecer en ellas distinción alguna.

Es común diferenciar, dentro de las adverbiales, tres grupos: circunstanciales (que corresponden con las adverbiales propias de

²⁴ Aunque también es posible que se elida la apódosis, como sucede en las replicativas que se verán más adelante.

Alarcos: locativas, temporales y modales), cuantitativas (comparativas y consecutivas) y causativas (causales, concesivas y condicionales). Esta división tripartita es la que siguen Seco (1989 [1930]), Gili Gaya (1998 [1961]) y Marcos Marín (1978). Este último, además, sostiene que las circunstanciales y cuantitativas son las propiamente adverbiales, mientras que las causativas –entre las que se encuentran las condicionales– son de naturaleza conjuntiva, aunque en ocasiones puedan ser también adverbiales (*ib.*: 396).

Existen también clasificaciones bipartitas, como la que presenta Hernández Alonso (1979 [1970]), quien distingue entre las adverbiales circunstanciales, a las que añade las causales, por un lado, y un grupo heterogéneo formado por las comparativas, consecutivas, concesivas y condicionales, por el otro. Las primeras se caracterizan por que “modifican al contexto de la proposición principal entera, al predicado en conjunto”, mientras que las segundas “guardan una relación exterior con la principal”, es decir, “mediatizan, condicionan o se enfrentan” a esta (*ib.*: 112).

La siguiente tabla esquematiza las clasificaciones tripartita y bipartita mencionadas y resalta cuál es la posición de las condicionales en cada una de las dos taxonomías:

	División tripartita de Seco, Gili Gaya y Marcos Marín	División bipartita de Hernández Alonso
locativas	circunstanciales	relación interior con la principal
temporales		
modales		
causales	causativas	relación exterior con la principal
condicionales		
concesivas	cuantitativas	
comparativas		
consecutivas		

Tabla 6. El lugar de las condicionales en las clasificaciones tripartita y bipartita tradicionales

La peculiar postura de Rojo (1978), ya mencionada a propósito de la relación sintáctica que media entre prótasis y apódosis, rompe con las clasificaciones más tradicionales. Para él, las condicionales son oraciones bipolares y estas están al mismo nivel que las monoclausales²⁵, las monoclausales compuestas y las policlausales (*ib.*: 90-97). El siguiente esquema recoge la ubicación de las condicionales y las estructuras con las que se integran en su original clasificación:

oración monoclausal	cláusula simple
	cláusula compleja
oración monoclausal compleja (dependencia)	integradas (sustantivas)
	subordinadas (adjetivas)
oración policlausal (coordinación)	copulativas
	disyuntivas
	distributivas
oración bipolar (interdependencia)	adversativas
	concesivas
	consecutivas
	causales
	condicionales

Tabla 7. El lugar de las condicionales en la propuesta de Rojo (1978)

En este trabajo, sin embargo, entendemos que las condicionales forman parte de las estructuras de causalidad, construcciones para cuya explicación se hace necesario acudir a conceptos²⁶ que se desarrollan en el capítulo VI y que, entre otros, son los siguientes:

- Aditamentos/circunstantes (tópicos)
- Presuposiciones e implicaturas
- Verbo del enunciado y verbo enunciativo
- Funciones formales, semánticas e informativas
- Enunciado lingüístico y enunciado pragmático
- Argumentación y funciones argumentativas

²⁵ Recuérdese que, para Rojo, *cláusula* equivale a la tradicional oración simple, mientras que el término *oración* se reserva para el período o conjunto de varias cláusulas.

²⁶ Para un acercamiento a la aplicación de estas oposiciones metodológicas a las estructuras causales, *vid.* Gutiérrez (2000).

7. Distintas clasificaciones de las oraciones condicionales

Como señala Porcar Miralles (1993: 55), dos son los criterios (ambos semánticos) que “de manera casi exclusiva han guiado a los gramáticos para clasificar los distintos tipos de oraciones condicionales”:

1. Grado de necesidad en la relación entre los dos segmentos que componen el período. Da lugar a una clasificación tripartita, que es la que sigue la *GRAE* de 1931 y que se cimienta en el modelo de la gramática latina:
 - i. Reales o de acción necesaria. Se construyen con indicativo.
 - ii. Irreales o de acción imposible. Se construyen con subjuntivo.
 - iii. Potenciales o de acción contingente.

Esta clasificación ternaria es también adoptada por Marcos Marín (1978), Rojo y Montero (1983). No obstante, el criterio formal sobre el uso de indicativo o subjuntivo no es válido (cf. Porcar Miralles, 1993: 57-58).

2. Modo en que el hablante concibe la posibilidad de realización de los hechos denotados por la oración. Da lugar a una clasificación bipartita:
 - i. Reales o posibles (Contreras [1963] y Polo [1971], respectivamente).
 - ii. Irreales.

Por su parte, el *Esbozo* (1973: 554), antecedente más inmediato de la *NGLE*, se vale del criterio formal a la hora de clasificar las oraciones condicionales. Advierte, así, que “la forma de expresión del período hipotético varía según que la prótasis se enuncie en modo indicativo (I) o en modo subjuntivo (II)”. De esta manera, la oposición modal entre indicativo y subjuntivo y las formas verbales son el punto de partida de la clasificación que la Academia sostiene en 1973. No obstante, también

se echa mano del criterio formal que tiene en cuenta los distintos “vocablos o locuciones” (RAE, 1973: 556) que introducen la prótasis: *como, cuando, de + infinitivo*²⁷, *siempre que, ya que, con tal que, que relativo + subjuntivo, con solo que...*

La *Gramática* de Alarcos (1994: 376-383) también opta por una clasificación formal de las condicionales, de tal manera que la oposición modal indicativo/subjuntivo en la prótasis lo lleva a diferenciar entre:

- i. Prótasis con indicativo (*Si no duermo, vale más que encienda la luz*).
- ii. Prótasis con subjuntivo (*Si te hubieses quedado, habrías visto algo bueno*).

Acudiendo, además, a criterios semánticos, acota una nueva subclase de condicionales: las estructuras con *si* expresivas y exclamativas, del tipo *¡Si lo sabré yo!* o *¿Si habré yo visto visiones?* (*ib.*: 475-479).

²⁷ Para un estudio detallado de las condicionales con *de + infinitivo*, *vid.* Borrego Nieto (2008).

III. EL TRATAMIENTO DE LAS CONDICIONALES EN LA *NGLE*

III. EL TRATAMIENTO DE LAS CONDICIONALES EN LA *NGLE*

1. Características de la *NGLE*

La *NGLE* es la primera gramática académica desde 1931 y la primera consensuada por las veintidós academias de la lengua. Ofrece una pormenorizada descripción de los usos lingüísticos y añade, además, valoraciones normativas sobre los distintos usos de las diversas variedades lingüísticas de nuestra lengua. Publicada en 2009, se ha convertido en la obra de referencia para el conocimiento y la enseñanza del español. Conjuga la síntesis de los trabajos gramaticales clásicos y las más modernas aportaciones al estudio del español, a la vez que se asienta en un modelo descriptivo sin desatender la finalidad normativa de toda obra académica. Siendo, pues, el punto de partida de docentes e investigadores, se considera necesario realizar una revisión sobre el tratamiento de las construcciones condicionales y, en especial, de las pseudocondicionales, en esta obra.

2. El problema de las construcciones adverbiales en la *NGLE*

De forma general, el estudio de las oraciones condicionales se aborda normalmente dentro de las llamadas subordinadas adverbiales, si bien es cierto que tal ubicación ha sido cuestionada en tanto en cuanto el paralelismo entre función adverbial y adverbio no se cumple del mismo modo en que ocurre con la función nominal y el sustantivo o la adjetival y el adjetivo. Las clasificaciones que de las subordinadas adverbiales se han establecido giran en torno a dos criterios: el semántico y el funcional. A continuación, se repasa cada uno de ellos de forma independiente, a fin de enumerar cuáles son sus limitaciones y, así,

entender las razones por las que la *NGLE* establece un tratamiento distinto al tradicional para las condicionales.

a) Caracterización semántica

Las adverbiales se clasifican según las nociones que expresan, de tal modo que se distinguen adverbiales locativas, temporales, causales, modales, consecutivas, de intensidad, etc. Tal es la clasificación que encontramos, por ejemplo, en Seco (1989 [1930]). No obstante, dichas nociones pueden reducirse y englobar, así, cada tipo de adverbial varios subtipos, como ya se apuntó al hablar de las clasificaciones tripartitas de las adverbiales²⁸. Así, Seco (*ib.*: 9.3.3), Gili Gaya (1998 [1961]: 312) y Marcos Marín (1978: 396) reducen a tres las adverbiales: las circunstanciales (espacio, tiempo y modo), las que expresan una relación cuantitativa (comparativas y consecutivas) y las que expresan una relación causativa²⁹ (causales, condicionales y concesivas).

b) Caracterización funcional

Partiendo de la función que desempeña la oración subordinada respecto al verbo del que depende, se clasifican en sustantivas, adjetivas y adverbiales. Así, una oración sustantiva desempeña funciones propias de esta categoría gramatical, tales como las de sujeto, complemento directo, complemento indirecto, suplemento o atributo. Del mismo modo, las adjetivas desempeñan funciones propias del adjetivo y las adverbiales, del adverbio. Sin embargo, la identificación funcional entre adverbio y función adverbial no es tan clara como la de los otros dos casos. En este sentido, Rojo (1978: 57) apunta que “se produce una especie de confusión general que hace incluir

²⁸ *Vid.* apartado II.6.

²⁹ Recuérdese que para Marcos Marín las causativas no son propiamente adverbiales, sino conjuntivas. *Vid.* apartado II.6.

habitualmente en el mismo grupo a las temporales y modales, a las de lugar con las condicionales, etc.”.

Hernández Alonso (1984: 112) sostiene que todas las adverbiales desempeñan funciones propias del complemento circunstancial y que se distinguen unas de otras por el tipo de transpositor que las encabeza, de manera tal que la peculiaridad de las condicionales es que están introducidas por *si*. También Alarcos (1970: 220) incluye las condicionales dentro de la nómina de oraciones adverbiales que, siguiendo su terminología, desempeñan funciones propias del aditamento. El hecho de que no existan adverbios de causa, condición, finalidad, etc. hace que se distingan dos grupos dentro de las adverbiales:

- Adverbiales propias. Las de lugar, tiempo y modo. Estas oraciones pueden sustituirse por adverbios locativos, temporales o modales, respectivamente.
- Adverbiales impropias. El resto de adverbiales, que no admiten conmutación por adverbios. En concreto, las condicionales se clasifican como adverbiales porque la conjunción *si* las habilita para desempeñar funciones propias del aditamento. Sin embargo, hemos de recordar que no todas las condicionales están encabezadas por *si* y que, igualmente, existen oraciones introducidas por esta conjunción que carecen de sentido condicional.

La *NGLE* hace, pues, caso omiso a la tradicional división entre oración principal y subordinada al no hablar de *oración subordinada (adverbial) condicional*, sino de *construcción*. Esta postura obedece a la existencia de ciertos problemas que presenta la arraigada noción de subordinación adverbial (RAE, 2009: 1.13q-1.13u). Los autores de la *NGLE*, conscientes de las limitaciones y contradicciones que ese concepto presenta, desechan de su obra dicho término (*subordinadas adverbiales*) y emplean el de *construcciones* condicionales, temporales,

etc. Tres son los problemas que la denominación *subordinación adverbial* plantea y que, en consecuencia, han llevado a la Academia a prescindir de ella:

1. El paralelismo de estas construcciones con los adverbios es inexacto. No existen adverbios que puedan sustituir a las oraciones causales, finales, concesivas, condicionales, etc. Este mismo problema fue ya advertido por Alarcos (1994: 357-58), quien utilizó el término *adverbial propia* para aquellas estructuras que admitían sustitutos adverbiales (a saber: locativas, temporales y modales), mientras que el resto de adverbiales serían *impropias*, puesto que “en el inventario de adverbios no existe ninguno que denote las nociones de causa, fin, concesión, condición”. Así, mientras que las subordinadas sustantivas y adjetivas son aquellas que pueden funcionar como un sustantivo o un adjetivo, respectivamente, las adverbiales no siempre pueden sustituirse por adverbios, sino que en muchas ocasiones requieren de sustitutos nominales (*Si tuviera éxito, me alegraría* > *En caso de éxito, me alegraría*). Tampoco es adecuado hablar de subordinadas circunstanciales, ya que las prótasis de las condicionales (y también de las concesivas) no funcionan como complementos circunstanciales. De hecho, en algunas ocasiones la oración condicional funciona como “término de preposición”: *Otros mendigos habían agitado furiosamente los muñones, mostrando todo el patrimonio de llagas y miserias, **por** si se trataba de algún embajador de ultramar.*
2. La clase de las subordinadas adverbiales “da lugar a cruces, solapamientos o traslapes con otras clases de oraciones” (RAE, 2009: 77). Se refieren aquí al cruce entre estas oraciones y las de relativo en casos como *El libro está donde te dije*, en el que hay una oración de relativo sin antecedente expreso (*en el lugar en el que te dije*). No obstante, podemos sustituir la subordinada por un adverbio como *allí*, lo que hace que tradicionalmente se hable de oraciones

adverbiales. Estas imbricaciones se dan dentro de lo que Alarcos llama adverbiales propias que, en definitiva, son relativas adverbiales sin antecedente expreso. El carácter heterogéneo de estas construcciones radica en que comparten características con las relativas y, a su vez, admiten sustitutos adverbiales.

3. En la estructura interna de oraciones condicionales como *Si María viene* cabe hablar de dos segmentos: la conjunción *si* y la oración *María viene* (RAE, 2009: 1.13t). Algunos gramáticos sostienen que, si hablamos de oración en *María viene*, no resulta lógico aplicar el mismo vocablo a *si María viene*, puesto que el término *oración* tendría dos sentidos. De esta polémica surge el concepto de *grupos conjuntivos de término oracional*, que deja entrever la existencia de una conjunción (*si*) que introduce una oración (*María viene*).

La posición de la Academia (RAE, 2009: § 1.13 u) frente a estos problemas consiste en mantener la denominación de *oración*, con independencia de su estructura interna. Sin embargo, aunque los términos *subordinada sustantiva* y *subordinada adjetiva* siguen empleándose, no sucede así con *subordinada adverbial*, que se evita conscientemente, tal y como se señalará respecto a las condicionales. Se utiliza, en su lugar, *construcción*, y se hace de forma deliberada, asumiendo incluso la vaguedad del término. Por otra parte, el carácter descriptivo de la *NGLE* justifica que se evite entrar en las polémicas gramaticales y que, en consecuencia, se opte por el término, neutro y exento de polémica, *construcción*.

En este sentido, tanto en las comparativas como en las superlativas, condicionales, concesivas, etc., se obvia el criterio sintáctico en la primera definición y se caracteriza la construcción por el nexo que las introduce. Así, las construcciones condicionales serían aquellas “encabezadas típicamente por la conjunción *si*” y las concesivas, “aquellas cuyo elemento introductor más característico es *aunque*” (RAE, 2009: 3526). De este modo, se prima el criterio formal, al darle

más peso a la conjunción que encabeza la construcción que a la función sintáctica que desempeña esta última.

3. El tratamiento de las condicionales en la *NGLE*

La *Nueva gramática de la lengua española* se ocupa del estudio de las construcciones condicionales, junto con el de las concesivas, en el capítulo 47. Solo a las condicionales les dedica 71 páginas (§ 47.1-47.11), lo que, a simple vista, supone un tratamiento más profundo con respecto al del *Esbozo*, obra en la que tan solo 4 páginas (554-557) bastan para explicar este aspecto.

La construcción o período condicional se desglosa en dos componentes: oración subordinada o prótasis (también *condicionante* o *antecedente*) y oración principal o apódosis (también *condicionada* o *consecuente*). Estas construcciones condicionales forman parte de estructuras bimembres tradicionalmente denominadas períodos. La conjunción subordinante (en este caso, *si*) suele identificar el tipo de subordinada que encabeza, de tal manera que se echa mano del criterio semántico y se postula la existencia de una asociación “causa-efecto” en las condicionales (esa relación “causa-efecto” sería la que se establece entre las acciones de “llover” e “ir de paseo” en *Si llueve no iremos de paseo*).

Al hablar de oración subordinada, se entiende que se establecen dos niveles, de tal forma que el verbo principal estaría por encima de otra construcción verbal que depende de ella (relación de determinación, en términos hjelmslevianos). No obstante, autores como Rojo (1978: 76-82) han defendido que en las oraciones condicionales existe una relación de interordinación (o interdependencia, en palabras de Hjelmslev), aunque otros lingüistas como Gutiérrez Ordóñez parecen inclinarse por incluir estas estructuras dentro del grupo de la subordinación (o relación de selección), “tal y como sostenía la Gramática Tradicional” (Gutiérrez

Ordóñez, 1997c: 338). Una postura intermedia sería la de Montolío (1999a: 3647) quien, en nota a pie de página, indica que

se manejarán también las denominaciones usuales ‘cláusula subordinada’ y ‘cláusula principal’, a pesar de que aquí consideramos que la relación sintáctica que establecen los miembros de una condicional no es de subordinación, sino de interordinación.

En cuanto a las denominaciones *prótasis* y *apódosis*, se trata de conceptos distributivos, en tanto que el primero de ellos denota ‘precedencia’. No obstante, y como se advierte en la *NGLE* (2009: 3528), “este término se usa para hacer referencia a la subordinada, cualquiera que sea la posición que ocupe”.

Estamos, pues, ante una construcción que consta de dos miembros, de forma que, al contrario de lo que sucede con las subordinadas sustantivas, al hablar de “condicionales” se hace referencia al conjunto formado por la oración principal (apódosis) y por la oración propiamente condicional (prótasis).

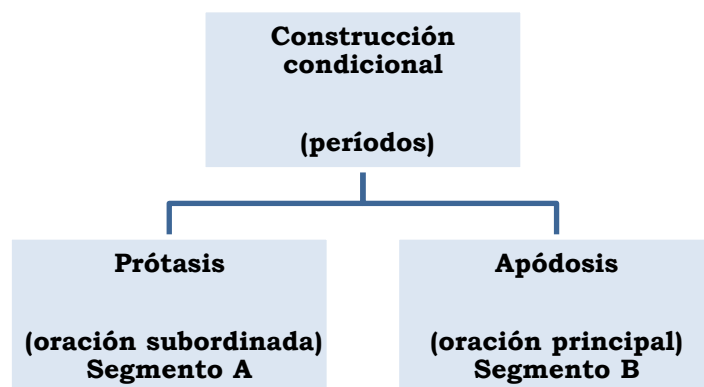


Ilustración 5. *Períodos de las construcciones condicionales en la NGLE*

Aunque en los primeros párrafos de este capítulo de la *NGLE* se evita el término *oración condicional* y, como ya se ha visto, se sustituye deliberadamente por el de *construcción* (más vago y que evita polémicas teóricas), sí aparece cuando se tratan los criterios de clasificación de estas construcciones (RAE, 2009: 3528).

Por otra parte, las oraciones condicionales no constituyen por sí mismas aserciones o declaraciones, ya que no se afirma en ellas ni el contenido de la prótasis ni el de la apódosis, sino que se crea entre ambas una relación de implicación. Esta relación sería, para Rojo, de interdependencia, de tal manera que la prótasis expresa la causa hipotética que conlleva un resultado (*Si se lo explican bien, lo entiende*), o la premisa de la que se parte para llegar a cierta conclusión (*Si es viernes, comeremos bacalao*).

4. Clasificación de las condicionales en la *NGLE*

La *NGLE* no establece una clasificación única de estas oraciones, sino que atiende a diversos factores³⁰ a la hora de ofrecer una tipología de las condicionales, la cual desarrolla en los siguientes epígrafes:

1. Condicionales del enunciado y condicionales de la enunciación³¹ (§ 47.4). El criterio que diferencia ambas construcciones es sintáctico-semántico. Las condicionales de la enunciación se sitúan en un nivel de complementación más externo, en tanto que afectan a un verbo de lengua tácito o a un razonamiento discursivo. La relación no se establece entre prótasis y apódosis, sino entre la prótasis y la información obtenida a través de ese verbo de lengua (*“Era, si no estoy equivocado, de tierra de Albacete”*, donde podríamos rescatar “[Aseguro], *si no estoy equivocado*, [que] *era de tierra de Albacete*”). Dentro de esta clasificación se establecen subtipos atendiendo a criterios semántico-pragmáticos (condicionales atenuadoras de la aserción, de cortesía, metalingüísticas, metadiscursivas...). Estas construcciones serán objeto de análisis más profundo a lo largo del

³⁰ Dicha mezcla de criterios evidencia la heterogeneidad metodológica de esta gramática.

³¹ En este trabajo optamos por el término “condicionales del verbo enunciativo”, pues el concepto “enunciación” no resulta operativo en sintaxis.

presente trabajo, por carecer de la noción de hipótesis, característica de las condicionales, y por la multitud de matices semántico-pragmáticos de que son portadoras.

2. La expresión del énfasis en el período condicional (§ 47.5). Se recurre a la necesidad de establecer un vínculo discursivo (criterio relacionado con la coherencia y cohesión textuales) para explicar casos en los que la condicional retoma una información anterior: “*En esta cafetería no va a aguantar, y **si aguanta**, que no crea que vamos a dejar de arrestarlo*”. Se dedica, además, un apartado al estudio de las copulativas condicionales enfáticas (o ecuandicionales).
3. Oraciones pseudocondicionales (§ 47.6). Su diferencia respecto a las condicionales se basa en criterios semánticos. Como será el objeto de esta investigación, la explicación de este epígrafe se abordará más adelante. Se integran aquí los períodos biafirmativos y los binegativos (o construcciones de reducción al absurdo), además de prótasis pospuestas que justifican preguntas retóricas.
4. Otros aspectos semánticos de las oraciones condicionales (§ 47.7). Haciendo uso de criterios semánticos y conceptos lógicos (*Si P, entonces Q*), se hace un recorrido por los diferentes significados que puede adquirir una estructura condicional.
5. Tiempo y modo en las oraciones condicionales (§ 47.8). Se aplica el criterio formal para clasificar las condicionales. Según la *consecutio temporum* que se establezca entre el verbo de la prótasis y el de la apódosis, la estructura adquirirá unos valores de realidad o irrealidad determinados. En este epígrafe se tienen en cuenta criterios normativos para rechazar el uso de construcciones como “**Si tendrá caramelos, los repartiría entre sus amigos*” [correcto: “*Si tuviera...*”] (RAE, 2009: 3571). Se describen, pues, los usos incorrectos de los hablantes y se propone una solución.

6. Posición de la prótasis y la apódosis en los períodos condicionales (§ 47.9). El criterio distribucional es el que vertebra este epígrafe, en el que intervienen también factores discursivos y principios gramaticales, tal y como se señala en la propia obra (RAE, 2009: 3579). Se hace referencia a la tendencia actual de colocar la prótasis en posición incidental. Obviamente, y como se señala en § 47.9.f, “el orden entre las oraciones del período condicional tiene otras consecuencias semánticas”.
7. Construcciones condicionales sin la conjunción *si*. Conjunciones y locuciones conjuntivas (§ 47.10). La nómina de conjunciones condicionales se establece partiendo de un criterio semántico: todas las conjunciones que introducen oraciones de sentido condicional. No obstante, se atiende también a criterios formales al distinguir el uso de *como* + subjuntivo y *en caso de* + infinitivo.
8. Otras construcciones de sentido condicional (§ 47.11). Se aplica aquí el criterio semántico, oponiéndolo al sintáctico, en tanto que nos encontramos ante oraciones introducidas por conjunciones no condicionales y que, sin embargo, tienen un significado claramente condicional. Sería, precisamente, el caso opuesto a las oraciones pseudocondicionales que integran el núcleo de este trabajo (oraciones introducidas por conjunciones condicionales que, sin embargo, carecen de sentido condicional). Como señala la *NGLE* (2009: 3593), “es apropiado, por tanto, distinguir entre las construcciones de significado condicional y las oraciones condicionales, en el sentido restrictivo en que aquí se usa el término”. Se advierte, no obstante, que las oraciones condicionales, en sentido restrictivo, son también construcciones condicionales.

En definitiva, la tipología de construcciones condicionales que plantea la *NGLE* responde a criterios variados (semánticos, distribucionales, sintácticos...) e integra las divisiones tripartita y bipartita tradicionales; si bien da más importancia a factores como la

anteposición o posposición de la prótasis, el significado condicional o no, el tipo de conjunción, etc., que a la realidad o irrealidad de la condicional y al grado de necesidad en la relación de ambos segmentos. La heterogeneidad y mezcla de criterios resulta, en suma, enriquecedora y amplía considerablemente la clasificación de estructuras condicionales, dando cabida a muchas más construcciones que, por contra, otros tratados gramaticales dejaban al margen (las propias pseudocondicionales, como se verá más adelante).

**IV. LAS ORACIONES
PSEUDOCONDICIONALES: CONCEPTO**

IV. LAS ORACIONES PSEUDOCONDICIONALES: CONCEPTO

Aunque a lo largo de las páginas iniciales ya se ha presentado el concepto de *pseudocondicional*³² se ofrecen, a continuación, una definición y caracterización detalladas sobre estas estructuras, alrededor de las que gira el presente trabajo.

Pese a la multitud de posibilidades que el español ofrece para expresar condicionalidad, la forma condicional por antonomasia, por ser la más frecuente, es aquella que viene introducida por la conjunción *si*. No obstante, es evidente que no todas las secuencias introducidas por *si* (descartando, por supuesto, el *si* completivo) son condicionales, como tampoco toda condición elige esta forma de expresión. A este respecto basta con apuntar algunas locuciones y conjunciones condicionales como *en caso de que*, *a condición de que*, *como* seguida de subjuntivo, *siempre que*, *siempre y cuando*, etc. Las pseudocondicionales se inscriben en el primero de estos casos: oraciones encabezadas por la conjunción *si* que carecen del valor de condicionalidad.

Estas estructuras apenas han sido objeto de análisis en los estudios sobre el español. Así, ni en la *GRAE* de 1931 ni en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) hay referencia alguna a estas oraciones, de la misma manera que Alarcos no les dedica espacio en su *Gramática de la lengua española* (1994). No es de extrañar que estas obras obvien el tratamiento de dichas construcciones, ya que, en palabras de Julián Mariscal (2006: 573), su “consideración como condicionales es muy discutible, hasta tal punto que suelen omitirse en los trabajos que versan sobre las oraciones condicionales”. La *NGLE*

³² Otros autores prefieren denominarlas “oraciones condicionales formales”. Recordamos, al respecto, la postura de Marcos Marín *et al.* (2002 [1998]: 454-455).

(2009) supone, respecto a la anterior gramática académica –la de 1931– un gran avance en el tratamiento de muchas estructuras gramaticales. Así sucede en el caso de las llamadas oraciones pseudocondicionales, a las que la nueva obra dedica un apartado del capítulo 47, como ya se ha advertido. Julián Mariscal ha reflexionado sobre el tratamiento y naturaleza de dichas estructuras que, según sostiene, constituyen el “antagonista perfecto de la condicionalidad, pues vienen a enmarañar la simplicidad del sistema condicional formado a partir de *si* introduciendo nuevos significantes y matizaciones significativas y a demostrar la grandeza de una lengua como la nuestra” (*ib.*: 622). Es necesario, por lo tanto, sistematizar el estudio de estas estructuras, unificar la terminología y establecer una clasificación que obedezca a criterios semánticos y definidos.

Analizando el tratamiento que de estas construcciones se ha hecho, podemos intuir dos conceptos distintos del término *pseudocondicional*, uno reducido y otro amplio:

a) Concepto reducido. Es el que aparece en la *NGLE*, que define las pseudocondicionales como “los períodos encabezados por prótasis no hipotéticas que se usan como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los dos miembros de una correlación, o incluso de los dos” (2009: 3560). Se trata, pues, de construcciones encabezadas por *si*, no hipotéticas y enfáticas.

b) Concepto amplio. Aparece en los trabajos de Montolio (1999a), Santana Marrero (2003: 27)³³ y Julián Mariscal (2006: 570). En palabras de esta última, se trataría de “oraciones que responden a la estructura básica de *si A, B* y cuyo valor de condicionalidad es mucho más discutible, por lo que no existe consenso entre los gramáticos en cuanto a su consideración y clasificación”. En estas definiciones tan

³³ Las define como aquellas estructuras que “aunque formalmente similares a una condicional prototípica [...] no cumplen los requisitos semánticos que definen a estas construcciones”.

solo se habla de estructuras con *si no* hipotéticas, pero no necesariamente enfáticas.

En este trabajo adoptamos la segunda de las posturas, como justificaremos más adelante. Además, extendemos el concepto de *pseudocondicional* y lo aplicamos no solo a aquellas construcciones con *si* en las que el sentido condicional se ha desdibujado, sino también a aquellas en las que, existiendo aún dicho sentido, se perciben otros matices semánticos, ya prime uno u otro. Por tanto, el concepto de *pseudocondicional* que manejamos es de índole semántico-pragmática, si bien en la caracterización de las pseudocondicionales acudiremos también a criterios sintácticos.

Si nos centramos en este segundo concepto de pseudocondicional, podemos delimitar dos grupos diferenciados:

- a) Las pseudocondicionales en sentido estricto, que se corresponden con las “construcciones particulares con *si*” de Montolío (1999a: 3672). En estas, prótasis y apódosis mantienen lo que Rojo (1978: 107) considera una relación sintáctica de interdependencia, puesto que no se puede elidir ninguna de ellas. Son estructuras enfáticas que contraponen o realzan los dos miembros de la construcción.
- b) Las condicionales indirectas (Montolío, 1999a: 3683) o de verbo enunciativo –de la enunciación (RAE, 2009: 3550)–. Según los casos, la prótasis o la apódosis se pueden elidir y, cuando ambas aparecen, la primera de ellas presenta mayor libertad de posición, por lo que en algunos casos funciona como modalizador e, incluso, el *si* adquiere valores próximos a los de los marcadores del discurso o tiene solo valor intensificativo³⁴. Se trata de condicionales que justifican el propio hecho de la enunciación de la apódosis, por lo que se puede rescatar un verbo de lengua implícito. Son ricas en valores pragmáticos y la mayoría de ellas sirve para regular el fluir del

³⁴ Vid. Porroche Ballesteros (1998b: 241).

intercambio comunicativo, de ahí el término *regulativas* que Montolío (1993: 126) utiliza. Tomando como punto de partida la propuesta de esta autora (1999a: 3685), se ofrecerá una clasificación de las condicionales indirectas en función del tipo de prótasis periférica que contienen. Además, se incluyen dos subclases que aparecen en otro trabajo de Montolío (1999b).

Para deslindar una pseudocondicional de una condicional prototípica se puede acudir a cuatro características sintáctico-semánticas:

- a) Como sostiene Montolío (1999a: 3648), los conceptos de hipótesis y condición no son equivalentes, sino que el segundo es más amplio que el primero y lo engloba, de tal manera que existen, por ende, condicionales no hipotéticas.
- b) Frente a lo que ocurre con las condicionales, en algunas de estas construcciones el *si* es compatible con el futuro (en el ejemplo, en negrita) y el condicional:

*Si **será** tonta, esa pobre hija mía: mirá que andar a esta altura de los tiempos con esas zonceras de jovencita.* (Hernández [2001], *Levadura y mostaza*, ap. CORPES)

Se trata de lo que Montolío explica como un proceso de “rutinización morfológica” (1999b: 59-66). La pérdida de la capacidad semántica de estas estructuras para expresar hipótesis es lo que hace posible esta compatibilidad de *si* con las formas de condicional y futuro. Molho *et al.* (1985: 141) también hacen referencia a esta coexistencia de *si* con tiempos de futuro en lo que ellos denominan *hipótesis retóricas*.

- c) Las llamadas condicionales de verbo enunciativo no reciben una interpretación bicondicional, como sí ocurre en las condicionales prototípicas:

Si llueve no iremos de paseo. → Si no llueve iremos de paseo.

Si te digo la verdad, el director también tiene un lío. → **Si no te digo la verdad*³⁵, *el director no tiene un lío.*

- d) Por último, algunas de las pseudocondicionales enfáticas –las ecuandicionales– y de las condicionales indirectas (subrayadas) son compatibles con una condicional hipotética (en negrita) en la misma secuencia. Sin embargo, debido a su distinto punto de inserción sintáctica³⁶, dichas construcciones no pueden coordinarse. El resultado de tal coordinación sería agramatical:

Si con alguien iría al cine ***si hubiera algo interesante en la cartelera*** sería contigo.

Si no te importa, no saldremos ***si llueve.***

Si con alguien iría al cine y* *si hubiera algo interesante en la cartelera*** sería contigo.

Si no te importa y* *si llueve,*** no saldremos.

Las pseudocondicionales, tan cercanas a las condicionales en su forma, introducen un sinfín de matices significativos. Por ello, propondremos una sistematización de las mismas atendiendo no solo a su sintaxis y rasgos formales, sino también a los contenidos semánticos, pragmáticos y discursivos que estas estructuras presentan.

³⁵ Esta incompatibilidad con la negación se relaciona con la exigencia de valores positivos del verbo implícito *decir*: *os digo honestamente, sinceramente...* pero no **os digo insinceramente*.

³⁶ Como se explicará, en unos casos la condicional depende de un verbo del enunciado y en otros, de un verbo enunciativo.

**V. CLASIFICACIONES MÁS
RELEVANTES DE LAS
CONSTRUCCIONES
PSEUDOCONDICIONALES**

V. CLASIFICACIONES MÁS RELEVANTES DE LAS ORACIONES PSEUDOCONDICIONALES

En este capítulo repasaremos, por orden cronológico, las clasificaciones más relevantes que de las pseudocondicionales se han efectuado. Tomando estas como base, se propondrá, en el siguiente capítulo, un análisis y una taxonomía que responden a criterios homogéneos y sistemáticos y que dan cuenta de cuantas estructuras pseudocondicionales se registran en español.

1. Montolío Durán (1999)

Uno de los trabajos más estructurados sobre las pseudocondicionales, en su sentido más amplio, es el que ofrece Montolío en la *Gramática descriptiva* dirigida por Bosque y Demonte (1999a: § 57.3 y 57.4). Además, esta autora ya se había interesado por algunas de estas construcciones en varias publicaciones³⁷.

Montolío distingue, en cada uno de los epígrafes señalados, dos tipos de estructuras con forma condicional (*si p, q*), pero cuyo valor no es el hipotético-condicional. Así, diferencia entre las “construcciones particulares con *si*” y las condicionales indirectas.

Dentro del primer apartado se encuentran las *contrafácticas de indicativo*, las *explicativas*, las *identificativas* y otras construcciones en las que al *si* le sigue otro elemento gramatical.

Las contrafácticas de indicativo, frecuentes en el español oral coloquial, presentan como irreal una información, pero no se valen del subjuntivo, sino del indicativo. Sirven para negar de forma indirecta el antecedente a través de la evidente falsedad del consecuente: *Si tú eres*

³⁷ Vid. Montolío (1993; 1998; 1999b).

rico, yo soy Rockefeller. Recoge, asimismo, otras estructuras similares con valor contrafactivo (§ 57.3.1.1).

Las condicionales explicativas introducen una afirmación encubierta en la prótasis que sirve para afirmar la apódosis. Esta última expresa la causa o justificación de la enunciación de la primera: *Si Ricardo te hace llorar, es porque te quiere.*

Las condicionales identificativas son estructuras ecuandicionales cuya prótasis no constituye una hipótesis, sino una aserción encubierta. El elemento inespecífico que aparece en la prótasis reaparece anafóricamente en la apódosis mediante una estructura identificativa construida a partir del verbo *ser*: *Si hay algo que nunca he aguantado son los pelmas*³⁸.

Por último, elnexo *si* puede estar acompañado de otros elementos, lo que da lugar a locuciones conjuntivas cuyo significado se colige de la suma de los significados de los elementos compositivos. Dentro de este apartado, Montolío recoge las siguientes locuciones:

- *Si acaso.* De valor hipotético, frecuentemente aparece en posición pospuesta, asociada a un significado de corrección restrictiva y valor concesivo: *No creo que pueda ir a cenar con vosotros, si acaso llegaré tarde.*
- *Por si (acaso), a ver si.* Al valor hipotético de *si* se le suman los posibles valores causal y final de *por*: *Hablaré con él por si me lo puede explicar.*

³⁸ Este ejemplo que cita Montolío no constituye lo que Gutiérrez entiende por ecuandicional prototípica, pues la estructura base, respecto a la que esta sería enfática, es difícil de aprehender (?*Nunca he aguantado a los pelmas*). Tampoco el término *identificativa* resulta adecuado, pues, como se verá más adelante, estas estructuras de foco efectúan un realce, no una identificación.

- *Como si*. Esta construcción aúna el valor condicional e hipotético de *si* y el matiz comparativo de *como*, lo que da lugar a una locución modal: *Se quieren como si fueran hermanos*³⁹.
- *(Pero) si, vaya si, que si, fijate sí*⁴⁰. De naturaleza conversacional, estas construcciones se han tratado tradicionalmente como realizaciones independientes de *si*. Suponen una rectificación o protesta respecto del discurso previo: *–¿Y la Inesita? / –Pero si acabo de entrar.*

En el segundo epígrafe (§57.4), el de las condicionales indirectas, Montolío agrupa aquellas construcciones de uso periférico, pues la prótasis se relaciona con las circunstancias de la enunciación. Todas ellas se caracterizan por no responder a una interpretación bicondicional y por ser condicionales de verbo enunciativo, no del enunciado. Tres son los subtipos que diferencia: usos corteses, usos metalingüísticos y usos procesuales.

Las condicionales corteses responden a una estrategia pragmática mediante la que se hace explícito el compromiso con las máximas del principio de cooperación de Grice. El hablante pretende que su intervención se considere cierta, sincera: *Mira, si quieres que te diga la verdad, ni sé cómo se llama.*

Las metalingüísticas califican la forma lingüística del enunciado⁴¹ en el que se insertan: *Este verano nos vamos a México, si es así como lo pronuncian allí.*

³⁹ Como se expondrá más adelante, se trata, en realidad, de una comparativa elíptica: *Se quieren como (se querrían) si fueran hermanos* (vid. Iglesias Bango, 2003-2004).

⁴⁰ Aunque esta autora recoge las intensificativas como construcciones particulares con *si*, en el presente trabajo se sostiene que en estos casos estamos ante una gramaticalización (en la línea que Montolío aduce para las replicativas) de una primitiva oración sustantiva (no estaríamos, pues, ante un *si* condicional). Nos referimos a los casos del tipo *Fijate si será idiota, que...*

⁴¹ No obstante, como se explicará en el epígrafe correspondiente, consideramos que las metalingüísticas afectan a un término de la secuencia –en este caso, *México*– y no al enunciado.

Por último, en los usos procesuales la prótasis introducida por *si* expresa en qué circunstancia resulta pertinente la enunciación de la apódosis. La condicional sirve de guía para el procesamiento de lo enunciado: *Si tienes sed, hay cerveza en la nevera*. Incluye dentro de estas un apartado dedicado a los usos procesuales con apódosis no asertivas (interrogativas, imperativas): *Si estás cansado, descansa/ ¿por qué no descansas?*

La postura de Montolío (1999a) se recoge de forma resumida en la siguiente tabla:

Construcciones particulares con <i>si</i>	Contrafácticas de indicativo	
	Explicativas	
	Identificativas	
	Construcciones con < <i>si</i> + otro elemento gramatical>	<i>si acaso</i>
		<i>por si (acaso), a ver si</i>
<i>como si</i>		
Condicionales indirectas	Usos corteses	
	Usos metalingüísticos	
	Usos procesuales	

Tabla 8. Tipos de pseudocondicionales según Montolío (1999a)

2. Julián Mariscal (2006)

Julián Mariscal (2006: 574-577) defiende una propuesta de clasificación tripartita de las oraciones pseudocondicionales. Distingue esta autora los siguientes tipos: contrastivas, explicativas y de comentario.

- a) Oraciones pseudocondicionales **contrastivas**. El segmento A y el B contrastan o se oponen y tal contraposición viene reforzada, en ocasiones, por elementos léxicos antitéticos (subrayados). Junto al ejemplo que propone la citada autora (*ib.*: 574), “*Si hace unos días los suplentes del Éibar bailaban a los jóvenes, ayer perdonaron a los mayores”, podemos señalar este otro extraído de la *NGLE**

(2009: 3563): “*Si ayer nos reunimos para protestar, hoy lo haremos para aplaudir”.*

b) Oraciones pseudocondicionales **explicativas**. El segmento A no presenta contenido condicional, sino un “hecho que se ha afirmado antes, o una afirmación implícita o camuflada” (Julián Mariscal, 2006: 575), por lo que, además, podríamos apuntar el carácter ecoico de las mismas. Dentro de este grupo y, atendiendo al tipo de afirmación que presenta el segmento A, establece tres subtipos:

i. Pseudocondicionales explicativas aseverativas. Al recoger una afirmación anterior, estas construcciones presentan carácter anafórico y dan cohesión al texto:

Pero el ganador de Roland Garros en 1993 y 1994, que hoy cumple 33 años, no olvida el deporte que le dio la fama, ahora en el disparadero por John McEnroe, quien admitió que se dopó con esteroides para caballo ‘sin saberlo’ [...] Siempre sentí una gran admiración por él, pero si reconoce que jugaba drogado⁴², haciendo trampa, mi admiración empieza a convertirse en otra cosa.

ii. Pseudocondicionales explicativas interrogativas. El segmento A (subrayado) presenta una afirmación asumida, latente o camuflada, mientras que el segmento B es una interrogación:

Si Carod Rovira hace lo que hace por su sangre, ¿qué no harán el libio y el egipcio por su semen?

iii. Pseudocondicionales explicativas ecuacionales. Este término “*baciyélmico*” (en tanto que, como este, surge de la unión de dos adjetivos aplicados a otros tipos de construcciones: *ecuacionales* y *condicionales*⁴³) fue acuñado por Gutiérrez

⁴² Pese a la explicación de Julián Mariscal, consideramos que en este ejemplo estamos ante una condicional prototípica, aunque el uso de la prótasis sirva para cohesionar el texto: *Si reconoce que jugó drogado, mi admiración se desvanece.*

⁴³ Gutiérrez Ordóñez (1994: 366) aclara que esta “hermosa solución antisalomónica” en la denominación de estas estructuras se debe a que “participan de la naturaleza y funciones de las construcciones hipotéticas y de las ecuacionales”.

Ordóñez (1994a: 366). López López (2004: 167), siguiendo a Fernández Leborans (2000), las incluye entre las copulativas identificativas especificativas. Cuestiones terminológicas aparte, se trata de estructuras de realce o enfáticas en las que se destaca un funtivo segregándolo del resto de constituyentes oracionales por medio del verbo *ser*. Constan, por tanto, de tres elementos: el verbo *ser*, el segmento enfatizado o B y la oración encabezada por *si* o segmento A. Señala Gutiérrez Ordóñez (1994a: 372) la existencia de un constituyente optativo: un demostrativo (o, a veces, el personal neutro *ello*) que antecede al verbo *ser* y que “recopila todo o parte del segmento hipotético”. Pese a que Julián Mariscal (2006: 576) señala que no ha encontrado ejemplos en los que un demostrativo preceda al verbo *ser*, existen algunos casos como:

Pensaba que si algo puede mover montañas, eso es únicamente el amor. (García Sánchez [1991], *La historia más triste*, ap. CREA)

El segmento B repite un “constituyente isomórfico que desempeña la función que su categoría y su forma le permiten en el *segmento-A* o hipotético” (Gutiérrez Ordóñez, 1994a: 368). Para que ese constituyente tenga una extensión designativa pareja a la de su antecedente en A, la lengua utiliza indefinidos. Además, como señala este autor, el “carácter genérico y redundante de este constituyente” hace que pueda elidirse [el indefinido] sin que ello impida la correcta interpretación del mensaje. Esto ocurre con más frecuencia cuando se trata de complementos satélites no exigidos por la valencia verbal. Así sucede en el siguiente ejemplo:

Metieronse en una fonda de cierto sector que si por algo sobresalía, es por poco decente. (Mújica Láinez [1982], *El escarabajo*, ap. CREA)

En este caso, la elipsis generaría una estructura perfectamente comprensible:

Metiéronse en una fonda de cierto sector que si sobresalía, es por poco decente.

Gutiérrez Ordóñez (1994a: 376) incluye estas estructuras de focalización ecuandicionales entre las oraciones condicionales directas, esto es, entre las propiamente condicionales, y señala que “pueden asumir todos los matices propios de estos decursos”. Sin embargo, Julián Mariscal las incluye entre las indirectas (esto es, entre las condicionales cuya prótasis no condiciona la cláusula principal) o pseudocondicionales, puesto que plantean siempre una aserción. Para esta autora, dicha aserción se presenta como una hipótesis con el fin de no realizar una afirmación plena, pero esto no significa que el segmento introducido por *si* sea la causa hipotética del segmento B. Julián Mariscal (2006: 576) hace hincapié en que ciertas oraciones ecuandicionales presentan el segmento B como la causa de lo que se enuncia en A, y no al revés:

Y si le pasó algo fue porque ella quiso. (Vázquez [1976], *La vida perra de Juanita Narboni*, ap. CREA)

En este ejemplo, el segmento A (*le pasó algo*) sería consecuencia de B (*ella quiso*)⁴⁴.

- c) Oraciones pseudocondicionales **de comentario**. Se trata del grupo menos frecuente. El segmento A aparece pospuesto al segmento B o entre pausas (a modo de inciso). Señala la autora que son las oraciones más “conflictivas”, debido a que en ellas es “menos evidente la ausencia de hipótesis”. Un ejemplo paralelo a los citados por Julián Mariscal (2007: 577) sería el siguiente:

*Estuve así varias horas, mirando sin ver nada y descansando de vez en cuando, **si es que es posible descansar cuando la menor ojeada a la realidad produce angustia, cuando la realidad se ha tornado sinónimo de angustia.*** (Panero [1976], *El lugar del hijo*, ap. CREA)

⁴⁴ No obstante, en este trabajo se explicará que, en realidad, estamos ante una estructura de focalización: *Si por alguna razón le pasó algo fue porque ella quiso.*

El hablante manifiesta sus dudas respecto a lo anterior, lo “pone en tela de juicio”, por lo que el segmento A tiene carácter ecoico. En esta estructura formalmente condicional (*si es que*) el sentido hipotético de *si* se ha “desdibujado”, como sostiene Mancera Rueda (2009: 114). Efectivamente, con el uso de esta secuencia el hablante consigue mostrar duda respecto a una aserción previa, mostrar su incertidumbre sobre lo enunciado anteriormente. El ejemplo que propone esta autora sirve, además, para ver la compatibilidad de una pseudocondicional de comentario (en negrita) con una binegativa⁴⁵ (subrayada):

Si eso no es ser friki, que venga Dios y lo vea... si es que existe.

La misma duda respecto a lo enunciado se trasluce en los siguientes ejemplos. Nótese que muchos de estos comentarios introducidos por *si es que* son parentéticos (en los ejemplos, en negrita):

*(...) porque después de tragar tanta mierda y de lidiar con el incomprensible, vanidoso y veleidoso género humano, lo menos que puede esperarse como premio, **si es que existe un premio**, es el olvido. (Baena [2007], *Tanta sangre vista*, ap. CORPES)*

*Lo que nosotros queremos es que se presente el libro de actas **-si es que lo hay-** donde se identifiquen las firmas de las personas que supuestamente asistieron a la asamblea. (El Carabobeño, 04/07/2005: “Piden destitución de coordinadora de la Casa”, ap. CORPES)*

*Ni siquiera el modelo de crecimiento asiático **-si es que existe-** ha podido evitar que aumente la desigualdad. (La Nación.com, 23/10/2011: “La inestabilidad de la desigualdad global”, ap. CORPES)
Las fotos que andan por ahí **-bueno, si es que existen-** las habrán hecho la noche en que presentó su disco. (Época 06/04/1998: “Mar Flores baila al sol que marca Rosana”, ap. CREA)*

*Como se ha mencionado, es muy probable que los sistemas locales de telefonía de la zona afectada (**si es que existen**) queden fuera de servicio. (Arcos González [2006], *La ayuda sanitaria en desastres*, ap. CORPES)*

⁴⁵ Como se verá más adelante, las binegativas son estructuras enfáticas en las que se contrastan dos segmentos y, mediante un proceso de reducción al absurdo, se niegan ambos.

Pese a todo, la inclusión de un elemento (un adverbio de afirmación, por ejemplo) puede invalidar la duda que expresa esta construcción. Es lo que ocurre con el ejemplo siguiente, en el que la incertidumbre del propio autor queda anulada por la introducción de una construcción (en **negrita**) que la contradice:

*Allá (lejos) en la memoria se encuentra el archivo de la nostalgia, historias del TUC (Compañía de Teatro de la Universidad de Concepción), de escritores de pluma versátil, de artistas que subvertían la noche con su bohemia y que hoy, si es que existen (**¡sí existen!**) se encuentran invisibilizados por la apatía y por la oferta cultural del espectáculo nimio que ofrece el mercado... (La Nación.com, 23/10/2011: “La inestabilidad de la desigualdad global”, ap. CORPES)*

Estas prótasis intercaladas en el discurso son aún más frecuentes en el coloquio. A este respecto, Mancera Rueda (2009) ofrece algún ejemplo extraído de blogs y justifica que tal tipo de textos es más permeable al valor ilocutivo de estos enunciados, que dejan al margen sus valores canónicos (en el caso que nos ocupa, el condicional).

Sirva como resumen de la clasificación de Julián Mariscal la siguiente tabla:

Pseudocondicionales contrastivas	<i>Si ayer nos reunimos para protestar, hoy lo haremos para aplaudir.</i>	
Pseudocondicionales explicativas	aseverativas	<i>Siempre sentí una gran admiración por él, pero si reconoce que jugaba drogado, haciendo trampa, mi admiración empieza a convertirse en otra cosa.</i>
	interrogativas	<i>Si Carod Rovira hace lo que hace por su sangre, ¿qué no harán el libio y el egipcio por su semen?</i>
	ecuandicionales	<i>Pensaba que si algo puede mover montañas, eso es únicamente el amor.</i>
Pseudocondicionales de comentario	<i>Las fotos que andan por ahí –bueno, si es que existen– las habrán hecho la noche en que presentó su disco.</i>	

Tabla 9. Tipos de pseudocondicionales según Julián Mariscal (2006)

3. La *NGLE* (2009)

a) Consideraciones previas

El epígrafe 47.6 de la *NGLE* está dedicado a este tipo especial de construcciones, lo que ya supone una novedad respecto a los antecedentes académicos más inmediatos. Así, ni en la *GRAE* de 1931 ni en el *Esbozo* aparece referencia alguna a estas oraciones, de la misma manera que Alarcos (1994) no les dedica espacio en su *Gramática*⁴⁶.

Julián Mariscal (2009: 614) habla de “oraciones encabezadas por ese elemento [el nexos *si*] que no pueden tener la consideración de condicionales estrictas, como ocurre con las oraciones independientes introducidas por *si* o las pseudocondicionales”. Se trata de construcciones que presentan el esquema *Si A, B*, pero cuya particularidad es, precisamente, que en ellas no se aprecia un contenido condicional, razón por la que se las denomina “pseudocondicionales”. Desvincular estas construcciones de otras con el mismo esquema responde, pues, a un criterio semántico: no presentan el contenido condicional de las condicionales propiamente dichas.

El criterio formal (son similares o idénticas en su estructura *Si A, B*), no obstante, está presente en el propio tratamiento de estas construcciones, ya que se incluyen dentro del capítulo de las condicionales no porque tengan un sentido condicional, sino porque presentan la misma estructura formal que estas.

Con todo, Julián Mariscal (2006: 622) apunta una característica gramatical común a las pseudocondicionales y que las diferencia de las condicionales: pueden combinarse con formas no canónicas de las condicionales, como los pasados de indicativo.

⁴⁶ Recuérdense, al respecto, las palabras ya citadas de Julián Mariscal (2006: 573), quien apuntaba el olvido de estas construcciones en las gramáticas.

La definición de estos períodos atiende, pues, a criterios puramente semánticos, de tal manera que se habla de *pseudocondicionales* cuando “los períodos encabezados por prótasis no hipotéticas se usan como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los dos miembros de una correlación, o incluso de los dos” (RAE, 2009: 3560). Los términos *prótasis* y *apódosis*, como indica Julián Mariscal (2006: 574), “conllevan ya implícitamente la noción de condicionalidad, debido al continuo uso que de ellos se hace para aludir a los miembros de una condicional”. Posiblemente, el peso de la tradición sea, sin embargo, tan importante en la *NGLE* que sus autores siguen empleándolos, aun cuando utilizan el término *pseudocondicional* en el título del epígrafe. Tal vez fuera más congruente reservar esos dos vocablos para las estructuras que presentan el esquema *Si A, B* y que tienen contenido condicional y, en consecuencia, utilizar otros para los dos segmentos de los períodos pseudocondicionales (Julián Mariscal opta, por ejemplo, por *segmento o cláusula A* para sustituir a *prótasis* y *segmento o cláusula B* en vez de *apódosis*)⁴⁷.

Dejando al margen esta cuestión terminológica y volviendo al análisis de la *NGLE*, se observa que la clasificación de las oraciones pseudocondicionales se limita a una exégesis explicativa sobre la base de ciertos ejemplos. De este modo, cada subclasificación de las pseudocondicionales obedece a criterios semánticos, si bien es cierto que se acude también a otros criterios (formal, sintáctico, etc.).

⁴⁷ No obstante, utilizamos a lo largo de este trabajo los términos prótasis, apódosis, segmento A, segmento B, condicionado y condicionante como variantes estilísticas, sin que ello aluda a las relaciones sintácticas o semánticas que se dan entre esos dos elementos. Sin embargo, conviene recordar que prótasis equivale a tópico, esto es, elemento que se coloca en posición inicial. Existen, por ejemplo, tópicos concesivos: Porque seas muy listo, no vas a abusar de nosotros (Gutiérrez, 2015b: 298).

b) Clasificación de las pseudocondicionales en la NGLE

A continuación, se ofrece la clasificación que sigue la *NGLE*, al tiempo que se comentan aquellos aspectos que resultan relevantes o que, a nuestro juicio, podrían tratarse de otro modo.

1) Biafirmativas

En la *Nueva gramática de la lengua española* se habla de “período biafirmativo” para hacer referencia a aquellas estructuras en las que ambas cláusulas se presentan como verdaderas al mismo tiempo. Se trata de oraciones como “*Si tú eres Blanco en el pedir, yo soy Alejandro en el dar*” (RAE, 2009: 3560). Efectivamente, ambos miembros se afirman simultáneamente y entre ellos no existe ninguna relación de implicación. No obstante, en el ejemplo que se propone en este mismo párrafo § 47.6a “*Si Cervantes representa la cordura, la discreción, la sencillez y la humanidad más accesible, Arrabal es el artificio, el escándalo y la pirotecnia*” se advierte una relación de contraste entre ambos segmentos. Así, la oposición o contraste entre la *discreción* y *sencillez* cervantinas (segmento A) y el *escándalo* y *artificio* de Arrabal (segmento B) se construye precisamente mediante el uso de términos antónimos. Esa misma estructura, si bien afirmativa, es igualmente contrastiva u opositiva en otro de los ejemplos que ofrece la *NGLE*: “*Si los ingleses pecaban de una fría e indiferente cortesía, los españoles eran lo opuesto*”. Este matiz opositivo se establece en otras oraciones que se documentan en los corpus manejados:

Si hace unos días los críticos de cine despedaban con sus comentarios la nueva aventura cinematográfica de la Ambición Rubia, calificándola de ‘hortera’ y ‘aburrida’, ahora es la propia industria cinematográfica la que toma el relevo en esto de repartir bofetones. (El Mundo, 14/11/2002, ap. CREA)

El contraste viene reforzado, en este caso, por la presencia de unidades léxicas correlativas (*si hace unos días... ahora*). En oraciones como “*Si tú eres delicada sabiduría, él es delicada ternura*” (Villena [1995], *El*

burdel de Lord Byron, ap. CREA) se oponen solo los sustantivos *sabiduría/ternura*, de tal manera que cada uno de ellos se atribuye a un sujeto distinto: *tú/él*, respectivamente.

Enunciados como “*Si Cervantes representa la cordura, la discreción, la sencillez y la humanidad más accesible, Arrabal es el artificio, el escándalo y la pirotecnia*” se utilizan, pues, para contraponer dos realidades. En estas estructuras biafirmativas primero se afirma algo para, luego, contrastar esa información con otra que incrementa su sentido o que se opone a ella en menor o mayor medida. Para Alcina y Blecua (1975: 1130), estas oraciones serían construcciones de “oposición conjetural con *si*”. En los dos miembros hay (o puede haber) palabras en correlación (*discreción/escándalo, sencillez/artificio...*) que marcan el sentido en que ha de ser tomado cada uno. Aunque semánticamente están próximas a las adversativas (“*Cervantes representa la cordura, la discreción, la sencillez y la humanidad más accesible, **pero***/**mientras que*** Arrabal es el artificio, el escándalo y la pirotecnia*”), se clasifican como pseudocondicionales en virtud del criterio formal, ya que se atiende a la estructura *Si A, B* y se le otorga primacía a este factor sobre el contenido opositivo, contrastivo, adversativo, etc., de la oración. El uso de una pseudocondicional en vez de una adversativa clara podría deberse a factores pragmáticos, algo que la *NGLE* no explica, quizá por la complejidad y diversidad de sentidos que caracterizan estas construcciones. Podría tratarse de un mecanismo que el hablante utiliza para atenuar su presencia en el texto, esto es, para no comprometerse con el contenido de su mensaje, ya que “la indirección siempre involucra menos” (Pastor Cesteros, 2009 [1999]: 226). La contraposición entre los dos segmentos resulta menos directa si se realiza mediante una estructura condicional en vez de una adversativa, ya que la condicional es, en origen, una construcción hipotética.

Tan solo hay un criterio formal al que se alude en este epígrafe de la *NGLE* (§ 47.6a) y es el tiempo verbal que presentan estos segmentos: “La mayor parte de las oraciones pseudocondicionales se construye en presente de indicativo”. No obstante, al tratarse de oraciones que carecen de valor condicional, el segmento A puede combinarse con formas verbales de pasado (“*Si ayer el mismo Kemal **asesinó** a millones de armenios siguen hoy haciéndolo con los kurdos*” [La Vanguardia, 16/03/1995, *ap.* CREA]) o incluso de futuro, tal y como afirma Julián Mariscal (2006: 574), si bien no ofrece ningún ejemplo de esto último. No obstante, la presencia del futuro en la cláusula A se documenta en casos como:

*Mirá –dice uno de los que está sentado, sacándose la gorra vasca–, mirá estas canas. Sesenta y dos pirulos. Si **habré visto** yo jugadores como Arturito, que en los momentos decisivos aflojan y echan todo a perder.* (Majfud [2004], *La reina de América*, *ap.* CORPES)

*Si algo **podrá** rescatar Hugo Tocalli cuando analice este partido, será el oficio que tuvo Colo Colo para dar vuelta un partido en el que mostró muy poco fútbol.* (*La estrella de Arica*, 23/11/2009⁴⁸)

No se trata, en este último ejemplo, de una biafirmativa, sino de una ecuandicional. Por tanto, no todas las oraciones pseudocondicionales se construyen en presente de indicativo, pero sí la mayoría, tal y como apunta la *NGLE*.

II) *Binegativas*

La Academia entiende que otra variante de los períodos pseudocondicionales viene representada por aquellas construcciones cuya cláusula A (*prótasis*, en su terminología) “se presenta como verdadera de manera retórica”. Se trata, por tanto, de estructuras en las que el hablante introduce una afirmación irónica como si se tratase de una situación real con el fin de exagerar el contenido del segmento B.

⁴⁸<http://www.estrellaarica.cl/prontus4_notas/site/artic/20091123/pags/2009112300025.html>. La negrita es mía.

Tan solo un caso, no muy ilustrativo, sirve para ejemplificar este tipo de estructuras en la *NGLE*: “*Si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa – refunfuñó el viejo con la barba llena de vino*”.

Nuevamente se acude al criterio semántico para acotar un subtipo de pseudocondicionales, aquellas cuyos dos segmentos se presentan implícitamente como falsos en virtud de “un proceso de reducción al absurdo”. Si el primer elemento es falso, el segundo lo es en grado sumo. Como señala la *NGLE*, “estas condicionales⁴⁹ son raras fuera de la lengua conversacional”. No se ofrece ningún ejemplo de ironía y reducción al absurdo en pseudocondicionales binegativas, si bien se podría haber acudido al *CREA*:

Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja. (Alonso de Santos [1992], *Vis a vis en Hawai*, ap. *CREA*)

Formalmente no son negativas, sino que la negación afecta a los supuestos. Se parte, así, de la evidencia implícita “yo no soy Caperucita Roja”, que desencadena la conclusión “tú no eres artista”.

Cabe advertir, además, que, formalmente, el primer segmento puede ser negativo:

Si eso no es espabilamiento y pillería, que venga Dios y lo vea. (*El País de las Tentaciones*, 9/5/2003: “Defensa de Linkin Park”, ap. *CORPES*)

¡¡Si esto no es indignante, que baje Dios y lo vea!! (VV. AA. [2010], *Especialistas secundarios*. Podría ser peor, ap. *CREA*)

Respecto a las expresiones “que venga/baje Dios y lo vea” que aparecen en estos ejemplos, cabe destacar que se trata de construcciones propias de la lengua conversacional (RAE, 2009: § 47.6d). De igual manera, al tratarse de estructuras en las que ambos segmentos son falsos, se habla de pseudocondicionales *binegativas*. Además de los ejemplos recogidos en la *NGLE* como *Si Córdoba es*

⁴⁹ Quizá hubiera sido más congruente utilizar el término *pseudocondicionales*.

Alemania, Madrid será Noruega, Si eso no es confundir, que baje Dios y lo vea, etc., existen otras variantes en las que el término *Dios* se sustituye por otros semejantes. Así sucede en el siguiente enunciado:

*Si esto es la famosa ‘venganza catalana’, que baje **Zeus** y lo vea.* (*La Vanguardia*, 21/05/1994, ap. CREA)

En estos casos, estamos ante juegos verbales en los que se manipula una expresión fijada. Esta construcción admite la posposición de la prótasis (subrayada), algo que la *NGLE* no advierte, obviando, así, el criterio distribucional. Es lo que se aprecia en el ejemplo que se recoge a continuación:

y que baje Dios Bendito, que se descuelgue Nuestro Señor del madero y diga lo contrario si no estoy viendo en persona a mi primo del ejército, al muerto. (Castro [1994], *La fiebre amarilla*, ap. CREA)

III) Gradativas

Se recogen a continuación otras construcciones sobre cuya clasificación como pseudocondicionales existe cierta polémica. Se trata de los períodos cuyo segmento B presenta “la existencia de un grado de cierta propiedad negada en la prótasis” (RAE, 2009: § 47.6d). De este modo, en oraciones como “*Si no es un genio, al menos es un estudiante responsable*” el segmento B suele ir introducido por locuciones como *al menos* o *por lo menos*, que señalan gradación. Esa escala pragmática está en el fondo de la construcción:

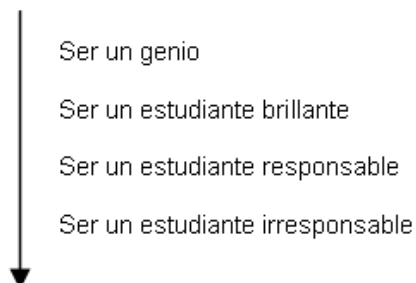


Ilustración 6. Escala pragmática en pseudocondicionales

El elemento negado es, en este caso, el que ocupa el grado máximo en lo que se considera un buen estudiante. Por el contrario, el elemento que introduce la locución escalar “al menos” no puede ser precisamente el que está en el extremo opuesto de la escala (“**Si no es un genio, al menos es un estudiante irresponsable*”), sino que ha de pertenecer a un punto intermedio de esta escala (“*Si no es un genio, al menos es un estudiante brillante/responsable*”). En estas consideraciones, como vemos, se ponen en juego mecanismos pragmáticos vinculados con la mayor o menor fuerza argumentativa de la oración introducida por *al menos*, que entra en claro contraste con la que constituye el segmento A (o *prótesis*), pero no en total contradicción. Como señala la *NGLE*, el sentido de estas oraciones está a medio camino entre el de las adversativas y las concesivas⁵⁰, puesto que se pueden parafrasear con una de estas dos fórmulas: “*No es un genio, **pero** es un estudiante responsable*” o “***Aunque*** no sea un genio, es un estudiante responsable”. Ese matiz gradativo no se pierde en ambas estructuras, de tal manera que siguen resultando extrañas construcciones como “**No es un genio, pero es un estudiante irresponsable*” (sí cabría *sino que*, pero no *pero*, que indica contraposición) o “**Aunque no sea un genio, es un estudiante irresponsable*”.

Existen otros casos similares, también introducidos por *al menos*, en los que el primer término se niega y el segundo se afirma mediante el adverbio *sí*:

(...) *algo que hubiera permitido a su madre descubrir **si no** el engaño completo **al menos sí** que había un engaño.* (Gopegui [2001], *Lo real*, ap. CREA)

⁵⁰ Y es que, en estos casos, el *si* equivale a *si bien*, locución conjuntiva concesiva (cf. RAE 2009: § 47.61) que contrapone conceptos: *Si bien no es un genio, al menos es un estudiante responsable*. La relación entre concesivas y condicionales se explica, además, históricamente, pues la conjunción latina *etsi* introducía oraciones concesivas.

Si no ya la violencia de los últimos años, **al menos sí** seguía manteniendo el rechazo a las grandes frases y a los desahogos en la intimidad que estorban la firmeza. (Gopegui [2001], *Lo real*, ap. CREA)

(...) el dolor puede ser tratado y aliviado **si no** completamente, **al menos sí** en parte. (*A tu salud - La Razón digital*, 07-13/10/2004 ap. CREA)

Lo mismo cabe decir del siguiente ejemplo, en el que la locución *por lo menos* es la que introduce el segmento B (o *apódosis*):

(...) **si** el Presidente **no** estaba enojado, **por lo menos sí** lo sentí molesto al obligarlo a explicar algunas de sus acciones y algunas de sus declaraciones. (*Diario de Yucatán*, 28/10/1996, ap. CREA)

En cuanto a la discusión sobre si estas estructuras estudiadas en § 47.6e son pseudocondicionales o no, la *NGLE* recoge las dos opciones, sin decantarse por ninguna. No obstante, el hecho de que dé cabida a estas construcciones en su nómina de oraciones pseudocondicionales evidencia que la postura académica es la primera de ellas (son pseudocondicionales, no condicionales).

- i. Son pseudocondicionales, como demuestra el hecho de que el segmento encabezado por *si no* introduzca situaciones hipotéticas. Además, afectan “a fragmentos infraoracionales en los que se contrasta simplemente la presencia de una propiedad y la ausencia de otra”. Llama la atención que se utilice el verbo “contrastar” y, sin embargo, no se establezca una subclasificación de las pseudocondicionales integrada por lo que Julián Mariscal (2006: 574) denomina “oraciones pseudocondicionales contrastivas”. No se trata, pues, de una condicional al uso, sino de una construcción que afecta a un solo segmento, tal y como se ejemplifica en “*Estableció una **relación** si no íntima por lo menos cómplice con Pepito*”, donde la construcción *Si no A, B* funciona como adyacente del sustantivo *relación* e introduce una

rectificación o autocorrección. Podríamos señalar ejemplos análogos, como los siguientes, ambos de la misma obra⁵¹:

*(...) según todas las vecinas de la escalera, iba a hacer de mí un **hombre**, si no de provecho, al menos de buena planta.*

*A usted le pongo por testigo que yo de la Bernarda haré una **mujer**, si no honrada, porque eso ya lo es, al menos feliz. (Ruiz Zafón [2001], *La sombra del viento*, ap. CREA)*

Efectivamente, estas construcciones serían parafraseables por “no + adjetivo¹, sino + adjetivo²”, es decir, “*iba a hacer de mí un hombre **no de provecho, sino de buena planta***” o “*una mujer **no honrada, sino feliz***”.

Pese a estas consideraciones, apuntan los autores de la *NGLE* que el carácter hipotético, característico de las estructuras propiamente condicionales, “no se pierde por entero en estas construcciones”. Ese valor semántico se demuestra a la luz del ejemplo ya mencionado “*Estableció una **relación** si no íntima...*”, parafraseable por “una relación que, en el caso hipotético de que no sea íntima, posee una propiedad argumentativamente más baja: la de ser cómplice” (RAE, 2009: 3562). Aun así, y aunque esta concesión a la posibilidad de un valor condicional en estas estructuras se sostiene en este ejemplo, en otras oraciones la paráfrasis por una estructura con carácter hipotético no es posible. De esta manera, en el ejemplo “*una mujer, si no honrada, al menos feliz*” los adjetivos *honrada* y *feliz* no pertenecen a una misma escala argumentativa, de tal forma que la paráfrasis “una mujer que, en el caso hipotético de que no sea honrada, será feliz (?)” resulta inadecuada o, al menos, extraña. La propiedad de *ser*

⁵¹ Sería interesante estudiar este tipo de estructuras como recurso estilístico de ciertos autores, ya que de los ejemplos recuperados en el CREA dos son de Ruiz Zafón y dos de Gopegui, como hemos visto. Dámaso Alonso, en su estudio sobre el *Polifemo*, apunta que Góngora se sirve de esta fórmula “si no A, B” como recurso en la creación de su lenguaje poético (cf. Herrero Ruiz de Loizaga [2005: 407]).

feliz no es argumentativamente más baja que la de *ser honrada*, así que la paráfrasis por una estructura de carácter hipotético que propone la Academia no puede aplicarse a todas las estructuras de este tipo.

- ii. No estamos ante construcciones pseudocondicionales, ya que algunas prótasis (o cláusula A) introducen información claramente hipotética. Señala la *NGLE* que “solo algunos de los períodos condicionales que se ajustan a la pauta *Si no X, por lo menos Y* pueden asimilarse en propiedad a los períodos pseudocondicionales”.

Parece, por tanto, que se contradice la conclusión anterior de que estas construcciones carecen de sentido hipotético o condicional. Lo sutil de estos valores es, a nuestro juicio, lo que provoca que oraciones del tipo *Si no X, por lo menos Y/al menos Y* puedan clasificarse bien como propiamente condicionales, bien como pseudocondicionales. Sea como fuere, cabe reparar en el hecho de que el sentido hipotético que los autores aprecian en estructuras de este tipo se ejemplifica con una oración en la que la conjunción *si* y la locución conjuntiva *por lo menos* introducen verbos: “*Un médico me advirtió de que el cigarrillo me estaba haciendo daño, y que, si no lo **suprimía**, debía por lo menos **reducir drásticamente la ración de tabaco***”. No se trata, pues, de una construcción que complementa a un solo funtivo, como sucedía en “una relación si no íntima, al menos cómplice”, en la que la estructura funcionaba como modificador del sustantivo *relación*.

IV) Hiperbólicas

Una variante de la estructura descrita en (III) sería aquella pseudocondicional en cuyo segmento B (para la *NGLE*, *apódosis*) se introduce un grado mayor o hiperbólico en comparación con la propiedad que presenta el segmento A. Así, en la estructura *Si A, B*, el elemento A está en un puesto argumentativamente más bajo que B, que

suele ser el término hiperbólico o término techo de la escala. Por tanto, en ejemplos como “*Si tú estás algo cansado, yo estoy muerto*”, el segmento B introduce un elemento que, en una hipotética escala del cansancio, es insuperable:

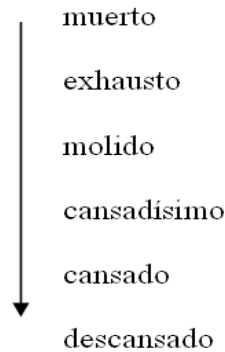


Ilustración 7. Escala pragmática en un ejemplo de pseudocondicional hiperbólica

La relación entre el segmento A y el B es, por definición en estos casos, comparativa. Así se refleja en:

*Si este es el panorama desalentador de la actividad comunal, no es **mejor** lo que pasa por el gobierno departamental que sigue respondiendo a una fuerte mentalidad centralista. (Los Tiempos: La actividad comunal no concreta las expectativas creadas, 1997, ap. CREA)*

En este ejemplo, el propio adjetivo *mejor* da cuenta de la relación de oposición o comparación que se establece entre los elementos A y B (o, si se prefiere, entre la prótasis y la apódosis). Como se señala en la *NGLE*, estas construcciones son especialmente usuales en el discurso contraargumentativo:

A - Te toca colocar la ropa.

B - Estoy muy cansado. [Argumento para no hacer lo que A pretende que B haga].

*A - **Si tú estás muy cansado, yo estoy muerto.** [Contraargumento para que B lo haga. Lo que dice A es argumentativamente más fuerte que lo que dice B].*

El mismo ejemplo es citado por Narbona (1991: 198), quien habla de estructuras típicas del lenguaje coloquial que expresan “polaridades contrastivas afectivamente marcadas”. Estas escalas, según se indica

en la *NGLE*, han de estar coorientadas argumentativamente, esto es, han de conducir a una misma conclusión (*estar cansado, muerto, molido o exhausto* llevan a la misma conclusión: *no colocar la ropa*). La hipérbole que se introduce en el segmento B se documenta también en estructuras del tipo *Si (ya) X, (mucho) más/menos/mayor Y* o *Si X, ¿qué decir de Y?* (RAE, 2009: § 47.6j). Ejemplos similares a los dos que aporta la obra académica serían los siguientes:

Si lo poco interesante de esta historia se quedó en la primera parte, qué podemos decir de ésta, que es la tercera. (Expreso, 23/8/1993, ap. CREA)

Si en África aún quedan miles de enclaves prehistóricos por explorar, descubrir e investigar, ¿qué decir de Europa, América o Australia (...)? (Cardenosa [2001], El código secreto. Los misterios de la evolución humana, ap. CREA)

Si la inclusión de Darío no me parece enteramente justificada, ¿qué decir de la de Unamuno? (Paz [1983], Sombras de obras. Arte y literatura, ap. CREA)

Y si ‘majo’ no es admisible, qué decir de ‘majete’. (Ussia [1994], Tratado de las buenas maneras, II, ap. CREA)

(...) si esto ya es difícil aún puede serlo más el mantenimiento de tal calado dentro de los límites de seguridad previstos. (Enríquez Agos [1984], Los puertos como organismo vivo, ap. CREA)

Pero si ya era difícil limitar la capacidad de maniobra de Fernández Trigo, quien venía siendo el alma máter de la sociedad, mayor complicación se derivaba del conjunto de los empleados. (Bahamonde Magro [2002], El Real Madrid en la historia de España, ap. CREA)

Se abre la brecha del intrusismo, que si es peligroso en todos los oficios, más lo es en el de productores de cine. (El País, 2/10/1988, ap. CREA).

En estos casos, cuando se introduce el adverbio *sí* en el segmento B, se enfatiza el contraste con la negación del período A, en tanto que se opone una afirmación a una negación (RAE, 2009: § 47.6k): “*Si **no** llegó a conocer los pensamientos, deseos o secretas aspiraciones de la inofensiva Reina, **sí** pudo enterarse del celo con que dirigía los pasos de sus hijos (...)*”. Por ejemplo, en “*Si **no** es difícil, **sí** que requiere una alta dosis de paciencia*”, no se introduce una condición para que se cumpla

el hecho de requerir paciencia, ni tampoco “ser difícil” es la causa de “requerir una alta dosis de paciencia” (relación causa-efecto), sino que se contraponen la facilidad al grado de paciencia que exige la tarea. Lo mismo ocurre en el ejemplo que aparece en la *NGLE*: “*Si **ayer** nos reunimos para **protestar**, **hoy** lo haremos para **aplaudir***”. Son estructuras biafirmativas en las que, simplemente, se establece un contraste mediante la inclusión de dos términos antitéticos: *no/sí, fácil/requiere paciencia, ayer/hoy, protestar/aplaudir*, etc. Julián Mariscal (2006: 574) habla de pseudocondicionales contrastivas en estos casos. Estos recursos son usuales en el lenguaje poético.

v) *Concesivas*

Volviendo a aplicar criterios semánticos o, si se prefiere, valiéndose nuevamente de interpretaciones del sentido de cada oración, la *NGLE* apunta que muchas de estas oraciones presentan “efecto concesivo”. El valor concesivo se debe al paralelismo entre los segmentos A y B y, al mismo tiempo, a la contraposición de los contenidos de ambas cláusulas. Con el ejemplo “*Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos*” explican que entre prótasis y apódosis se establece una relación de contraposición o antítesis (oración pseudocondicional) y en ningún caso el primer segmento condiciona la veracidad de la apódosis (RAE, 2009: § 47.61). El sentido concesivo de estas oraciones queda patente al sustituir la conjunción *si* (netamente condicional) por la locución conjuntiva *si bien* (propriadamente concesiva): “***Si bien** antes vivían peleando, ahora son buenos amigos*” o “*Ahora son buenos amigos, **si bien** antes vivían peleando*”. No obstante, podríamos hablar de una interpretación condicional en la paráfrasis “*Si es cierto que antes vivían peleando, también lo es que ahora son buenos amigos*”, lo que constituye un argumento a favor de la inclusión de estas estructuras en las condicionales propriadamente dichas (no en las pseudocondicionales), que no es contemplada en la *NGLE*.

La contraposición entre el segmento A y el segmento B se refleja en el siguiente cuadro, en el que resalto en negrita los términos antitéticos, aunque no todos tienen un sentido concesivo claro:

Segmento A (Prótasis)	Segmento B (Apódosis)	Referencia
Si antes se producía para una clase media baja ,	hoy se debe apuntar a una clase media alta , con consumidores cada vez más exigentes.	Revista Supercampo, N° 69, 06/2000, ap. CREA
Si antes lo llevaba la derecha	ahora se lo lleva la izquierda .	El Mundo, 18/05/1994, ap. CREA
y si antes se ofrecía el detenido a la vergüenza pública	ahora no.	García Badell [1975], <i>Funeral por Francia</i> , ap. CREA
si antes se podía hablar de que el partido tenía tres asignaturas pendientes que eran Andalucía, País Vasco y Cataluña,	ahora queda pendiente media asignatura, que es la catalana, donde no lo hemos conseguido todo pero sí parte.	La Vanguardia, 22/11/1994, ap. CREA

Tabla 10. Ejemplos de pseudocondicionales contrastivas con términos opuestos

VI) Justificativas

Otro tipo de estructuras pseudocondicionales lo constituyen aquellos segmentos introducidos por *si* (o prótasis) que van pospuestos a una pregunta retórica y que actúan como justificación de esta. En “¿Cómo no me lo dijiste antes, si tarde o temprano me iba a enterar?” señalan los autores de la *NGLE* que la prótasis tiene un sentido causal, aunque deberían explicar que se trata de una causal de la enunciación, no de una causal del enunciado. La prótasis también puede ir pospuesta a una exclamación (“¡Cómo no me lo dijiste antes, si tarde o temprano me iba a enterar!”). La oración “me iba a enterar tarde o temprano” actúa como la causa o justificación que lleva al hablante a formular su pregunta. Sería más claro, pues, que en la *NGLE* se diferenciara entre las oraciones del enunciado (“El suelo está mojado porque llovió”) y las

de la enunciación (“Llovió, porque el suelo está mojado”)⁵². Volviendo a las pseudocondicionales integradas en preguntas retóricas, observamos que el segmento introducido por *si* puede anteponerse a la pregunta retórica sin que el significado cambie (**Si tarde o temprano me iba a enterar**, ¿cómo no me lo dijiste antes?), opción no contemplada en la *NGLE* (RAE, 2009: § 47.6m). En este mismo epígrafe se señala que “al ser esta [pregunta] retórica, se convierte en una negación velada”. Así, en el ejemplo que sigue, el significado que rescataríamos sería “**No** existe razón para hablar de conceptos (...), ya que, futbolísticamente hablando, su oponente jugó mejor”:

Y para qué hablar de conceptos espurios como el arrugar de un equipo, si, futbolísticamente hablando, su oponente jugó mejor. (La Época, 06/04/1997, ap. CREA)

Esta paráfrasis negativa es paralela a “**No** existe razón para cambiar de coche, ya que siempre está en el garaje”, propuesta en la *NGLE*, y que introduce una construcción causal (*ya que*), en vez de la condicional (*si*).

Igualmente, se resalta que “se obtienen paráfrasis cercanas a estas oraciones con las causales llamadas explicativas, como en *No veo razón para cambiar de coche, ya que siempre está en el garaje*”. Remiten al apartado en el que se tratan estas causales explicativas que, como he apuntado antes, son paralelas a las condicionales y causales de la enunciación (cf. RAE, 2009: 3475).

En estas construcciones la conjunción *si* va frecuentemente “reforzada en la lengua conversacional por expresiones adverbiales como *total, después de todo, al fin y al cabo, igual* (esta última, sobre todo en las áreas rioplatense y andina, además de en Chile y en España) y otras locuciones similares” (RAE, 2009: § 47.6n). Se trata de

⁵² Para ahondar en la diferencia entre causales reales y causales lógicas, *vid.* Kovacci (1972: 95-96).

una expresión en la que conjunción y adverbio o locución adverbial suelen ir separadas por una coma y constituir segmentos entonativamente independientes (la expresión sería “*si, total*” y “*si, a la postre*” –/si #total/ y /si # a la postre/– y no “*si total*” y “*si a la postre*”).

El hecho de que la conjunción *si* seguida del adverbio *total* sea propia de la lengua conversacional justifica que, al buscar ejemplos en el CREA, solo se recuperen cinco casos, tres de España, uno de México y otro de Chile:

*¿Para qué? –decía–, **si total** con las llagas las va a ensuciar. (Proceso, 26/01/1997, ap. CREA)*

En el ejemplo anterior, la paráfrasis explicativa *No existe razón para hacerlo, **ya que, total, con las llagas las va a ensuciar*** es igualmente posible y el carácter conversacional de la frase se podría atribuir al adverbio *total*.

El uso de la locución adverbial *al fin y al cabo* es, efectivamente, habitual en el lenguaje oral:

*¿Por qué se quejan de lo que yo pueda decir si, **al fin y al cabo**, ellas son tan exigentes? (Tiempo, 07/05/1990, ap. CREA)*

No obstante, la *NGLE* no incluye otras locuciones de uso más restringido, como *al fin y a la postre* o simplemente *a la postre*, aunque es cierto que hacen referencia a la existencia de “otras locuciones similares” (RAE, 2009: § 47.6n).

En el siguiente ejemplo, la locución adverbial *al cabo* (en la que la primera parte de la locución, *al fin*, se omite) se pospone al adverbio *si*, que introduce la justificación del hablante al hecho de formular la pregunta:

*(...) y si no ¿qué más da, **si al cabo** que ni aparece? (Hayen [1993], Por la calle de los anhelos, ap. CREA)*

En la lengua coloquial se puede suprimir la conjunción *si* y dejar solo el adverbio encabezando la pseudocondicional: “*¿Para qué voy a*

cambiar de coche? Total, está siempre en el garaje”. También puede mantenerse la conjunción y separarse la pseudocondicional haciendo que aparezca en un fragmento externo al período, como en “*¿Para qué voy a cambiar el coche? Si total, está siempre en el garaje*” (RAE, 2009: § 47.6ñ). Más ejemplos de esta separación entre la pregunta retórica y la pseudocondicional son los siguientes:

(...) pero ¿qué plan construimos? Si, total, todo está tan mal; los amigos están igual. (Enríquez Soriano [1997], *Estrés. Cómo aprender en la encrucijada*, ap. CREA)

Pío... ¿no es lo mismo? Si total, han esperado diez años... ¿No es lo mismo? (Cabrujas [1979], *El día que me quieras*, ap. CREA)

Mejor morir, ¿no? Total... es como quedarse dormido... (Campanella y Castets [2002], *El hijo de la novia*, ap. CREA)

En el siguiente cuadro se resumen los seis tipos de pseudocondicionales que constituyen la clasificación de la *NGLE*.

Biafirmativas	<i>Si tú eres Bianco en el pedir, yo soy Alexandro en el dar.</i>
Binegativas	<i>Si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa –refunfuñó el viejo con la barba llena de vino.</i>
Gradativas	<i>Si no es un genio, al menos es un estudiante responsable.</i>
Hiperbólicas	<i>Si tú estás algo cansado, yo estoy muerto.</i>
Concesivas	<i>Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos.</i>
Justificativas	<i>¿Cómo no me lo dijiste antes, si tarde o temprano me iba a enterar?</i>

Tabla 11. Tipos de pseudocondicionales según la *NGLE*

c) Caracterización de las pseudocondicionales en la *NGLE*

Al final del capítulo 47.6 dedicado a las oraciones pseudocondicionales, la *NGLE* hace referencia a la multitud de variedades de construcciones existentes. Sin embargo, apunta dos características que comparten todas ellas (RAE, 2009: § 47.6o):

- i. Con la estructura *Si A, B* introducen afirmaciones o negaciones que no se supeditan a que se verifique una situación, tal y como ocurre en las condicionales propiamente dichas (“*Si vienes, te doy el regalo*”, en la que la acción de dar el regalo queda supeditada al

hecho de que el destinatario del mismo venga). En “*Si tú eres delicada sabiduría, él es delicada ternura*” se afirman los dos segmentos: “tú eres delicada sabiduría y él es delicada ternura”, por lo que se habla de períodos biafirmativos. En las condicionales binegativas se niegan los segmentos A y B (*prótasis* y *apódosis*, en la terminología académica): *Si eso es manipular, que baje Dios y lo vea* (Tiempo, 09/04/1990, ap. CREA). La paráfrasis sería: “Eso no es manipular”.

- ii. Pese a estar introducidas por la conjunción *si* (condicional, por antonomasia), estas estructuras carecen del sentido hipotético propio de las condicionales o, al menos, es imposible reconocer el significado hipotético del segmento A o *prótasis*. Como ejemplo de este caso podemos citar “*Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos*” donde el sentido hipotético se puede recuperar con la paráfrasis “*Si es cierto que antes vivían peleando, también lo es que ahora son buenos amigos*”, pero se pierde en la construcción original.

En conclusión, la interpretación de estas oraciones es clave para su adscripción a la nómina de estructuras pseudocondicionales. Debido a que son criterios semánticos y factores contextuales los que intervienen en esta interpretación, “la gramática no puede determinar en qué grado exactamente es hipotético, imaginario o virtual el estado de cosas presentado en la *prótasis*, o en qué medida lo es también el que la *apódosis* manifiesta” (RAE, 2009: 3564). Por tanto, los criterios puramente gramaticales, como reconocen los autores mismos de la *NGLE*, no son operativos en la clasificación de estas estructuras. Es más, la propia clasificación de las pseudocondicionales obedece a criterios semánticos, pragmáticos e interpretativos, pero en ningún caso sintácticos ni formales, puesto que las funciones sintácticas que desempeñan estas oraciones y la estructura *Si A, B* son comunes a las condicionales y a las pseudocondicionales. Lo que diferencia unas de

otras es la falta del valor condicional o hipotético de estas últimas, algo que caracteriza a las propiamente condicionales. Cabría, pues, preguntarse si el término *pseudocondicional* aplicado a tales estructuras no resulta contradictorio en sí mismo, ya que no tienen sentido condicional (afirman, contraponen o niegan la realidad de los segmentos A y B, como hemos señalado⁵³). Denominar *pseudocondicional* a una estructura implica que comparte alguna característica con las condicionales (que tiene un sentido semicondicional o, si se prefiere, algún matiz condicional). Esto puede aplicarse a algunos casos (como el ejemplo ya comentado “*Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos*”), pero en otros (como *Si eso es manipular, que baje Dios y lo vea*) no hay interpretación hipotético-condicional posible. Más bien, comparten características no semánticas, sino formales con estructuras de significado propiamente condicional. No obstante, el prefijo *pseudo-* significa *stricto sensu* ‘falso’ (*DLE, s.v. seudo-*) y, en este sentido, las pseudocondicionales son *falsas condicionales* o *condicionales a medias*.

La indeterminación de estas estructuras, como señala la *NGLE*, hace que sean muy usuales en el lenguaje poético. Así sucede en el ejemplo del poema de Octavio Paz –en el que existe una dialéctica entre el *yo* y el *tú*– (RAE, 2009: 3564), construido sobre estructuras pseudocondicionales que forman paralelismos y en el que intervienen términos relacionados, bien por oposición (*salto del viento/fuego enterrado, nevada/brasero*), bien por cercanía o asociación de ideas (*tierra acostada/caña verde*):

Si tú eres la primera nevada / yo soy el que enciende el brasero del alba.
Si tú eres la tierra acostada / yo soy la caña verde.
Si tú eres el salto del viento / yo soy el fuego acostado.

⁵³ Mientras que las biafirmativas contraponen dos informaciones afirmadas, las binegativas niegan ambas.

d) Valoración de la propuesta de la NGLE

En definitiva, la diversidad de matices significativos de estas estructuras pseudocondicionales y el hecho de que la tipología se establezca precisamente mediante criterios semánticos hacen que esta nómima propuesta por la NGLE sea discutible e, incluso, ampliable. Por ello, podrían incluirse como pseudocondicionales otras estructuras que la gramática académica no contempla, como las que Julián Mariscal (2006: 575) denomina “explicativas interrogativas”: “*Si cada copa de cava nos cobraron 8 euros, ¿a cómo sale el kilogramo de hielo?*”. Del mismo modo, las que Gutiérrez Ordóñez (1994a: 365) denomina *estructuras ecuandicionales* podrían tratarse en este capítulo. Así, en el enunciado siguiente no hay significado netamente condicional, sino un período comparativo (del tipo “nadie conoce mejor la gastronomía y el vino que el espía”):

Si alguien conoce las normas de la gastronomía y el vino, ése es el espía. (El Mundo - Vino. Suplemento, 03/03/2003, ap. CREA)

La complejidad del tema radica en que no está exento de controversia, puesto que en muchas ocasiones resulta casi imposible delimitar cuándo una oración es propiamente condicional y cuándo es pseudocondicional. Por ello, ninguna clasificación de este tipo (semántica) será exhaustiva, sino que lo difuso del campo estudiado permite una multitud de análisis, de entre los que el de la NGLE es, por supuesto, ilustrativo. Aun así, la gran aportación de esta obra respecto a sus antecedentes académicos inmediatos es la propia inclusión de las oraciones pseudocondicionales en el cuerpo de la gramática. Intenta, por tanto, recoger todas las construcciones de este tipo que pueden darse en español, incluido el lenguaje conversacional. Sintetiza las principales teorías lingüísticas y las aportaciones de otras disciplinas (Semántica, Pragmática, Análisis del Discurso...), si bien parte siempre de la tradición gramatical.

**VI. CONDICIONALES Y
PSEUDOCONDICIONALES A LA LUZ DE
LA SINTAXIS DE ENUNCIADOS: UN
NUEVO PARADIGMA EXPLICATIVO**

VI. CONDICIONALES Y PSEUDOCONDICIONALES A LA LUZ DE LA SINTAXIS DE ENUNCIADOS: UN NUEVO PARADIGMA EXPLICATIVO

Si hasta ahora se ha ofrecido una visión panorámica de las construcciones condicionales y pseudocondicionales, resulta pertinente, en este momento, establecer los principios del análisis lingüístico que se intentan aplicar en este trabajo. Muchas de las limitaciones y escollos con que los gramáticos se han encontrado al abordar el estudio y caracterización de las condicionales pueden verse salvados acudiendo a una serie de conceptos en los que la relación entre sintaxis y pragmática constituye el punto de partida.

Con las aportaciones de la pragmática, se ha podido ahondar en aspectos como la enunciación, las funciones informativas, los actos de habla, lo implícito, la argumentación, la polifonía o la cortesía. Esos conceptos resultan esenciales a la hora de analizar, entre otras, las estructuras pseudocondicionales. Partimos de un análisis formal, pues el anclaje sintáctico de las pseudocondicionales puede explicar la especialización sintáctico-semántica de estas, hasta el punto de que algunas de ellas se han lexicalizado y desempeñan funciones paralelas a las de los marcadores discursivos. En este sentido, se revisan, a continuación, los niveles sintácticos en que las condicionales se ubican, cómo estas se topicalizan y adquieren, de este modo, nuevos matices de significado, cómo algunas de ellas dependen de un verbo implícito o el papel que desempeñan como estructuras argumentativas, corteses o de foco, entre otras cuestiones.

1. La periferia oracional

En primer lugar, la atención a la periferia oracional puede abrir nuevos caminos en el análisis lingüístico. No podemos olvidar que todo enunciado, como mensaje lingüístico cuyo fin es la comunicación, se inscribe en un entorno concreto en el que la relación hablante-oyente resulta esencial. Por ello, el emisor deja huella de su presencia en él. Encontramos, pues, una periferia oracional constituida por complementos externos a la oración que brindan otras informaciones y proceden de niveles más alejados del núcleo verbal.

Los estudios sobre la periferia verbal, relativamente recientes, contribuyen a esclarecer el funcionamiento de las denominadas “adverbiales impropias”, entre las que se encuentran las condicionales.

Estas aproximaciones se inician, como enfoque global, con la sistematización del margen oracional efectuada por Gutiérrez (1997b), si bien también otros autores como Fuentes (2000) han tratado de dar una visión de conjunto sobre la periferia oracional. En concreto, en la siguiente ilustración se recoge la propuesta de Fuentes (2007: 17) sobre la estructura y los niveles de la periferia oracional⁵⁴:

⁵⁴ Las siglas *MI* y *MD* se refieren, respectivamente, al margen izquierdo y derecho.

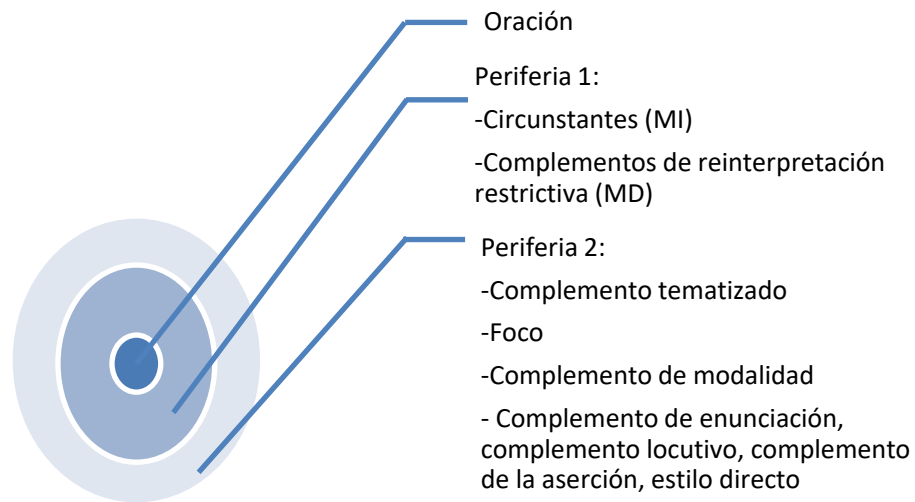


Ilustración 8. Esquema de la periferia oracional según Fuentes (2007)

Partiendo de esta propuesta, se aprecia la existencia de dos periferias oracionales y, además, de elementos llamados *enlaces* que relacionan enunciados. Como se observa, la periferia 1 está constituida por los circunstanciales, en el margen izquierdo, y los complementos de reinterpretación discursiva, en el derecho. En la periferia 2, en el ámbito informativo, aparecen otra serie de elementos, más externos cuanto más alejados de la oración:

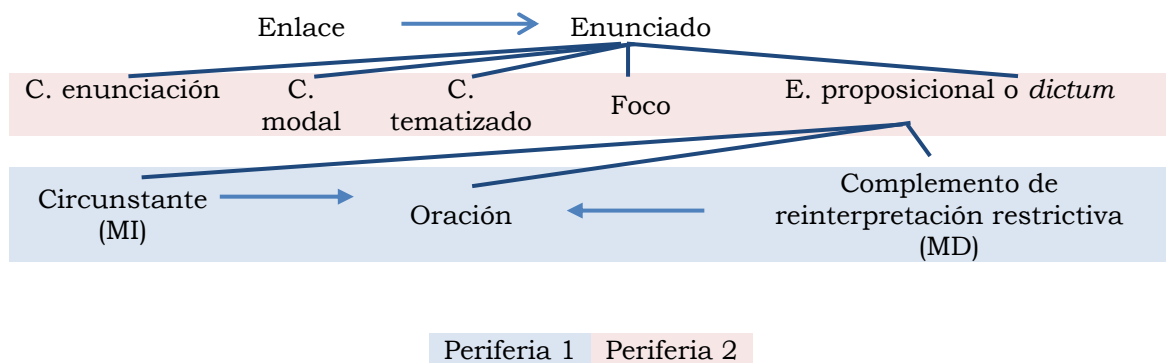


Ilustración 9. Esquema de dependencias en la periferia oracional según Fuentes (2007: 79)

La siguiente tabla ofrece un resumen de las características y del plano en que se inserta cada una de estas funciones periféricas, tal y como explica esta autora (*id.*):

Función periférica	Ámbito en que se inserta	Características	Ejemplo
Circunstante (MI)	Argumentación	<ul style="list-style-type: none"> Afecta al conjunto oracional Posición inicial (MI) Seguido de pausa Entonación ascendente 	<i>En lingüística, la referencia a Saussure es inevitable.</i>
Complemento de reinterpretación restrictiva (MD)		<ul style="list-style-type: none"> Afecta al conjunto oracional Pospuesto a la oración (MD) Antecedido de pausa Restringe la extensión de lo dicho Doble enunciación: aserción + autocorrección 	<i>Esa situación a menudo provoca tensiones, sobre todo si se trata de recursos particularmente escasos o valiosos.</i>
Foco	Información	<ul style="list-style-type: none"> Destacado de su posición habitual Información importante para el locutor (conocida o nueva) Destacado entonativamente: entre pausas y con entonación enfática 	<i>Precisamente para disminuir el número de atropellos, la DGT ha iniciado una nueva campaña sobre el uso del teléfono al volante.</i>
Complemento tematizado		<ul style="list-style-type: none"> Destacado de su posición habitual Marca aquello de lo que habla el enunciado, el punto de partida de la información 	<i>En cuanto a la víctima, aún no ha trascendido su estado.</i>
Complemento de modalidad	Modalidad	<ul style="list-style-type: none"> Expresa la actitud del hablante respecto a lo dicho, a la realidad o al oyente 	<i>No tenemos ningún derecho formal, no nos ampara el Tratado, pero qué duda cabe que, políticamente, tenemos que estar aquí.</i>
Complemento de la enunciación o de verbo enunciativo	Enunciación	<ul style="list-style-type: none"> Califica el acto de comunicar, y se centra en el yo enunciadador, el acto de decir, la relación del decir con el <i>dictum</i> y la adecuación del <i>dictum</i> a la intención del yo o a su contexto 	<i>Si no me equivoco, eso sucedió cuando mi hermana apenas tenía cinco años.</i>

Enlace	Cohesión	<ul style="list-style-type: none"> Indica relaciones cohesivas de argumentación co o antiorientada 	<i>Lloró, no pudo evitarlo, allí, solo en su auto, sudoroso y con frío en las manos que se le movían sin control. <u>Por si fuera poco</u>, su corazón latía desbocado.</i>
--------	----------	---	---

Tabla 12. Características de las funciones periféricas según Fuentes (2007). Tabla de elaboración propia

No obstante, en este trabajo partimos de la propuesta que Gutiérrez (1997b) presenta, por resultar más concreto en sus criterios formales para la diferenciación de los niveles oracionales.

La existencia de un ámbito más allá de los llamados aditamentos o complementos circunstanciales había sido apuntada por autores como Alarcos (1969), Quirk *et al.* (2000 [1985]), Kovacci (1972), Fuentes (1987, 2000, 2007a, 2007b, 2014), etc. Así las cosas, resulta conveniente diferenciar un mayor número de niveles de análisis. En este sentido, Gutiérrez establece que el esquema sintagmático es el segmento de secuencia abrazado por una modalidad. Como los esquemas endocéntricos poseen la categoría de sus núcleos, se habla de frase verbal, nominal, adjetiva y adverbial. La primera de ellas, la frase verbal u oración, se organiza en tres niveles:

- argumentos o complementos seleccionados por la raíz léxica del verbo;
- aditamentos, que afectan a la unidad que forman verbo y sus constituyentes;
- circunstanciales, que afectan globalmente al conjunto formado por el verbo, sus argumentos y sus aditamentos.

Siguiendo la metáfora del átomo que Gutiérrez utiliza, tendremos un esquema como el siguiente:

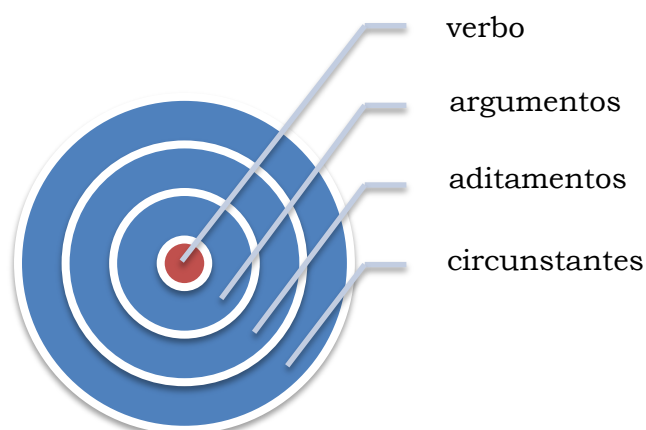


Ilustración 10. Niveles oracionales y su ámbito de incidencia según Gutiérrez (1997d)

Para acotar qué unidades forman parte de cada nivel oracional, este autor aplica una serie de parámetros o pruebas, tales como la sustitución por la proforma *hacerlo* (prueba de H. Happ), la posibilidad de focalización mediante ecuandicionales, etc.⁵⁵

Los argumentos están previstos por la selección verbal o valencia del núcleo, frente a los aditamentos, que efectúan una complementación periférica. En contra de lo que afirmaba la tradición gramatical, estos últimos no constituyen una función sintáctica, sino un nivel de inserción de funciones (locativo, temporal, modal, causal, condicional, etc.). Dentro de este nivel u órbita se ubican varias funciones, cada una con sus peculiaridades sintácticas y semánticas. En primer lugar, los aditamentos de espacio, tiempo y modo se adecuan de forma prototípica a la noción de “circunstancial”, pero en su conducta no se apartan de otros aditamentos no circunstanciales (instrumento, agente, privación, beneficiario, materia, medio, compañía, fin, causa, concesión y condición⁵⁶). Por último, los circunstantes son los modificadores de la

⁵⁵ Cf. Gutiérrez, 1997, 1999 y Gutiérrez: “La determinación de los argumentos” (en prensa).

⁵⁶ No obstante, los aditamentos condicionales presentan una notable singularidad, pues no satisfacen algunos de los criterios de determinación que Gutiérrez utiliza para establecer el nivel funcional de los aditamentos.

frase verbal situados en una esfera más externa. Se identifican con los tópicos, pues el hablante tiene la necesidad informativa de fijar el marco discursivo en que su enunciado tiene validez o veracidad. Las funciones del nivel de los tópicos poseen, además, una dimensión informativa. Se sitúan fuera, entre pausas, y afectan globalmente al núcleo enunciativo. La relación se establece, por tanto, entre el tópico y el resto de la estructura (el comentario):

<i>En cuanto al clima,</i>	<i>León es una ciudad dura.</i>
Tópico	Comentario

Los tópicos aparecen separados del resto del enunciado y son compatibles con otras modalidades. Se pueden, además, encontrar en una misma secuencia varios tópicos. En definitiva, tópicos y circunstanciales son dos caras de la misma moneda, dos visiones de una misma realidad: los circunstanciales responden a la perspectiva sintagmática, mientras que los tópicos se acotan desde el ángulo informativo. Al igual que argumentos y aditamentos, tópicos o circunstanciales no constituyen una función, sino una órbita en la que pueden anidar distintas funciones sintácticas. Desde un punto de vista semántico, se distinguen, al menos, cuatro clases de tópicos:

- a) Circunstanciales o tópicos de causalidad. Abarcan las tradicionales oraciones causales, condicionales y concesivas en posición inicial y segregada.

Si no sigues mis consejos, no cuentes con mi apoyo.

- b) Circunstanciales o tópicos de referencia. En esta función se pueden también ubicar algunas condicionales.

*En lo que se refiere a la salud, hemos estado mejor.
Si hablamos de salud, hemos estado mejor.*

- c) Circunstanciales o tópicos de perspectiva. De igual forma, algunas condicionales son paralelas a tópicos de perspectiva.

*Científicamente, su trabajo resultó decepcionante.
Si nos ceñimos a un punto de vista científico, su trabajo resultó
decepcionante.*

d) Circunstancias o tópicos locales y temporales.

*En León, la manifestación saldrá de Botines.
En verano, el local está abierto hasta las dos de la mañana.*

Sin embargo, estos tres niveles de análisis no son los únicos que establece Gutiérrez, pues el enunciado posee más niveles en los que se insertan las funciones sintácticas. Nos referimos a los atributos de modalidad, los marcadores de función ilocutiva y los complementos de verbo enunciativo.

Los atributos de modalidad o marcadores de modalidad lingüística, al igual que los circunstanciales, efectúan una modificación externa sobre la oración, de modo que están segregados del grupo al que modifican por medio de un inciso. Sin embargo y a diferencia de estos, no son compatibles con cualquier modalidad enunciativa: solo toleran la aserción. Por medio de ellos el hablante introduce una valoración (*modus*) sobre el enunciado que emite (*dictum*).

Los marcadores de función ilocutiva o marcadores de modalidad pragmática inciden en el enunciado lingüístico. Este, al asumir distintos valores en el discurso, se transforma en un enunciado pragmático. Por tanto, un mismo enunciado como “Tienes unas monedas” puede actualizarse en distintos valores ilocutivos según los marcadores de modalidad pragmática:

*¿Verdad que tienes unas monedas? → confirmación
¿Tienes unas monedas o no? → pregunta
¿No tienes unas monedas? → pregunta con respuesta conocida
¿Acaso no tienes unas monedas? → afirmación; interrogación retórica*

Los complementos de verbo enunciativo, por su parte, se sitúan en un nivel más externo y modifican a un verbo que, en muchas ocasiones, hemos de catalizar para explicar la dependencia de algunos funtivos. El

recurso a este verbo explica, por ejemplo, la diferencia entre condicionales del enunciado (condicionales del verbo del enunciado, para ser exactos) y condicionales de la enunciación (condicionales del verbo enunciativo), como se expondrá más adelante. En este nivel oracional tendremos tanto aditamentos como circunstantes que modifican al verbo enunciativo.

En definitiva, estos niveles de inserción de funciones sintácticas pueden representarse en un esquema como el que Gutiérrez recoge:

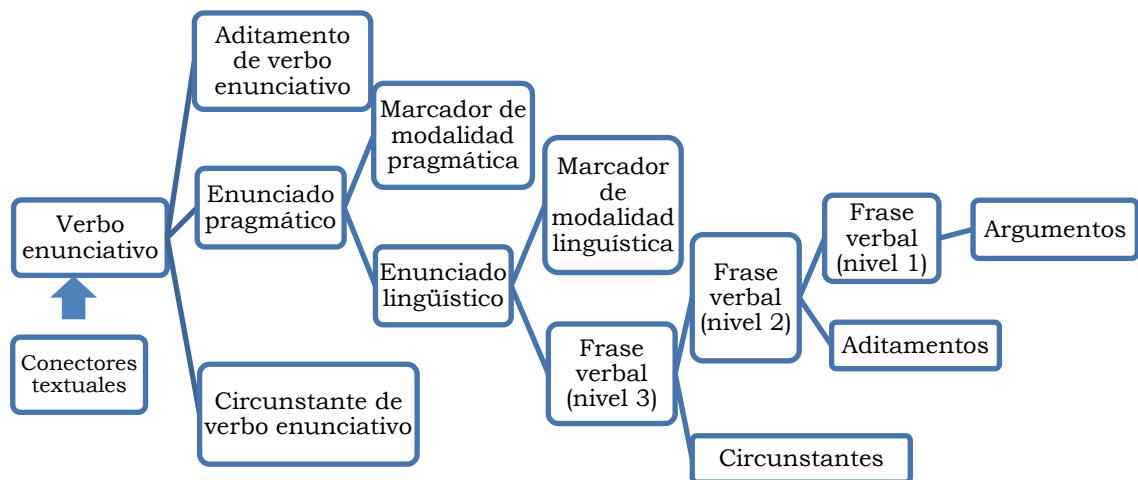


Ilustración 11. Niveles oracionales según Gutiérrez (1997b:73)

Este distinto punto de inserción de cada función es el que explica que en una misma secuencia podamos tener más de un segmento condicional. De este modo, tomando ejemplos como los siguientes, observamos que cada una de las estructuras con *si* pertenece a un nivel oracional distinto:

Si no es molestia, ¿me pasa el periódico, si no lo está leyendo?
Si mis fuentes no me engañan, Paula estaría pensando en divorciarse si su marido no cambia de actitud.
Si no estoy equivocada, si antes Julio trabajaba en un banco, ahora es director comercial de una empresa informática.

2. Complementos circunstanciales y tópicos

En el apartado anterior, al repasar los niveles oracionales, diferenciamos complementos circunstanciales (o aditamentos) y tópicos como dos elementos con distinto punto de inserción. En nuestro caso, nos centraremos en las diferencias entre condicionales con función circunstancial (aditamentos) y tópicos condicionales, teniendo presentes, para ello, una serie de rasgos formales ya apuntados por Gutiérrez (1997b: 47)⁵⁷:

	Aditamentos o complementos circunstanciales	Circunstantes o tópicos
1. Negación adversativa <i>no A sino B</i>	+	-
2. Interrogación disyuntiva <i>¿A o B?</i>	+	-
3. Modifican infinitivos, gerundios o participios	+	-
4. Elipsis en estructura coordinada y comparativa	+	-
5. Contraste en estructuras correctivas	+	-
6. Inciso	-	+
7. Externos a la interrogación	-	+
8. Modifican a enunciados sin verbo	-	+
9. Externos a la conmutación de <i>sí/no</i>	-	+

Tabla 13. Criterios para diferenciar aditamentos y circunstantes según Gutiérrez (1997b: 47)

Un mismo segmento condicional en función circunstancial (*Comeremos en el campo si el tiempo lo permite*) puede topicalizarse al aparecer segregado del resto del discurso por medio de un inciso (*Si el tiempo lo permite, comeremos en el campo*⁵⁸). Así, si aplicamos las pruebas anteriores a las secuencias siguientes, obtendremos:

⁵⁷ Salvo los tres criterios que no satisfacen los aditamentos condicionales (*ib.*: 41): interrogación parcial, sustitución por referentes tónicos y focalización en estructuras ecuacionales y ecuandicionales.

⁵⁸ Nos encontramos, en este caso, ante un tópico condicional. Como señala Gutiérrez (2015b: 298), estos, al ser precedidos de un marcador de concesividad, generan un sentido concesivo (*Aun si el tiempo [no] lo permite, comeremos en el campo*).

a) Aditamento condicional	b) Tópico condicional	c) Complemento de verbo enunciativo (pseudo)condicional
<i>El próximo domingo comeremos en el campo <u>si el tiempo lo permite.</u></i>	<i><u>Si el tiempo lo permite,</u> el próximo domingo comeremos en el campo.</i>	<i>Si me haces caso (te digo), esa reparación es una ruina.</i>

1. *El próximo domingo comeremos en el campo no si el tiempo lo permite, sino si todos estamos de descanso. (a)*
2. *¿Comeremos el próximo domingo en el campo si el tiempo lo permite o solo si todos estamos de descanso? (a)*
3. *Una comida celebrada en el campo si el tiempo lo permite. (a)*
4. *El próximo domingo comeremos en el campo si el tiempo lo permite y el sábado siguiente, en mi terraza si no llueve. (a)*
5. *El próximo domingo comeremos en el campo más que si el tiempo lo permite, si estamos todos de descanso. (a)*
6. *Si me haces caso, esa reparación es una ruina. (c)*
**Si me haces caso esa reparación es una ruina. (c)*
7. *Si el tiempo lo permite, ¿qué haremos el próximo domingo? (b)*
Si me haces caso, ¿qué pasa? (c)
8. *Si el tiempo lo permite, comida en el campo el próximo domingo. (b)*
Si me haces caso, reparación ruinosa. (c)
9. *¿Comeremos en el campo el próximo domingo? Si el tiempo lo permite, sí. (b)*
¿Esa reparación es una ruina? Si me haces caso, sí. (c)

Para identificar los tópicos, hemos de fijarnos en su separabilidad, uno de los caracteres formales que Gutiérrez (1997g: 48) señala como rasgo obligatorio y que nos permite diferenciarlo de otras funciones que ese mismo segmento puede contraer en el decurso. Así, la diferencia entre los ejemplos a) y b) antes utilizados:

El próximo domingo comeremos en el campo si el tiempo lo permite.
(aditamento)
Si el tiempo lo permite, el próximo domingo comeremos en el campo.
(tópico)

Precisamente esta separabilidad explica que, al igual que ocurre con los circunstanciales de verbo enunciativo, los tópicos sean compatibles con cualquier modalidad, si bien estos terminan en semianticadencia, mientras que aquellos poseen entonación descendente:

Sinceramente (↓), ¿esto es correcto? (complemento de verbo enunciativo)

Si me haces caso (↓), esa reparación es una ruina. (complemento de verbo enunciativo)
Gramaticalmente (↑), ¿esto es correcto? (tópico)
Si el tiempo lo permite (↑), ¿el próximo domingo comeremos en el campo? (tópico)

Debemos señalar, además, que la identificación tópico-posición inicial no se cumple en todos los casos. Aunque los tópicos aparecen preferentemente en posición inicial, es posible encontrarlos en posición intermedia e, incluso, final⁵⁹:

Si el tiempo lo permite, el próximo domingo comeremos en el campo.
El próximo domingo, si el tiempo lo permite, comeremos en el campo.
El próximo domingo comeremos en el campo, si el tiempo lo permite.

En la posición inicial, quedan fuera del ámbito de la curva de entonación de interrogaciones y exclamaciones, mientras que en posición intermedia se segregan entre pausas:

Si el tiempo lo permite, ¿el próximo domingo comeremos en el campo?
**¿Si el tiempo lo permite, el próximo domingo comeremos en el campo?*
¿El próximo domingo, si el tiempo lo permite, comeremos en el campo?
¿El próximo domingo comeremos en el campo, si el tiempo lo permite?

Al no ejercer función oracional, cuando son correferentes con algún funtivo de la oración, es necesaria su reproducción mediante concordancia, elipsis o anáfora:

Si hablamos de mis hijos, no los puedo valorar de forma imparcial.
Si hablamos de mis hijos, son buena gente.

Como los tópicos no se coordinan con aditamentos y complementos de verbo enunciativo, son compatibles con estas funciones:

Si el tiempo lo permite, el próximo domingo comeremos en el campo si no tenéis otros planes.
Si hacemos un resumen de nuestros planes a corto plazo, el próximo domingo, si os apetece, comeremos en el campo si el tiempo lo permite.

⁵⁹ Para autores como Fuentes (2007: 26), esta posición en el margen derecho marca el carácter restrictivo de las condicionales.

De esta manera, las pseudocondicionales se insertan, en su mayoría (en el caso de las denominadas *regulativas*), en los niveles oracionales de los tópicos y de los complementos de verbo enunciativo.

3. Tópicos y condicionalidad

Los tópicos constituyen una función en la que nivel sintáctico y función informativa se relacionan. Por otra parte, el hecho de que la prótasis de las condicionales aparezca, normalmente, en posición inicial ha llevado a autores como Haiman (1978) a buscar una relación entre condicionales y tópicos. De hecho, este autor sostiene que las definiciones de ambos conceptos no difieren en lo esencial⁶⁰. En el caso del español, son abundantes los lingüistas que defienden que las condicionales son, casi siempre, modificadores de modalidad oracional⁶¹. Así lo recogen Martínez Álvarez (1992: 178) e Iglesias Bango (1997).

La topicalización es un proceso de incorporación sintáctica (Gutiérrez, 2015b: 290) que permite a elementos que desempeñaban funciones argumentales o circunstanciales saltar a un nivel más externo, el de los tópicos. Constituye, al igual que la tematización, un proceso informativo de tipo sintagmático. De este modo, el segmento se segrega por medio de un inciso y pierde, así, algunas de sus propiedades para, además, desarrollar valores distintos. En esta posición funcional, los sentidos causal, condicional y concesivo se hallan muy relacionados. Así, por ejemplo, las condicionales topicalizadas desarrollan un sentido concesivo cuando se les antepone un marcador de concesividad:

⁶⁰ “Conditionals, like topics, are givens which constitute the frame of reference with respect to which the main clause is either true (if a proposition), or felicitous (if not).” (*ib.*: 564)

⁶¹ *Atributo oracional*, para Alarcos (1970), y *complemento oracional periférico*, para Alcina y Blecaua (1975).

El próximo domingo comeremos en el campo si el tiempo lo permite.
(aditamento condicional)

Si el tiempo lo permite, el próximo domingo comeremos en el campo.
(tópico condicional)

Aun si el tiempo no lo permite, el próximo domingo comeremos en el campo. (tópico concesivo)

Las causales, por su parte, adquieren valor concesivo si se usa el subjuntivo:

Porque seas director delegado, no vas a abusar de los obreros.

Las condicionales, cuando se combinan con la preposición *por*, se enmarcan dentro de las causales:

Por si hace tormenta, no salgas.

De forma inversa, la topicalización de ciertas construcciones hace que estas desarrollen un sentido condicional del que carecían en un principio. Además, la topicalización parece favorecer lecturas de causalidad (causa, condición, concesión), según el contexto. Para las interpretaciones concesivas se hace necesario acudir a marcadores del tipo *aun*, *incluso* o *todo* (Gutiérrez, 2015b: 291 y ss.). En definitiva, la topicalización constituye “un espacio en el que son posibles continuos cambios entre los sentidos causal, condicional y concesivo” (*ib.*: 297). Los siguientes ejemplos de tópicos no oracionales revelan la estrecha relación entre causales y condicionales⁶²:

Lloviendo, no comeríamos en el campo. (tópico condicional)

Lloviendo, no comemos en el campo. (tópico causal)

Con paciencia, logró superar sus problemas. (tópico modal)

Con paciencia, lograré superar mis problemas. (tópico condicional)

Incluso con paciencia, no lograré superar mis problemas. (tópico concesivo)

Dadas esas circunstancias, no logró superar sus problemas. (tópico causal)

Dadas esas circunstancias, no lograría superar sus problemas. (tópico condicional)

⁶² Nótese cómo el tiempo verbal del comentario marca, además, las interpretaciones: causal con tiempos de pretérito y presente y condicional con futuro y condicional.

Trabajando duro, logró superar sus problemas. (tópico causal)
Trabajando duro, lograré superar mis problemas. (tópico condicional)
Terminado el plazo, no pudo presentar la tesis. (tópico causal)
Terminado el plazo, no podría presentar la tesis. (tópico condicional)

Es interesante hacer notar cómo la diferencia en el modo verbal favorece también la interpretación de los tópicos con *como*. Si partimos de una estructura modal y la topicalizamos, el indicativo favorece una lectura causal y el subjuntivo, condicional:

Trabaja como puede. (aditamento modal)
Como puede, trabaja. (tópico causal)
Como pueda, trabaja. (tópico condicional)
Trabaja si tiene ganas. (aditamento condicional)
Si tiene ganas, trabaja. (tópico condicional)
Como tiene ganas, trabaja. (tópico causal)
Como tenga ganas, trabaja. (tópico condicional)

Los tópicos suelen aparecer en posición inicial y normalmente conforman un marco discursivo o un referente nuevo que constituirá el tema de las intervenciones siguientes. Así, suelen usarse “cuando se va a cambiar de tema o cuando se va a hablar de un aspecto concreto, relacionado, aunque diferente del que ocupaba los enunciados previos” (Fuentes, 2007b: 29). Esto explica que se empleen estructuras de tematización del tipo *en cuanto a*, *en lo que se refiere a*, *en lo que respecta a*, *con respecto a*... Pero también es posible, con esta misma función, documentar tópicos condicionales con *si*, que integran lo que en este trabajo se denominan *pseudocondicionales metadiscursivas*:

Si retomamos lo dicho hasta aquí, podemos responder a tales cuestiones diciendo que, según nuestra hipótesis histórica: el modelo no fue una invención totalmente original de los jesuitas, tampoco fue una simple copia exacta de algo preexistente. (ABC Color Cultural, 24/11/2003: “Un modelo, una experiencia, un criterio: hipótesis histórica. Hispanoamérica y Roma en el origen de las Reducciones”, *ap.* CORPES)

Del amor, y del deseo, de esto se trata. Aquí la cosa se complica, se complica si es un sujeto hombre o un sujeto mujer. Si volvemos a la formulación que aquí tratamos, esta es la fórmula de la fantasía, o del fantasma, como ya estoy empezando a leer en ciertos trabajos de crítica

actuales. (Escáner cultural, 1/5/2008: “La mujer, la mujer-artista, el arte (objeto) de la nominación simbólica al objeto como nominación”, ap. CORPES)

*Es la persona con la que más tiempo he trabajado y la que más me ha aportado, quiero decir esto porque me parece de justicia, es la persona más seria y profesional que conozco. Si hablamos de mi vida profesional, él es de las personas más importantes junto con Cancio. (“José Rico”, *La ratonera. El Entrego: Oris Teatro*, 3/5/2002, ap. CORPES)*

*En 2008 facturó cuarenta millones en todos los países en los que está presente. Si nos ceñimos al mercado español, Wonderbox espera llegar a los cuatro millones de euros en 2009. (Alcázar [2009], *Entre singels, dinkis, bobos y otras tribus*, ap. CORPES)*

*Si nos centramos en los efectos de la Ley Seca, fueron más devastadores si tenemos en cuenta que aparecieron medio millón de nuevos delincuentes⁶³, el 34% de los agentes fue acusado de corrupción, dos ministros fueron encarcelados por relaciones con la mafia, 30.000 muertos por ingerir alcohol metílico, 100.000 personas con lesiones permanentes. (López Ríos [2006], *Drogas y adicciones en la sociedad actual*, ap. CORPES)*

Como tópicos, son compatibles con otras condicionales, con otras modalidades y quedan fuera del ámbito de la curva de entonación de interrogaciones:

Si nos ceñimos al mercado español, Wonderbox espera llegar a los cuatro millones de euros en 2009 si todo sigue como hasta ahora.

Si retomamos lo dicho hasta aquí, ¿no es cierto que el modelo no fue una invención totalmente original de los jesuitas?

Los aditamentos condicionales, al topicalizarse, asumen los rasgos del nuevo nivel, por lo que aparecen en posición inicial, segregados mediante un inciso, y se ubican fuera de la curva entonativa de las interrogativas. En el caso de las condicionales, frente a lo que ocurre con otros aditamentos, el salto al nivel de los tópicos (o circunstanciales) no conlleva una modificación de contenido, pero sí un cambio en el orden informativo. Por ello, como señala Gutiérrez (1998: 94), los

⁶³ Obsérvese cómo el tópico es compatible con la presencia, en el discurso, de otra condicional que pertenece a distinto nivel oracional.

aditamentos y los circunstanciales condicionales responden a distintas preguntas:

Trabaja si tiene ganas. → ¿Cuándo trabaja?
Si tiene ganas, trabaja. → Si tiene ganas, ¿qué hace?

4. Verbo enunciativo

Un ejemplo de la importancia de lo implícito en el análisis lingüístico lo constituye el recurso a la catálisis del verbo enunciativo, vital a la hora de diferenciar entre construcciones dependientes del verbo del enunciado y las dependientes del verbo enunciativo. Así, la distinción que Kovacci⁶⁴ (1972) establece entre modificadores circunstanciales y modificadores de modalidad es aplicable a las condicionales, como también demuestra Iglesias Bango (1997):

Si no me equivoco, ganaré. → *Si me equivoco, no ganaré.* (condicional del verbo del enunciado)

Si no me equivoco, ese es Pepe. → *Si no me equivoco (digo) ese es Pepe.* (condicional de verbo enunciativo) → **Si me equivoco, ese no es Pepe.*

El lugar de inserción de las condicionales, como se verá, responde en ocasiones a la presencia de un verbo implícito que “se concreta en el verbo locutivo más genérico, *decir*” (Gutiérrez, 2011: 372):

Si mal no recuerdo (digo), el sobrevuelo de Madrid por parte de aeronaves está prohibido. (El País, 26/07/2001: “Sobrevuelo prohibido”, ap. CORPES)

¿Y cuál es ese platillo, (pregunto) si me permite la curiosidad? (Ferrini [2006], *La tristeza de los burros*, ap. CORPES)

Las diferencias entre condicionales del verbo del enunciado y condicionales del verbo enunciativo explican también la oposición entre

⁶⁴ Este estudio, junto con el de Lapesa (1978), repercutirá en los posteriores trabajos sobre las causales, que diferenciarán causales reales/lógicas (Kovacci), causales del enunciado/causales de la enunciación (Marcos Marín, 1979), integradas/periféricas (Galán, 1995), etc. Vid. Iglesias Bango (1997: 252).

las condicionales hipotéticas y algunas de las pseudocondicionales que no han perdido totalmente el valor condicional, pero que se han especializado en la expresión de ciertas funciones pragmático-discursivas. Estas últimas son, en ocasiones, condicionales más externas, condicionales de un verbo enunciativo. Por ello, las pruebas que Iglesias Bango (1997) utiliza para deslindar unas y otras son aplicables, en nuestro caso, para delimitar el punto de inserción de la estructura con *si*. Este autor parte de las diferencias entre causales del enunciado y causales del verbo enunciativo y las aplica a las condicionales, si bien reconoce que los datos formales empleados provocan “dudas razonables” (*ib.*: 257). Así, no todos los rasgos sintácticos pueden usarse con las condicionales, debido a hechos semánticos⁶⁵, y no tanto a su carácter más o menos externo (*ib.*: 259). Se recogen, a continuación, los criterios mediante los que Iglesias distingue condicionales del verbo del enunciado (*Me llevarán al médico si tengo fiebre*) y condicionales de verbo enunciativo (*Si me haces caso, esa reparación es una ruina*).

	<i>Me llevarán al médico si tengo fiebre.</i>	<i>Si me haces caso, esa reparación es una ruina</i>
1. Compatibilidad de ambas en una misma estructura	<i>Si me haces caso, me llevarán al médico si tengo fiebre.</i>	
2. Imposibilidad de coordinación de ambas estructuras	* <i>Si me haces caso y si tengo fiebre me llevarán al médico.</i>	
3. Modalidad interrogativa o exclamativa común con la modalidad de la “principal” para las del enunciado, pero no para las de verbo enunciativo	<i>Si tengo fiebre, ¿me llevarán al médico?</i> <i>Si tengo fiebre, ¡me llevarán al médico!</i> <i>¿Me llevarán al médico si tengo fiebre?</i>	<i>Si me haces caso, ¡esa reparación es una ruina!</i> * <i>¿Esa reparación es una ruina, si me haces caso?</i>

⁶⁵ Como bien apunta Iglesias, el comportamiento formal con los interrogativos y con las estructuras ecuacionales y ecuandicionales ha llevado a algunos autores a “negar la distinción enunciado/de la enunciación” para las condicionales. Sin embargo, la imposibilidad de mantener la referencialidad de los pronombres y las correlaciones temporales de las condicionales es lo que explica estas incompatibilidades.

4. Focalización mediante <i>pero</i> solo en las del enunciado	<i>Me llevarán al médico, pero solo si tengo fiebre</i>	∅
5. Compatibilidad con estructuras correctivas solo en las del enunciado	<i>Me llevarán al médico, más que si empeoro, si tengo fiebre.</i>	∅
6. Prolongación mediante la correlación negativa <i>no... sino</i>	<i>Me llevarán al médico no si empeoro, sino si tengo fiebre.</i>	∅
7. Adverbios de constituyente solo en las del enunciado	<i>Me llevarán al médico solo si tengo fiebre.</i>	<i>*Esa reparación es una ruina solo si me haces caso⁶⁶.</i>

Tabla 14. Pruebas para distinguir las condicionales del enunciado de las condicionales de verbo enunciativo⁶⁷ según Iglesias (1997)

La coaparición en una misma secuencia de dos condicionales no coordinadas es prueba inequívoca de que pertenecen a distintos niveles y de que, por lo tanto, complementan a verbos distintos. Si acudimos a los corpus encontramos algún ejemplo de esta doble presencia:

Si no estoy equivocado, si está cobrando una pensión no puede ni debe seguir trabajando aunque sea en su negocio. (vegamediapress.es, ap. Sketch Engine)

Si no estoy equivocado, si alquilas la casa puedes desgravarte LEGALMENTE los gastos necesarios para mantenerla y eso repercutirá en que tus ingresos por alquiler (el neto) se ve mermado por gastos del tipo, hipoteca, seguro, arreglos... (Spaniards.es, ap. Sketch Engine)

Para cualquiera de los dos, me había olvidado y si no es molestia, si modificáis el tríptico para Sevilla, os pediría me mandarais un ejemplar, ya que me hace mucha ilusión tener una "colección" de trípticos del Partido de Internet de diferentes ciudades y no es mero capricho. (partidodeinternet.es, ap. Sketch Engine)

Esta coaparición es posible con más de dos condicionales, si bien en los corpus consultados no hemos recuperado ejemplos similares a este:

⁶⁶ Al tratarse de condicionales que dependen de un verbo realizativo oculto, esta estructura recupera su gramaticalidad al reponer el verbo: *Solo si me haces caso digo que esa reparación es una ruina.*

⁶⁷ En el caso de las condicionales de verbo enunciativo, se ha optado por ejemplos distintos a los presentados por Iglesias Bango.

Si hacemos un resumen de nuestros planes a corto plazo, es el próximo domingo, si la memoria no me falla, cuando comeremos en el campo si el tiempo lo permite.

El recurso al verbo locutivo explica la dependencia de este del complemento condicional (*digo... si no estoy equivocado*), mientras que el otro segmento con *si* complementa, en el ejemplo antes citado, a las perífrasis *poder* y *seguir trabajando*:

Si no estoy equivocado (digo que) si está cobrando una pensión no puede ni debe seguir trabajando.

La existencia de este verbo queda demostrada al preguntar por los complementos y al utilizar construcciones ecuandicionales y estilo indirecto (Gutiérrez, 2011: 372):

¿En qué circunstancias dices que si está cobrando una pensión no puede ni debe seguir trabajando?

Si digo que si está cobrando una pensión no puede ni debe seguir trabajando es si no estoy equivocado.

Le decía que, si no estaba equivocado, no podía ni debía seguir trabajando si estaba cobrando una pensión.

Por último, si estamos ante un enunciado interrogativo, pueden coexistir dos verbos enunciativos implícitos, con sus respectivos complementos. Gutiérrez (2011: 373) lo explica acudiendo al siguiente ejemplo:

Una vez más (te digo) (dime) sinceramente, ¿dónde vives?

En este caso, emerge un verbo enunciativo en primera persona como soporte del complemento temporal *una vez más* y otro verbo, en imperativo, del que depende el complemento modal *sinceramente* y que es el que introduce la pregunta. Paralelo a este ejemplo, podemos sugerir otros en los que la función de complemento de verbo enunciativo es desempeñada por condicionales:

Si no es molestia, (te digo) (dime) si te acuerdas ¿cuál es tu número de la seguridad social?

La primera condicional, de carácter cortés, se dirige al interlocutor y trata de atenuar el acto directivo (petición de información), mientras que la segunda depende de un verbo enunciativo cuyo sujeto es el interlocutor. Así, la hipótesis del verbo enunciativo recoge el acto locutivo, el más genérico, pero en ocasiones es necesario acudir a un verbo ilocutivo para establecer el núcleo del que dependen segmentos que, de otra manera, resultarían inexplicables.

En el caso de las pseudocondicionales, consideramos que las estructuras con *si* que dependen de un verbo implícito son los usos corteses y procesuales:

Si no recuerdo mal (digo), eso ocurrió en marzo del sesenta.
¿De dónde es tu nuevo novio, (digo/pregunto) si no es indiscreción?
En la cocina hay pan y fruta, (digo) por si tienes hambre.
Si tienes sed, (digo) hay cerveza en la nevera.

De hecho, el verbo puede aparecer en algunos ejemplos:

Si me permite decirlo, solo si me lo permite, está muy guapa. (Rubio [2006], 10, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, ap. CORPES)

Si no le importa que se lo diga, a usted, señor, nunca le ha pegado un policía una patada en los huevos. (Maqua [2001], *La soledad del guardaespaldas*, ap. CORPES)

Cabe señalar que el verbo enunciativo puede tener, como complementos, aditamentos y circunstanciales. Así, Gutiérrez (1997g: 78) explica la diferencia entre:

Es famoso, [digo] porque sale en la tele (aditamento de verbo enunciativo)

Porque sale en la tele, [digo] es famoso (circunstancia de verbo enunciativo)

Cada uno de estos complementos de verbo enunciativo responde a preguntas distintas:

¿Por qué dices que es famoso? (aditamento de verbo enunciativo)

Porque sale en la tele, ¿qué dices? (circunstante de verbo enunciativo)

De forma paralela, un verbo enunciativo puede tener como complementos tanto aditamentos como circunstanciales condicionales:

Déjame veinte euros, [digo] si no es molestia (aditamento de verbo enunciativo)

Si no es molestia, [digo] déjame veinte duros (circunstancia de verbo enunciativo)

En este sentido, documentamos tópicos de verbo enunciativo:

Si hablamos de educación, ¿por qué hacemos distinción entre públicos y privados si todos recibimos dinero del Estado? (*Faro de Vigo*, 26/10/2002: “¿Está la enseñanza condenada a un conflicto permanente?”, *ap.* CORPES)

Si hablamos de educación (decidme) ¿por qué hacemos...?

5. Estructuras explicativas

Partiendo de la oposición entre causales de verbo enunciativo y causales del verbo del enunciado, Gutiérrez (2000) amplía la clasificación de estas estructuras y apunta que en ambos niveles tendremos tanto aditamentos como tópicos causales. Además, introduce las causales explicativas, que se relacionan con el enunciado pragmático. De este modo, la clasificación de las causales que establece es la que se recoge en el siguiente cuadro:

Verbo de enunciado		Verbo enunciativo		Enunciado pragmático
Aditamento	Tópico o circunstancia	Aditamento	Tópico o circunstancia	Causales explicativas
<i>Tose <u>porque fuma.</u></i>	<i><u>Como fuma,</u> tose.</i>	<i>Fuma, <u>porque tose.</u></i>	<i><u>Como tose,</u> fuma.</i>	<i>No fumes, <u>que es malo.</u></i>

Tabla 15. Distinto punto de inserción de las causales, según Gutiérrez (2000)

Las causales explicativas constituyen un caso particular, pues, frente a estructuras con significado idéntico, presentan ciertas peculiaridades en su comportamiento sintáctico:

- Posposición.

No fumes, que es malo.

- Existencia de una pausa larga y entonación descendente en las aserciones y ascendente en las interrogaciones.

No fumes (↓), que es malo.

¿Sigues fumando?(↑), es que es malísimo para la salud.

- Presentan enlaces propios, pues además de *porque* admiten *que*, *puesto que* y *pues*.

No fumes, pues/puesto que/que es malo.

- Existen causales explicativas de enunciados no verbales.

¡Fuera el tabaco!, que es malo.

Nada de tabaco, que es malo.

- El conector de las causales explicativas puede suprimirse.

No fumes: es malo.

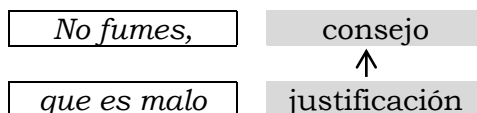
Estas peculiaridades, como apunta Gutiérrez (2000: 103), se deben a que los segmentos a los que las causales explicativas complementan son enunciados pragmáticos. Así, la causal justifica por qué se ha emitido el enunciado previo y depende de un verbo enunciativo que, además, puede llevar sus propios complementos:

Deja el tabaco, que, de veras⁶⁸, es malo para tu salud.

Deja el tabaco, que, sinceramente⁶⁹, es malo para tu salud.

⁶⁸ *De veras* funciona como atributo de modalidad epistémica, al igual que adverbios como *verdaderamente*, *erróneamente*, etc. Es transformable en una construcción del tipo *De veras que es malo para tu salud*.

Se trata, pues, de un acto de habla que justifica otro acto de habla previo. Así, igual que existen relaciones de coordinación entre enunciados pragmáticos, también entre las unidades de este nivel se establecen relaciones de dependencia o subordinación:



Si nos centramos en las condicionales, como hemos apuntado hasta el momento, tenemos ejemplos de aditamentos y tópicos en estos mismos niveles oracionales. Además, Gutiérrez (2000: 137) establece la existencia de condicionales, normalmente pospuestas, que suponen un “añadido a la información presentada por el enunciado central”.

Verbo de enunciado		Verbo enunciativo		Enunciado pragmático
Aditamento	Tópico o circunstante	Aditamento	Tópico o circunstante	Condicionales explicativas
<i>Me llevarán al médico <u>si tengo fiebre.</u></i>	<i>Si tengo <u>fiebre,</u> me llevarán al médico.</i>	<i>Eso ocurrió en marzo del sesenta, <u>si no recuerdo mal.</u></i>	<i>Si no recuerdo <u>mal,</u> eso ocurrió en marzo del sesenta.</i>	<i>¿Puedo fumar? <u>Si no molesto, claro.</u></i>

Tabla 16. Distinto punto de inserción de las condicionales

Al pertenecer a niveles distintos, podemos encontrar condicionales explicativas que complementan a enunciados pragmáticos en los que se insertan otras condicionales:

Si puedo abusar de su bondad, ¿puedo fumar si me apetece? Si no molesto, claro.

Si eres tan amable, ¿me ayudas con la tesis? Si eso no te quita tiempo, por supuesto.

De manera paralela a las causales explicativas que Iglesias Bango (1997: 264) considera complementos de “un solo componente del

⁶⁹ En este caso, estamos ante un adverbio de verbo enunciativo.

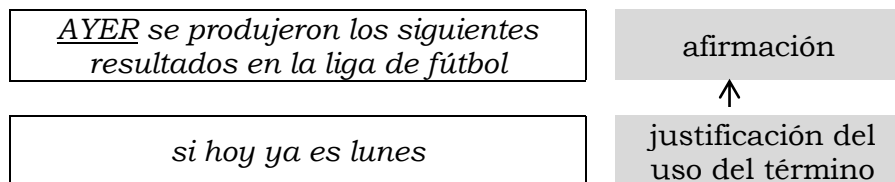
esquema oracional”, sostenemos que existen condicionales⁷⁰ que constituyen enunciados independientes, enunciaciones incrustadas con fines discursivos.

AYER, porque hoy ya es lunes, se produjeron los siguientes resultados en la liga de fútbol.

AYER, si hoy ya es lunes, se produjeron los siguientes resultados en la liga de fútbol.

AYER, [digo ayer] porque/puesto que/ya que hoy ya es lunes, se produjeron los siguientes resultados en la liga de fútbol.

AYER, [digo ayer] si hoy ya es lunes, se produjeron los siguientes resultados en la liga de fútbol.



La presencia de estas condicionales obedece a razones semánticas (reforzar el valor condicional del inciso). Si las causales justifican o explican al interlocutor la razón por la que se utiliza un determinado segmento lingüístico, las condicionales explicativas metalingüísticas cumplen una función pragmática similar. Aparecen, también, en posición incidental y constituyen una intromisión del propio locutor en su discurso, para opinar sobre la forma lingüística del mismo o introducir una valoración de esta dirigida a sus interlocutores. Complementan solo a un elemento (en redonda):

En algún momento (si ésta es la palabra que conviene), otro hombre que lo observa desde lo alto del precipicio le pregunta: "¿Qué significa la

⁷⁰ También existen modales explicativas: *Anya es morena (o “trigueña”, como dice mi hermana mayor), es una de las trapecistas, su mamá es una antigua artista del circo que seguro por gorda vende ahora chicles y golosinas durante las funciones.* (Rodríguez [2002], “Anya, la princesa voladora”, *Las cosas que nunca te dije*, ap. CORPES)

llegada del Bodhidharma?" (Espéculo, 3/6/2002 [2002], "Fernando Báez Universidad de los Andes", ap. CORPES)

Mi enseñanza, si esta es la palabra que quieren usar, no tiene copyright. Ustedes son libres de reproducirla interpretarla, malinterpretarla, distorsionarla, alterarla, hacer cualquier cosa que quieran incluso proclamar su autoría, sin mi consentimiento o el permiso de cualquier otro. (enriqueमारiscal.com.ar, ap. Sketch Engine)

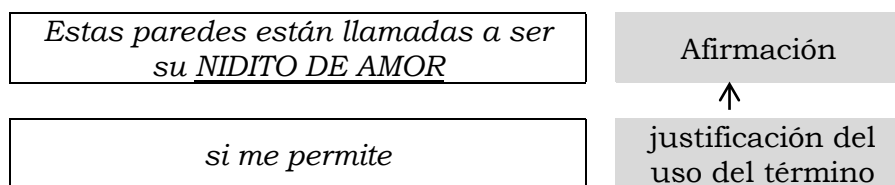
Y es seguro que le habría perdonado (si la palabra perdón viniera aquí a cuento) cualquier cosa. (De Villena [2003], La nave de los muchachos griegos, ap. CORPES)

Martínez ha cambiado bastante, y la relación entre ellos se ha tornado más fluida. Casi de amigos, si el término cabe. (Rosas [2011], Uno se acostumbra, ap. CORPES)

Aparte, personal y sinceramente, quedaría más que "chocho", si con ello lograra que mejore... en algo la difícil situación por la que atraviesan y de paso, porque nó y sólo así... de pasadita nomás, (si se me permite la expresión), porque me dá la posibilidad de practicar mis 2 (dos) deportes predilectos, que son... el Renegar y el Criticar! Pero de manera quizás (si se me sigue permitiendo), particularmente diferente y sin perder de vista el objetivo primordial que es, de una manera u otra... el aportar, si Señores! (Montiel, "¡Si no sirve... no use y si no sirven... no les compre!, Producción Agroindustrial del Noa, 1/5/2001, ap. CORPES)

Pero esto no es un departamento de soltero ¿no es cierto? -le guiñó un ojo-. Estas paredes están llamadas a ser su, si me permite, nidito de amor -Bosco Herranz se puso tan almibarado como cursi. (Oyola [2012], Hacé que la noche venga, ap. CORPES)

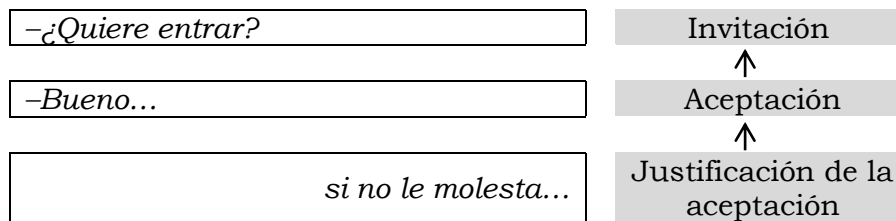
En este último ejemplo, la condicional explicativa parentética aparece antepuesta al término al que se refiere, pero constituye una justificación sobre el propio uso del término "nidito de amor".



El carácter restrictivo de las condicionales explicativas ha sido señalado por Fuentes (2007: 26), quien, al estudiar el margen derecho, sostiene que estos complementos tienen un efecto informativo del tipo aserción general-restricción a lo anterior. Así, el hablante establece una

doble enunciación: una aserción general y otra limitada. La función discursiva de estos segmentos es la reinterpretación, un tipo de “relación enunciativa que supone un control del mensaje, una vuelta a lo dicho”. La pausa es fundamental para distinguir una condicional explicativa de un aditamento condicional, de tal manera que a veces esta puede estar marcada por puntos suspensivos. Una pausa mayor es señal de una relación entre enunciados (*ib.*: 28):

Raquel trata de mirar hacia adentro, Pedro se da cuenta y luego de meditarlo un segundo decide hacerla entrar.
Pedro: ¿Quiere entrar?
Raquel: Bueno... si no le molesta...
 (Lillo [2001], *Con flores amarillas*, ap. CORPES)



Por otra parte, operadores de preferencia del tipo *al menos*, *ni siquiera*, *sobre todo* o *especialmente* marcan “la reducción de la aserción primera a un solo aspecto o ámbito” (*id.*):

Aplique de noche y repita cuando sea necesario, especialmente si llueve.
 (Jiménez Díez [2002], *Manual práctico para el cultivo de papaya hawaiana*, ap. CORPES)

Sin embargo, el común de los hispanohablantes (sobre todo si son extranjeros) encuentra mucho que criticar en el lenguaje empleado en nuestros materiales. (Dorwick [2001], “Los cursos de enseñanza del español en Estados Unidos”, *congresosdelalengua.es*, ap. Sketch Engine)

6. Enunciado lingüístico y enunciado pragmático

En varios trabajos, Gutiérrez (1978: 260; 1984: 268) ha señalado que un enunciado lingüístico está constituido por la unión del signo enunciativo (cuyo significado es la modalidad) y esquema sintagmático (diádico o monádico y, en este último caso, nominal, adjetival, adverbial o verbal). Pues bien, cualquier enunciado lingüístico puede asumir distintas realizaciones pragmáticas en el discurso, de manera tal que un segmento como “Tengo sueño” puede constituir una afirmación (informo, simplemente de mi estado), un ruego (pido que demos por concluida la velada y nos retiremos a descansar), un reproche (anoche roncaste mucho y ahora tengo sueño), etc.

Al partir de este concepto, llegamos a una sintaxis que trasciende los límites de los acercamientos tradicionales. Gutiérrez (2016b: 521) explica que el enunciado pragmático constituye la unidad base de lo que se ha denominado *sintaxis de enunciados* o *macrosintaxis*, un nivel de análisis cuya unidad techo es el microdiscurso y en el que intervienen funciones del tipo causa-efecto, razón-conclusión, condicionante-condicionado, concesión-conclusión, base-justificación, etc. Esta postura resulta tan explicativa como prometedora, como se pondrá de manifiesto en el epígrafe siguiente.

Respecto a la oposición enunciado lingüístico/enunciado pragmático, hemos de señalar que cada uno de ellos posee un tipo distinto de modalidad. Si las modalidades del enunciado lingüístico son aserción, interrogación, exclamación, etc. (esta modalidad lingüística expresa la actitud del emisor hacia el *dictum*), los enunciados pragmáticos se caracterizan por modalidades ilocutivas, esto es, por el valor de acto (afirmación, negación, pregunta, felicitación, explicación, justificación, orden, ruego...). Así, gracias a la teoría de los actos de habla, diferenciamos los enunciados pragmáticos, constituidos por el enunciado lingüístico y su valor ilocutivo. Este último convierte al

enunciado lingüístico en un acto de habla y se comporta, además, con una modalidad (pragmática). De manera esquemática:

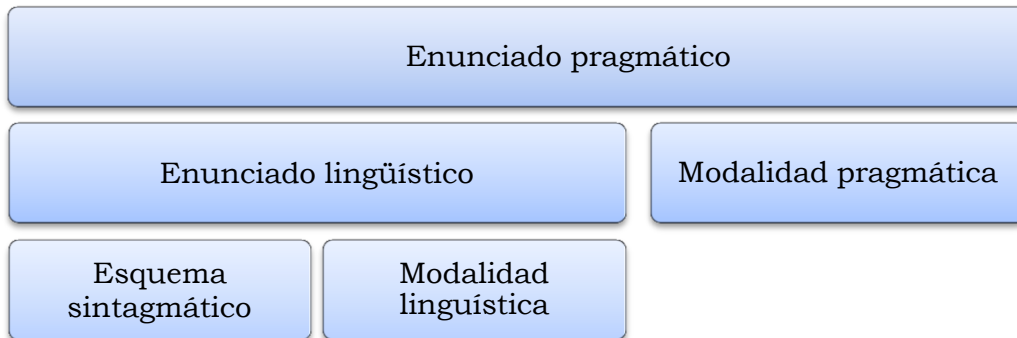


Ilustración 12. Constituyentes del enunciado pragmático según Gutiérrez (2016a: 274)

De este modo, enunciados con una misma modalidad lingüística constituyen actos de habla distintos, enunciados pragmáticos diferenciados:

Modalidad lingüística	Modalidad pragmática	Ejemplos
Interrogativa	Pregunta	<i>¿Tienes hijos?</i>
	Solicitud de información	<i>¿Tienes hora?</i>
	Invitación	<i>¿Te apetece un café?</i>
	Orden	<i>¿No deberías estar ya acostado?</i>
	Afirmación	<i>¿Quién te quiere más que yo?</i>
	Reproche	<i>¿Por qué has tardado tanto en venir?</i>

Pues bien, la existencia de un verbo enunciativo permite explicar, como hemos apuntado, la presencia de complementos condicionales que dependen de él y que poseen también valor ilocutivo:

Si me permite una opinión, señor, usted tampoco es un político. Aún le falta mucho. (Maqua [2001], *La soledad del guardaespaldas*, ap. CORPES)

Que existan estos complementos prueba, por tanto, que nos encontramos ante un enunciado.

En definitiva, la noción de enunciado pragmático resulta indispensable para explicar el acto comunicativo mínimo, pero también para explicar la sintaxis de estructuras complejas como las condicionales.

Así, las construcciones con la estructura *si p, q*, pueden adscribirse a distintas modalidades pragmáticas, a diferentes actos de habla:

Si tú estás cansado, yo estoy muerta → afirmación contrastiva (gradación)

Si tu examen era difícil, yo soy Caperucita Roja → negación rotunda

¡Si yo siempre te he querido! → reproche

Si os apetece, hay tarta. → invitación

7. Sintaxis de enunciados

La sintaxis de enunciados es un nivel de combinatoria sintagmática en la que los funtivos que contraen las funciones son enunciados pragmáticos. La sintaxis del discurso supera la oración para centrarse en el funcionamiento intratextual. De este modo, los trabajos en el ámbito supraoracional han de traspasar el límite de los marcadores del discurso –aspecto que ha copado el interés– para prestar atención a las “relaciones entre enunciados, párrafos, intervenciones e intercambios” (Fuentes, 2015a: 36). En esta sintaxis lo formal, lo informativo, lo enunciativo, lo modal y lo argumentativo se relacionan, pues todo estudio discursivo implica “tener en cuenta unidades mayores” y “verlas desde su realización”, de manera que el enfoque pragmático es imprescindible.

En páginas anteriores se ha puesto de relieve cómo la sintaxis tradicional, al abordar el estudio de las denominadas adverbiales impropias, se mostraba insuficiente. Recordemos que Gutiérrez (1997f: 219) sostiene que los adverbios que intervienen en estas “adverbiales” son, en realidad, formas pronominales, es decir, sintagmas nominales. El recurso a esta explicación hace que la distinción entre adverbiales propias e impropias se diluya, pues “ni siquiera son adverbiales”, sino sustantivas, sintagmas nominales (Gutiérrez, 2000). Además, en el fondo de las reflexiones sobre las adverbiales impropias y su funcionamiento respecto al plano enunciativo, se encuentra, de forma más o menos velada, una explicación basada en “elementos marginales”

(Fuentes, 2000: 39). Nos referimos a las perspectivas que para el estudio de las causales podemos encontrar en Kovacci (1992), Lapesa (1978), Galán (1999), Gutiérrez (2000) o la propia *Nueva gramática de la lengua española*, así como los trabajos de Montolío (1993, 1999a, 1999b) específicos para las condicionales.

La conformación de las relaciones de la sintaxis de enunciados ha de atender tanto a lo codificado como a lo inferencial, para poder ofrecer una explicación completa. Es más, la diferencia entre las condicionales prototípicas y aquellas en las que *si* adquiere un nuevo valor puede explicarse acudiendo a lo implícito y a los valores funcionales según las relaciones entre enunciados (microdiscurso). Como adelanto, véase el siguiente esquema, que explica el funcionamiento de una construcción con *si* con un valor distinto al condicional, de acuerdo con la sintaxis de enunciados y el análisis conversacional:

Kuetos.- (...) Confío en ti. Quiero que me veas como el padre que nunca has tenido.

Karlos.- Pero si yo sí tengo padre.

Kuetos.- (Agresivo) ¡No me interrumpas con minudencias [sic]!

(Sánchez [2001], “Zaturecky”, en B. Baltés *et al.*, *Teatro. Piezas breves*, Madrid: Fundamentos, ap. CORPES)

Kuetos: Confío en ti.

Quiero que me veas como el padre que nunca has tenido.

Karlos.- Pero si yo sí tengo padre.

Kuetos.- (Agresivo) ¡No me interrumpas con minudencias!

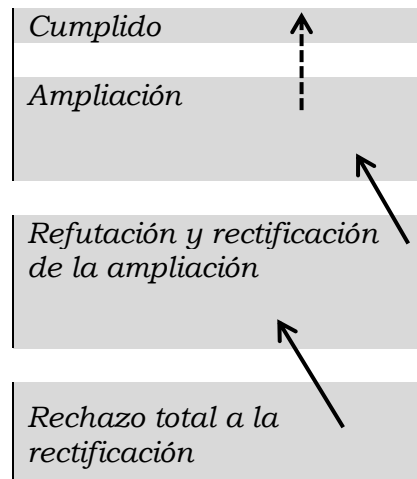


Ilustración 13. Ejemplo de análisis del microdiscurso en estructura replicativa

Insistimos en la necesidad de abordar estudios que superen los límites de la oración, no ya centrados en el campo de los marcadores del

discurso, sino en una sintaxis de unidades superiores a la oración (la macrosintaxis). Esta ha de dar cuenta de la estructura del enunciado, las relaciones que este establece con otros y las unidades en que se integra (microdiscurso), no solo en la modalidad escrita, sino también en la hablada. Por ello, nos parece fundamental recurrir a ejemplos reales extraídos de corpus. Nos enfrentamos a unidades en las que la *lingüística pragmática*, tal y como propone Fuentes Rodríguez (2007), puede resolver los problemas que plantea la sintaxis de los niveles superiores.

8. Supuestos implícitos

Todo enunciado posee una dimensión implícita, pues además del sentido que codifica el mensaje, existen datos que aparecen de forma más o menos velada. Ducrot (1986: 17) explica que el hablante ajusta su actividad a sus fines, mientras que el oyente debe reconocer esa intención no solo ateniéndose a “lo dicho” (indicios), sino también a “lo no dicho”. El emisor establece una serie de presuposiciones sobre su receptor y esto determina la selección de palabras y la formulación lingüística. El oyente, por su parte, elabora los sobreentendidos posteriores a partir del acto comunicativo.

Atender a esta información implícita resulta capital a la hora de explicar las estructuras argumentativas. Siguiendo a Gutiérrez (2002a: 255 y ss.), diferenciamos cuatro tipos de información implícita: presuposiciones, implicaciones lógicas o entrañamientos, supuestos e implicaturas o sobreentendidos.

En primer lugar, las presuposiciones o presupuestos, de naturaleza lingüística, se obtienen por descodificación del mensaje, pese a no constituir el objeto principal del mismo. Son responsabilidad del hablante. No pertenecen al componente pragmático, sino al lingüístico, y se trata de informaciones constantes. Por ello, no pueden ser negadas

por las adversativas, ya que generan contradicciones. Además, permanecen en la interrogación y en la negación (cf. Gutiérrez, 1995: 111):

Marcos ha dejado el tabaco. → Marcos fumaba.
Marcos no ha dejado el tabaco. → Marcos fuma.
¿Ha dejado Marcos el tabaco? → Marcos fumaba.
**Marcos ha dejado el tabaco, pero no fumaba.*
**Marcos ha dejado de fumar, pero no fumaba.*

Marcos, antes de casarse, vivía con su madre.
**Marcos, antes de casarse, vivía con su madre, pero no se ha casado.*

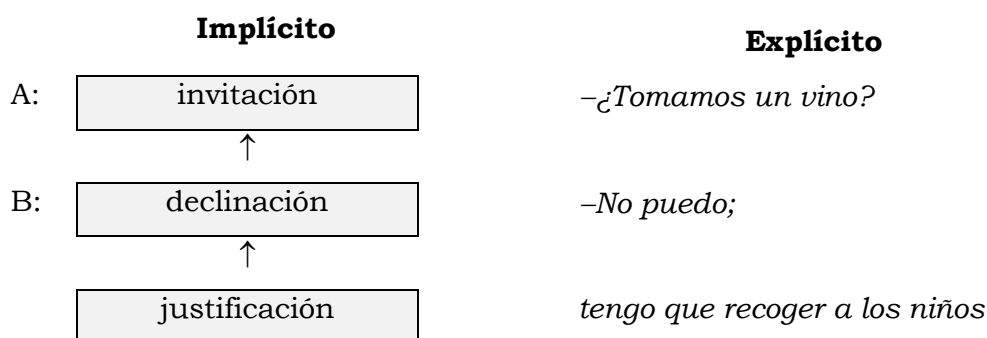
En segundo lugar, las implicaturas o sobreentendidos son informaciones implícitas, no codificadas, que aparecen con frecuencia en los intercambios comunicativos en todos los niveles del lenguaje. A diferencia de los presupuestos, pertenecen al componente pragmático, pues se obtienen por inferencia. El hablante no es responsable de ellos. No perviven en la interrogación ni en la negación:

–¿Qué tal tu padre?
 –Acaban de despedirlo.

	Implícito	Explícito
A:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">pregunta</div>	–¿Qué tal tu padre?
	↑	
B:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">respuesta: <i>no está bien</i></div>	–Acaban de despedirlo

Nuestros enunciados constituyen actos de habla (saludos, invitaciones, peticiones, reproches, justificaciones...). Así, en la conversación, se encadenan distintos actos de habla. Sin embargo, son relativamente escasas las ocasiones en las que hacemos referencia explícita al valor factual de la emisión, pues la recomponemos de forma implícita:

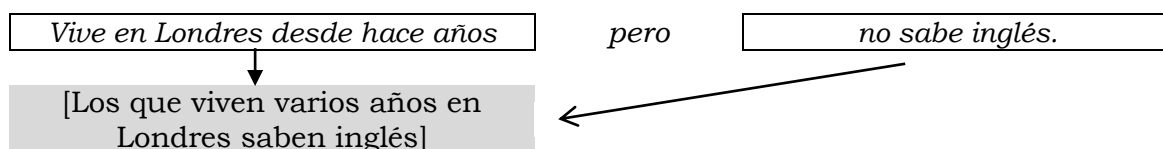
–¿Tomamos un vino?
 –No puedo; tengo que recoger a los niños.



En tercer lugar, las implicaciones lógicas o entrañamientos, de carácter no lingüístico, no pueden tampoco ser negadas. Se trata de inferencias lógicas basadas en una relación de inclusión debido al significado de las propias palabras. Por ello, las relaciones de hiponimia e hiperonimia constituyen ejemplos de entrañamientos lógicos (Portolés, 2004: 127):

Juan me regaló calas. → Juan me regaló flores.
Marta anda muy deprisa. → Marta se mueve.
Marcos tiene tres hermanos. → Marcos tiene más de dos hermanos.
*La madre de Marcos se llama María. → *María no tiene hijos.*

Por último, los supuestos son aquellos conocimientos que el hablante cree compartidos con el oyente. Suelen tener naturaleza enciclopédica o cultural, es decir, están integrados por costumbres, hechos, reglamentaciones y saberes extralingüísticos. Resultan esenciales en las argumentaciones.



Esta información compartida resulta esencial para explicar las estructuras argumentativas y, sobre todo, cómo la ausencia de un supuesto esperable explica la interpretación de algunas pseudocondicionales.

9. Estructuras argumentativas

Al acudir a la pragmática, observamos que las estructuras argumentativas (casuales, consecutivas, concesivas, adversativas y, por supuesto, condicionales) responden a un esquema tripartito, pues a la razón y conclusión tradicionales se une un elemento implícito –los supuestos–, que explican la relación de causalidad entre aquellos dos elementos. Gutiérrez (2016b: 532) acota así un tipo de microdiscursos, los argumentativos. De manera esquemática:

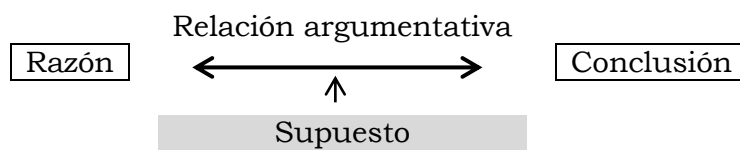
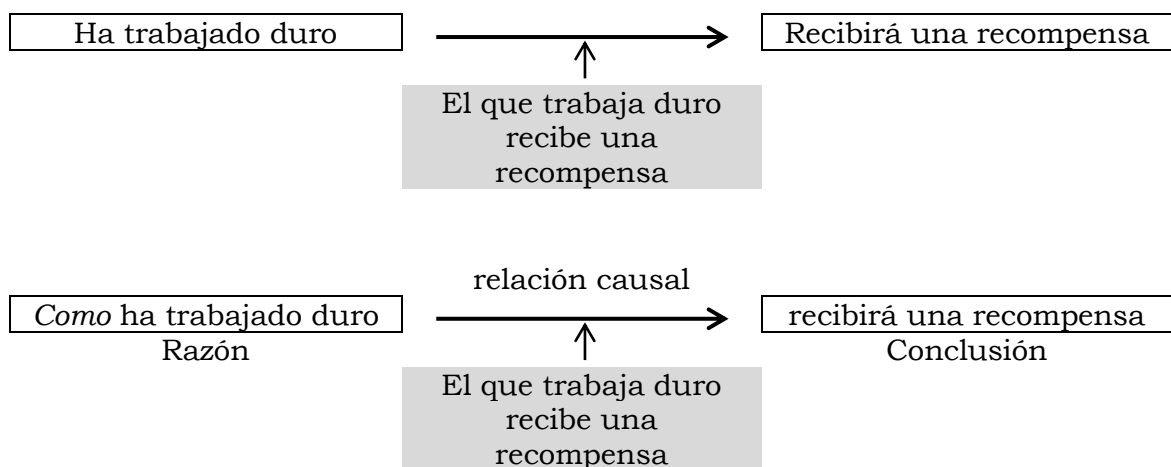


Ilustración 14. Estructura tripartita en las construcciones argumentativas

Evidentemente, esta relación de causalidad puede manifestarse de distintas formas, por lo que tendremos relaciones lingüísticas variadas (causal, ilativa, concesiva, adversativa, condicional), pero todas ellas con un supuesto compartido. Si nos fijamos en los siguientes esquemas, puede observarse cómo se manifiestan esas relaciones lingüísticas, asentadas bajo un mismo supuesto:



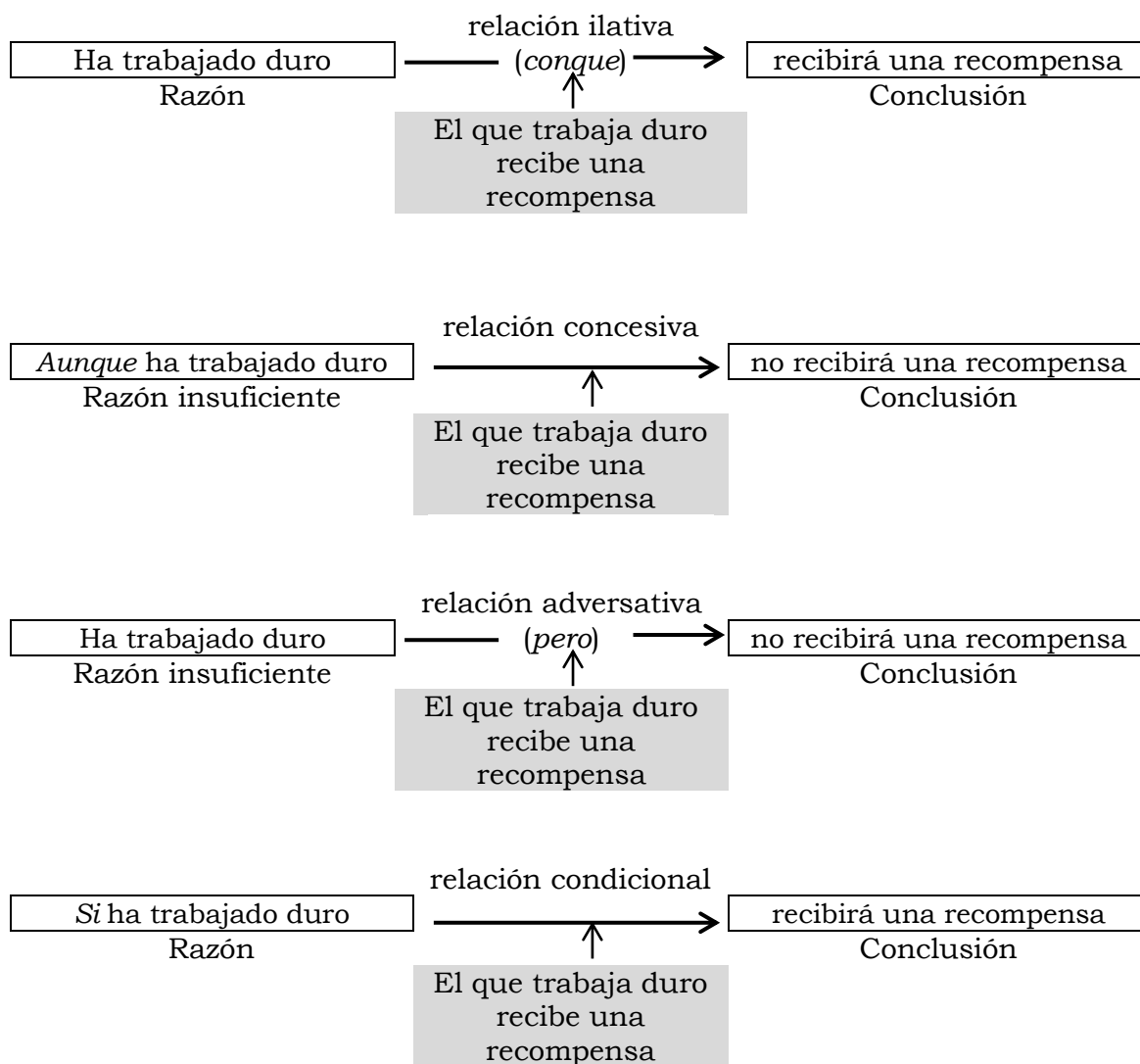


Ilustración 15. Distintos tipos de relaciones lingüísticas en las estructuras argumentativas

Se trata de estructuras argumentativas orientadas, salvo en el caso de concesivas y adversativas, que son antiorientadas. Debemos tener en cuenta, no obstante, que los supuestos están determinados por la situación comunicativa. Si comparamos los enunciados siguientes, comprobamos que para una correcta interpretación debemos rescatar dos supuestos distintos:

Si conduces deprisa, te pondrán una multa.
Si conduces deprisa, te darán un premio.

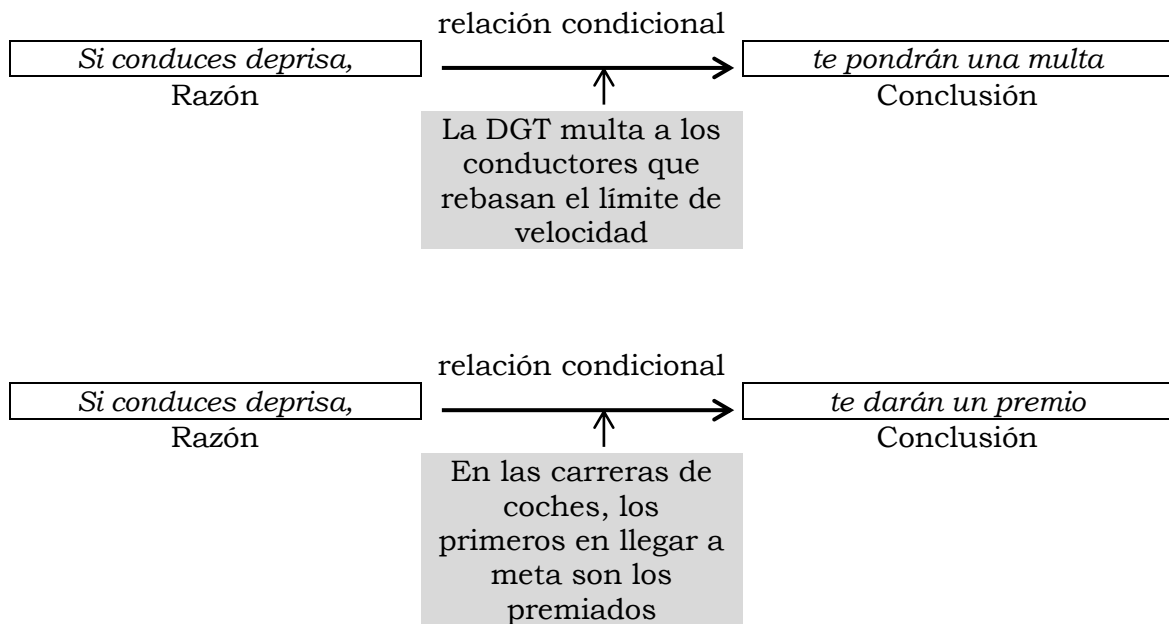


Ilustración 16. Relaciones lingüísticas en las estructuras condicionales

Pues bien, al igual que Gutiérrez (2000) demostrara con las causales, las condicionales no pueden tampoco explicarse convenientemente si no acudimos a conceptos como las implicaturas. De este modo, la falta de un supuesto pragmático que permita el paso de la razón a la conclusión explica lo extraño que resulta el enunciado siguiente:

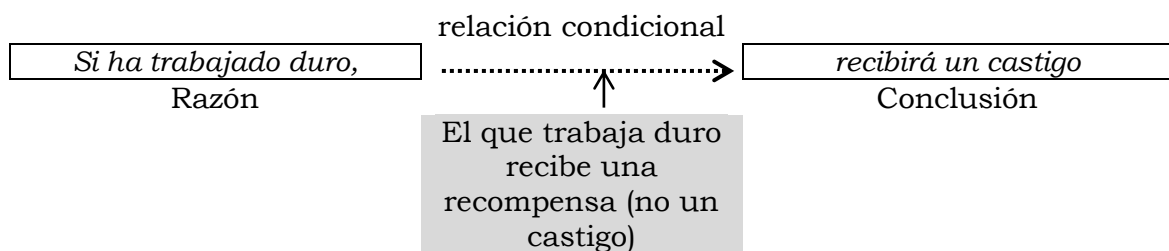


Ilustración 17. Importancia de los supuestos en las estructuras condicionales

La ausencia de un supuesto válido explica, igualmente, que en las denominadas binegativas el oyente, al no establecer una relación lógica entre razón y conclusión, interprete como irónico el enunciado.

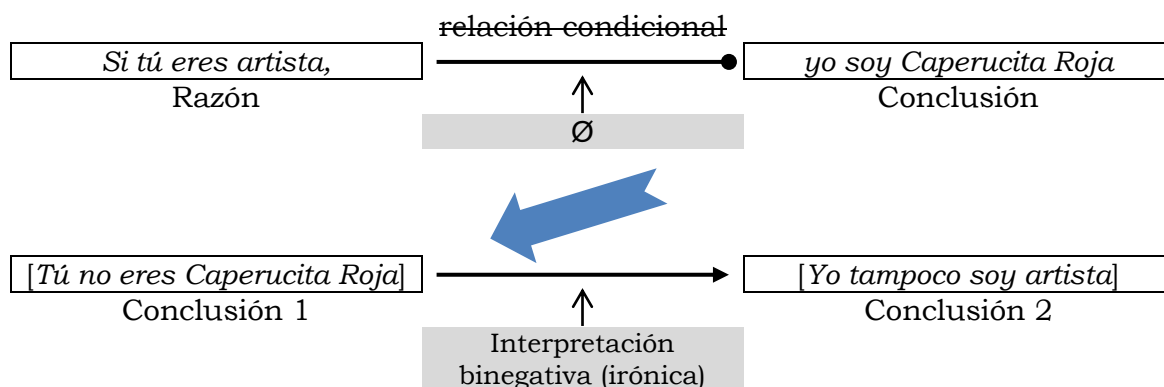
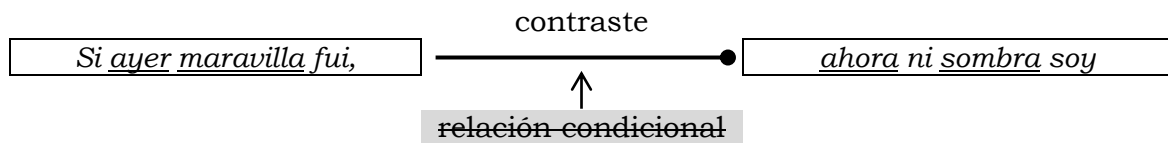


Ilustración 18. Importancia de los supuestos en las estructuras binegativas

En el discurso irónico, el oyente ha de inferir el sentido encubierto. En este tipo de enunciados, se produce una ruptura de las expectativas del oyente, es decir, un desconcierto inicial que le obliga a realizar nuevas inferencias y suposiciones interpretativas para esclarecer con qué intención el hablante ha utilizado una aparente incoherencia. Es el principio de cooperación, formulado por Grice en 1975, el que explica que el oyente busque una fuerza intencional y un sentido lógico al enunciado, pues se guía por la presunción de relevancia: la información trasciende el contenido literal. El proceso interpretativo o inferencial de esta binegativa sería algo parecido a lo siguiente: “Es evidente que el locutor no es Caperucita Roja, conque su enunciado no ha de ser absurdo, sino irónico. Las mismas posibilidades existen de que él sea Caperucita Roja que de que yo sea un artista.”

De forma paralela, las construcciones biafirmativas mantienen una relación formal similar a las condicionales, pero para interpretarlas adecuadamente no existe un contexto tal que asegure una lectura condicional. Por ello, la presencia de segmentos contrapuestos (*tú/yo; hoy/ayer, etc.*) o incluso antónimos (*maravilla/sombra*) nos inclina hacia una interpretación distributiva:

Si ayer maravilla fui, ahora ni sombra soy. (Fuentes [2002], *En esto creo*, ap. CORPES)

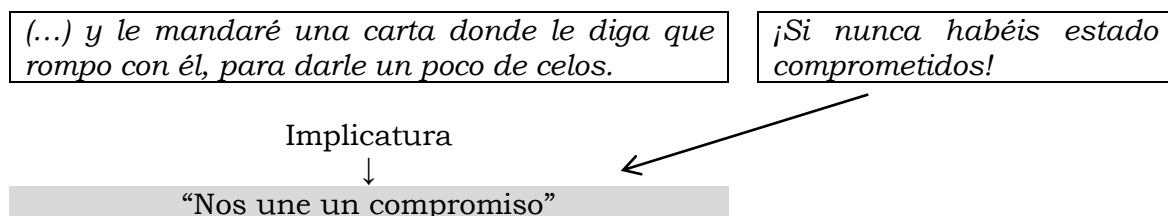


Este sentido distributivo no es posible en los aditamentos condicionales, pues en este nivel oracional la codificación parece ser más restrictiva y las posibilidades inferenciales disminuyen (*vid.* Gutiérrez, 1998: 95):

**Ahora no soy ni sombra si ayer fui una maravilla.*

Las condicionales replicativas son otro tipo de construcciones con *si* en las que el hablante niega la implicatura que se extrae de las palabras de su interlocutor:

-Disimula, disimula. Yo también debo disimular y le mandaré una carta donde le diga que rompo con él, para darle un poco de celos.
-¿Que vas a romper con él? ¡Si nunca habéis estado comprometidos!
 (Nieva [2001], “El amor de Quinita Cabezas”, *Argumentario clásico*, ap. CORPES)



10. Polifonía

Ducrot (1986: 175 y ss.) define la polifonía del enunciado como una “evocación de voces”. Para él (*ib.*: 231), “el decir es como una representación teatral, como una polifonía en la que hay una presentación de diferentes voces abstractas, de varios puntos de vista y cuya pluralidad no puede ser reducida a la unicidad del sujeto

hablante”. En la teoría de este autor se diferencian dos voces del discurso polifónico:

- la del locutor, esto es, la del responsable directo del discurso;
- la de los enunciadores, es decir, aquellas voces que aparecen en el enunciado sin ser los responsables del mismo.

El locutor se expresa utilizando otras voces, no solo las que cita de modo ostensible, sino otras menos visibles y no siempre fáciles de distinguir, aunque presentes. En todos los enunciados hay polifonía, pues el locutor hace partícipes de sus palabras a otras voces que coinciden o disienten de la suya. Crea, así, “enunciadores” a quienes atribuye determinados puntos de vista. De este modo, por ejemplo, las concesivas presentan un argumento de manera más persuasiva, mostrando que se tiene en cuenta una objeción y que, sin embargo, no se considera lo suficientemente fuerte como para invalidar el argumento que se defiende. El enunciado recoge la objeción en la voz del otro, a quien se le concede parte de razón, para después rechazarla. Si tomamos el siguiente ejemplo, se pueden identificar cuáles son las voces presentes en él:

El punto es que yo he sido feliz con mi marido y aunque es cierto que me muero por ti, no es menos cierto que hemos pasado tiempos de adorable paz. (Celis [2001], *Dos zafiros y un rubí*, ap. CORPES)

<i>El punto es que yo he sido feliz con mi marido</i>	<i>y aunque es cierto que me muero por ti,</i>	<i>no es menos cierto que hemos pasado tiempos de adorable paz.</i>
↓	↓	↓
No dejaré a mi marido por ti	Dejaré a mi marido por ti	No dejaré a mi marido por ti
Justificación	Concesión al interlocutor	Conclusión final
Locutor	Enunciador 1	Locutor

La polifonía no es más que la presencia de distintas voces en el proceso de enunciación. El estudio de la enunciación implica no solo analizar la huella que el locutor deja en su discurso, sino también

explicar de qué manera y por qué razón introduce otras voces. El carácter polifónico se puede rastrear en diversas realizaciones lingüísticas: en el discurso reproducido (enunciados ecoicos, citas encubiertas), en el uso de la negación y de los marcadores discursivos, en ciertos usos de los tiempos y modos verbales, en la ironía, en las presuposiciones, etc. Se trata de fenómenos enunciativos a los que hemos de prestar atención, al igual que resulta necesario analizar la subjetividad, la modalización o aquellos mecanismos discursivos que relacionan la actitud del locutor respecto a lo que dice. Los enunciadores serán, por tanto, aquellas voces que se expresan a través de la enunciación, sea con palabras precisas (enunciados ecoicos), sea aludiendo a un punto de vista, posición o actitud en general.

La polifonía constituye, pues, una suerte de subjetividad plural, en tanto que el hablante construye, desdoblándose incluso, otros puntos de vista que pueden confirmar, reforzar u oponerse al suyo. Ducrot distingue entre “locutor como tal” y “locutor como ser del mundo”. Pues bien, precisamente en algunas condicionales se aprecia cómo el yo que se construye no coincide con el que se responsabiliza del enunciado:

Ojalá saliera elegido Álvaro Pombo; si yo estuviera empadronado en Madrid, le daría mi voto, sin ninguna duda. (Valls [2008], “Álvaro Pombo, senador”, *La nave de los locos. Literatura y más...*, ap. CORPES)

Ni el “yo” de *estuviera* ni el de *daría* es el yo autor del enunciado, puesto que el imperfecto y el condicional dejan claro que no está empadronado, en ese momento, en Madrid.

Estas condicionales son, por tanto, estructuras de naturaleza monologal, pero con una estructura polifónica, pues la prótasis recoge la voz de un enunciador distinto del de la apódosis, aunque solo exista un locutor:

- Enunciador 1. El segmento introducido por *si* recoge el discurso u opinión (expresa o tácita) del otro.

- Enunciador 2. La apódosis recoge la voz de un segundo enunciador, que se identifica con el locutor responsable de la enunciación.

Las denominadas condicionales “factuales” o “semifactuales” pueden ser también explicadas acudiendo a la polifonía. Montolío (1993: 129) apunta que estas construcciones, “netamente conversacionales”, presentan como “formalmente hipotético un enunciado que, en realidad, está afirmado contextualmente”. En efecto, se reproduce el enunciado del interlocutor mediante una estructura de *si*, por lo que podemos hablar de una “estructura en eco”, muy frecuente en textos argumentativos y diálogos:

–Porque los humanos hemos llegado a un alto nivel de sofisticación que también se traduce en las cosas naturales.

–Pues si tan sofisticados somos, los instintos ya no deberían tener ninguna importancia.

(Giménez Bartlett [2002], *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, ap. CORPES)

–No va a ser así. Esto tiene que dar un vuelco, a costa de la sangre de la gente, sí, pero te aseguro que vas a ver los frutos pronto.

–Y si tan seguro estás, ¿Te vas a incorporar a la lucha también?

(Grijalva [2006], *Torola*, ap. CORPES)

Mediante la prótasis, el hablante no solo recoge las palabras de su interlocutor, sino que también hace recaer, de forma sutil, la responsabilidad en él y la utiliza en su argumentación:

⇒ *Como tú sostienes que los humanos somos sofisticados, entonces estarás de acuerdo con que los instintos no deberían tener importancia.*

⇒ *Si tan seguro estás de que los frutos de nuestra lucha serán visibles pronto, entonces deberías incorporarte a la lucha.*

La secuencia “si tan sofisticados somos” reproduce las palabras del interlocutor, al tiempo que expresa su desacuerdo, pues es evidente, para el locutor, que “los instintos siguen teniendo importancia”. De este modo, tenemos una especie de cita encubierta, atribuida al interlocutor, que sirve como punto de partida para una argumentación que acabará invalidando esta premisa.

La explicación es la misma en el caso de las procesuales con apódosis no asertiva:

¿Y si estás tan apurada por qué no me llamaste el fin de semana?
(Chavarría [2002], *El rojo en la pluma del loro*, ap. CORPES)

Nos interesa de forma especial la polifonía generada por enunciados, fundamentalmente en algunas estructuras que consideramos pseudocondicionales. En estos enunciados existen, pues, dos o más actos de habla en un mismo acto de la enunciación. La incorporación de un acto de habla al otro corresponde a diferentes intenciones comunicativas del hablante. Puede, simplemente, citar las palabras ajenas o transmitir una información eludiendo cualquier responsabilidad de lo presentado en el enunciado o expresar desacuerdo o desaprobación con lo anteriormente dicho.

Así, las binegativas pueden explicarse, en parte, desde la óptica de la polifonía, en tanto en cuanto el segmento con *si* recoge la información del otro (o la que se atribuye a una voz distinta) para, a continuación, negarla por medio de la apódosis:

Schumacher, además de la atrocidad que cometió con Barrichello, embistió en 2 ocasiones a Damon Hill en la última carrera del Mundial años ha, para así poder ganar el Campeonato. Si eso es ser deportista, que venga Dios y lo vea. (El Mundo.es, 2/8/2010, "La sucia escuela del 'Kaiser'", ap. Sketch Engine)

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. [...] Se trata de dos tramos de carretera –digo dos tramos, porque es el tramo de la regional LE-941, que va de Sahagún a Galleguillos, de 7,9 kilómetros, y la LE-492, de Galleguillos al límite de la provincia. [...] Sin entrar en valoraciones de otra índole –digo aquí–, y acudiendo a la lógica más natural y tradicional... y más racional, este Procurador formula la siguiente Propuesta de Resolución –esperando que la redacción sea lo más correcta posible–: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta para que acometa, de urgencia, las obras de mejora necesarias para la adecuación de los tramos indicados a las condiciones mínimas que para ello se fija en el... para ellos fijan el Plan Regional de Carreteras". Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. [...] Mire usted, si la carretera que va del límite de la provincia de León a Sahagún, que son –ambas dos que ha enumerado– la 942 y 941 de la

provincia de León, están en mal estado, que venga Dios o que baje Dios y lo vea, porque, desde luego, pocas carreteras de la zona de Tierra de Campos –hablo de las generales que conectan dos o más pueblos– están en ese estado. (Cortes de Castilla y León, 2/2/1999, Diario de sesión de Comisión de Transportes y Comunicaciones, ap. Sketch Engine)

La lectura de ambas binegativas es paralela, pues el emisor presenta, mediante el segmento con *si* una valoración que pone en boca de otro(s) para, a continuación, negarla y argumentar en contra:

- ⇒ *Si la gente sostiene que Schumacher es deportista, yo no puedo estar de acuerdo, pues ha cometido varias infracciones.*
- ⇒ *Si usted piensa que la carretera está en mal estado, está equivocado, pues yo he pasado por allí recientemente y es de las mejor dotadas de la zona.*

A estas construcciones también se les puede aplicar la explicación polifónica de la ironía de Ducrot. Para este autor, tendremos la figura del locutor y la de los enunciadores. Pues bien, cuando se hace uso de la ironía, el locutor presenta un enunciado como si expresara la posición de un enunciador. Sin embargo, el locutor no se hace responsable de dicha posición, pues la considera absurda:

*Y no nos engañemos, el arte moderno no era entendido, ni apreciado, por la gran mayoría de los americanos. El presidente Truman resumió el sentido del país cuando dijo aquello de: "Si esto es arte, entonces yo soy un hotentote". (García Vega, 5/7/2012, "CIA: la colección de arte más secreta del mundo", *Con arte y sonante*), Caballos, ap. CORPES)*

Si esto es arte,



entonces yo soy un hotentote.

Truman no es un hotentote.

⇒

Esto no es arte.

Enunciador 1: *esto es arte*

Enunciador 2: *Truman es un hotentote*

Locutor = Truman: *Ni yo soy un hotentote ni esto es arte.*

Si esto es un almacén, entonces tú eres una cantante pop. (Suárez [2009], *Caballos*, ap. CORPES)

*Si esto es un
almacén,*



*entonces tú eres una
cantante pop.*

Enunciador 1: *esto
es un almacén*

Enunciador 2: *tú
eres una cantante
pop*

Locutor: *ni esto es
un almacén ni tú
eres una cantante
pop.*

*Tú no eres una ⇒ Esto no es un
cantante pop. almacén.*

De manera similar, con las biafirmativas, en ocasiones el locutor reproduce las palabras de un enunciador para, partiendo de ellas, contrastar esa información con la que él introduce:

-Sí. Pero después de tantos años las mujeres cambian. Saltan de la raya para la izquierda. Y si antes era una fiera, ahora es algo más grave: es una fiera con formación política. (Freyre [2012], *El semental*, ap. CORPES)

*Si antes era
una fiera,*



*ahora es algo más
grave: es una fiera
con formación
política.*

Enunciador 1: *era
una fiera*

Locutor: *es una
fiera con formación
política*

-

+

En este caso, la apódosis introduce, además, un término situado en un nivel más alto en una escala gradativa (*ser una fiera* → *ser una fiera con formación política*).

También en las condicionales corteses que el hablante utiliza para atenuar su responsabilidad sobre el enunciado, podemos hablar de enunciados polifónicos. Nos referimos a casos como los siguientes:

Tan sólo se imprimieron cien copias y, si mis fuentes son correctas, cuando me haga con todas estaré en posición de desvelar uno de los misterios mejor guardados de toda la Telaraña: ¿dónde fue a parar la espada del rey Matabestias, tras la batalla de las Mil Horas? (Cotrina [2006], *La casa de la colina negra*, ap. CORPES)

Si los rumores son ciertos, la también modelo habría decidido salir de su aburrimiento con el cantante galo Benjamin Biolay. (El Universal.mx, 10/3/2010, “¿Los Sarkozy viven en la infidelidad?”, ap. CORPES)

En ambos casos, la responsabilidad sobre el enunciado se atribuye a otras voces (fuentes, rumores). En el segundo ejemplo, además, el locutor toma aún más distancia sobre su enunciado mediante el uso del condicional de rumor.

La presencia de otros enunciadores es más clara, aún, en las replicativas, pues con estas pseudocondicionales el locutor introduce un punto de vista contrario al de los enunciadores (que, incluso, puede identificarse con el propio locutor en el caso de las denominadas autorreplicativas, en las que se desdobla). La presencia de *pero* marca el paso de la voz del enunciador (muchas veces en una apódosis no reproducida, sino elidida) a la del locutor:

*–Pero Ramón, déjate de Venecias, anda, y llévame a montar en globo.
–¿Qué? Pero si yo odio volar. Me da terror todo lo que se eleva un palmo.*
(Beccaria [2001], *La luna en Jorge*, ap. CORPES)

Pero si yo odio volar,

→ [¿cómo voy a montar en globo?]

Locutor: odio volar → No montaré en globo
Enunciador 1: llévame a montar en globo

He de reconocer que tenía cierta inquietud ante un reparto poblado por numerosos rostros conocidos de la pequeña pantalla (Sergio Peris Mencheta, Sergio Muñoz, Roberto Álvarez, Roberto Enríquez, Diego Martín, Antonio Valero...) ya que películas donde estás cada dos por tres murmurando "Anda si este sale en la serie de..." suelen defraudarme bastante. Pero esta vez no. (Crespo, 9/10/2006, “Los Borgia (y olé)”, *Javiercrespoblog*, ap. CORPES)

Si este sale en la serie de...

Locutor: *reconozco a uno de los protagonistas (sorpresa y ruptura de las expectativas)*

Enunciador 1: *no espero encontrar actores conocidos*

En definitiva, en las pseudocondicionales el locutor se desdobra e introduce nuevas voces para crear una estructura argumentativa que le permita satisfacer sus intenciones comunicativas, ya sea eludiendo responsabilidad sobre lo dicho, ya sea mostrando aprobación o desacuerdo respecto a ello.

11. Cortesía

Un concepto que resulta clave en el estudio de determinadas pseudocondicionales es el de la cortesía, entendida como un conjunto de estrategias conversacionales que el hablante emplea para evitar o mitigar las tensiones que emergen en toda conversación cuando los objetivos de hablante y oyente se enfrentan (*vid.* Escandell Vidal, 1996). Además, la cortesía, en ocasiones, choca con el principio de cooperación de Grice, pues ambos mecanismos persiguen distintos objetivos. Si este prioriza que la información se transmita de forma segura (intercambio transaccional), aquella puede romper las máximas si con ello logra mantener las relaciones sociales (intercambio interaccional):

Tu mujer tiene un amante; tengo pruebas. (intercambio transaccional)

El otro día me pareció ver a tu mujer con otro hombre. No estoy seguro, pero diría que era ella y que parecían bastante acaramelados, aunque, claro, puedo estar equivocado... (intercambio interaccional)

Lakoff (1973) establece dos reglas básicas de interacción cortés: “sea claro” (resume, así, las máximas de Grice) y “sea cortés” (para ello, “no se imponga”, “ofrezca opciones” y “refuerce lazos de camaradería”). Diez

años después, Leech propone su principio de cortesía, que regula la conducta verbal, situándose a medio camino entre la distancia social y la intención del hablante. De este modo, persigue un equilibrio social entre los interlocutores, aun cuando la intención comunicativa del emisor suponga una molestia para el otro. Leech evalúa la cortesía en términos de coste y beneficio, de manera que una acción verbal será más descortés cuanto mayor sea el coste y menor el beneficio para el destinatario, y más cortés si se produce el caso contrario. De acuerdo con estos parámetros, establece una clasificación de las intenciones en cuatro categorías:

1. Acciones verbales que apoyan la cortesía (cumplidos, agradecimientos, felicitaciones...)
2. Acciones indiferentes a la cortesía.
3. Acciones que entran en conflicto con la cortesía (peticiones, quejas...)
4. Acciones que chocan frontalmente con la necesidad de mantener una relación cortés con los interlocutores (amenazas, insultos, reproches, burlas...)

Establece también varias máximas (de tacto, de generosidad, de aprobación, de modestia, de acuerdo y de simpatía).

Por su parte, Brown y Levinson proponen en 1987 un modelo que pretende completar el principio de cooperación de Grice considerando el concepto de imagen pública (*face*) de Goffman. La imagen positiva se relaciona con la necesidad de ser apreciado, mientras que la imagen negativa se refiere a la necesidad de no ser molestado. Por ello, hablamos de cortesía positiva (*cortesía de solidaridad*, para Haverkate) y cortesía negativa (*cortesía de distanciamiento*). En toda interacción verbal, los hablantes evitan vulnerar la imagen del otro. Si existen actos que amenazan esa imagen, se acude a una serie de estrategias mitigadoras. Así ocurre en las condicionales, en las que la cortesía evita o repara (mediante la inclusión de la prótasis) el daño efectuado por los

actos de habla que amenazan la imagen pública del interlocutor (que se concretan en la apódosis).

En este contexto, es importante recalcar que uno de los tipos de pseudocondicionales que analizamos, las condicionales corteses, se han especializado pragmáticamente en mejorar el intercambio comunicativo. Su función básica es la de atenuación de los actos de habla lesivos como las peticiones, las órdenes, las imposiciones, etc.:

Ay Arcángela, tráime un vaso de limonada, con hielo si me haces el favor. (Bellinghausen [2005], *Aire libre*, ap. CORPES)

–Rabín, este... he pensado que, si no te importa, los cobros los hagas tú. Estás más preparado y, además, seguro que no le haría esa cagada a un tocayo. (Burrell [2004], *La envidia es color de arsénico*, ap. CORPES)

Para Fuentes (2007: 46) las condicionales corteses como *si me permiten* o *si no le importa* marcan no solo “enunciación”, sino también “cierta fuerza ilocutiva”. Apunta que se usan para suavizar una petición y que, aparecen entre pausas en posición inicial, aunque también pueden moverse a otras posiciones. Del mismo modo, al tratar los complementos de verbo enunciativo que se utilizan en el “ámbito del decir”, esta misma autora señala que las condicionales del tipo *si no me equivoco*, *si no recuerdo mal* o *si la memoria no me falla* se usan para expresar autoprotección y atenuar su responsabilidad respecto de lo dicho. Por ello, son “mecanismos interactivos” que el hablante usa como medio de “captatio benevolentiae” (*ib.*: 58). De forma paralela, las condicionales corteses como *si me permite*, *si me hace el favor* o *si no le importa* se dirigen al receptor para atenuar apelaciones. Por ello, pueden “usarse solas, como enunciado suspendido”:

*–Si me permite el señor Presidente –levantó el ala la doctora Hablantina.
–Tiene la palabra, doctora.
(Róger [2001], “A Dios se le pasó la mano”, *La casa de la yegua y otros relatos*, ap. CORPES)*

*–Por el amor de Dios, Ponce, no se moleste –dice, con una risita–. Qué menos puede permitirse un hombre en nuestra profesión. De hecho...
–¿Sí, mi coronel?*

*-Si no le importa... -Cassinari señala la botella con una sonrisa.
-Por supuesto que no -dice Oms, sacando otro vaso.
(Calvo [2012], *El jardín colgante*, ap. CORPES)*

En cuanto a las interrogaciones, acto descortés por naturaleza, señala Fuentes (*id.*) que expresiones como *si me permiten que les interrumpa* o *si no es mucho preguntar* minimizan el efecto negativo sobre la imagen del otro.

-¿Y qué va a hacer usted con estos 54,94 euros, si no es mucho preguntar? (Artez, 1/8/2008: “54,94 euros”, ap. CORPES)

Estas prótasis corteses no son exclusivas de los actos de habla directivos, sino que también aparecen con acciones que chocan frontalmente con la imagen positiva del interlocutor, como las críticas:

*Pero conseguimos darle una apariencia de normalidad y lo adecentamos todo, porque, si te soy sincero, cuando vi aquello me dio la impresión de que era una indecencia. Esto no hubiera podido decírselo a Andrés, pero eso fue exactamente lo que pensé. (Valdés-Bango [2011], *El fracaso inevitable*, ap. CORPES)*

*-No tienes muy buena cara, si quieres que te sea sincero. ¿Exceso de trabajo? (Guelbenzu [2011], *El hermano pequeño*, ap. CORPES)*

Mediante la inserción de estas condicionales, el hablante se protege de una posible crítica por parte de su interlocutor (se adelanta a ella) o repara el daño que sus palabras hayan podido ocasionar en la imagen de aquel (introduce una compensación). Por ello, es importante también considerar la posición de estas condicionales (subrayadas) respecto al acto de habla lesivo al que se refieren (en redonda):

*Todo lo contrario, señor. Estaba muy buena, si me permite que lo diga, pero era muy lista. (Maqua [2001], *La soledad del guardaespaldas*, ap. CORPES)*

*Si me permite una opinión, señor, usted tampoco es un político. Aún le falta mucho. (Maqua [2001], *La soledad del guardaespaldas*, ap. CORPES)*

La cortesía afecta también al propio uso lingüístico, es decir, a la elección de un término u otro por parte del hablante. Este trata de

salvaguardar su imagen pública y la del otro, y lo hace también introduciendo, mediante construcciones con *si*, una justificación sobre la forma lingüística escogida para su enunciado o una deferencia al interlocutor, buscando su aquiescencia respecto del mismo.

La "descomoditización" (si me permiten el barbarismo) pasa a ser el objetivo recomendado y el "nicho" de mercado, el destino manifiesto. (El País. Agropecuario, 28/7/2010, "El 'valor agregado' por la producción agropecuaria", ap. CORPES)

*Sobre esta última hay quien opina que "almidona" un tanto el arroz, que lo "**feculiza**", si se me permite el neologismo. (Vergara [1981], Comer en el País Valencià, ap. CREA)*

Por el contrario, las construcciones replicativas (subrayadas) constituyen un enunciado descortés por naturaleza (se trata de un reproche o de una manifestación clara de desacuerdo), lo que explica que, habitualmente, vayan seguidas de estructuras justificativas o exculpadoras (en redonda):

-No entiendo por qué supones que tengo algún lío con la japonesa - intervino, incómodo, Carmelo.

Ramsés abrió los brazos y mostró una amplia sonrisa de malévolo inocente.

-¡Pero si yo no he dicho nada! Yo estoy hablando en general, ¿o no, amigos? (Samper Pizano [2003], Impávido coloso, ap. CORPES)

-¡Retira eso!

-¿El qué?

-Que mi padre era un rojo.

-¡Pero si yo no he dicho nada! ¡No sé lo que es un rojo! (Cela Conde [2003], Como bestia que duerme, ap. CORPES)

12. Focalización

Si atendemos a las funciones informativas, debemos señalar que el foco, también denominado relieve, constituye "una llamada de atención al interlocutor con el fin de que advierta la carga semántica de una magnitud" (Gutiérrez, 1997g: 34). La lengua dispone de diversos medios para señalar cuál es el relieve focal: orden, recursos léxicos, acento de insistencia, reduplicación y estructuras de énfasis. De este modo, en un

enunciado como el siguiente, tenemos distintas formas de realzar un mismo segmento:

Laura le regaló un bolso a su hermana.

- Orden → *Un bolso le regaló Laura a su hermana.*
- Recursos léxicos → *¡Menudo bolso le regaló Laura a su hermana!*
- Acento de insistencia → *Laura le regaló UN BOLSO a su hermana.* (no una chaqueta)
- Reduplicación → *Laura le regaló un bolso, sí, un bolso, a su hermana.*

- Estructuras de énfasis → *Un bolso es lo que Laura le regaló a su hermana. Si algo le regaló Laura a su hermana es un bolso.*

Nos interesan, especialmente, las estructuras sintácticas de focalización y, en particular, aquellas condicionales de focalización o ecuacionales (también denominadas “copulativas enfáticas condicionales”), estudiadas ampliamente por Gutiérrez (1994a, 2015a).

Mediante la focalización, el hablante realza un componente de su mensaje, ya para subrayar su importancia en el proceso informativo, ya para romper con una predisposición contraria por parte del interlocutor (cf. Iglesias y Villayandre, 2012: 429). De este modo, tenemos un proceso informativo de tipo paradigmático, pues el foco se opone a otros constituyentes que pudieran aparecer en esa misma posición.

Estas estructuras constituyen un recurso de relieve informativo. En “La familia de las ecuacionales”, Gutiérrez (2015a) explica que son cuatro las estructuras de realce capacitadas para focalizar los mismos segmentos. Todas ellas se construyen con el verbo *ser*, pero no son oraciones copulativas, pues sus componentes no son sujeto y atributo. El orden distribucional que este autor propone para las construcciones enfáticas con “aire de familia” (*ib.*: 15) es el siguiente:

	A	B	C
Ecuacionales	<i>Aquí fue donde la vieron</i>	<i>Fue aquí donde la vieron</i>	<i>Donde la vieron fue aquí</i>
Galicadas	<i>Aquí fue que la vieron</i>	<i>Fue aquí que la vieron</i>	∅
Escuetas	∅	∅	<i>La vieron fue aquí</i>
Ecuandicionales	∅	∅	<i>Si en algún lugar la vieron fue aquí</i>

Tabla 17. Clasificación distribucional de las construcciones enfáticas según Gutiérrez (2015a:35)

De las cuatro estructuras, las ecuandicionales son las construcciones condicionales de focalización que centran nuestro interés. Se trata de estructuras con *si* en las que intervienen tres elementos:

- Segmento A o foco, que ocupa la posición final
- Verbo *ser*, que segmenta en dos partes la estructura primitiva
- Segmento B o hipotético, formado por la conjunción condicional (*si*, más frecuentemente, aunque son posibles *cuando* y *siempre que*) seguida de un indefinido (opcional en algunos casos) y el resto de la oración neutra.

Evidentemente, para explicar toda estructura enfática hemos de partir de la construcción neutra:

Laura le regaló un bolso a su hermana.

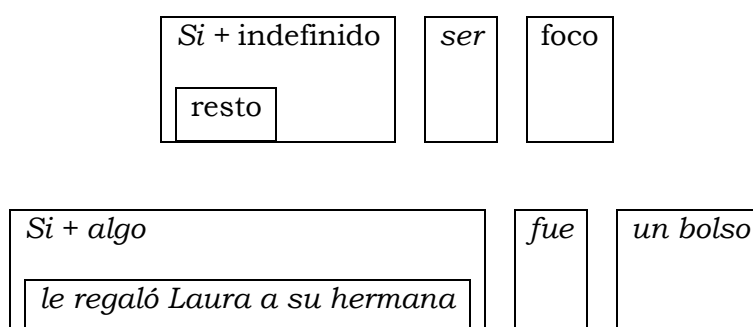


Ilustración 19. Componentes de las ecuandicionales según Gutiérrez (2015a: 33)

El indefinido, obligatorio cuando el segmento focalizado es un argumento en la oración neutra, concuerda con el foco:

Si alguno sabe que Hurtado miente por mentir es él. (Dobles [2009], *De compañera mi alma*, ap. CORPES)
[Él sabe que Hurtado miente por mentir.]

Si algunas hablan son las mujeres. (Sánchez López [2002], “La lógica del tío Checho”, *El barrilete Santiago y otros cuentos*, ap. CORPES)
[*Las mujeres hablan.*]

No obstante, en ocasiones el indefinido concuerda con un segmento elidido sin posibilidad de variación genérica, del tipo *miembro*, lo que no constituye ninguna excepción:

En su opinión, si alguno de los Arce es capaz de hacerlo, no puede ser nadie más que Julia, la mejor relacionada de todos los hermanos. (Baena [2007], *Tanta sangre vista*, ap. CORPES)
[*Julia es el único miembro de los Arce capaz de hacerlo.*]

Las ecuandicionales son un tipo de estructura sintáctica distinta al resto de condicionales. Se trata de estructuras hendidas, de focalización, cuya prótasis no es hipotética, sino factual, puesto que recoge un hecho.

13. Consideraciones sobre la importancia de los conceptos pragmáticos y sintácticos en el análisis de las pseudocondicionales

Como se ha demostrado, los conceptos provenientes de la pragmática y la concepción de la lengua como un todo en el que lo implícito, las relaciones sociales, las intenciones y la estructura informativa dan sentido a lo codificado ayudan a la explicación de las pseudocondicionales, estructuras que no solo se diferencian de las condicionales por su significado, sino también por rasgos sintácticos. De este modo, algunas de las pseudocondicionales se ubican en la esfera de los tópicos, mientras que otras complementan a un verbo enunciativo implícito o a un enunciado pragmático. Además, sus peculiaridades entonativas son esenciales para diferenciar estas construcciones; piénsese, por ejemplo, en el tonema ascendente de los

tópicos o en la entonación exclamativa de las replicativas. Estas pseudocondicionales añaden valores secundarios, y sirven como medio de expresión de las distintas intenciones del hablante.

Todos estos parámetros han de ser revisados cuidadosamente para caracterizar, de forma precisa y desde nuevas perspectivas discursivas, las estructuras heterogéneas que conforman lo que aquí hemos denominado *pseudocondicionales* y que son el objeto de nuestro trabajo. De este modo, partiendo de una agrupación semántico-pragmática de los valores de *si*, se acude a conceptos pragmático-lingüísticos y a nuevas perspectivas discursivas para su análisis. En este sentido, se considera cada estructura como enunciado susceptible de ocupar funciones periféricas, al tiempo que como construcción que se inserta en una unidad mayor –el microdiscurso– en la que establece relaciones de distinto tipo. Su frecuencia de uso nos lleva a realizar un estudio sistematizado y una propuesta de aplicación didáctica al aula de ELE.

a) Condicionales y pseudocondicionales

Como ya se ha advertido, se considera pseudocondicional toda estructura que, pese a coincidir formalmente con las condicionales <si p, q>, carece del valor hipotético-condicional característico de estas o se desdibuja ante la aparición de otros matices significativos. Este criterio semántico se amplía, en este trabajo, con la clasificación de las pseudocondicionales según las funciones pragmático-discursivas que desempeñan⁷¹. Sin embargo, existe una serie de rasgos formales, de índole sintáctica, que permiten diferenciar, además, las condicionales del resto de estructuras pseudocondicionales. Así pues, mientras que las condicionales con *si* pueden reformularse mediante otros conectores

⁷¹ Clasificación que consideramos de gran utilidad en el ámbito del español como lengua extranjera, en el que se inscribe la propuesta didáctica que cierra esta tesis.

condicionales (*como*⁷², *en caso de que*, etc.), no parece que ocurra lo mismo en todas las pseudocondicionales:

Si llueve, nos quedaremos en casa. → *En caso de que/Como llueva, nos quedaremos en casa.*

Si algo temía en la vida eran los arranques de su hija. → **En caso de que/Como algo temiera en la vida serían los arranques de su hija.*

Si ayer disfrutábamos del sol, hoy la lluvia nos impide salir de casa. → **En caso de que/Como ayer disfrutábamos del sol, hoy la lluvia nos impide salir de casa.*

Si te soy sincero, no me gusta tu vestido. → **En caso de que/Como te sea sincero, no me gusta tu vestido.*

Si tienes sed, hay cerveza en la nevera. → **Como tengas sed, hay cerveza en la nevera*⁷³. / *?En caso de que tengas sed, hay cerveza en la nevera.*

Estoy muy quemado con mi jefe, si se me permite la expresión. → **Estoy muy quemado con mi jefe, como se me permita la expresión.* / *¿Estoy muy quemado con mi jefe, en caso de que se permita la expresión.*

Lo mismo parece suceder con el adverbio *solo* en la prótasis, como refuerzo de la condición que se expresa y con *entonces* en la apódosis, como correlato de la misma (*solo si eso ocurre, entonces...*):

Si llueve, nos quedaremos en casa. → *Solo si llueve, entonces nos quedaremos en casa.*

Si ayer disfrutábamos del sol, hoy la lluvia nos impide salir de casa. → **Solo si ayer disfrutábamos del sol, entonces hoy la lluvia nos impide salir de casa.*

Si te soy sincero, no me gusta tu vestido. → **Solo si te soy sincero, entonces no me gusta tu vestido.*

⁷² Borrego (2002: 109) explica que las condicionales con *como* “producen restricciones sobre la modalidad de la apódosis”, de manera que no son compatibles con imperativo ni con ninguna forma que suponga un acto directivo.

⁷³ Borrego (2009: 110), a propósito de las condicionales de pertinencia, señala ejemplos en los que la compatibilidad con *como* es posible: *Vigíalo bien y, como se mueva, en la cocina hay un látigo.*

Si tienes sed, hay cerveza en la nevera. → *Solo si tienes sed, entonces hay cerveza en la nevera.

Estoy muy quemado con mi jefe, si se me permite la expresión. → *Solo si se me permite la expresión, entonces, estoy muy quemado con mi jefe.

La entonación juega un papel determinante en algunas de las pseudocondicionales. Así, se ha de llamar la atención sobre el tonema de semianticadencia que separa los tópicos condicionales y la entonación descendente, propia de las prótasis que complementan a verbos enunciativos. En ambos casos, en la escritura aparecerá una coma. Por otra parte, las replicativas suelen asociarse con una entonación exclamativa y, en la escritura, con signos de admiración, igual que las intensificativas.

Si te soy sincero (↓), no me gusta tu vestido.
Si hablamos de salud (↑), hemos estado mejor
¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!
¡Si serás idiota!

Todas las pseudocondicionales, como estructuras que se insertan en un nivel periférico, son compatibles con condicionales:

Si ayer me quedé en casa, hoy saldré si no llueve.
¿María? ¿Con lo fiestera que es? ¡Si se queda en casa si llueve, yo soy sor Juana Inés de la Cruz!
Si me quedo en casa si llueve es porque he ido a la peluquería y no me apetece que se me estropee el peinado.
Si te soy sincero, me quedaré en casa si llueve.
Solo me quedaré en casa si caen chuzos de punta, si se me permite la expresión.
Si quieres que te resuma mis planes, solo me quedaré en casa si llueve.
Si tienes sed, hay cerveza en la nevera si no se la acabó mi novio.
¡Pero si está cayendo una gran tormenta y ya te dije que solo saldré de casa si no llueve!

Se presenta, a continuación, un cuadro resumen que da cuenta de la importancia de los parámetros pragmático-sintácticos explicados en el análisis de condicionales y pseudocondicionales:

	Condicionales	Pseudocondicionales								
		Biafirmativas	Binegativas	Ecuandicionales	Corteses	Metalingüísticas	Metadiscursivas	Procesuales	Replicativas	Intensificativas
Posibilidad de elisión de la apódosis (prótasis independientes)	+	-	-	-	-	-	-	-	+	+
Posibilidad de elisión de la apódosis sin agramaticalidad	-	-	-	-	+	+	+	+	-	-
Inserción en el nivel de los tópicos	+	-	-	-	-	-	+	-	-	-
Inserción en el nivel de los complementos de verbo enunciativo	-	-	-	-	+	-	-	+	-	-
Inserción en el nivel de las condicionales explicativas	-	-	-	-	-	+	-	-	-	-
Compatibilidad con condicionales hipotéticas	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Entonación exclamativa	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+
Posibilidad de posposición del segmento con <i>si</i> a la apódosis	+	-	-	-	+	+	+	+	-	-
Presencia de elementos con mayor grado de lexicalización	-	-	+	-	+	+	+	+	-	-
Estructura de focalización	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-
Estructura cortés	-	-	-	-	-	+	+	-	-	-
Estructura descortés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
Estructura polifónica	+	+	+	-	+	+	+	-	+	-

Tabla 18. Criterios pragmático-sintácticos para diferenciar las condicionales y las pseudocondicionales

VII. NUEVA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LAS PSEUDOCONDICIONALES

VII. NUEVA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LAS PSEUDOCONDICIONALES

En primer lugar, siguiendo a Montolío (1999a: § 57.3 y 57.4), distinguimos entre las condicionales indirectas y lo que ella llama “construcciones particulares con *si*”. En las primeras “la condición no está relacionada con la situación considerada en la cláusula principal, sino que tiene que ver con las circunstancias de la enunciación”. Se trata, pues, de “usos periféricos”. Además, algunas de ellas “pueden omitirse sin que se resienta el enunciado”:

Aunque, si le soy sincero, ¡a mí me gusta que me dominen! (Alonso Millán [1990], *El guardapolvo*, ap. CREA)

Así sucede en el ejemplo anterior puesto que puede elidirse el segmento introducido por *si* sin que el significado varíe: *Aunque ¡a mí me gusta que me dominen!* (si bien es cierto que se pierde el valor cortés del enunciado al no aparecer la inclusión del oyente). Se trata, pues, de condicionales de verbo enunciativo –y no del enunciado– que funcionan como modalizadores oracionales en tanto que “expresan una evaluación del hablante sobre lo que está diciendo, tanto en lo que atañe a su forma, como a su contenido”. Su punto de inserción marca la diferencia respecto a otras estructuras y constituye su única particularidad; dependen de un verbo locutivo implícito. La función de *si* es pragmática, puesto que sirve para guiar al interlocutor en el proceso de interpretación del enunciado. Se trata, por tanto, de una instrucción interactiva (“supón *p*”), de tal manera que se solicita al interlocutor que acepte temporalmente *q* y que suponga *p* como causa de la enunciación de *q*. Dentro de estas estructuras, como se explicará, tendremos también tópicos condicionales, condicionales independientes y condicionales explicativas.

Por otro lado, las construcciones particulares con *si* son condicionales no canónicas (no hipotéticas) o, si se prefiere,

pseudocondicionales y la presencia del segmento introducido por *si* es obligatoria para que exista una secuencia gramatical. Santana (2003: 27) define las “pseudocondicionales” como aquellas estructuras que, “aunque formalmente similares a una condicional prototípica (...) no cumplen los requisitos semánticos que definen a estas construcciones” (la hipótesis y la causalidad). Indica Montolío (1999a: 673) que “todas ellas están ligadas a un discurso previo del que son mención o ‘eco’”. Se trata de hipótesis falsas, en el sentido de que el hablante no pone en duda su afirmación, sino que la asevera, mediante una estructura condicional (el conector *si*) para realizar una cita encubierta. Son, en definitiva, aserciones veladas.

Otra característica de estas pseudocondicionales es que la secuencia de las cláusulas no es, en palabras de Montolío, “icónica”, es decir, no refleja el orden en el que los hechos suceden en la realidad. La relación se establece, en estas construcciones, entre el orden lineal de los segmentos (A y B) y la secuencia de pasos que se sigue en la argumentación. Para *Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja* tendremos, por tanto, una secuencia de argumentos en la que conocer *p* es condición suficiente para (me permite) asertar *q*: “Dado que tú te permites considerarte artista, eso me permite afirmar que yo soy Caperucita Roja”. La inferencia “Es una evidencia que yo no soy Caperucita Roja” desencadena una conclusión: “tú no eres artista”.

Uno de los rasgos que separa las condicionales prototípicas del resto es que las primeras, en su uso hipotético, rechazan el futuro y el condicional. Cuando el *si* introduce pseudocondicionales es compatible, en algunos casos, con estos tiempos, como se ejemplificará más adelante.

En otro orden de cosas, antes de profundizar en el análisis de los distintos tipos de estructuras pseudocondicionales, se ha de reparar en que, en este estudio, las llamadas intensificativas de la aserción y de la negación (muchas veces estudiadas dentro de las construcciones

independientes con *si*) constituyen un epígrafe aparte dentro de esta sección. Esto se debe a que se considera que la conjunción *si* que en ellas aparece no es condicional, sino completiva.

Dejando al margen de este estudio las intensificativas, se establecen, siguiendo a Montolío (1999a), dos grandes grupos dentro de las condicionales no canónicas o pseudocondicionales en sentido amplio:

- A. Pseudocondicionales o construcciones particulares con *si*.
- B. Condicionales indirectas o de verbo enunciativo: ilocutivas.

La clasificación que proponemos y que se explica con detalle en cada apartado obedece al siguiente esquema:

Pseudocondicionales o construcciones particulares con <i>si</i>	biafirmativas	
	binegativas	
	ecuandicionales	
Condicionales indirectas o de la enunciación: ilocutivas	regulativas	usos corteses
		usos metacomunicativos
		usos procesuales
	replicativas	dialogales
		monologales

Tabla 19. Propuesta de clasificación de pseudocondicionales

A) Pseudocondicionales o construcciones particulares con *si*

El título de este epígrafe se corresponde con la denominación que utiliza Montolío (1999a: § 57.3) para aglutinar cuatro tipos distintos de construcciones, tal y como se indicó en el apartado correspondiente (V.1): contrafácticas de indicativo, condicionales explicativas, condicionales identificativas y construcciones con <*si* + otro elemento gramatical>.

No obstante, se propone una clasificación distinta a la de la citada autora, puesto que se entiende que al mismo nivel que las contrafácticas de indicativo (binegativas en términos de la *NGLE*) se encuentran las biafirmativas. Asimismo, las explicativas e identificativas no constituyen por sí mismas una clase aislada, pues no

son más que subtipos de una estructura de focalización a la que Gutiérrez Ordóñez (1994a) denomina “ecuandicionales”. El último tipo de construcciones que separa Montolío se estudiará de manera aislada, pues la combinación de la conjunción *si* con otros elementos gramaticales queda fuera del objetivo de este trabajo. De este modo, consideramos construcciones particulares con *si* aquellas estructuras que realzan la verdad o falsedad de sus dos componentes (los dos primeros casos) o que constituyen una estructura sintáctica de focalización (el tercero):

- a. Pseudocondicionales biafirmativas
- b. Contrafácticas de indicativo o binegativas
- c. Ecuandicionales

No existen, pues, criterios sintácticos que justifiquen la unidad de estas tres construcciones, sino que lo que comparten es, precisamente, la ausencia de un valor condicional o hipotético y el hecho de estar constituidas, necesariamente, por prótasis y apódosis⁷⁴.

B) Condicionales indirectas o de la enunciación: ilocutivas

Estas construcciones han estado apartadas del análisis gramatical y, cuando se les ha prestado atención, han recibido denominaciones que dejaban claro su consideración como estructuras marginales. Así, Montolío (1999a: 3684) recoge los términos *cuasi excondicionales*⁷⁵ (Polo), *texto repetido*⁷⁶ (Alcalá Alba) e *independientes* (Contreras) como ejemplos del “carácter parasitario” que se les ha atribuido. El propio Narbona (1991: 198) apunta que incluso quienes han puesto de relieve

⁷⁴ Este último rasgo formal las diferencia de las condicionales indirectas, pues en las regulativas se puede suprimir la prótasis, mientras que las replicativas se presentan, normalmente, de forma independiente (sin apódosis).

⁷⁵ Según Montolío (1993: 121), esta denominación se debe a que “solo tienen ya de condicional la presencia del conector *si*”.

⁷⁶ Denominación que alude al carácter formulario de muchas de ellas.

su interés (y cita a Montolío) califican estos usos de “marginales” o “poco ortodoxos”. Si bien es cierto que la autora mencionada utiliza ese adjetivo, parece estar de acuerdo con Narbona en la importancia de su estudio:

(...) frente a la hipótesis tradicional que las considera “marginales”, me propongo demostrar que este tipo de estructura constituye una construcción condicional perfectamente “normal”. (Montolío [1993: 121])

Como se ha apuntado en el epígrafe VI, conviene diferenciar las condicionales circunstanciales (*Saldré si no llueve*) y los tópicos condicionales (*Si no llueve, saldré*). Recordamos que responden a preguntas distintas (*¿Cuándo/en qué condiciones saldrás?* y *Si no llueve, ¿qué harás?*, respectivamente).

Además, las estructuras condicionales pueden desempeñar dos funciones distintas, como demuestra Del Campo (1998: 216 y ss.). Distinguiremos, por tanto, condicionales del enunciado y condicionales del verbo enunciativo. Las primeras pueden posponerse a la apódosis sin que entre ambos segmentos medie una pausa. En caso de que la prótasis se anteponga, esta finaliza con un tonema descendente:

No saldremos si llueve. → Si llueve↓ no saldremos.

En el primer caso, el segmento introducido por *si* forma, junto con la apódosis, un grupo fónico y comparte con ella la curva melódica. Además, queda integrado en la interrogación cuando la estructura se transforma en un enunciado interrogativo:

¿Saldremos si llueve?

En las condicionales de verbo enunciativo, por el contrario, entre prótasis y apódosis existe una pausa que las separa fónicamente.

Cuando la prótasis se antepone, el tonema con el que finaliza es ascendente⁷⁷:

Salen a las cinco, si no me equivoco. → Si no me equivoco ↑ salen a las cinco.

En estos casos, existen dos grupos fónicos distintos, de diferente modalidad y con curvas melódicas independientes. Por lo tanto, la prótasis no se integra en los enunciados interrogativos:

**¿Salen a las cinco, si no me equivoco?
Si no me equivoco, ¿salen a las cinco?*

Además de estas particularidades entonativas, las condicionales ilocutivas no establecen una relación causal entre los dos segmentos, sino que la relación se da entre la prótasis y la información obtenida de la apódosis a través de un verbo de lengua tácito o de un razonamiento discursivo. La *NGLE* (2009: 3551) apunta que se suelen dividir en dos grupos: condicionales epistémicas y condicionales ilocutivas.

B.1) Condicionales epistémicas o de indicio, también llamadas de efecto-causa. “El hablante parte del contenido de la prótasis, que presenta como información fehaciente, para llegar a la conclusión que se muestra en la apódosis”: *Si este cuadro es del período cubista, lo habrá pintado en París* (RAE, 2009: 3551). La denominación *epistémicas* se debe a que en ellas se puede sobreentender un verbo de percepción intelectual del tipo *suponer, pensar, concluir, presumir, inferir, intuir*, etc. (*Si este cuadro es del período cubista, supongo [/presumo/concluyo/aventuro...] que lo habrá pintado en París*). Estos verbos introducen distintos grados de certeza (*conjeturar/aventurar/concluir...*).

⁷⁷ Además, la prótasis puede finalizar en tonema de suspensión cuando se vincula con un segmento elidido. Así sucede en “–*El cura dice que tienen muchísimo valor -deja caer la vieja para ver si el viajero pica el anzuelo./–Pues si lo dice el cura...*” (Llamazares [1990], *El río del olvido*, ap. CREA). Puede recuperarse una apódosis elidida (en negrita) del tipo *Si lo dice el cura, será verdad*.

La relación entre una condicional del enunciado y una condicional de verbo enunciativo afecta a sus dos componentes, de tal manera que, por lo general, la apódosis de una condicional del enunciado (*si llueve, el suelo se moja*) puede servir como prótasis de la condicional del verbo enunciativo (*si el suelo está mojado, ha llovido*).

La deducción o conclusión es esencial en la interpretación de estas oraciones. Este proceso inferencial se pone de manifiesto en la modalización de la apódosis en la que, con frecuencia, aparecen perífrasis modales (*deber de + infinitivo, tener que + infinitivo*), futuro de conjetura o adverbios modales (*probablemente, seguramente, etc.*):

*Si se van mañana, **supongo que tendrán** ya los billetes.* (Sierra [1990], *Palomas intrépidas*, ap. CREA)

*Si Cabezas se encontró con un conocido, **seguramente** se dio cuenta que lo iban a matar cuando ya estaba en el auto.* (Clarín, 5/2/1997: “Creen que a Cabezas no lo llevaron por la fuerza al salir de fiesta”, ap. CREA)

*Porque, realmente, si existió una red, alguien **tiene que haberla organizado**.* (ORAL, Entrevista concedida a Lucía Newman, de la CNN, en el hotel Porto Palacio, ap. CREA)

B.2) Condicionales elocutivas o ilocutivas. La relación se establece, en estas estructuras, entre la prótasis y el propio hecho de que el hablante manifieste lo que se recoge en la apódosis. En ellas, por tanto, puede rescatarse un verbo de lengua: *Si no recuerdo mal, [digo que] eso ocurrió en marzo del sesenta.* El análisis de estas construcciones, las más frecuentes en la lengua conversacional, constituye el centro de interés de este epígrafe, por la cantidad de valores pragmáticos y discursivos que adquieren.

Las condicionales indirectas de la enunciación o conversacionales⁷⁸ expresan una evaluación del propio hablante sobre la forma o sobre el contenido de su discurso. El emisor, al ejercer un acto comunicativo

⁷⁸ Denominación que usan Dancygier y Athanasiadou y Dirven (ap. Rodríguez Rosique, 2008: 151).

(enunciación), expone su actitud (modalidad) ante un hecho (enunciado), de modo que al hablar podemos hacer mención a nuestra actitud ante lo dicho y al hecho mismo del discurso⁷⁹ (Porroche Ballesteros, 2002-2004: 695).

En las condicionales indirectas, la verdad de la apódosis no depende del cumplimiento de lo expresado por la prótasis, por lo que estas estructuras no reciben una interpretación bicondicional. De este modo, en una oración como la siguiente, si se niega la prótasis no ha de negarse la apódosis, y viceversa:

Si te digo la verdad, el director también tiene un lío. (Martínez Ballesteros [1990], *Pisito clandestino*, ap. CREA)

Se diga o no la verdad, se sea sincero o no, el director seguirá teniendo un lío. Además, al funcionar como modalizadores, la prótasis puede elidirse sin que la gramaticalidad del enunciado se resienta: “El director también tiene un lío”. Igualmente, esa función periférica de modalizador hace posible que, dentro del segmento B, se incluya una condicional hipotética [en negrita]:

*Si te digo la verdad, el director también tendría un lío **si su mujer no se enterase***⁸⁰.

No es posible la coordinación de ambas condicionales, pese a que pueden coaparecer:

**Si te digo la verdad y si su mujer no se enterase, el director también tendría un lío.*

⁷⁹ Para una distinción entre los conceptos de *enunciado*, *enunciación* y *modalidad*, vid. Gutiérrez Ordóñez (1997c).

⁸⁰ La convivencia en una misma estructura de una condicional canónica y una condicional de verbo enunciativo se documenta asimismo en ejemplos oídos en conversaciones orales mientras se desarrollaba este estudio: *Si no es mucho pedir, déjame el manual si no lo necesitas; Si no es indiscreción, ¿cuánto te costó el coche si no sumas lo que te cobraron por los extras?* El diferente nivel de inserción impide, como se ha apuntado, su coordinación: **Si no es indiscreción y si no sumas lo que te cobraron por los extras, ¿cuánto te costó el coche?*

La postura de Montolío (1999a) respecto a estas estructuras obedece a una clasificación de las condicionales indirectas basada en la teoría de la relevancia. La relación no se establece entre un condicionante y un condicionado, sino entre dos actos de habla. Esto explica que, como advierte la citada autora (*ib.*: 3684), las formas verbales de la prótasis vayan normalmente en presente de indicativo y tengan “aspecto formulario”. Ese presente corresponde al “*ahora* de la enunciación”, esto es, al acto de habla que el hablante está llevando a cabo. Se trata, pues, de una sintaxis de enunciados, en la que el análisis pragmático resulta necesario. Por tanto, la independencia entre ambos segmentos es tal que no existe entre ellos una correlación modal-temporal:

Si te digo la verdad, el director también {tiene/tuvo/tendrá/tendría/ha tenido} un lío.

La apódosis presenta gran independencia respecto a su prótasis, ya que esta se sitúa en otro nivel sintáctico (modalizadores). Esa independencia sintáctico-semántica conlleva una libertad de posición en la secuencia que hace que las prótasis aparezcan frecuentemente pospuestas, sobre todo en el caso de las condicionales metalingüísticas⁸¹:

*El director también tuvo un lío, **si te digo la verdad.***

*Un sentimiento inútil y premonitorio, **si se me permite utilizar esos conceptos antitéticos.***

Además, su independencia fonética y su particular entonación son evidentes en los casos en los que el segmento introducido por *si* se pospone. Incluso pueden variar su posición en la secuencia de tal modo que la prótasis se intercala entre los elementos que constituyen la apódosis:

*El director, **si te digo la verdad,** también tuvo un lío.*

⁸¹ Vid. apartado B-a-III).

Todas las condicionales indirectas son periféricas, no centrales ni prototípicas, y en ellas se da una relación más libre entre las cláusulas, de modo que incluso puede elidirse uno de los dos segmentos (la apódosis en las replicativas, por ejemplo, como se comentará en el epígrafe correspondiente). Se caracterizan, además, porque sus valores son esencialmente pragmáticos, a lo que, sin duda, ha contribuido en gran medida el proceso de gramaticalización que estas estructuras han sufrido. Montolío (1996: 340) hace hincapié en las funciones pragmáticas que desempeñan en el diálogo estructuras formalmente condicionales:

(...) la expresión de opciones es una de las funciones discursivas más frecuentes de las condicionales: el ser portadoras de tal opcionalidad las convierte en estructuras muy adecuadas para formular ofertas y para mitigar en un sentido amplio.

Tomando como referencia la propuesta de Montolío (1999a: 3685), se clasifican las condicionales indirectas en función del tipo de prótasis periférica que contienen. Además, se incluyen dos subclases – procesuales y replicativas– que aparecen en otro trabajo de esta misma autora (1999b).

De este modo, dentro de las condicionales indirectas, tendremos, por un lado, los usos corteses, metacomunicativos y procesuales (que comparten varios rasgos) y, por el otro, las replicativas. Las tres primeras constituyen condicionales que se insertan en la periferia oracional (condicionales de verbo enunciativo, tópicos condicionales y condicionales explicativas) y pueden englobarse bajo el concepto de construcciones *regulativas*, mientras que las replicativas constituyen estructuras de *si* independiente o, si se prefiere, construcciones sin apódosis.

Las tres estructuras que se engloban bajo la noción de *regulativas* comparten no solo su naturaleza ilocutiva, sino también su papel en el proceso comunicativo como guía para una correcta interpretación de la

apódosis. Aunque algunas de ellas mantengan aún el valor de condicionalidad, a este se suman otros matices de significado que desdibujan aquel y sobre el que tienen preeminencia.

En su estudio sobre los operadores discursivos, Caron (1983: 221) reflexiona acerca del papel de *si*:

Les résultats mettent en évidence une organisation fondée (...) sur les caractères illocutoires des énoncés; c'est-à-dire sur le type de relation qu'ils établissent entre les interlocuteurs d'une part, entre ceux-ci et les énoncés d'autre part: prise en charge ou non, par l'énonciateur, de la proposition introduite par *si*, caractère "donné" ou "nouveau" de cette proposition, relation coopérative ou polémique entre les interlocuteurs. Ces résultats recourent ceux des expériences précédentes.

Estas observaciones, unidas a las de Ducrot (1982 [1972]: 157) –para quien estas condicionales están destinadas a “hacer compatible el acto de afirmación posterior con la ley de discurso de que el locutor debe interesar al destinatario (...) para que la afirmación subsiguiente no pueda considerarse inútil⁸²”– llevan a Montolío (1993: 143) a redefinir discursivamente la conjunción *si*. La paráfrasis que propone para las construcciones que aquí tratamos es la siguiente:

Supón *p*, –más que para *q* pueda ser enunciado (definición de *si* estándar–, para que *q* pueda procesarse con las mayores garantías de fortuna.

En esta reformulación, la prótasis se concibe como un mecanismo de guía para el interlocutor, como una indicación de las circunstancias en las que la apódosis resulta relevante o adecuada.

Los usos corteses, metacomunicativos y procesuales de estas pseudocondicionales no cumplen la ley de contraposición de las condicionales: “si $p \rightarrow q$, entonces si no $p \rightarrow$ no q ”. Los ejemplos⁸³ de la

⁸² En palabras del propio autor (1982 [1972]:155), “lo que la suposición condiciona aquí no es el contenido afirmado, sino la importancia de afirmarlo”.

⁸³ La referencia sobre el origen de estos ejemplos se incluye en los epígrafes correspondientes a cada tipo de regulativas.

columna de la derecha resultan anómalos, puesto que no se cumple esa ley de contraposición respecto a la estructura regulativa de origen.

Regulativas	Usos corteses	<i>Pero si te acuerdas bien, Inés, ese día el camarada Pies Planos no chistó.</i>	<i>*Pero si no te acuerdas bien, Inés, ese día el camarada Pies Planos chistó.</i>
	Usos metacomunicativos	<i>Un sentimiento inútil y premonitorio, si se me permite utilizar esos conceptos antitéticos.</i>	<i>*Un sentimiento ni inútil ni premonitorio, si no se me permite utilizar esos conceptos antitéticos.</i>
	Usos procesuales	<i>Si tienes sed, hay cerveza en la nevera.</i>	<i>*Si no tienes sed, no hay cerveza en la nevera.</i>

Tabla 20. Regulativas e incumplimiento de la ley de contraposición

La explicación de estos y otros ejemplos supera las consideraciones gramaticales y necesita de un análisis que atienda a aspectos pragmáticos, como se demostrará para cada uno de los casos.

Estas tres funciones pragmáticas de las construcciones condicionales con *si* comparten una restricción formal: la conjunción *si* no puede conmutarse por *como* seguida de subjuntivo (como sucede en las condicionales canónicas). Borrego (2002: 110) recoge en su estudio sobre las condicionales con *como* las observaciones que a este respecto hicieran Santos (1995) y Schwenter (1999), quienes señalan que *como* no puede sustituir a *si* en los usos corteses ni metalingüísticos⁸⁴:

**Como te acuerdes bien, Inés, ese día el camarada Pies Planos no chistó.*

**Un sentimiento inútil y premonitorio, como se me permita utilizar esos conceptos antitéticos.*

Esta restricción no sería extrapolable a los usos procesuales, pues Borrego incluye el ejemplo “*Vigíalo bien y, como se mueva, en la cocina*

⁸⁴ “Contexto de carácter realizativo/ilocutivo”, en palabras de Borrego (2002: 110).

hay un látigo". No obstante, esta alternancia de *como* con *si* es posible, en este caso, debido al matiz de amenaza que adquiere la construcción. Con los ofrecimientos y consejos la alternancia resulta extraña:

**Como tengas sed, hay cerveza en la nevera*

Ciertamente, las condicionales con *como* son habituales en actos de amenaza o advertencia, si bien este no es su único contexto de aparición⁸⁵. Como explica Borrego (1980; 2002: 113), el hablante, al utilizar *como* en la prótasis, presenta el contenido de la apódosis como inesperado o, si se prefiere, "fuera del contenido de expectativas del oyente, bien porque este no considera normal que suceda, bien porque espera que no sucederá o simplemente porque no espera que suceda".

Si atendemos al comportamiento sintáctico y consideramos también el punto de inserción de las estructuras que serán objeto de análisis, teniendo en cuenta los parámetros vistos en el epígrafe VI, obtenemos:

Intensificativas	Construcciones con <i>si</i> completo	
Biafirmativas	Pseudocondicionales o construcciones particulares con <i>si</i>	
Binegativas		
Ecuandicionales		
Usos corteses		Condicionales de verbo enunciativo
Usos metacomunicativos	metalingüísticas	Condicionales explicativas
	metadiscursivas	Tópicos condicionales
Usos procesuales		Condicionales de verbo enunciativo
Replicativas	Construcciones de <i>si</i> independiente	

Tabla 21. Consideración sintáctica de los distintos tipos de pseudocondicionales

En definitiva, las construcciones que serán objeto de reflexión en este trabajo se resumen en la tabla siguiente:

⁸⁵ Así sucede en "*Como sigas progresando así vas a sacar matrícula*", recogida también por Borrego (2002: 113), o en *Como me toque la lotería, me compro un chalé*.

1. Intensificativas	Construcciones con <i>si</i> completo	
2. Biafirmativas	Pseudocondicionales o construcciones particulares con <i>si</i>	
3. Binegativas		
4. Ecuandicionales		
5. Usos corteses	Regulativas	Condicionales indirectas: ilocutivas
6. Usos metacomunicativos		
7. Usos procesuales		
8. Replicativas		

Tabla 22. Agrupación de los distintos tipos de construcciones pseudocondicionales

1. Intensificativas de la aserción y de la negación: un nuevo análisis

Se trata de estructuras independientes introducidas por *si* muy comunes en el español conversacional. Ya en la *Gramática de la lengua castellana* de 1854 se contempla un valor no condicional de *si* cuando se usa para “dar más fuerza y eficacia a lo que decimos: *¡Si parece mentira lo que está pasando!*” (RAE, 1854: 131). Pese a ello, han sido poco estudiadas. Montolío (1999b: 38) apenas les dedica unas líneas. Estas construcciones introducidas por *si* intensifican la aserción o la negación del hablante. Equivalen, por tanto, a una aserción o a una negación categóricas. Al no tratarse de condicionales canónicas, son compatibles con los tiempos de futuro. Ejemplos de tal compatibilidad vemos en:

RICARDO.- *¡Serenidad, Candelaria! No tuerza el camino que le ha marcado la Historia. ¿No adivina cuál puede ser el final de ese camino?*

CANDEL.- *La cárcel, ¡si lo sabré yo!*

RICARDO.- *Está bien, la cárcel. ¿Y qué?*

(Herrera [1976], *Un cero a la izquierda*, ap. CREA)

Y hablarás, ¡vaya si hablarás! (Landeró [1989], *Juegos de la edad tardía*, ap. CREA)

–*¿De qué historia me vas a hablar a mí? Mirá –dice uno de los que está sentado, sacándose la gorra vasca–, mirá estas canas. Sesenta y dos pirulos. Si habré visto yo jugadores como Arturito, que en los momentos decisivos aflojan y echan todo a perder.* (Majfud [2004], *La reina de América*, ap. CORPES)

Porroche Ballesteros (1998b: 241) considera que estos usos intensificativos no son más que el uso periférico del *si* como marcador textual que presentan las estructuras replicativas. Se trataría, pues, de “una intensificación a través de la repetición ante una réplica que responde a una interrogativa dubitativa, implícita en muchos casos”:

–*Nunca aprenderá, todos le toman el pelo. ¿Es que es tonto?*

–*Vaya si es tonto. ¡Madre!, si es tonto.*”

No puede ser, pero es, ¡vaya si es!

(Sanchís Sinesterra [1994], *El cerco de Leningrado (Historia sin final)*, ap. CREA)

En un trabajo posterior, Porroche (2009: 124) equipara estas estructuras en las que *si* funciona como marcador con otras en las que hay “una referencia a una enunciación anterior, real o figurada, y se marca lo inapropiado de la misma”. Se refiere a estructuras del tipo “*Salimos con él y no paró de darnos la lata, **que si** ella no tenía razón, **que si** siempre lo había tratado mal*”. La repetición de esta estructura puede ser tan abundante como en el siguiente texto, en el que se deja patente, por medio de la reiteración, el hartazgo del narrador acerca de las enunciaciones de las que se hace eco:

*y de ahí había descendido a lo de siempre: **que si** era una pena que no se dedicara más que a la música esa que no era sino ruido; **que si** lo que tenía que hacer era acabar de una vez los estudios, que llevaba dos años repitiendo curso, dos, y aprender un oficio; **que** a ver **si** le daban un empleo los socialistas ya que habían ganado; **que si** vaya ejemplo para Fede; **que si** ya podía fijarse en su primo Javi, aprendiz de mecánico; **que si** la iba a matar a disgustos; **que si** ella no podía tirar más de la casa; **que si** a ver qué iban a hacer él y su hermano el día en que ella faltara (...)* (Naveros [2001], *Al calor del día*, ap. CORPES)

Como se aprecia, *si* se combina con *que* –el “*que* narrativo” (Spitzer, 1942: 114) que sirve para referir el discurso ajeno e introducir expresiones de reacción, desacuerdo, protesta, reproche o sorpresa con respecto a las palabras del interlocutor– y su aparición es opcional.

Esta conjunción (*si*), cumpliendo también la función de marcador y precedida de *vaya*, sirve para indicar una intensificación (“claro que lo echo”) que contrarresta una posible duda sobre la enunciación del hablante (“no pienses que no seré capaz de echarlo, porque lo haré”) o de su interlocutor (“las morenas sí nadan”) o, simplemente, refuerza la afirmación anterior (“claro que había metido la pata”):

*Pues yo... la próxima vez que venga el muy cabrón, lo echo del bar, ¡**vaya si** lo echo!* (Naveros [2001], *Al calor del día*, ap. CORPES)

–Bueno ¿y qué? Tampoco nadan los pulpos. Ni las morenas.

–Anda que no. Sí que nadan las morenas. **Vaya si** nadan.

(Cela Conde [2003], *Como bestia que duerme*, ap. CORPES)

*porque fue decirlo y darme cuenta de que había metido la pata hasta el cuello... Y **vaya si** la había metido, como que no volvió a abrir la boca en todo el día.* (Antolín [2005], *Final feliz*, ap. CORPES)

González Calvo (1997: 161) recoge estructuras de este tipo en las que *si* puede omitirse, ya que tan solo funciona, en palabras de Alarcos que él cita, como “encarecedor adverbial de los contenidos comunicados”. Introducen una aserción fuerte y ponderativa (Iglesias Recuero, 2000: 541). Con entonación exclamativa, estas estructuras independientes con *si* manifiestan una mayor participación del hablante en lo comunicado: “**¡Si** estará loca la pobrecita!”. Además, González Calvo añade que en el español coloquial es frecuente este tipo de exclamativas con el verbo *tener* en futuro: “**¡Si** tendrá cara el tío!”.

A nuestro juicio, en estos casos podría tratarse de una gramaticalización (en la línea que Montolio aduce para las replicativas, como se verá más adelante) de una primitiva oración sustantiva (no estaríamos, pues, ante un *si* condicional) en dependencia de un verbo del tipo “*fijarse*” o “*imaginarse*”: “*Fíjate si estará loca la pobrecita que...*”/“*Mira si tendrá cara el tío que...*”. La cláusula introducida por *si* indica ponderación o intensidad, normalmente como preludeo de una estructura consecutiva (la introducida por *que*), cuya génesis está, precisamente, vinculada a la intensiva, pues es esta última la que propicia su aparición. De este modo, se eliden la consecutiva y el verbo (*fijarse*, *mirar*, *imaginar*, etc.) y obtenemos una secuencia intensiva. Incluso se puede omitir la partícula *si*, especialmente cuando lo enunciado es un concepto peyorativo:

(Si) serás imbécil... *p.m. quiere decir post mortem, necropsia, autopsia (...)* (Paso [1977], *Palinuro* de México, ap. CREA).

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 414) se inclina también por esta explicación para construcciones del tipo *¡Si será bobo!* e indica que “proceden probablemente de un *si* de origen exclamativo en construcciones de carácter consecutivo”. Documenta un ejemplo (*ib.*:

509) de 1521, extraído de *La comedia llamada Serafina*, en el que aparece este *si* sustantivo en correlación con una consecutiva:

*Mira **si me a entendido la moza** que ya está encima como bueytre en cima la carne.*

La filiación de estas estructuras con las sustantivas (negrita) seguidas de una construcción consecutiva (subrayada) se observa claramente a la luz de ejemplos como los siguientes:

*Qué bruta mi amiga la azafata. ¿Bruta? Hombre, mira **si es bruta** que ha metido el Belén en el microondas para dorar al niño. (¿Pero esto qué es?, 10/9/90, TVE 1, ap. CREA)*

*Pero además las veredas mismas eran anchísimas, tenían unos cinco o seis metros. Imagínate si **serían** anchas que había en ese entonces kioscos de vereda, un poco a la manera de París. (Shua [2004], *Historias verdaderas*, ap. CORPES)*

*Cuando me digan que no, me intereso por hablar con algún familiar suyo, por un asunto muy importante de una herencia, fíjate **si será importante** que hemos venido ex profeso de España. (Ribera [1988], *La sangre de mi hermano*, ap. CREA)*

*O sea que, fíjate **si ha evolucionado la vida**, que cuando mi madre teníamos que pagar hasta los medicamentos, con setecientas pesetas, ¿comprendes? (Conversación 17, Universidad de Alcalá de Henares, ap. CREA)*

*Es un un barrio que bueno, de hecho, mira **si me gusta**, que mantengo aquí la autoescuela y compré ahí el local y monté el chiringuito y tal. (Conversación 18, Universidad de Alcalá de Henares, ap. CREA)*

Además, este *si* se relaciona con los exclamativos, lo que evidencia su carácter de oración sustantiva:

*Hombre, mira **qué bruta es** que ha metido el Belén en el microondas para dorar al niño.*

*Imagínate **qué anchas serían** que había en ese entonces kioscos de vereda, un poco a la manera de París.*

*[...] fíjate **qué importante será** que hemos venido ex profeso de España.*

[...] *fíjate **cómo ha evolucionado la vida**, que cuando mi madre teníamos que pagar hasta los medicamentos, con setecientas pesetas, ¿comprendes?*

[...] *mira **cuánto me gusta**, que mantengo aquí la autoescuela y compré ahí el local y monté el chiringuito y tal.*

El *si* no tiene, por tanto, valor condicional y la entonación de la oración responde al patrón exclamativo. El verbo suele aparecer en futuro o condicional⁸⁶ y la estructura adquiere un nuevo valor: sirve para afirmar el hecho que se emite y transmitir una emoción personal de sorpresa o indignación. En este último caso, y en el discurso oral, es frecuente que aparezcan insultos, palabras malsonantes u ofensas (en negrita):

*Si será **gilipollas**.* (Obligado [2002], *Salsa*, ap. CORPES)

*Fíjate si será **ignorante**, que está maravillada de lo bien que yo hablo español.* (Chavarría [2002], *El rojo en la pluma del loro*, ap. CORPES)

*–Si será **puta**. Si será **puta**.* (Aranda Ruiz [2003], *La otra ciudad*, ap. CORPES)

*Si será **sádico** el hijueputa... restregándome que tengo miedo de cobrar y dale con lo del nombre otra vez.* (Burrel [2004], *La envidia es color de arsénico*, ap. CORPES)

*(...) ¡qué ridículo! y qué recontracturilísimo lo de "me las quitó la vida..."; si será **pendejo**.* (Burrel [2004], *La envidia es color de arsénico*, ap. CORPES)

*viejita, mirá si serás **pava**...* (Allami [2004], *Eso sin nombre*, ap. CORPES)

*(...) que sólo por fumar ya había muchas gordas, si serán **mamones** los tíos.* (Aranda Ruiz [2003], *La otra ciudad*, ap. CORPES)

*¡Válgame la chingada! Si serás **ocioso**. ¡Está muerta y ya!* (Serrano [2012], *El carbón en la boca de Porcia*, ap. CORPES)

⁸⁶ Esta compatibilidad apoya la teoría de que no nos encontramos ante un *si* condicional.

“Si serás **bruto**, Damián –le decía la mujer–. ¡Qué puñetas tiene que ver la crueldad con la hombría, a ver?”. (Orellana Suárez [2001], *Te recuerdo que moriremos algún día*, ap. CORPES)

Abrió el grifo de la ducha y al entrar se quemó, si sería **tonta**, siempre me pasa igual, pensaba. (Aranda Ruiz [2003], *La otra ciudad*, ap. CORPES)

–¡Si será **asqueroso** el bicho de mierda! (Covadlo [2004], *Criaturas de la noche*, ap. CORPES)

–¡Si serán **pelotudos**! Se les van a pasar los piojos de los patos. (Argemí [2006], *Siempre la misma música*, ap. CORPES)

En todos los ejemplos citados –salvo en los dos últimos–, al igual que señala Hallebeek (1999: 204), faltan los signos ortográficos exclamativos esperables.

Pese a defender que se trata de estructuras de *si* completo, estas construcciones se integran en nuestra propuesta didáctica para la clase de ELE, tanto por su frecuencia de uso como por su relación formal con el resto de estructuras estudiadas, especialmente, las replicativas. Como estas últimas, aparecen de forma independiente, con entonación exclamativa e introducidas por la conjunción *si*.

2. Pseudocondicionales biafirmativas

Siguiendo la definición que de las pseudocondicionales ofrece la *NGLE* (2009: 3560), se incluyen estas construcciones biafirmativas en nuestra clasificación, puesto que se trata de estructuras en las que ambos miembros se afirman simultáneamente, sin que exista entre ellos relación de implicación:

*Si Madonna tiene a Gaga pisándole los tacones, ella tiene a Cospedal y Sáenz de Santamaría*⁸⁷.

Su valor, por tanto, está próximo al de las copulativas (Marcos Marín *et al.*, (2002 [1998]: 454), aunque formalmente no lo sean (pues no aparece conector coordinante), con matices distributivos.

La estructura bimembre de las condicionales explica la desviación de la conjunción *si* hacia usos no hipotéticos, meramente contrastivos u opositivos. A este respecto, merece la pena recordar la reflexión de Cano Aguilar (2009: 141) en su estudio sobre las condicionales en el castellano del siglo XV:

Toda estructura condicional supone el enfrentamiento de dos elementos: una condición y una consecuencia, o un presupuesto y una conclusión. A partir especialmente de este último caso, puede ocurrir que el valor de la relación se quede en el mero confrontar de dos situaciones, presupuestas o dadas con valor de verdad (...). Esa confrontación puede tomar aspecto de contraposición, de donde se deriva con facilidad hacia valores “concesivos” (...).

Con todo, entre ambos segmentos puede establecerse una relación de oposición, contraste o comparación (Borrego, 2013: 299), tal y como sucede en el ejemplo ya citado “*Si tú eres delicada sabiduría, él es delicada ternura*”. El hecho de A, consabido, resalta lo introducido en B. La contraposición se marca mediante el uso de los sustantivos

⁸⁷ Ejemplo tomado de *El País*, 21/1/2012: <http://elpais.com/diario/2012/01/21/revistasabado/1327100401_850215.html>. Fecha de consulta: 25/6/2012.

sabiduría/ternura, cada uno de los cuales se atribuye a un sujeto distinto: *tú/él*, respectivamente. Estas condicionales constan, pues, de una prótasis en la que se afirma algo para, luego, contrastar esa información con otra que incrementa su sentido o que se opone a ella en menor o mayor medida. Por lo tanto, prótasis y apódosis comparten elementos lingüísticos o ideas semejantes en torno a los cuales se establece el contraste (cf. Martínez Alberlaiz, 2005: 446) y presentan paralelismo estructural.

Además, las biafirmativas se caracterizan por su polifonía. La responsabilidad del primer segmento se atribuye total o parcialmente a un enunciador que no coincide con el locutor (“al otro”), mientras que la enunciación del segundo segmento corresponde a un segundo enunciador, que se identifica con el locutor. Este carácter polifónico permite entender que el hablante, al poner las palabras en boca de otro enunciador, hace una concesión, mediante la prótasis, a lo que él mismo sostiene en la apódosis⁸⁸:

BABILONIA.– Yo le entendí clarito frenar los planes de la Revolución. (Al público.) ¿Eso no es meterse en política?

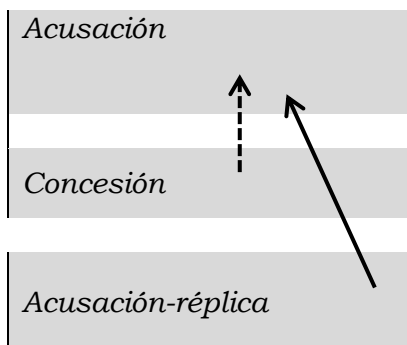
SARAH.– Bueno, yo estaba analizando la captación que ustedes hicieron; así es que si yo me metí en política, ustedes lo hicieron antes!

(Paz Hernández [1976], *El paraíso recobrado*, ap. CREA)

BABILONIA: ¿Eso no es meterse en política?

SARAH: Si yo me metí en política,

ustedes lo hicieron antes.



⁸⁸ Precisamente este valor concesivo se relaciona con el origen de estas construcciones en las concesivas latinas con *etsi*, conjunción en cuyo génesis encontramos el condicional *sic* y que introducía concesivas reales con indicativo. Las hipotéticas, por su parte, se introducían con subjuntivo mediante *quamvis*, *ut* y *etiamsi*.

Alcina y Blecua (1975: 1130) tratan estas construcciones como oraciones de “oposición conjetural con *si*”, ya que introducen “como conjetura un hecho que se pone en contraste por comparación proporcional o no, por oposición, etc. con otro enunciado”. Señalan estos autores los elementos léxicos contrastivos más usuales en estas estructuras:

- *Primero - después (/ ahora u otros)*

*No obstante, si **primero** transitó de la pintura al objeto, **en esta exposición** queda muy claro que del objeto ha regresado a la pintura-pintura. (ABC Cultural: “Carmen Calvo, un ‘bestiario’ poco animal”, 27/12/1996, ap. CREA)⁸⁹*

- *Antes - después (/ ahora)*

*si **antes** era apuesto, **ahora**, con unos cuantos kilos sobre el huesaje anterior, resultaba impactante (Elizondo Elizondo [1987], *Setenta veces siete*, ap. CREA)*

*Pero también muta la flora, que, si **antes** lucía exuberante, **ahora** no tiene límites (Iturralde, “TIGRE: el perfume de las islas”, *Clarín.com*. Viajes, 3/1/2010, ap. CORPES)*

*si yo **antes** bostezaba ante los ejercicios de matemáticas y los resolvía como podía para no volver a pensar más en ellos, **ahora** los hago con rabia. (Navarro [2009], *La ciudad feliz*, ap. CORPES)*

- *En (/ de/por) una parte - en (de/por) otra:*

*El problema se plantea en un momento delicado porque, si **de una parte**, Pakistán se ha convertido en una pieza clave en la lucha contra el terrorismo de Al Qaida, **por la otra**, los Estados Unidos, antes incluso del 11 de septiembre, habían iniciado un proceso de aproximación a la India [...]. (La Razón: “Riesgo de guerra”, 20/12/2001, ap. CREA)*

⁸⁹ Martínez Arbelaz (2006: 447) llama la atención sobre el uso de las condicionales contrastivas en el lenguaje periodístico, y lo ejemplifica con crónicas futbolísticas y críticas musicales de “estilo grandilocuente”. No obstante, Narbona (1991: 197) defiende que la “predilección” de los periodistas por estas construcciones “no puede considerarse, pues, novedosa”. Así, ofrece ejemplos del uso de estos esquemas en Hernando del Pulgar, Garcilaso de la Vega y Leopoldo Alas Clarín.

Si **por un lado** es enriquecedor este apoyo, **por el otro** nos sume en gran tristeza lo sucedido (Faro de Vigo: "Laura pide justicia a Garzón", 26/6/2001, ap. CORPES)

Si **de un lado** es la postulación de la "rebeldía social como política" – algo que parece nombrar la experiencia de muchas luchas argentinas–, **del otro** es provocación a las políticas revolucionarias más clásicas. (La Jiribilla: "El silencio de los caracoles", 2/1/2004, ap. CORPES)

La contraposición es clara cuando los elementos léxicos son, como acabamos de observar, opuestos. Coincidimos con Cano Aguilar (2009: 142) en señalar que esta se incrementa con la aparición en ambos miembros de términos semánticamente contrarios. Esta postura, que ya se mostró al comentar ejemplos como "Si **ayer** nos reunimos para **protestar**, **hoy** lo haremos para **aplaudir**" (véase la oposición de los elementos léxicos *ayer/hoy* y *protestar/aplaudir*), es la que el mencionado autor sostiene para las siguientes oraciones, pertenecientes a textos del siglo XV:

*E dixo: Si **dar** es muy gran **cortesía**, el **rrobar** es muy gran **villanía**.*

*Pero puédese bien creer que, si la **flaqueza** de su humanidad no los podía **resistir**, la **fuerça** de su prudencia no los sabía **disimular**.*

*Pero como quier que ello sea, si a vos **no plogo guardar** la doctrina euangélica en el **iniuriar**, a mi **place de la guardar** en el **perdonar**.*

Del mismo modo, encontramos esta contraposición de realidades antagónicas en ejemplos actuales:

*Yo no soy mi papá... si **él** es un **caballo viejo**, **yo** soy un **potro de monte**... (Palencia [1989], *Camino a Kabaskén*, ap. CREA)*

*Ganaremos la guerra porque, si **ellos** son **alemanes**, **nosotros** **súbditos de Su Majestad**. Y si **él** es **Hitler**, **yo** **Churchill**. (Del Val [1981], *Llegará tarde a Hendaya*, ap. CREA)*

*Si la Casa Natal muestra las **estancias de recreación de ambientes**, esta nueva parte ampliada ha dotado al museo de **nuevos espacios de exposición documental** y destinados a la difusión y a las actividades pedagógicas. (Rodríguez Bernis, Melero Tejerina, Lucía Megías [2003], *Museo Casa natal de Cervantes: guía*, ap. CORPES)*

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 406) ofrece ejemplos de estas estructuras bimembres ya en la *Primera Crónica General* y apunta que

este uso se ha mantenido hasta la actualidad. Según los datos que maneja Cano Aguilar, aumentan durante el siglo XV las construcciones con *si* que se utilizan para contraponer, oponer o comparar dos realidades. La prótasis en estas estructuras rara vez va pospuesta, si bien este autor documenta un caso literario dentro de una composición poética culterana del XVII. Además, cuando concurren en la secuencia elementos comparativos, la construcción de *si* adquiere un matiz de comparación que ya se ha apuntado a propósito del ejemplo *Si este es el panorama desalentador de la actividad comunal, no es **mejor** lo que pasa por el gobierno departamental que sigue respondiendo a una fuerte mentalidad centralista*. Análogas a esta, Cano Aguilar (2009: 141) registra varias estructuras contrastivas con matiz comparativo en textos del siglo XV. Señalamos a continuación el comparativo (en negrita):

*E si los onbres castos e onestos por esta virtud son loados, no lo deuen ser **menos** las castas e onestas mujeres.*

*Pues si tanto fue cobdicioso de villas e vasallos e riquezas, non fue **menor** su ambiçión de oneres e preminençias.*

De igual modo, encontramos ejemplos actuales:

*Por último, no olvidemos que si malo es quedarse corto, **peor** es el exceso.* (Urbina [1989], *El arte de invitar. Su protocolo*, ap. CREA)

El contraste mediante estructuras bimembres adquiere, en ocasiones, matices causales. Bartol Hernández (1988: 168) se refiere a esquemas en los que ya en época medieval *si* entra en correlación con *quanto más* (/ *menos*) u *otrossi mucho* como en:

“Et por ende si en lo temporal se debe guardar, otrosi mucho conviene de se guardar en lo espiritual”.

“Si yo lavé los vuestros pies que so maestro et señor, quanto mas los debedes lavor vos unos á otros”.

El *si no* introduce una condición, sino una causa conocida o un supuesto compartido, es decir, un hecho que se afirma implícitamente como cierto y conocido y que funciona como una concesión. Este

esquema *si* + *cuánto más/menos* aparece en español actual en afirmaciones retóricas (los dos primeros ejemplos, a continuación), lo mismo que ocurre con la presencia de deícticos en la apódosis (tercer ejemplo). Al aceptar como cierto el contenido de la prótasis, la apódosis debe ser considerada como tal también:

*Pues si hasta la propia complacencia acobarda, **cuánto más** no ha de acobardar esa pura contracomplacencia que son las revoluciones y es la guerra.* (Pombo [1994], *Una ventana al norte*, ap. CREA)

*Y si esto es así en tiempos de paz, **cuánto más** no lo habrá de ser en tiempos de guerra.* (*Diario de Navarra*, 05/05/1999: “Con el mando en la mano”, ap. CREA)

*¡Así es que si yo me metí en política, ustedes lo hicieron **antes!*** (Paz Hernández [1976], *El paraíso recobrao*, ap. CREA)

Cuando se toman como verdaderos los contenidos de prótasis y apódosis, que se contraponen, la construcción (<si p, q>) puede expresar también valores adversativos⁹⁰ (“p, pero q”):

(...) si yo soy rara, ella lo es más. (G. Delgado [1995], *La mirada del otro*, ap. CREA) = “Yo soy rara, pero ella lo es más”.

La cada vez más necesaria alternativa al PSOE pasa por esa unidad, que si es importante alcanzar, es aún más vital mantener y consolidar en el futuro. (ABC, 03/06/1989: “A propósito”, ap. CREA) = “Es importante alcanzar la unidad, pero es aún más vital mantener y consolidar el futuro”.

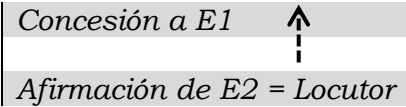
Söhrman (1991: 33) sostiene que estas construcciones contrastivas son un subtipo dentro de lo que ella considera un uso concesivo de *si*, aunque explica que lingüistas como Van Dijk utilizan el término *contrastivo* para referirse a todos los sentidos concesivos. Creemos que el valor concesivo (“aunque p, q”) se relaciona con el matiz adversativo (“p, pero q”) que se expresa cuando prótasis y apódosis tienen significados contrapuestos. Así sucede en el ejemplo que recogen Marcos Marín *et al.* (2002 [1998]: 455), de marcado carácter polifónico:

⁹⁰ Esto se debe a que las adversativas con *pero* y las concesivas con *aunque* comparten una misma estructura semántico-pragmática.

Si éste resistió, otros muchos cayeron.

Si éste resistió,

otros muchos cayeron.



Si el origen de estas estructuras se encuentra en la conjunción concesiva *etsi*, estaríamos, en realidad, ante un primer valor concesivo que, en las biafirmativas, da lugar a sentidos contrastivos. Además, la conjunción *si* introduce siempre el segmento concesivo, lo que apoya la postura defendida por Söhrman.

Para Ducrot (1982: 154) estamos ante un empleo “marginal” de *si*, para él “*si* contrastivo”, que este autor explica como una marca de realización de dos actos de habla sucesivos. Como se aclara en la visualización propuesta, la teoría de la polifonía del propio autor explica también la construcción de esta estructura. Sea como fuere, lo que define a estas estructuras es que prótasis y apódosis contrastan y que la primera justifica por qué el locutor enuncia la segunda.

Söhrman incluye entre los elementos léxicos propios de estas construcciones los adverbios *también* y *tampoco*, que aparecen en la apódosis de forma frecuente. Tal es así que la autora sostiene que dotan a la apódosis de un “carácter convencional”. Casos similares a los propuestos son los siguientes:

*Pero si los depredadores han jugado un papel importante, **también** lo ha hecho el desinterés de la sociedad y la contaminación. (Prensa Libre, 8/7/1996, ap. CREA)*

*(...) ha de citar muchas veces a Gondomar y sus ideas, porque si importante fue en el reinado de Felipe III, **también**, hasta que murió, lo fue en el de Felipe IV. (Otero Novas [2001], *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, ap. CREA)*

*Pues bien, si el amor maternal no es innato, **tampoco** lo es el amor paternal, que también necesita ser cultivado en circunstancias propicias. (Penella [1995], *Tu hijo: genio en potencia. Las claves fundamentales para su educación*, ap. CREA)*

En estas estructuras, si se admite la verdad de A estamos obligados a admitir la de B. Por otro lado, si se introducen locuciones como *en cambio*, *sin embargo* o *en desquite*, la construcción refuerza su sentido adversativo, tal y como señalan Alcina y Blecua (1975: 1131) y Santos Ríu⁹¹ (2003: 593):

*Pero si el recetario es anónimo, menciona **en cambio** el nombre del autor de la receta.* (Domingo [1992], *El sabor de España*, ap. CREA)

En el lenguaje oral es también frecuente la presencia de este tipo de construcciones, sobre todo cuando en la apódosis aparece *esperar a* conjugado en segunda persona y seguido de infinitivo (Martínez Arbelaiz, 2006: 447). También son relativamente frecuentes en el lenguaje publicitario:

*Si pensabas que nada te podía sorprender **espera a ver** el nuevo lookbook de Bershka⁹².*

*Si pensabas que el S 63 AMG 2013 con sus 585 CV era potente, **espera a conocer** qué es lo que ofrece el afamado preparador alemán⁹³. Entonces, si te gustó la cara, **espera a ver** el resto –amenazó.* (De la Puente [2002], *Por qué tardé tanto en casarme. Crónica despiadada de las mujeres de mi vida*, ap. CORPES)

*Si creías que la pantalla de Gmini era fantástica, **espera a ver** la de 7" TFT LCD del reproductor multimedia PMP 7040 de Coby.* (*El Universal.com.mx. Computación: "Diez MP4"*, 22/8/2006, ap. CREA)

No es extraño tampoco el uso en poesía de estructuras biafirmativas, que sirven para establecer un contraste entre dos elementos. El siguiente poema de Salvador Rueda presenta pseudocondicionales biafirmativas en las tres primeras estrofas; este paralelismo formal es el eje vertebrador de la composición. Así, se repite la conjunción "si"

⁹¹ Habla este autor de locución adverbial deíctico-anafórica adversativa.

⁹² <<http://www.trendencias.com/marcas/si-pensabas-que-nada-te-podia-sorprender-espera-a-ver-el-nuevo-lookbook-de-bershka>>

⁹³ <<http://periodismodelmotor.com/mercedes-clase-s-2013-brabus/43058/>>

encabezando cada estrofa, de tal manera que los dos primeros versos de cada cuarteto conforman la prótasis y los dos segundos, la apódosis:

I

*Si un canto de amores hería el ambiente
dentro de la bóveda del nácar sonoro,
la espiral copiaba con ritmo latente
de los dulces labios las notas de oro.*

II

*Si un bárbaro estruendo de pechos heridos
alzaba a los aires tragedia gigante,
todo el simulacro de ardientes sonidos
zumbaba a lo largo del hondo turbante.*

III

*Si el son de un ejército de andar acordado
pasaba con bandas altivas banderas,
la trompa de nácar dejaba copiado
sus ritmos de espadas y bandas guerreras.*

IV

*Idilios, tragedias, placer y dolores,
tan bien remedaba su seno profundo,
que el hueco turbante de raros colores
la voz parecía del alma y del mundo.*

También el poema “Movimiento” –escrito en 1958 y recogido en *Salamandra (1958-1961)*– de Octavio Paz⁹⁴ se construye, precisamente, con esta estructura, de manera que la mujer siempre protagoniza la prótasis y el hombre, la apódosis:

*Si tú eres la yegua de ámbar
yo soy el camino de sangre
Si tú eres la primer nevada
yo soy el que enciende el brasero del alba
Si tú eres la torre de la noche
yo soy el clavo ardiendo en tu frente
Si tú eres la marea matutina
yo soy el grito del primer pájaro
Si tú eres la cesta de naranjas
yo soy el cuchillo de sol
Si tú eres el altar de piedra
yo soy la mano sacrílega
Si tú eres la tierra acostada
yo soy la caña verde
Si tú eres el salto del viento*

⁹⁴ Paz, O. (1992): *Salamandra (1958-1961)*, México D.F.: Joaquín Mortiz.

yo soy el fuego enterrado
Si tú eres la boca del agua
yo soy la boca del musgo
Si tú eres el bosque de las nubes
yo soy el hacha que las parte
Si tú eres la ciudad profanada
yo soy la lluvia de consagración
Si tú eres la montaña amarilla
yo soy los brazos rojos del liquen
Si tú eres el sol que se levanta
yo soy el camino de sangre

La inclusión de una estructura condicional no hipotética no siempre se resuelve en un contraste, sino que en ocasiones sirve como medio para vincular dos ideas y realzarlas. De este modo, en los dos últimos versos de “El amor” de García Montero⁹⁵ (2006: 407) encontramos nuevamente esta estructura biafirmativa:

Si el amor, como todo, es cuestión de palabras,
acercarme a tu cuerpo fue crear un idioma.

La *NGLE* aporta un rasgo formal para el análisis de estas construcciones: “La mayor parte de las oraciones pseudocondicionales se construye en presente de indicativo” (RAE, 2009: § 47.6a). Sin embargo, al tratarse de oraciones que carecen de valor condicional, el segmento A puede combinarse con formas verbales de pasado, tal y como ya se comentó a propósito del ejemplo siguiente:

*Si ayer el mismo Kemal **asesinó** a millones de armenios siguen hoy haciéndolo con los kurdos. (La Vanguardia)*

Además, recoge como variante de estos períodos biafirmativos aquellas construcciones en las que la prótasis o segmento A “se presenta como verdadera de manera retórica”. El hablante se desentiende en el segmento B de las consecuencias indeseadas que se

⁹⁵ García Montero, L. (2006): *Poesía (1980-2005); ocho libros ordenados y reunidos*, Barcelona, Tusquets.

seguirían de lo manifestado en la prótasis o segmento A: “*Si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa*⁹⁶” (RAE, *id.*).

Narbona (1991: 198) ofrece un ejemplo similar al extraído de *La Vanguardia* y sostiene que el uso de este esquema pseudocondicional obedece a la necesidad de “engarzar de manera contrapesada y más o menos equilibrada dos hechos que entre sí guardan una débil relación”.

En resumen, las biafirmativas son estructuras de realce, de contraposición, que siguen un esquema formal propio de las condicionales y en las que intervienen, frecuentemente, elementos léxicos opuestos o, al menos, graduales.

⁹⁶ De todos modos, este ejemplo constituye un caso distinto del resto de las biafirmativas, como se comprueba al topicalizar la prótasis: *Yo no tengo la culpa de si tú eres un hereje* → *(De) si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa*. De hecho, el vacío funcional dejado por el elemento topicalizado no puede ser ocupado más que por un pronombre: *Si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa de ello*.

3. Pseudocondicionales contrafácticas de indicativo o binegativas

Estas construcciones, habituales en el registro oral coloquial, presentan una información como irreal. El término *condicional contrafáctico* proviene del inglés *counterfactual conditional* (CF)⁹⁷ y se aplica a aquellas condicionales cuyo antecedente hace referencia a un hecho o circunstancia que no tuvo lugar. Es lo que ocurre, por ejemplo, aquí:

(...) *si hubieras tenido hijos no hablarías así.* (Hidalgo [1988], *Todas hijas de su madre*, ap. CREA)

Esta oración indica qué habría ocurrido en el caso de que el antecedente fuese cierto (aunque no lo es). Se establece una identificación entre el condicional contrafáctico y el condicional subjuntivo, pese a que las pseudocondicionales que aquí nos ocupan rechazan esta identificación, puesto que la irrealidad no se expresa solo con subjuntivo. De ahí, precisamente, el término *contrafácticas de indicativo*. Otras denominaciones usadas para aludir a estas secuencias son *condicionales retóricas* (Quirk, 1985) y *condicionales ex-absurdo* (Moreno, 1980).

Montolío habla de estructuras irónicas para casos en los que el segmento B se muestra implícitamente como falso en virtud de lo que la *NGLE* (2009: § 47.6c) define como “un proceso de reducción al absurdo”. Como el primer elemento es falso, el segundo lo es en grado sumo. Se realza hiperbólicamente la falsedad de B partiendo de un condicionante que, se concluye, también es falso. Explicación similar presenta Borrego (2013: 299), quien añade que el segmento A introduce “aquello que se quiere negar porque se piensa que no ocurre, no va a

⁹⁷ También se utilizan *condicional remoto* (*remote conditional*) y *condicional subjuntivo* (*subjunctive conditional*).

ocurrir o no se desea que ocurra”, mientras que el segmento B introduce “un hecho absurdo, imposible o exagerado”.

Se aplica el término *pseudocondicionales binegativas*, por oposición a las llamadas condicionales biafirmativas (RAE, 2009: 3561). Ejemplos como el ya citado (“*Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja*”) constituyen un procedimiento para negar la verdad del antecedente a partir de la evidente falsedad del consecuente⁹⁸: “Yo, obviamente, no soy Caperucita Roja y, por lo tanto, tú no eres artista”. Como indica Montolío (1999a: 3673), estas construcciones se caracterizan por la “aparente ausencia de coherencia temática entre el contenido del antecedente y el del consecuente”. Precisamente esa falta de pertinencia hace que el oyente interprete como irónico el enunciado: al conocer que, inconcusamente, el hablante no es Caperucita Roja, infiere que tampoco el oyente es artista. Quirk *et al.* (2000 [1985]: § 15.37) ofrecen ejemplos análogos a estas binegativas para el inglés bajo el epígrafe titulado “*Rhetorical conditional clauses*”. Para estos autores, las “condicionales retóricas” parecen expresar una condición, pero en realidad se trata de estructuras asertivas.

En definitiva, las binegativas no necesitan una relación experiencial entre los contenidos de los dos segmentos. En “*Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja*” se aprecia cómo se vinculan dos hechos que, en principio, no guardan relación lógica. Así, solo dentro del eje modal de la probabilidad podremos imaginar un contexto conversacional en el que el hecho de ser artista se relacione con que el hablante sea Caperucita Roja: “Es tan improbable que tú seas artista como que yo sea Caperucita Roja”.

Para Rodríguez Rosique (2008: 146), en estas estructuras “el proceso de razonamiento está puesto al servicio de la ironía”, de tal manera que

⁹⁸ Montolío acude a una definición de *si* en términos de implicación lógica: para que el conjunto de la estructura se pueda considerar verdadero, ambos segmentos (A y B) han de ser falsos.

la reducción al absurdo permite al hablante contradecir a su interlocutor. Frente a “Tú no eres artista”, el uso de la binegativa, irónica, acentúa la negación y el rechazo (aunque implícito) de lo que el interlocutor sostiene. La falta de relación entre prótasis y apódosis propicia que el oyente busque una lectura no literal –irónica, en este caso– de la secuencia, ya que en nuestros intercambios comunicativos actuamos en pos de la relevancia informativa. La ironía, desde el punto de vista semántico, consiste en decir lo contrario de lo que se quiere dar a entender; pero pragmáticamente es también un proceso de burla. De este modo, Kerbrat-Orecchioni (1986: 256) la define como “una antifrasis con función de burla”. De forma esquemática:

Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja

B es absurdo, imposible



A no puede ser cierto



Tú no eres artista

Ilustración 20. Proceso de interpretación de las binegativas

En la misma línea, Santos Río (2003: 593) apunta que estas binegativas irónicas “expresan enfática e indirectamente que el contenido de la prótasis es contrario a la realidad”. Como el hecho apuntado en la apódosis es, a menudo, “escandalosamente falso”, se niega, por reducción al absurdo, el segmento introducido por *si*. De este modo, el hablante deja a su interlocutor la correcta interpretación del enunciado (una binegativa, nunca una afirmación), en virtud de un encadenamiento lógico regulado por principios pragmáticos. Serrano (2006: 115) incide en que el valor contrafactivo se desprende de la

exageración cuantificadora o ponderativa: *Si eso es un dibujo, yo soy monja de clausura*. El valor es a veces muy próximo al de una condicional hipotética (también con valor contrafactivo), como en el caso del ejemplo que señala Serrano: *Si no es por mi madre, yo no habría llegado a donde estoy*⁹⁹.

En el segmento B se incluye con frecuencia el sujeto pronominal *yo* que, de manera enfática, aparece para guiar al oyente en su interpretación irónica: “Yo, el sujeto que te habla, no soy Caperucita Roja, tal y como puedes ver, por lo que tú tampoco eres un artista”. A este respecto y centrándose en el ejemplo “*¡Si tú estás delgada, yo estoy hecha un fideo!*”, Narbona (1991: 199) sostiene que:

Nada tiene de extraño que la expresiva contraposición tenga como soportes los dos elementos básicos en torno a los cuales se articula todo coloquio, esto es, emisor y receptor (*tú* frente a *yo*, explícitos en nuestro ejemplo).

Citando a Montolío, apunta que en estas binegativas el sujeto de la apódosis suele ser el propio hablante. Asimismo, el *si no* sería más que la huella que el emisor deja en el acto de enunciación. El hablante se atribuye en grado sumo la cualidad que su interlocutor dice poseer: “si tú puedes afirmar que estás delgada, yo he de afirmar que estoy hecha un fideo”. Además, la oración adquiere “sentidos cuantificadores-ponderativos” (Serrano, 2006: 115), es decir, se establece una escala creciente en la atribución de cualidades (*delgada-fideo*).

Estas construcciones dependen del contexto previo, puesto que recogen un hecho (el enunciado en A) ya mencionado. Tienen, por tanto, carácter dialógico. Así sucede en el ejemplo manejado, en el que el

⁹⁹ Es más, este ejemplo da lugar a una interpretación condicional recta y a otra irónica. En el primer caso, el “yo” enunciador es responsable de la enunciación sincera “ha sido por mi madre”. Sin embargo, es también posible una interpretación irónica en la que el locutor reproduce las palabras de la madre (o de alguien de su entorno), que se identifica con el enunciador (pero no con el locutor): “mi madre dice que ha sido gracias a ella, pero he llegado a donde estoy por méritos propios”.

hablante (Mario) no niega algo dicho por su interlocutora (Ana), sino la inferencia que de sus actos (descritos en la acotación) él extrae: “Ana actúa como una artista, pretende serlo”:

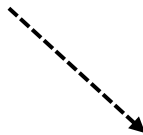
Ana entra en el servicio, y se coloca la ropa en plan "de artista". Mientras tanto, Mario aparta los muebles, dejando lugar para la actuación se siente como si fuera un espectador. Ana se decide, sale del servicio, y canturrea y baila lo mejor que puede una parte de "Cantando bajo la lluvia". Mario la acompaña golpeando la mesa con la mano derecha. Ana lo hace con evidente torpeza, tratando de recordar los pasos que se ve ensayó hace tiempo. Él la mira cada vez más sorprendido, dejando finalmente de golpear la mesa. (Se detiene fatigada, al ver la cara de Mario) ¿No cuela, no?

*Mario.- (Niega con la cabeza) **Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja.***

(Alonso de Santos [1992], *Vis a vis en Hawai*, ap. CREA)

Estas construcciones, como ya se apuntó en el epígrafe VI, se pueden explicar mediante la teoría polifónica de la ironía de Ducrot. El locutor presenta un enunciado como si expresara la posición de un enunciador. Sin embargo, no se hace responsable de dicha posición, pues la considera absurda:

Si tú eres artista,



*entonces yo soy
Caperucita Roja.*

Enunciador 1: Soy artista

Enunciador 2: Yo soy Caperucita Roja

Locutor = Truman: Ni tú eres artista ni yo soy Caperucita Roja

Yo no soy Caperucita Roja. ⇒ Tú no eres artista.

Kovacci (1992) incluye en su estudio sobre las condicionales de relieve¹⁰⁰ dos esquemas que, a nuestro juicio, se integrarían en estas

¹⁰⁰ Además de estas estructuras, se ocupa también del esquema “Si algo ... V ..., es N”, como ya comentaremos al tratar las ecuandicionales.

binegativas. Se trata de dos construcciones que para esta autora modifican la modalidad de la apódosis. En realidad, enfatizan el contenido de la prótasis; en este caso, ponderan la cantidad. Nos referimos a ejemplos como los siguientes.

- a) “*Si no ... V1 ... cantidad ..., no V1 cuantificador negativo*”. Se enfatiza la cantidad reflejada en la prótasis mediante la negación, considerada absurda, de la apódosis. Sucede así en los siguientes ejemplos:

*El tipo que lo maneja no es el enano de anoche sino un menda con más cara de muerto que de vivo, que **si no tiene cincuenta años no tiene ninguno**.* (Pérez Merinero [1981], *Días de guardar*, ap. CREA)

*Paco venga de encender pitillos, uno tras otro, que **si no fumó veinte no fumó ninguno**.* (Delibes [1966], *Cinco horas con Mario*, ap. CORDE)

- b) “*Si ... V ... cantidad ..., es mucho*”.

Existen, asimismo, construcciones en las que el segmento B está constituido por expresiones como “*que¹⁰¹ venga/baje Dios y lo vea*” (RAE, 2009: § 47.6d). La particularidad de estos esquemas formularizados radica en que, pese a utilizar el modo indicativo, el contenido de la prótasis se presenta como falso. La falsedad de la prótasis se deduce de la falsedad de la apódosis: “Dios no va a venir/bajar, por lo que *p* es falso”. También propias de la lengua conversacional, existen otras variantes en las que el término *Dios* se sustituye por otros semejantes (*Zeus, Alá, el paciente Job*, etc.). Se manipula, pues, una expresión fijada para obtener efectos irónicos y humorísticos:

¹⁰¹ Documentamos ocurrencias de esta fórmula con elisión de la conjunción *que*: *Si estas recomendaciones están pasadas, venga Dios y lo vea* (Díaz, C. [2009]: “Psicopatía y violencia en el individuo y en el Estado”, *Veritas*, vol. IV, n° 20; p. 90); [...] *pero nosotros creemos que si así se sostiene su ateísmo, venga Dios y lo vea* (Pérez García, P. [2003]: “Sostiene Puente Ojea. Con reconocimiento y sin alevosía”, *El Catoblepas*, n° 11; p. 15. Consultado a través de <<http://www.nodulo.org/ec/2003/n011p15.htm>>. Fecha de consulta: 18/9/2013).

*Si esto es la famosa ‘venganza catalana’, que baje **Zeus** y lo vea.* (La Vanguardia, 21/5/1994, ap. CREA)

*Si esto no es una muestra de que la Humanidad –así, con mayúscula y todo– está mal de la chaveta, que venga **Alá** y lo vea.* (Pérez Merino [1981], *Días de guardar*, ap. CREA)

*Si esto no es templanza y sanas costumbres, que baje **el paciente Job** y lo vea.* (José [1991], *Buster Keaton*, ap. CREA)

Estas fórmulas lexicalizadas encuentran su análogo en inglés con las expresiones *I’ll eat my hand* y *He’s a Dutchman*. Como ya se ha señalado, estas construcciones admiten la posposición de la prótasis (subrayada):

y que baje Dios Bendito, que se descuelgue Nuestro Señor del madero y diga lo contrario si no estoy viendo en persona a mi primo del ejército, al muerto. (Castro [1994], *La fiebre amarilla*, ap. CREA)

Además, en este ejemplo aparece la continuación “y diga lo contrario”. Estamos ante una inferencia casi lexicalizada que se supone en todos los casos en los que se utilizan estas apódosis formularias:

Que baje Dios y lo vea (y diga lo contrario porque, si no, no me lo creo).

La posibilidad de posposición, no advertida en la *NGLE*, constituye un importante rasgo distribucional a la hora de clasificar las pseudocondicionales. Es más, la lexicalización de la apódosis es un proceso tan consolidado que en ocasiones solo aparece esta, elidiéndose la prótasis¹⁰²:

¡Que venga Marx y lo vea! Aquellos tiempos no volverán, desde luego. (Fernández Buey, F. [2002], “Reivindicar a Marx. La nueva barbarie del siglo XXI”, *Nómadas*, nº 5103, ap. CORPES)

¹⁰² Lo mismo parece ocurrir en inglés con las expresiones de asombro del tipo *to be damned*, citadas por Quirk *et al.* (2000 [1985]: § 15.37).

¹⁰³ Consultado a través de la página web de la revista: <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/5/ffbuey.htm>>. Fecha de consulta: 20/9/2013.

4. Ecuandicionales

Siguiendo la definición de Gutiérrez Ordóñez (1994a, 2015a), consideramos que una ecuandicional es toda estructura de focalización que consta de tres constituyentes básicos y uno optativo: el segmento hipotético o A –introducido por *si*–, el verbo *ser*¹⁰⁴, el segmento enfatizado o B y, opcionalmente, un demostrativo que precede a *ser*. Al igual que las ecuacionales (ya sean las hendidas plenas, las galicadas o las escuetas), las ecuandicionales son estructuras de realce. Kovacci (1992) establece que el relieve en las segundas supone una “intensificación superlativa”. Las ecuacionales y las galicadas admiten el cambio en el orden de sus componentes (*Tú eres la que debe dárselo*¹⁰⁵/*La que debe dárselo eres tú*/*Eres tú la que debe dárselo*; *Aquí fue que la vieron*/*Fue aquí que la vieron*), pero no así las ecuandicionales (*Si alguien debe dárselo eres tú*/**Eres tú si alguien debe dárselo*).

Señala Gutiérrez Ordóñez (1994a: 367) que el segmento A suele estar introducido por *si*, pero también por *cuando* y *siempre que*; si bien esto solo es posible cuando tiene valores causales o finales:

(...) **siempre que** nos vemos es **porque** nos estamos separando o hay alguna catástrofe. (Rico Godoy [1990], *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*, ap. CREA)

(...) **cuando** los bancos van muy bien es **porque** el país va muy mal. (Zaragoza [1981], *Concerto Grosso*, ap. CREA)

Él **siempre que** me habla es **para** decirme... ¡sosegáos [sic]! (Muñiz [1980], *Tragicomedia del Serenísimo Príncipe Don Carlos*, ap. CREA)

¹⁰⁴ Pinuer (2000: 164) niega que estemos ante estructuras atributivas, basándose en la conmutación de *ser* por verbos como *suced*er u *ocurrir*, si bien contempla que esta prueba no siempre es efectiva: **Si alguien ha convocado a junta para el lunes ha ocurrido el decano*. Igualmente, Gutiérrez (2015a: 35) explica que no estamos ante estructuras copulativas, pues sus componentes no son sujeto y atributo. Así, el foco no cumple en muchos casos las características formales del sujeto (ser sintagma nominal y no llevar preposición) y el segmento B no puede ser sustituido por el átono pronominal *lo* o por los demostrativos.

¹⁰⁵ Montaña Hurtado (1995), *Andanzas del indio Vicente Alonso*, ap. CREA.

Cuando sale es **para** atrapar una presa que arrastrará hasta su aposento y cultivará, aderezará, seducirá, combatirá y devorará ávidamente. (Peri Rossi [1988], *Solitario de amor*, ap. CREA)

En cuanto a sus características sintácticas, los verbos en los segmentos introducidos por *si* siguen “las mismas restricciones de las llamadas condicionales: la prótasis no puede ir en *futuro*, *potencial* ni en *presente de subjuntivo*, ni en las formas compuestas correspondientes” (*ib.*):

*Si algo **podrá rescatar** Hugo Tocalli cuando analice este partido, será el oficio que tuvo Colo Colo para dar vuelta un partido en el que mostró muy poco fútbol.* (*La estrella de Arica*, 23/11/2009¹⁰⁶)

En este caso, la presencia del futuro se debe a que en la oración de base el verbo aparecía en futuro:

*Cuando analice este partido, Hugo Tocalli **podrá rescatar** el oficio que tuvo Colo Colo para dar...*

En las ecuandicionales de este tipo, el verbo suele adoptar la forma neutra del presente, pero puede verse atraído, como es el caso, por la forma de la oración de base.

Por su parte, el verbo *ser* se halla sometido a ciertas restricciones y atracciones formales:

Si algo temía en la vida eran los arranques de su hija. (Wornat [2001], *Menem-Bolocco*, ap. CORPES)

Si alguien aquí sabe de fingir eres tú. (Illoldi [2003], *Eleuteria Pastor*, ap. CORPES)

Si alguien muere, no será yo. (Suárez [2010], *Cementerio de elefantes*, ap. CORPES)

El hecho de que se recurra a la conjunción *si* para focalizar un constituyente es lo que define a las ecuandicionales. Asimismo, con esta

¹⁰⁶<http://www.estrellaarica.cl/prontus4_notas/site/artic/20091123/pags/2009112300025.html>. La negrita es mía.

conjunción existen oraciones que pueden interpretarse de dos modos (RAE, 2009: 3559), como es el caso de “*Si alguien me conoce de verdad, es mi hijo*”:

- Como una simple ecuandicional o una copulativa condicional enfática en la que la prótasis no es hipotética.
- Como una condicional cuya prótasis es hipotética y cuya apódosis retoma anafóricamente un elemento previo.

La ambigüedad¹⁰⁷ de la oración da lugar a las dos posibles interpretaciones que se recogen en el cuadro siguiente:

Si alguien me conoce de verdad es mi hijo.

Interpretación como condicional hipotética	‘Si alguien me pudiera conocer de verdad (suponiendo que eso fuera posible, que no lo es) sería mi hijo.’
Interpretación como ecuandicional	‘Hay alguien que me conoce de verdad, y ese es mi hijo.’

Ilustración 21. Ambigüedad de algunas oraciones ecuandicionales (I)

En esta misma línea, la *NGLE* (2009: 3559) apunta que estas “copulativas condicionales enfáticas” focalizan “un segmento en un período aparentemente condicional, pero no se presenta en él ninguna hipótesis”. A estas características responden las estructuras que Montolío (1999a: 3674-3676) denomina *condicionales explicativas* y *condicionales identificativas*. No obstante, como ya se ha apuntado, ambos términos resultan inadecuados, pues el primero (*explicativas*) resulta ambiguo y el segundo (*identificativas*) no define el papel que estas construcciones realizan, ya que no “identifican”, sino que focalizan.

¹⁰⁷ Borzi (2003) habla de “casos limítrofes” cuando se puede efectuar una doble lectura, hipotética y de realce, y lo ilustra con el ejemplo “*Si desde un medio de comunicación podemos colaborar en algo es en sumar*”.

Es para casos como el siguiente, en los que aparece en la prótasis un elemento que, catafóricamente, se refiere al foco, para los Montolío reserva el término *identificativas*:

“Si salió para algo fue para llevar a sus hijos a la antigua casona de los Valdés. (González [1999], Quién como Dios, ap. CREA)

Para esta autora, las ecuandicionales explicativas, por su parte, son aquellas estructuras en las que la circunstancia que es objeto de realce por medio del esquema condicional es un circunstancial de causa. Gutiérrez (1994a: 365) señala que la incidencia de las ecuandicionales “no se circunscribe en modo alguno al ámbito de las causales o de las finales”, si bien reconoce que son “las más frecuentes”¹⁰⁸. Así, “cualquiera otra circunstancia puede ser objeto de realce” por medio del esquema condicional. Montolío (1999a: 3674) habla de *condicionales explicativas* para aquellas estructuras en las que la apódosis “expresa la causa o justificación¹⁰⁹ de la enunciación de *p*”.

Si no te escribe más es porque no tiene tiempo en su agenda. (Contreras [1995], El nadador, ap. CREA)

En el ejemplo anterior podría incluirse un sintagma nominal inespecífico (pronombre indefinido o lexema precedido de un indeterminado [en negrita]) cuya referencia reaparece anafóricamente en el segmento *B*:

*Si por **algo** no te escribe más es porque no tiene tiempo en su agenda.*

La identificación se establece, pues, entre las causales que aparecen en la prótasis (*por algo*) y en la apódosis (*porque no tiene tiempo en su*

¹⁰⁸ De la misma manera, Herrero Luiz de Loizaga (2005: 405) sostiene que estas ecuandicionales se dan “con especial frecuencia en aquellas en que el segundo miembro, introducido mediante *por* + SN o *porque* + oración indica una causa”.

¹⁰⁹ Sin embargo, estamos de acuerdo con la postura de López López (2004: 180), quien considera que “constituyen una justificación aquellas cláusulas postcopulares introducidas por una conjunción causal o final pero no las introducidas por *si*, *como*, *cuando*, *donde* y *aunque*”.

agenda). En ambos casos estamos ante estructuras enfáticas. Y si son enfáticas, lo son respecto a una estructura originaria: *No te escribe más porque no tiene tiempo en su agenda*. En estas estructuras *si* pierde su valor condicional o hipotético, al mismo tiempo que el verbo *ser* se ve despojado de su carga semántica. Ambos elementos, unidos al nexos causal, dan como resultado una oración intensificativa, fruto de un proceso de gramaticalización (Gallego Martín, 2012: 113).

Así las cosas, las dos clases que Montolío separa (identificativas y explicativas) no son excluyentes, sino que, en realidad, lo que ella denomina *explicativas* son uno de los varios tipos de ecuandicionales existentes (ecuandicionales en las que se focaliza una causal).

López López (2004: 181) denomina *copulativas identificativas especificativas* tanto a las que Montolío recoge como *condicionales identificativas* como a las que considera *explicativas*¹¹⁰. Al igual que esta última, Rodríguez Rosique (2008: 144) divide las condicionales epistémicas en *explicativas* e *identificativas*. En unas y otras, apunta López López, “se establece una relación de identificación, por lo que quizás habría que hablar de condicionales identificativas y dentro de éstas distinguir estos dos tipos a los que nos hemos referido” (*id.*).

La denominación *explicativas* resulta confusa, puesto que lo que se focaliza es un complemento circunstancial de causa no explicativo¹¹¹. Su mayor frecuencia no justifica que se utilice un nombre que no les corresponde, puesto que no “explican”, sino que focalizan un complemento causal (que, además, no es explicativo).

¹¹⁰ La propia Montolío (1999a: 3675) indica que Gutiérrez (1994) denomina a las *identificativas* y a las *explicativas* “estructuras ecuandicionales”. Sin embargo, se desmarca de esa postura y establece diferencias entre ambas, pese a que, a nuestro juicio, las dos pueden recogerse bajo el término propuesto por Gutiérrez Ordóñez.

¹¹¹ Recordamos que el término *causal explicativa* se reserva para ejemplos como *No fumes, que es malo* o *¡Egoísta! Que solo piensas en ti*. (Vid. Gutiérrez, 2000:113 y ss.)

Igualmente desafortunado nos parece el término *identificativas*, que Montolío reserva para las ecuandicionales en las que aparece la proforma, ya que tan identificativas son unas como otras:

Si lo matan será con dignidad/Si de algún modo lo matan será con dignidad.

Aumenta el énfasis en estas últimas, pero no la identificación. Además, no es congruente hablar de *ecuandicionales identificativas*, puesto que el elemento que aparece en la prótasis es más genérico que el término enfatizado (*algún modo/con dignidad*).

Como explica Gutiérrez (2015a: 33), la presencia de los indefinidos en las ecuandicionales es pareja al uso de los relativos en las ecuacionales. Ambos recogen los rasgos morfológicos y semánticos del término enfatizado:

Así es como se hace.
Aquí fue donde lo encontraron.
Entonces será cuando se acuerde.
Por robar fue por lo que lo detuvieron.

*Si de algún modo se hace es **así**.*
*Si en algún lugar lo encontraron fue **aquí**.*
*Si en algún momento se acordará será **entonces**.*
*Si por algo lo detuvieron fue **por robar**.*

Estas construcciones de focalización sirven para marcar un segmento o constituyente de la secuencia, a fin de que el oyente se fije en él. Al tratarse de una marca que el hablante codifica para su oyente, el foco constituye una función comunicativa.

En definitiva, consideramos que las ecuandicionales se dividen en aquellas que incluyen una proforma en la prótasis (más enfáticas) y aquellas en las que esta se elide. En el siguiente cuadro se recogen ejemplos de los distintos tipos de ecuandicionales que, según la función sintáctica que sea objeto de realce, se pueden encontrar:

Ecuandicionales		Ecuandicionales con proforma en la prótasis	
circunstancial	de causa	<i>Si De Pedro no es titular es porque Javi no quiere</i> ¹¹² .	<i>Si por algo De Pedro no es titular es porque Javi no quiere.</i>
	de finalidad	<i>Si salió fue para llevar a sus hijos a la antigua casona de los Valdés.</i>	<i>Si para algo salió fue para llevar a sus hijos a la antigua casona de los Valdés.</i>
	de lugar	<i>Y si obtuve el ingreso fue en la aa, Alcohólicos Afamados.</i>	<i>Y si obtuve el ingreso en alguna camarilla fue en la aa, Alcohólicos Afamados</i> ¹¹³ .
	de tiempo	<i>Lula dijo que Brasil no firmará un acuerdo que impida el crecimiento de la economía del país y que, si lo hay, será en diciembre</i> ¹¹⁴ .	<i>Lula dijo que Brasil no firmará un acuerdo que impida el crecimiento de la economía del país y que, si en algún momento lo hay, será en diciembre.</i>
	de modo	<i>Puede que Galíndez fuera uno de los segundos y si lo hizo fue con la total aprobación de sus jefes</i> ¹¹⁵ .	<i>Puede que Galíndez fuera uno de los segundos y si de algún modo /alguna manera lo hizo fue con la total aprobación de sus jefes.</i>
	de compañía	<i>Fina.– No lo sé. Pero, si te casas, será con él</i> ¹¹⁶ .	<i>Fina.– No lo sé. Pero, si con alguien te casas, será con él.</i>
sujeto	<i>* Si nos une es nuestro deseo de vivir en paz y de vivir en libertad.</i>	<i>Si algo nos une es nuestro deseo de vivir en paz y de vivir en libertad</i> ¹¹⁷ .	
complemento directo	<i>*Pero si noto, es que te disfrazaste muy temprano.</i>	<i>Pero si algo noto, es que te disfrazaste muy temprano</i> ¹¹⁸ .	
suplemento	<i>*Si puedo confiar es en ti.</i>	<i>Si puedo confiar en alguien, es en ti</i> ¹¹⁹ .	
atributo	<i>* Si soy, es una presa; una ridícula presa de algún animalucho sin porte ni altura.</i>	<i>Si algo soy, es una presa; una ridícula presa de algún animalucho sin porte ni altura</i> ¹²⁰ .	

Tabla 23. Tipos de oraciones ecuandicionales

¹¹² *El Diario Vasco*, 27/04/1999: “Al pasar la barca me dijo el barquero”, *ap.* CREA.

¹¹³ Espinosa (1995), *Jesús el bisabuelo y otros relatos*, *ap.* CREA.

¹¹⁴ *El Diario* (S.A., La Paz), 7/11/2003 *ap.* CREA.

¹¹⁵ Vázquez Montalbán (1990), *Galíndez*, *ap.* CREA.

¹¹⁶ Buero Vallejo (1986), *Lázaro en el laberinto*, *ap.* CREA.

¹¹⁷ Feo (1993), *Aquellos años*, *ap.* CREA.

¹¹⁸ Ramírez (1995), *Un baile de máscaras*, *ap.* CREA.

¹¹⁹ Ruiz Zafón (2001), *La sombra del viento*, *ap.* CREA.

¹²⁰ Azúa (1987), *Diario de un hombre humillado*, *ap.* CREA.

La agramaticalidad de las estructuras en las que se enfatizan funciones sintácticas argumentales¹²¹ (esto es, todas salvo los complementos circunstanciales) por medio de ecuandicionales sin indefinido en la prótasis es utilizada por Gutiérrez Ordóñez (1994a: 381) como criterio para determinar ante qué tipo de complemento verbal nos encontramos: argumentos o satélites. Así, se permite la elipsis del argumento geminado solo cuando estamos ante circunstanciales o satélites, pero no cuando nos encontramos ante argumentos. En palabras de este lingüista, “el segmento geminado que no puede ser elidido muestra que tanto él como su homólogo están subcategorizados por el verbo, es decir, son argumentos verbales” (*id.*). De este modo, como resume González Calvo (2011: 810), los complementos no argumentales admiten los indefinidos, pero también aceptan que estos no estén presentes.

Con respecto a las ecuandicionales en las que se focaliza una causal, Montolío (1999a: 3676) señala que el verbo *ser* que une los segmentos A y B “puede estar formando parte de las perífrasis modales”:

*Y si hago esto **debe ser** porque no me creo valioso o no me quiero lo suficiente.* (Bucay [2002], *El camino de la autodependencia*, ap. CREA)

El segmento B presenta la explicación “como una base para anular otras inferencias posibles”:

Hago esto porque no me creo valioso o no me quiero lo suficiente, no porque esté obedeciendo a nadie.

La causa de que el hablante haga algo es su falta de autoestima, no su obediencia a alguien o, dicho de otro modo, de entre todas las causas posibles, selecciona la primera (falta de autoestima) y la contrapone al resto (obediencia).

¹²¹ En el cuadro, sombreadas y con el símbolo de agramaticalidad (*).

Pinuer (2009: 91) advierte que las ecuandicionales están “altamente especializadas en la ponderación de nexus causales”, lo que explica que autores como Montolío les hayan dedicado más atención que a otras ecuandicionales (temporales, locativas, etc.), ya que son menos los casos en los que se focalizan esas otras funciones sintácticas. Ciertamente, en otro trabajo (Llanos, 2015) hemos contrastado este hecho, utilizando el *CREA* para hacer una búsqueda de estructuras encabezadas por *si* en las que, tras el verbo copulativo *es* aparezca la conjunción causal *porque* a una distancia no mayor de cuatro palabras. Esta búsqueda en un corpus con más de 170 millones de formas recuperó más casos de la conjunción causal (206) que de cualquier otra conjunción o locución (29 casos de *para que*, 3 de *con*, 1 de *cuando*, etc.).

Por último, Montolío señala la existencia de un “esquema lexicalizado habilitado para funcionar a modo de proapódosis explicativa”. Se trata de la fórmula *por algo será* (y su variante *por algo es*), propia de la lengua oral, que indica la existencia de una razón de peso para lo que se dice en el segmento A. Sin embargo, esa razón no se hace explícita, aunque no se admite duda sobre su pertinencia. Ejemplos de este esquema lexicalizado serían los siguientes:

(...) *si la flaca le ha hecho caso **por algo será***. (Vargas Llosa [1977], *La tía Julia y el escribidor*, ap. CREA)

(...) *si vive en Nueva York **por algo será***. (Vázquez Montalbán [1990], *Galíndez*, ap. CREA)

*Si Gonzalo me ha llamado, **por algo será***. (Bayly [2002], *La mujer de mi hermano*, ap. CORPES)

*Si están estos nombres **por algo es***. (La Nación.cl, 7/7/2008: “En sus segundos JJOO, el mountainbiker Cristóbal Silva adelanta sus opciones en China”, ap. CREA)

Como indica esta autora, si el verbo del segmento A está en pasado¹²², el verbo *ser* del segmento B se conjuga en condicional:

*Si el ayudante te la dio **por algo sería**.* (Fernán Gómez [1985], *El viaje a ninguna parte*, ap. CREA)

*Y si las visitas se escandalizaban, **por algo sería**.* (Mendicutti [1991], *El palomo cojo*, ap. CREA)

*Si su hija mayor había comprado aquella casa tan poco apetecible, **por algo sería**.* (Rivera de la Cruz [2006], *En tiempo de prodigios*, ap. CORPES)

López López (2004: 178) explica que el esquema lexicalizado *por algo será/sería* (al que añadimos *por algo es*, con la oportuna documentación) puede combinarse con cualquier prótasis y dar como resultado construcciones gramaticales, aunque no todos los enunciados resultantes son iguales desde el punto de vista comunicativo. Hay, por tanto, implicaciones pragmáticas distintas: “*Si viajo, es como lo has hecho tú/Si viajo, por algo será*”. Entre estos dos ejemplos ofrecidos por la autora, la diferencia estriba en el tipo de elemento focalizado: un circunstancial de modo en el primer caso y uno causal en el segundo. Así lo demuestran las respectivas paráfrasis: “*Si de algún modo viajo es como lo has hecho tú*”, “*Si viajo es por una razón que no quiero exponer*”.

La interpretación causal de las ecuandicionales no se limita solo a las introducidas por *porque*, ya que, como bien apunta López López (2004: 175), existen ecuandicionales que admiten una interpretación causal y otra identificativa. Así sucede en “*Si él tiene un problema es que no es suficientemente cuidadoso*”. Dos son las interpretaciones posibles:

- Si él tiene un problema, su problema es que no es suficientemente cuidadoso.

¹²² Como se observa en los ejemplos de Vargas Llosa y Bayly, si en la prótasis aparece un pretérito perfecto, en la apódosis el verbo *ser* se conjuga en futuro (*por algo será*).

- Si él tiene un problema, eso es porque no es suficientemente cuidadoso.

De forma esquemática:

Si él tiene un problema es que no es suficientemente cuidadoso.

Interpretación identificativa	‘Él tiene un problema: que no es suficientemente cuidadoso.’
Interpretación causal	‘Él tiene un problema porque no es suficientemente cuidadoso.’

Ilustración 22. Ambigüedad de algunas oraciones ecuandicionales (II)

En las ecuandicionales con proforma se establece una correlación (no una identificación) entre dos elementos gramaticales (el del segmento A y el del B). La prótasis, aseverativa, presenta un elemento inespecífico¹²³ (pronombre indefinido o sustantivo con actualizador indeterminado) cuya referencia reaparece en la apódosis mediante un elemento ya especificado (sustantivo con artículo determinado). Se trata, en definitiva, de ecuandicionales con proforma. Los elementos susceptibles de énfasis pueden ser complementos circunstanciales (infinitivos precedidos por preposición, por ejemplo, que desempeñan esta función sintáctica):

Si para algo sirve escribir es para aclararse la vida. (Medina [1990], *Cosas de cualquier familia*, ap. CREA)

Consideramos también ecuandicional con proforma la siguiente oración recogida por Fernández Alcaide (2009: 293):

“Y si no e enviado algo es por lo quen aquella carta digo”

Sostiene esta autora que nos encontramos ante una condicional explicativa¹²⁴, y lo es, pero como un subtipo dentro de lo que aquí

¹²³ Opcional con complementos no argumentales.

¹²⁴ Del mismo modo, en “no se a q lo pueda atrebuyr sy no es a dos cosas” y “no tengo a quien dexarlo si no es a vos y a mis sobrinos” discrepamos del valor de condicional identificativa que Fernández Alcaide les atribuye. Estamos ante condicionales

consideramos ecuandicionales con proforma (clasificación que, por cierto, rechaza de entrada).

Indica Montolío (1999a: 3676) que “cuando el sustantivo indefinido tiene valor circunstancial, la determinación se configura en torno a una preposición o un adverbio que seleccionan la clase de circunstancia” [en negrita]:

*“Si en algún momento no sé qué decir es **cuando** te tengo a ti delante”.*

No obstante, no debemos olvidar la oración originaria de la que partimos: *No sé qué decir cuando te tengo a ti delante*. Lo que se focaliza, pues, es una oración adverbial temporal introducida por el relativo sin antecedente *cuando*. Esta autora sostiene que *como*, *cuando* y *donde* conservan parte de su naturaleza de adverbios relativos (con sus significados de “modo”, “tiempo” y “lugar”, respectivamente), por lo que el segmento B no admitiría el demostrativo *eso* como proforma. Sin embargo, aunque no frecuentes, son posibles casos como:

¿Si en algún momento no sé qué decir, eso es cuando te tengo a ti delante.

Por otra parte, ante el verbo *ser* puede insertarse un demostrativo (en negrita) que recoja la referencia del elemento inespecífico y lo identifique, catafóricamente, con el elemento ya especificado:

*(...) si hay una región agraviada, **esa** es la nuestra. (El País, 1/11/1980: “Dificultades en UCD retrasan el debate de los Presupuestos del Estado”, ap. CREA)*

*(...) si hay algo que no se puede cambiar, **eso** es un tatuaje. (El País, El país de las tentaciones, 18/10/2000: “El furor imborrable”, ap. CREA)*

López López (2004: 173) apunta que la aparición del demostrativo “constituye un recurso de focalización, de ahí la pausa contrastiva entre

exceptivas, aunque bien es cierto que Julián Mariscal (2011: 607) ya apunta que el límite entre condición y excepción es difuso.

las dos cláusulas”. Esta pausa en el discurso oral no siempre se corresponde con la presencia de una coma:

(...) si hay una pasión básica ésa es el sexo. (León [2001], Mitoanálisis de la publicidad, ap. CORPES)

Kovacci (1992) estudia las ecuandicionales con proforma al reflexionar sobre las construcciones que “con la forma del período condicional con *SI*” manifiestan relieve, “ya de encarecimiento, ya de minimización”. Además de los casos mencionados en el epígrafe sobre las binegativas, establece como forma de relieve el esquema “*Si algo ... V ..., es N*”. Caracteriza estas estructuras por su relieve prosódico (acento de intensidad) en el indefinido y en la primera o segunda sílaba de la palabra que precede al verbo *ser*. De este modo, en el ejemplo ya citado de Medina tendríamos la siguiente realización:

Si para ALgo sirve escriBIR es para aclararse la vida.

En cuanto a la prosodia de estas construcciones, Kovacci señala la tendencia a la aparición de un sintonema de anticadencia previa al verbo *ser* que, gráficamente, se representa con una coma. Sin embargo, Borzi (2003) apunta que la presencia gráfica de la coma no es una característica que se documente siempre en las ecuandicionales; antes bien, en la lectura condicional aparece una coma, mientras que cuando nos encontramos ante ecuandicionales esta desaparece (salvo en ejemplos en los que la prótasis o la apódosis es muy extensa¹²⁵ o la coma marca gráficamente la pausa enfática del discurso oral¹²⁶). Uno de los factores que Aguilar (2000: 106) cita entre los que favorecen la presencia de una pausa en el discurso oral es, además de la longitud de la frase, el carácter sintáctico de los elementos. En concreto, señala su

¹²⁵ Como ocurre en el ejemplo citado por Borzi (2003): “*Es por eso que si alguna clase de atención propugna este libro, no es de ningún modo la quieta y concentrada de un presunto lector riguroso, sino otra muy diferente, aquella de quien se distrae y navega en busca de sí mismo*”.

¹²⁶ Es lo que sucede en el ejemplo ya citado: *Si puedo confiar en alguien, es en ti.*

frecuente aparición entre los dos miembros de una oración condicional. No obstante, sostenemos que la no aparición de la coma se debe a un defecto ortográfico, que no debe ser utilizado como prueba. Entonativamente, en todos estos casos, existe una ruptura por semianticadencia, por lo que coincidimos con la postura de Kovacci.

Serrano (2006: 114) establece un valor restrictor o contextualizador de estas estructuras, cuyo segmento A enfatiza lo expresado en la apódosis. No estaríamos, por tanto, ante oraciones condicionales ni hipotéticas, sino que se afirma “con mayor contundencia a través de la formulación de esa afirmación con una estructura condicional-hipotética”. Se basa, al hablar de estructuras que ella denomina contrastivas-restrictivas¹²⁷, en ejemplos como los siguientes:

*Si alguien sabe de Química, es María.
Si alguien sobra aquí, soy yo.*

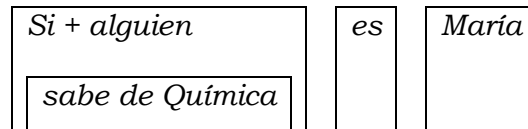
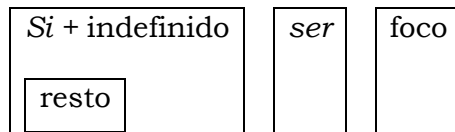
En realidad, nos encontramos ante estructuras de focalización, en las que intervienen, como ya se ha apuntado, tres elementos (*vid.* Gutiérrez, 2015a):

- a) Segmento A o foco, en posición final
- b) Verbo *ser*, que segmenta en dos partes la estructura primitiva
- c) Segmento B o hipotético, formando por la conjunción condicional *si* seguida de un indefinido y el resto de la oración neutra.

Tomando el ejemplo de Serrano, partimos de la estructura original para explicar la enfática:

¹²⁷ Del mismo modo, considera restrictivas construcciones en las que prevalecen matices corteses y que en este trabajo se agrupan aparte: *Si no me falla la memoria, ocurrió el año pasado.*

María sabe de Química



La focalización puede afectar también a predicados (*ib.*: 34) e, incluso, se documentan contextos de “focalización oracional o eventiva”:

Si algo puede pasar es que empeore su campaña. (La Jornada, 6/10/2005: “Cárdenas anuncia hoy si persiste en la contienda”, ap. CORPES)

Si algo ocurrió, es que las acciones de los grupos paramilitares y parapoliciales fueron en aumento desde el 24 de marzo. (Lanata [2003], Argentinos. Quinientos años entre el Cielo y el Infierno, ap. CORPES)

Gutiérrez (*ib.*: 22) delimita para las ecuacionales algunas funciones discursivas y pragmáticas como señalar la continuidad del tema discursivo, introducir una corrección o rectificación o utilizar un segmento emitido por el interlocutor para contradecirlo (réplica). Pues bien, de forma paralela, encontramos usos discursivos similares para las ecuandicionales:

- (I) Cohesionar el discurso señalando la continuidad del tema discursivo.

Siempre se le respetó, se le quiso y se trabajó para él. No tengo nada que temer y si me aflige algún pesar será el no haber logrado de todo cuanto quise hacer. Si algo temo es el no haber servido a mi país como he querido. (Instituto del Patrimonio Cultural [2005], Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2005. Municipio Baruta, ap. CORPES)

Vera dispone de mucho tiempo para ejercitarse, si algo le sobra es tiempo. (Almodóvar [2012], La piel que habito, ap. CORPES)

- (II) Corregir una referencia o rectificar el enunciado del interlocutor.

¿me puedes decir cuáles son? No sé, maestro, déjeme pensar. ¿Será uno de ellos el crecimiento? No, hombre, no, si algo es el crecimiento es una forma de construcción cumplidamente sólida, se te pide un ejemplo de algo y proporcionas un caso diametralmente contrario al solicitado, se ve que hoy no es tu día, ¿eh? (Hiriart [2002], *El agua grande*, ap. CORPES)

- (III) Introducir réplicas contradictorias¹²⁸

–Ya se atrasó –dijo David, viendo su reloj.

–A pesar de sus locuras, si algo tiene es la puntualidad. No ha de tardar.

(Palacios [2004], *El color de la cebra*, ap. CORPES)

–Para mí el amor es algo muy lento –dio su opinión–. Yo no me fio tanto de mis sentimientos. ¿Te querré mañana, me seguirás queriendo tú a mí? ¿Qué puedo yo sentir ahora más que un gran deseo? Pero hasta hace un momento, hasta antes de verte, toda yo temblaba. Tú tienes tu vida, Gaspar.

–Si algo no tengo es eso –le dijo mirándola–. Mi vida ahora eres tú.

(Castro [2006], *La segunda mujer*, ap. CORPES)

No sé si esto me abrirá las puertas de otros equipos, pero no creo que me las vaya a cerrar. Les he demostrado a todos que con un coche bueno puedo estar ahí y que si algo no soy es lento", afirmó a Efe entonces. (7 días, 11/7/2006, "McLaren confirma el relevo de De la Rosa por Montoya, ap. CORPES)

–Jobi, yo creo que ya te puedes ir tranquilizando. El día que se acabe la Asociación, qué se le va a hacer, nos arreglamos con lo que tenemos. Ya los muchachos se desenvuelven, tenemos dinero guardado, la casa, los carros, podemos vender los equipos, las joyas. No tenemos que vivir con tanta angustia.

–No sé, no sé... si algo aprendí en la Sierra, es que uno no puede confiarse. Nunca se sabe...

¹²⁸ También este es un uso frecuente en las ecuacionales, como señala Borrego (1998: 52). Al tratarse de estructuras polifónicas, las construcciones de focalización se convierten en uno de los "recursos favoritos de la gramática de la réplica", puesto que el "eco o repetición de las palabras que han provocado el desacuerdo". En la misma línea, Iglesias y Villayandre (2012: 429) señalan que las estructuras de focalización suponen un efecto de énfasis replicativo y sirven, en ocasiones, para romper con una predisposición contraria por parte del interlocutor.

(Pérez Cuza [2007], “El compañero J.O.B.”, *Tenera macho y otros absurdos*, ap. CORPES)

Recopilando lo anteriormente dicho, parece claro que hemos de hablar de un tipo especial de estructuras con *si*, las ecuandicionales. Estas, a su vez, pueden dividirse en ecuandicionales con prótasis sin proformas y ecuandicionales con proforma en la prótasis (las que Montolío denomina *identificativas*), en las que el énfasis aumenta. En ambos grupos, el segmento focalizado puede desempeñar diversas funciones sintácticas. Cuando la función que cumple es la de complemento causal, Montolío habla de *explicativas*, término desafortunado. Además, entendemos que existen al mismo nivel ecuandicionales finales, por ejemplo:

(...) *si toman esa posición es **para** llegar a mandar al final.* (Cacho Cortés [1988], *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde*, ap. CREA)

Asimismo, si en la prótasis aparece un elemento inespecífico, podemos tener una ecuandicional final con proforma:

*si para **algo** toman esa posición es para llegar a mandar al final.*

Lo mismo ocurriría con otras funciones sintácticas como la de circunstancial de modo, cuya focalización daría lugar a ecuandicionales modales:

Si lo matan será con dignidad. (Montaño Hurtado [1995], *Andanzas del indio Vicente Alonso*, ap. CREA)

Obviamente, podríamos encontrar casos de ecuandicionales modales con proformas:

Si de algún modo lo matan será con dignidad.

En definitiva, la clasificación que se propone dará lugar a un esquema diferente al seguido por Montolío (1999a):

- Ecuandicionales sin proforma la prótasis
- Ecuandicionales con proforma en la prótasis

De forma esquemática:

Ecuandicionales	sin proforma en la prótasis	<ul style="list-style-type: none">▪ finales▪ causales▪ locativas▪ modales...
	con proforma en la prótasis	<ul style="list-style-type: none">▪ finales▪ causales▪ locativas▪ modales...

Tabla 24. Tipos de ecuandicionales

5. Usos corteses

En estos casos, el segmento A no añade ninguna información gramaticalmente relevante, pero sí importante desde el punto de vista pragmático. Suelen aparecer en presente de indicativo y presentan carácter formulario. Es posible elidirlas sin que la estructura resulte agramatical y se trata de condicionales que dependen de un verbo ilocutivo implícito, esto es, de condicionales de verbo enunciativo. De hecho, en algunos casos reaparece este verbo:

*Si no te importa que te lo pregunte, dime una cosa: ¿por qué te separaste de tu marido? –dijo Julia. (Guelbenzu [2011], *El hermano pequeño*, ap. CORPES)*

Si me permite decirlo, solo si me lo permite, está muy guapa. (Rubio [2006], 10, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, ap. CORPES)

*Si no le importa que se lo diga, a usted, señor, nunca le ha pegado un policía una patada en los huevos. (Maqua [2001], *La soledad del guardaespaldas*, ap. CORPES)*

*Fueron ustedes muy chapuceros, si me permiten que se lo diga, al tratar de penetrar en el Sanatorio Alban. (Ruiz [2002], *Obertura francesa*, ap. CORPES)*

*–Señor, su hija y yo no hemos hablado de eso. La familia está de luto y, si me permite que lo diga, creo que su hija es demasiado joven todavía. (Rivera de la Cruz [2006], *En tiempo de prodigios*, ap. CORPES)*

Las condicionales corteses sirven para mejorar el intercambio comunicativo y ayudar en el proceso de negociación que supone toda conversación. Su función básica es la atenuación y para Montolío (1992: 456) constituyen “prótasis ‘cortésmente’ pertinentes”. Esta misma autora (1996) apunta que las condicionales expresan, con frecuencia, opciones, lo que las hace especialmente rentables para mitigar y formular ofertas. Además, pone de relieve el papel enunciativo de la prótasis: “el hablante la integra *metadiscursivamente* en el enunciado a fin de incrementar su pertinencia, para que el oyente pueda procesar la interpretación más conveniente con la menor

inversión de esfuerzo posible” (Montolío, 1993: 133). Geis (1995: 209), bajo el término “condicionales de cortesía”, reúne las construcciones que sirven para “mitigar la amenaza de la imagen negativa asociada con la petición”. Contextualizan los actos de habla, puesto que el locutor establece los parámetros para negociar la conversación a partir del uso de estas condicionales. Son, en definitiva, *condicionales para actos de habla o ilocutivas*¹²⁹. Su función es justificar por qué se lleva a cabo determinada enunciación, mostrando deferencia al interlocutor y “reparando” las posibles implicaturas incorrectas a las que el acto de habla, lesivo, podría dar lugar. Wilamová¹³⁰ (2005: 86) señala que responden a la necesidad de mitigar el contenido de la apódosis y, por ello, introducen una compensación.

Montolío (1999a: 3685) explica estas construcciones a partir de las máximas griceanas del Principio de Cooperación, mientras que Alba de Diego (2009: 127) señala que la prótasis trata de salvaguardar la primera máxima del principio de cortesía de Lakoff (“no te impongas a tu receptor”). También Porroche (2002-2004: 705) establece un valor modal para algunos comentarios metadiscursivos, que funcionan como atenuadores de “una continuación que sabemos que no va a ser bien recibida por nuestro interlocutor”:

Si te soy sincera, nunca me gustó esta sala. No me sirve para nada y le tengo manía. (Castro [2010], *Mantis*, ap. CORPES)

En realidad, si te soy sincero, no nos importa lo que hagas. (Bodegas [2004], *El ciclista solitario*, ap. CORPES)

La verdad... he oído hablar de él... pero, si te soy sincero, no he tenido tiempo de leerlo. (Parrondo [2002], *Maldito seas, Roque Waterfall*, ap. CORPES)

¹²⁹ Montolío (1999b: 54) toma esta denominación de Sweetser (1990), quien utiliza *speech act conditionals*.

¹³⁰ En su artículo sobre las estrategias para prevenir actos descorteses, dedica un epígrafe (pp. 86-87) a las pseudocondicionales como marcadores pragmáticos de mitigación.

Bueno, a mí me tocó descubrir a Machado y su obra en la escuela. Pero si te digo la verdad, no me gustó mucho porque me parecía un poeta antiguo, pasado de moda. (XL Semanal, 1/7/2007: “Ángel González. El poeta”, ap. CREA)

No obstante lo anterior, el uso de esta fórmula se extiende también a casos en los que introduce continuaciones no hirientes (antes bien, halagadoras). En estos casos, funcionan como estrategias para tomar la palabra o, incluso, simplemente para resaltar la veracidad de lo dicho:

*Mire, Pancho. A este muchacho lo conocí en las tristes circunstancias que usted ya conoce, si le digo la verdad, me impresionó la responsabilidad y el cariño con que se ocupaba de la tierra. (Dreyfus Bendaña [2004], *La casa de la piedra bocona*, ap. CORPES)*

Gutiérrez Ordóñez (2002a: 44) y Porroche Ballesteros (2002-2004: 702) las vinculan a la máxima de calidad, que se refiere a la verdad de la contribución de un hablante a la conversación: *sé sincero*. El desdoblamiento que la Gramática Liminar establece entre sujeto del enunciado y sujeto de la enunciación¹³¹ da lugar a implicaciones conversacionales que cristalizarán en las máximas griceanas. La máxima de calidad, relacionada con el enunciado presuposicional, compromete al sujeto de la enunciación con la verdad de lo enunciado. El hablante pretende reforzar o, al menos, salvaguardar su imagen positiva ante su interlocutor. La prótasis es un mecanismo de autoprotección¹³², una “expresión autoexculpadora”, puesto que manifiesta la falta de pruebas suficientes para asertar lo que la apódosis contiene. Así lo recoge Montolío (1993: 124):

El locutor desea que su intervención sea tomada como portadora de verdad y seriedad, lo que quizá resulte especialmente pertinente en

¹³¹ Este desdoblamiento se enriquece con la consideración de que los papeles de hablante y oyente se alternan a lo largo de la conversación, lo que da lugar a un dinamismo al que, además, ha de añadirse el carácter acumulativo de la conversación (Gallardo Paùls, 1991).

¹³² Responde a la máxima de Haverkate que Montolío (1993: 127) enuncia: “Autoprotégete críticamente a ti mismo antes de que pueda criticarte tu interlocutor”.

una cultura, como la hispánica¹³³, en la que los intercambios ‘no estrictamente serios’ no son infrecuentes.

Mediante la inserción de estas condicionales, el hablante se protege de una posible crítica por parte de su interlocutor. Al hablante, por tanto, le parece pertinente mostrarse sincero, pero esto no quiere decir que, efectivamente, lo sea. Apelar a la sinceridad es un recurso utilizado en, por ejemplo:

*Mire usted, **si desea que le diga la verdad**, de las tres cosas que caracterizan a una religión –dogmas, moral y culto–, lo que más me interesa es la moral. (Gala [2002], “La penúltima” en *Los invitados al jardín*, ap. CORPES)*

Las condicionales corteses responden a una estrategia de (aparente) humildad y modestia. El hablante no se responsabiliza de la verdad de su afirmación, bien porque realmente alberga dudas o porque le parece menos comprometido expresarlo así. El emisor no siempre tiene dudas respecto de su afirmación y, si utiliza estas fórmulas, lo hace para evitar que su interlocutor le tome por prepotente, esto es, para mostrarse cortés y alcanzar así su objetivo.

Respecto a su posición, Alba de Diego (2009: 127) señala que aunque pueden ser presecuencias o postsecuencias de la petición de permiso, su uso más frecuente es el último, esto es, actúan como “coletillas o apéndices de cortesía”.

Alcalá Alba (1979: 268) sitúa estas condicionales de cortesía a medio camino entre el texto repetido y lo condicional, y en su caracterización de estas estructuras en el habla culta de la ciudad de México se refiere a su:

¹³³ Una diferencia cultural explica también la mayor aparición de las condicionales de cortesía en inglés, pues, para Wilamová (2005: 86), que cita, a su vez, a Holmes (1995), la atenuación está íntimamente relacionada con el respeto a la privacidad del otro, un concepto central en la cultura anglosajona. Haverkate (2004: 64) concluye que “la cultura española forma parte de la clase de las culturas en las que la cortesía positiva constituye el centro de gravedad”.

- a) escasa frecuencia de aparición;
- b) escaso número de verbos usados;
- c) función predominantemente fática (cortesía o inclusión del oyente) o de expresión de la duda.

Las prótasis utilizadas tienen carácter formulario, aunque existen distintas variantes. Se trata de las llamadas *atenuadoras de la aserción* (RAE, 2009: 3552), en las que la firmeza se supedita a la fiabilidad de las fuentes en que se basa el hablante o a su capacidad de memoria y discernimiento. Bonilla Álvarez (1990: 19) cita a Leech al enumerar entre las máximas de su principio de cortesía la de modestia. En esta línea (“evita el autoelogio; aumenta tu discreción”) se inscriben las *atenuadoras de la aserción*. Santana (2003: 34) las considera *reguladoras de la enunciación*¹³⁴. Se trata de los mismos casos que Marcos Marín *et al.* (2002 [1998]: 454) estudian bajo el epígrafe relativo a las condicionales de la enunciación. Para esta autoprotección ante la incerteza de la aseveración que se expresa en la apódosis el hablante apela a su mala memoria, su capacidad de comprensión, su deseo de que su intervención se considere sincera o su intención de eludir la responsabilidad de lo dicho. De todos estos casos se ofrecen a continuación ejemplos, acompañados de una breve reflexión.

- a) Su mala memoria:

*El cuarto comensal, **si no me falla el recuerdo**, cambiaba de cuando en cuando.* (Lain Entralgo [1976], *Descargo de conciencia* (1930-1960), ap. CREA)

*Creo haber mencionado ya que transcurría, **si no me falla la memoria**, alguno de los últimos años de aquel siglo dieciséis.* (Márquez [1990], *Mientras que Némesis duerme*, ap. CREA)

*Eso ocurrió, **si no recuerdo mal**, en marzo del sesenta.* (Vergés [1980], *Sólo cenizas hallarás (bolero)*, ap. CREA)

Obviamente, el hablante puede usar estas expresiones aun cuando está convencido de la exactitud de lo que dice. Santos Río (2003: 596)

¹³⁴ Al igual que Montolío (1993: 126), quien usa el término *regulativas*.

recoge las variantes *si la memoria no me engaña/es infiel* y *si mal no recuerdo*, más elaboradas y cultas. Apunta que esta última variante puede tener “carácter de sonsaque o interrogación sutil, buscando confirmación para un dato poco seguro o meramente sospechado”. Así sucede en el siguiente diálogo:

–¿No viene tu amo esta vez? –me preguntó con sorna.

–No. Así quedamos, **si mal no recuerdo**.

–Así quedamos, pero me habría gustado verle. Díselo mañana, ¿te acordarás?

(Mendoza [1975], *La verdad sobre el caso Savolta*, ap. CREA)

b) Su capacidad de comprensión:

Entonces..., **si he entendido bien**, ¿viene el rabí Efrem... con nosotros?
(Roa Bastos [1992], *Vigilia del Almirante*, ap. CREA)

Porque, **si no estoy equivocado**, eso es lo que has hecho durante este tiempo...? (Benitez [1984], *Caballo de Troya 1*, ap. CREA)

La musiquilla que la acompaña es, **si no me equivoco**, de Raffaella Carrá. (Pérez Merinero [1981], *Días de guardar*, ap. CREA)

Las dudas del hablante sobre su capacidad de comprensión configuran un mecanismo de cortesía que cuenta con estructuras más o menos lexicalizadas ya en el siglo XV, como se colige de los siguientes textos citados por Cano Aguilar (2009: 144):

Çiertamente **si mjs oios non me engañan**, tu madre e tus fijos e tu mujer son estos que aquj están e vienen aquj a ti.

Porque, **si bien miramos**, de todos cuantos vencimientos hicieron los grandes reyes y señores pasados (...), no queda otra cosa sino esto que dellos leemos.

c) Su deseo de que su intervención se considere sincera:

No estoy tan interesado en comprar, **si te soy sincero**. (Diosdado [1991], *Trescientos veintiuno, trescientos veintidós*, ap. CREA)

Yo, **si te soy franca**, no le veo el arte por ningún lado. (Leñero [1979], *La mudanza*, ap. CREA)

Me estabas preguntando si me siento o no judío y, **si te soy honesto**, te tendría que responder que antes sí y que hoy no lo sé. (Kleinburg [2004], *No honrarás a tu padre*, ap. CORPES)

Si os soy sincero, me costó adaptarme a la vida de aquí en general. (Rentería [2012], “Entrevista a German Oyono Ndong. Un guineano en Cantabria”, *ap.* CORPES)

d) Su intención de evitar responsabilizarse de lo dicho:

Si lo que dicen los primos es verdad, Raquel le pasa la historia a un tercero y ese tercero trata de robarnos. (Zanón [2012], *No llames a casa*, *ap.* CORPES)

Pero además, **si es cierto lo que avanza El País**, Cascos va a controlar personalmente el servicio secreto del Estado. (ORAL – Protagonistas. *Onda Cero*, 5/8/1997: “Imperio de la Ley y consenso democrático”, *ap.* CREA)

La fecha de atrás es posterior a la de su muerte, **si es verdad lo que me contaron**. (Leante [2007], *Mira si yo te querré*, *ap.* CORPES)

En este último caso, el hablante responsabiliza de la veracidad de la información por él transmitida a terceras personas (los primos, *El País*, alguien de quien no se quiere dar datos). Esta estructura cumple la misma función que el condicional de rumor en la prensa (*Cuba habría negado la salida a un disidente*¹³⁵), es decir, dar cuenta de noticias no suficientemente probadas o hacerlo con cautela. Pueden explicarse, por lo tanto, mediante la teoría de la polifonía de Ducrot, a la que ya se ha aludido en este trabajo, en tanto en cuanto el locutor presenta como responsable de lo dicho a un enunciador con el que no se identifica.

Como se observa en los ejemplos anteriores de los cuatro grupos, el segmento introducido por *si* aparece frecuentemente en posición incidental, separado por comas del resto de la secuencia. De este modo, su supresión no conlleva agramaticalidad, como vemos en los siguientes ejemplos ya citados:

*El cuarto comensal cambiaba de cuando en cuando.
La musiquilla que la acompaña es de Raffaella Carrá.*

Esta posibilidad hace que autores como Alcalá Alba (1979: 268) asimilen estas prótasis a “muletillas” que nada aportan al mensaje.

¹³⁵ Vid. <<http://www.fundeu.es/recomendacion/condicional-de-rumor-179/>>

Además, ese segmento puede cambiar de posición en la secuencia y, cuando se pospone a la aseveración, constituye, como apunta Montolío (1999a: 3685), “una estrategia de auto-reparación”:

*Cuarenta millones de dólares en impuestos deben los medios de comunicación hasta febrero o marzo, **si no me equivoco**. (Caretas, 17/7/1997: “El Perú En El Corazón”, ap. CREA)*

Sintácticamente, son independientes de la apódosis, por lo que no existe una correlación modal-temporal entre ambas y pueden combinarse con una prótasis condicional, puesto que el nivel sintáctico de inserción de ambos segmentos con *si* es distinto (condicional del enunciado/condicional de verbo enunciativo):

*Si no me equivoco, habían defraudado más de 40 millones de dólares.
Si no me equivoco, habrían defraudado más de 40 millones de dólares
si los inspectores no lo hubieran evitado.*

Pueden, además, sustituirse por lo que Montolío (1993: 139) llama *condicionales complejos*: *La musiquilla que la acompaña es, **a no ser que me equivoque**, de Raffaella Carrá*. Su frecuente posición incidental no ha de confundirse, sin embargo, con su carácter parentético. Siguiendo a Fuentes Rodríguez (2007b: 73), entendemos por parentético aquel enunciado que supone “una intervención del hablante que interrumpe su propio discurso” con distintos fines. Una de las razones por las que el hablante interrumpe su propio discurso es porque desea aclarar, explicar o autoenmendar su formulación.

En otras ocasiones, las prótasis condicionales se utilizan como recurso para mantener el Principio de Cortesía que Leech formula en seis máximas¹³⁶: de tacto, de generosidad, de aprobación, de modestia, de acuerdo y de simpatía. Se trata, en definitiva, de suavizar aquellos actos de habla que podrían lesionar la imagen pública del interlocutor. La primera intervención (la prótasis) permite que la siguiente (apódosis)

¹³⁶ Vid. Gutiérrez Ordóñez (2002b: 72).

sea enunciada sin violencia (pese a que estemos ante un acto de habla lesivo para la imagen del interlocutor), persuadiendo a este para que coopere. Si se pospone, la prótasis actúa como reparación de lo enunciado en la apódosis. El hablante teme que su intervención sea considerada fuera de contexto, por lo que profiere esa advertencia de que su emisión es relevante o pertinente. La cortesía se presenta, en palabras de Gutiérrez Ordóñez (2002b: 73), como “un recurso mitigador de las acciones que amenazan ese vaso quebradizo y frágil que es la imagen pública”. La *NGLE* (2009: 3553) considera que estas son las verdaderas *condicionales de cortesía* y deja el grupo anterior, las *atenuadoras de la aserción*, al mismo nivel que aquellas. Estas prótasis se utilizan, por tanto, para suavizar las órdenes que se dan al interlocutor o aquellos actos de habla que a este le pueden resultar agresivos. De ambos casos se documentan, a continuación, varios ejemplos.

1. Suavizar las órdenes que el hablante da a su interlocutor:

*Pues vamos*¹³⁷, **si les parece**, a imaginarlo juntos y de verdad. (*Época*, 6/4/1998: “Parque España (I)”, *ap.* CREA)

Pásame con ella, pues, si eres tan amable. (ORAL. Empresa, conversación telefónica, Madrid, 3/6/91, *ap.* CREA)

Pues dame un cigarrillo, si eres tan amable. (Bas [2004], *La cuenta atrás*, *ap.* CORPES)

Ay Arcángela, tráime un vaso de limonada, con hielo si me haces el favor. (Bellinghausen [2005], *Aire libre*, *ap.* CORPES)

Pues si no te molesta, te rogaría que los apartaras de mi vista cuanto antes. (Castro [2010], *Mantis*, *ap.* CORPES)

Si no es molestia, dígame que tenemos para él un encargo muy importante. (Yauri Montero [2007], *Tiempo de amar, tiempo de morir*, *ap.* CORPES)

¹³⁷ En este caso, la forma declarativa de la oración supone, como indica Alba de Diego (2009: 132), un control por parte del hablante, puesto que exclusivamente él tiene conocimiento de lo que dice. Al introducir la prótasis cortés, el acto de habla deja de manifestar el total control por parte del hablante.

*Explicame antes, **si no es molestia**, a cuento de qué viene la ristra de latinajos que acabas de escupir.* (Sánchez Dragó [1990], *El camino del corazón*, ap. CREA)

*En el estante no quedaba más que un frasco de colonia y Bienvenido Arcéiz le preguntó si podía tomarlo. –Con toda confianza **si no le sirve de molestia***¹³⁸. (García Badell [1975], *Funeral por Francia*, ap. CREA)

*Buenas tardes, Polo, me gustaría*¹³⁹ *que se pasase esta tarde por la comisaría un momento, **si no tiene inconveniente**.* (Santos Unamuno [2011], *Cabello de ángel*, ap. CORPES)

Ese atenuante de la apódosis, que normalmente constituye una orden para el interlocutor, aparece también recogido por Fernández Alcaide (2009: 292) en su corpus del siglo XVI de cartas de particulares en Indias. Además, existe también la variante *si no es mucho pedir*, utilizada como estrategia paliativa para atenuar la petición que ella misma introduce:

*(...) deben mantener limpietas las calles al menos, y **si no es mucho pedir**, mientras, dure el Mundial de Fútbol, (...).* (ABC, 30/4/1982: “Patio de cristales”, ap. CREA)

Para todas estas prótasis, Santos Río habla de “locuciones adverbiales oracionales condicionales realizativas”. Las oraciones imperativas no pueden, por sí mismas, considerarse corteses, ya que, al constituir una orden, “incluyen el dominio y autoridad del hablante sobre el oyente” (Alba de Diego, 1994: 423). Se atenta, pues, contra el principio cortés que explicita que el hablante no debe tener control sobre el oyente. Ese control se mitiga, en los casos estudiados, mediante la inclusión de prótasis corteses.

2. Suavizar aquellos actos de habla que el hablante puede considerar agresivos para su interlocutor:

¹³⁸ Esta variante, recogida por Jiménez Moreno (2005: 635), es poco usada en español actual. Se recuperan en CORDE tres ejemplos: uno de Valle-Inclán (1926-1930), otro de Pérez Galdós (1897) y un tercero de Bobadilla (1903).

¹³⁹ En este caso, además de la postsecuencia condicional con función reparadora, se usa el condicional de cortesía, creando así una distancia interpersonal (*vid.* Rivero, 1972 y Alba de Diego, 2009).

*¿De dónde es tu nuevo novio, **si no es indiscreción**?* (Rey Rosa [1994], *Lo que soñó Sebastián*, ap. CREA)

*Oiga –le pregunté–, **si no es indiscreción**: ¿cuánto gana un comisario?* (Leguina [1992], *Tu nombre envenena mis sueños*, ap. CREA)

*¿Y qué precio tiene este caudal de prodigios, **si no es mucho preguntar**?* (Ruiz Zafón [2001], *La sombra del viento*, ap. CORPES)

*¿Y por medio de quién te ha llegado la invitación, **si no te importa decírnoslo**?* (Ruiz Mantilla [2012], *Ahogada en llamas*, ap. CORPES)

*–La verdad es que, **si no es indiscreción**, la madre de usted nos intriga¹⁴⁰.* (Cerezales [2001], *Mi viajera. Ciervos errantes y tigres invisibles*, ap. CORPES)

Pese a que los signos de interrogación incluyen, salvo en el segundo caso, todo el enunciado, la entonación interrogativa no afecta a la prótasis. Así, la construcción con *si* queda fuera de la curva entonativa, lo que muestra que esta introduce una disculpa cortés al hecho de haber formulado la pregunta. Nos encontramos, por lo tanto, ante dos actos de habla distintos, ante dos enunciados independientes:

Si no es indiscreción,

*¿cuánto gana un
comisario?*

<i>Disculpa cortés</i>	↓
<i>Acto de habla lesivo: petición de información sensible</i>	

Estas prótasis, señala Montolío (1993: 133), “están especializadas en garantizar mediante una introducción cortés la pertinencia de la pregunta que le sigue, por lo que su uso resulta frecuente en el estilo conversacional”. El hablante no se impone de forma tan categórica, por lo que consigue, mediante la inserción de estas prótasis, que su interlocutor coopere en la conversación. No obstante, dependiendo de

¹⁴⁰ Frente a los ejemplos anteriores, en los que se atenúa el mal efecto que en el interlocutor pudiera tener una pregunta delicada (Jiménez Moreno, 2005: 636), en este caso la condicional trata de mitigar el comentario posiblemente ofensivo sobre la madre del interlocutor.

los rasgos de la apódosis, la estructura puede adquirir matices de reproche o ironía:

*¿En qué clase de lío estáis metidos, **si no es mucho preguntar?*** (Ruiz Zafón [2001], *La sombra del viento*, ap. CREA)

*Explícame antes, **si no es molestia**, a cuento de qué viene la ristra de latinajos que acabas de escupir.* (Sánchez Dragó [1990], *El camino del corazón*, ap. CREA)

Los matices irónicos que las condicionales corteses adquieren son habituales en la conversación familiar. Las prótasis suelen acompañarse de una entonación característica (retintín). La ironía consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice. El uso de estructuras generalmente corteses en actos de habla ofensivos, de desprecio o enfado es lo que produce los efectos irónicos señalados.

Además de mitigar demandas de información, como en los casos anteriores, estas condicionales corteses también atenúan actos de habla lesivos, como las posibles intromisiones del hablante al dar su parecer sobre un asunto o las críticas y amenazas al oyente:

*Pensarás además que estoy doblemente loca por haber escrito una carta en tu nombre, nada menos que para Ilse. **Si quieres mi opinión**, creo que Mutti lo sabe todo, pero no quiere admitirlo.* (Kaufmann [2005], *El lago*, ap. CORPES)

*Aunque **si quieres mi opinión**, papá, no me parece bonito que mientras tu mujer y tus hijos pasábamos apuros en El Ferrol tú hayas reunido esa cantidad.* (Salom [1980], *El corto vuelo del gallo*, ap. CREA)

*Porque es gravísimo lo que acabas de hacer y me parece que está más que cantado: lo acabarás pagando, y muy caro, **si quieres mi opinión**.* (Bryce Echenique [2007], *Las obras infames de Pancho Marambio*, ap. CORPES)

También pueden considerarse usos corteses de las condicionales aquellos casos en los que se apela al interlocutor para que active informaciones que el hablante supone que conoce, aunque no las recuerde:

*Pero **si te acuerdas bien**, Inés, ese día el camarada Pies Planos no chistó.* (Bryce Echenique [1981], *La vida exagerada de Martín Romaña*, ap. CREA)

El empleo de estas condicionales obedece también al principio de relevancia, puesto que el hablante pretende guiar a su interlocutor en el proceso de interpretación del enunciado, haciendo que este elija la más relevante. Trata de que su interlocutor no haga un esfuerzo, por lo que los procesos de desambiguación y de asignación de referencia son claves. Por lo tanto, forman parte de las llamadas estructuras regulativas. Así lo explica Montolio (1992) al estudiar el mecanismo de procesamiento de las condicionales. En el siguiente ejemplo, la prótasis constituye una advertencia de que el referente del nombre propio *Raúl* no está claramente establecido:

*(...) su mujer es Yoli. Y Yoli o sea Raúl, **si estamos hablando del mismo**... No, no debe ser del mismo, porque la mujer de este Raúl se llama Marisol.* (Conversación 4, Universidad de Alcalá de Henares, ORAL, ap. CREA)

Una asignación incorrecta de referencia provocaría implicaciones contextuales falsas (“hablamos del Raúl casado con Yoli, no del que está casado con Marisol”). Consciente de ello, el hablante advierte a su interlocutor para que el procesamiento se lleve a cabo con precaución.

Como apunta Montolio (1993: 130), existen también otras frases rituales que responden al principio retórico formulado por Beaugrande y Dressler (1981) y también recogido por Bonilla (1990: 19): “Utiliza una apertura no lesiva de discurso para evidenciar que comienza la interacción”. Estas condicionales pretenden conseguir una enunciación más cortés, evitando la brusquedad y grosería que supone cualquier inicio o fin abrupto de una conversación o cualquier imposición sobre el tema del discurso por parte del hablante, así como su toma de decisiones de forma unilateral en la organización de un evento del que también el interlocutor forma parte:

*Bueno, vamos a dejar **si os parece** las cosas en este punto, continuamos dentro de un momento. (Hoy por hoy, 13/5/1997, Cadena SER, ap. CREA)*

*Apreciados amigos, **si os parece**, y aunque sea por una sola vez, no hablemos ni de piedras ni de edificios. (La Vanguardia, 30/6/1995: “Ferrán Mascarell”, ap. CREA)*

***Si les parece**, constituiremos los grupos después de la pausa para el café. (Arqués [2010], *Todo tiene un precio*, ap. CORPES)*

Ante un acto de habla que se juzga lesivo para el interlocutor, el hablante acude a los mitigadores o atenuadores, que constituyen una estrategia de paliación del acto de habla contenido en el segmento B. Se trata de una estrategia de cortesía negativa¹⁴¹, ya que no se adula al interlocutor –cortesía positiva–, sino que se trata de mitigar el daño que se le causa con el acto de habla. La apódosis, como se observa, afecta directamente al interlocutor, pero el hablante no introduce un pronombre de segunda persona, sino que en los casos anteriormente citados se incluye también él dentro de una primera persona del plural: *vamos a dejar, no hablemos, constituiremos*, respectivamente. Esa inclusión del hablante responde también a una estrategia de cortesía. En la condicional, sin embargo, la referencia solo afecta a la segunda persona (*si os parece; si les parece*). En estas estructuras únicamente se hace referencia a los implicados en el proceso de comunicación, por lo que serían anómalas construcciones como **Apreciados amigos, si a él le parece, no hablemos ni de piedras ni de edificios* o **Creo haber mencionado ya que transcurría, si a Fulanito no le falla la memoria, alguno de los últimos años de aquel siglo dieciséis*.

La cortesía verbal, mecanismo clave para negociar cualquier intercambio conversacional, explica el uso de estas prótasis, que funcionan como guías en el proceso interpretativo de la apódosis. Esto

¹⁴¹ Montolío (1993: 134) apela a la primera máxima de Brown y Levinson: “no coartas; minimiza la molestia que tu intromisión pueda causar a tu interlocutor”.

es lo que lleva a Montolio (1993:126) a hablar de construcciones “regulativas”. El hablante deja a su interlocutor ciertas “pistas contextualizadoras” que muestran cómo entiende el contexto. El tono interpersonal se establece con claridad en las llamadas prótasis “de sinceridad”, entre las que esta autora (1999a: 3685) incluye prótasis cuasiformularias como *si sabes guardar un secreto, si hablamos en serio* o *si esto queda entre nosotros*. Apunta también que, en ocasiones, “la guía contextualizadora se refiere a cómo el hablante desea que sea interpretada la forma de su enunciado, que él mismo comenta”. En estos casos, el mecanismo de mitigación se centra en el hablante. No obstante, estos usos sociales están muy próximos a los metalingüísticos que se estudiarán en el siguiente apartado:

*Caramba, qué caballero más bien plantado, **si se me permite la expresión**.* (Ribera [1988], *La sangre de mi hermano*, ap. CREA)

Se documentan también casos en los que las prótasis, si bien son corteses, manifiestan el deseo del hablante de integrar a su interlocutor en el proceso comunicativo. Predomina, pues, la función fática mediante la que se pone de relieve la existencia de un “tú” al que se dirige el “yo hablante”, como modo de hacer explícito que se está contando con su participación. Se busca la aquiescencia del otro sobre el contenido y la forma de la afirmación y sobre el propio proceso comunicativo, lo que acerca estas estructuras a las condicionales de usos metacomunicativos:

*Así se entregó en la época con Luis Alberto Cabrales, Pablo Antonio y José Román, en la vanguardia, y pasó a la política, lo mismo pasó con la revolución, **si vos ves**, Los Paneles del Infierno son el reflejo de su entrega total.* (*El Nuevo Diario.com.ni-Nuevo Amanecer*, 25/02/2006: Ernesto Castillo: "Coronel era todo un enseñar con el pensamiento", ap. CORPES)

*Pero da igual, El Juez, que es una buena persona, bueno, un tío raro **si quieres**, que no está de acuerdo con la poli.* (Sastre [1979], *Análisis de un comando*, ap. CREA)

Coincidimos con Alcalá Alba (1979) en su apreciación sobre la escasez de verbos empleados en estas construcciones. En su mayoría, estos pertenecen a los tradicionalmente llamados de memoria, sentido o lengua (*ver, querer, permitir, parecer, acordarse, importar...*) y, efectivamente, suelen aparecer en presente de indicativo. Cuando se utiliza el subjuntivo, se acentúa el carácter cortés de la construcción, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

*Yo les diría, **si me permitiesen**, que obren de acuerdo con lo que piense cada uno, esa es la mejor manera.* (Excélsior, 1/9/2000: “La gente en México ya no quiere siglas: Piporro”, *ap.* CREA)

–*¿Qué flores le pongo, jefe? -el chino lo vio nervioso, agitado.*

–*Las mejores. Es que me quiero cuadrar a una hembra.*

–*Tranquilo. Éste es el sitio.*

–***Si no fuera molestia**, a ella le gustan los boleros... Si se pudiera hacer sonar un disquito después del postre.*

(Gamboa [1998], *Páginas de vuelta*, *ap.* CREA)

En las peticiones y en las prótasis corteses que suavizan actos de habla lesivos para el interlocutor abundan construcciones con el verbo *permitir*, ya sea seguido de infinitivo o *que* + subjuntivo, ya con sintagmas nominales.

*¡Thomas Alva Edison! –repitió al rato, con voz sobrecogida–. Pero yo, señor Olías –añadió consternado–, **si me permite la confianza**, le diré que no tengo derecho a pronunciar ese nombre.* (Landeró [1989], *Juegos de la edad tardía*, *ap.* CREA)

*Y usted, ¿qué piensa hacer usted, **si me permite la pregunta**?* (Landeró [1989], *Juegos de la edad tardía*, *ap.* CREA)

*Es usted un sinvergüenza de cuidado, **si me permite decírselo**.* (Caballero [1985], *Cómo educar la voz hablada y cantada*, *ap.* CREA)

*Voy a hacerle una pregunta un poco peculiar, sargento, **si me permite que invierta** por un momento los papeles –dijo, dejando bien claro que el permiso se lo daba por concedido–. ¿Ha leído usted ‘Guerra y Paz’?* (Silva [2000], *El alquimista impaciente*, *ap.* CREA)

Por último, pueden también considerarse corteses¹⁴² las construcciones condicionales que Chodoroska-Pilch (2003: 308) recoge y que suponen ofertas del emisor hacia su interlocutor. Así, en “*Si quieres, te lo averiguo*”, cuando la oferta se interpreta como pregunta y no como afirmación, la construcción “cae dentro de la esfera de las condicionales de cortesía”. La autora señala que estas ofertas con estructura <si p, q> se construyen con “verbos desiderativos de aprobación” del tipo *querer*, *parecer* o *apetecer*, con lo que estaríamos ante prótasis que tratan de implicar al interlocutor en el proceso comunicativo mediante la búsqueda de su aquiescencia. Se trata de casos como los siguientes:

*Puedo llevaros esta misma tarde a verle, **si queréis**.* (García Morales [1990], *La lógica del vampiro*, ap. CREA)

*Pero no siempre la belleza femenina ha sido analizada o considerada con los mismos criterios; por eso, **si te apetece**, hagamos un breve recorrido por la historia siguiendo los pasos a la mujer celulítica a través del tiempo.* (Cidón Madrigal [1995], *Stop a la celulitis. Todas las soluciones*, ap. CREA)

*Entonces, **si te parece**, nos vamos hasta Castelldefels, donde yo pensaba ir después de dejarte.* (Salvador Caja [2002], *El eje del compás*, ap. CREA)

Respecto al primer caso, la propia Chodoroska-Pilch (2003: 303) sostiene que:

(...) *si quieres* puede ser un marcador gramaticalizado de cortesía en ofertas y sugerencias, puesto que su uso ayuda a mantener las máximas de cortesía de Lakoff (1973) y/o salvaguardar la *imagen negativa* de Brown y Levinson (1987). Este marcador invoca, por otro lado, la *imagen positiva* del oyente, dada la naturaleza del verbo desiderativo *querer* y el régimen del verbo que marca la presencia del oyente y la atención a su imagen positiva.

¹⁴² En este caso se trataría de una cortesía positiva, en la línea definida por Brown y Levinson (1978-1987) y recogida por Landone (2009: 36).

Con apódosis en imperativo¹⁴³, mitigadas mediante las prótasis introducidas por *si*, estas construcciones adquieren un valor ilocutivo de oferta. Cabría hablar en estos casos de una gramaticalización¹⁴⁴ de los usos estudiados como procesuales con apódosis no asertivas (del tipo *Llámanos si quieres más información a cualquiera de nuestras tiendas de la Península*, que se verán en el apartado correspondiente). Serían, pues, empleos corteses de *si quieres*, una prótasis gramaticalizada, los siguientes:

*Pues, **si quieres**, ven conmigo después.* (Carballido [1984], *Fotografía en la playa*, ap. CREA)

*Cuece la calabaza cortada en dados en agua con sal y un chorro de aceite durante 25 minutos aproximadamente. Escúrrela y, **si quieres**, puedes guardar el caldo.* (Arguiñano [1996], *1069 recetas*, ap. CREA)

*No me importa acompañaros, **si queréis** –sugirió, casual–. Esa zona de la costa es un laberinto. Puede que os cueste encontrar el lugar.* (Silva [2000], *El alquimista impaciente*, ap. CREA)

*No se puede leer a Marx en la playa. No me preguntes por qué, pero no se puede. Agarra los Barojas y llévatelos a la playa, **si quieres**.* (Bryce Echenique [1981], *La vida exagerada de Martín Romaña*, ap. CREA)

No hemos de olvidar la presencia de *si quieres* como marcador, seguramente ya gramaticalizado, de la inclusión del interlocutor en el enunciado, ya sea para solicitar su aquiescencia con el contenido (como en los casos anteriormente citados), ya con la forma (recuérdese el ejemplo “*es una buena persona, bueno, un tío raro **si quieres**, que no está de acuerdo con la polí*”). Entendemos que con este último valor dichas estructuras se integran en el epígrafe siguiente, reservado para las condicionales metalingüísticas.

¹⁴³ Y también con oraciones declarativas del tipo “*Te hago copias, si quieres. Te los llevas y te lo miras*” (ap. Chodorowska-Pilch, 2003: 310).

¹⁴⁴ Consideramos que en estos casos se da un proceso de gramaticalización, puesto que, como apunta Elvira González (2006: 24) “un elemento con valor o significado léxico adquiere valor gramatical o funcional”, esto es, desempeña una nueva función (marcador de mitigación). Para Moreno Cabrera (1997), el proceso de gramaticalización supone que un elemento léxico “pierde su contenido enciclopédico y se especializa como marcador de una relación gramatical”.

6. Usos metacomunicativos: metalingüísticas y metadiscursivas

Estas condicionales contextualizan el acto de habla, pero no afectan a la fuerza ilocutiva de la apódosis, sino que matizan algún aspecto de la forma lingüística o discursiva del enunciado. Son también condicionales regulativas. Al contrario que en el caso anterior, responden siempre a un mecanismo de compensación¹⁴⁵: se corrigen –o pretende hacerse ver que se corrigen– aquellos errores del propio hablante (no solo del interlocutor). Se trata de un mecanismo de autorreparación. Esa reflexión lingüística se da en los niveles fonético y léxico, principalmente. Semánticamente, están muy próximas a aquellas oraciones negativas en las que no se niega el contenido proposicional, sino la adecuada elección de una forma lingüística:

(...) bueno, ahora no se dice Ignacio, ni Iñigo, sino que se dice Iñaki. (Época, 27/10/1997: “El jardín de los suplicios”, ap. CREA)

Rodríguez Rosique (2008: 150) recoge la denominación “metacomunicativas” que, para estas condicionales, proponen Athanasiadou y Dirven y Dancygier. Parece más adecuado este término si tenemos en cuenta que en estas estructuras hay usos metalingüísticos y metadiscursivos. Con ellas, el hablante quiere llegar a un acuerdo con su interlocutor respecto a la elección de un término. Aparentemente, negocia con él el uso de uno u otro (de una u otra pronunciación, escritura...). Compromete al interlocutor con la forma de su mensaje, buscando la aquiescencia de este respecto a su elección. La condicional afecta, por tanto, tan solo a un término. La referencia metalingüística (subrayada) al término utilizado (en negrita) suele aparecer pospuesta, por lo que hablaremos de una referencia anafórica o una rectificación de un término precedente:

¹⁴⁵ Vid. Montolío (1993: 125).

Y cundió la **cagástrofe**, si se me permite tomar en préstamo el grácil vocablo a Héctor Zumbado y Arqueta. (*El caimán barbudo. La revista cultural de la juventud cubana*, nº 324, 2/11/2004, ap. CREA)

Sobre esta última hay quien opina que "almidona" un tanto el arroz, que lo "**feculiza**", si se me permite el neologismo. (Vergara [1981], *Comer en el País Valencià*, ap. CREA)

Un sentimiento **inútil y premonitorio**, si se me permite utilizar esos conceptos antitéticos. (*El País*, 17/3/2003: "Eugenio Suárez", ap. CREA)

La **convivencia**, si se me permite la hipérbole, se va transformando en conmorienca. (*El País*, 5/8/1977: "Imperio de la Ley y consenso democrático", ap. CREA)

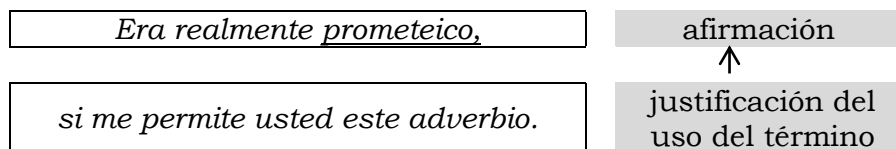
Ahí hay **mucho tomate**, si se me permite utilizar una metáfora tan sumamente roja en momentos en que el Kremlin tira más bien hacia la salsa tártara. (*El País*, 1/4/1987: "Damas", ap. CREA)

Esta temporada lo veo, no sé, más hecho, con más **sobriedad defensiva**, si esa es la palabra. (*Faro de Vigo*, 22/11/2002, ap. CREA)

(...) repitiéndose a sí mismo sin cesar –como los **amantes necios** (si se me permite el pleonismo) – que Lucy era la mujer más hermosa de la Tierra. (Martín [2005], *Los amores confiados*, ap. CORPES)

Era realmente **prometeico**, si me permite usted este adverbio. (*La ventana: entrevista a Fernando Lázaro Carreter*, 27/1/2003, ap. CORPES)

En el siguiente esquema se explica la relación que en estos casos se da entre dos actos de habla distintos, es decir, entre dos enunciados pragmáticos:



No obstante, la prótasis puede anteponerse al término al que se refiere:

La negrura de sus páginas es, si me permiten la paradoja, **luminosa**. (Naranjo, 27/12/2005, "sol y papel". *Flora y fauna*, florayfauna.blogspot.com.es, ap. CORPES)

La rectificación puede darse también en el diálogo, cuando el interlocutor manifiesta su desacuerdo con una expresión lingüística utilizada por el emisor. Es lo que ocurre en el siguiente ejemplo, en el que Fina utiliza una expresión (subrayada) con la que su interlocutor, Manolo, no está de acuerdo. Haciendo caso a este, Fina rectifica mediante una condicional (en negrita) y utiliza otra expresión sinónima:

FINA. – Eso es culto al cuerpo, y ¡qué resultados, están como quesos!

MANOLO.– Ya está la manchega, tirando para su tierra.

*FINA.– Pues **si lo prefieres**, de toma pan y rebaña, que pan y salsa hay en toda España.*

(Zúñiga [2001], *Como un asta de toro*, ap. CREA)

El orden <q, si p>¹⁴⁶, contrario al habitual, refleja la reparación o, en palabras de Montolío (1993: 136), el ‘afterthought’¹⁴⁷. Estas reparaciones pospuestas llevan asociado un correlato formal en el registro oral. Nos referimos al nexo *es que*, de valor justificativo:

*La sola significación sería una abstracción imposible de establecer convencionalmente y la comunicación, por sí sola (**si es que podemos llamar a eso comunicación**), nos conduce a (...).* (Carrere y Saborit [2000], *Retórica de la pintura*, ap. CREA)

Fuentes Rodríguez (2007b: 75) considera que estas estructuras constituyen autoenmiendas con las que el hablante “quita fuerza o presenta la expresión como no totalmente adecuada”. En estos casos, el hablante deja claro que no se responsabiliza de la expresión que acaba

¹⁴⁶ Se encuentran, no obstante, ejemplos con el orden contrario: *Ante este panorama, y **si se me permite la exageración**, ¡el hospital es uno de los peores lugares para estar enfermo!* (Gavilán [2012], *Yo no he sido. Excusas, disculpas y justificaciones que utilizamos para protegernos*, ap. CORPES); *Entrevistarla resultó, **si se me permite la analogía**, una maravillosa corrida de toros: a donde iba la muleta iba Georgina, embistiendo con mucha fuerza y sin la mínima intención de hacer daño.* (Vázquez Ángeles [2009], *El jardín de las delicias*, ap. CORPES); *Entonces es cuando la coyuntura se cierra ineludible y surge la reforma impositiva para, si se me permite un lenguaje coloquial, **tapar agujeros.*** (Reunión 39, 20 Sesión ordinaria, 26 de agosto de 1998, registro ORAL, ap. CREA).

¹⁴⁷ Fuentes Rodríguez (2012: 69), en su trabajo sobre la periferia oracional derecha, cita a Pérez Bello, para quien el *afterthought* puede variar su posición en la secuencia, al ser un elemento semánticamente libre y prosódicamente independiente. Su función es añadir un comentario, pero su elisión no reduce la comprensión del enunciado en el que se inserta.

de utilizar y, en ejemplos como el que sigue, manifiesta que su postura es justamente la contraria (“esa conducta no es en absoluto moral y el sintagma *la elasticidad de su moral* es percibido por el propio hablante como un eufemismo). Como bien señala Fuentes Rodríguez (*ib.*), la responsabilidad se deja a la “*vox populi*”, por lo que estamos, nuevamente, ante estructuras polifónicas. El siguiente caso presenta con claridad a qué nos referimos:

La elasticidad de su moral, si es que puede llamarse moral a ese afán perpetuo de retozar en cuanto lecho existe, sea jergón de trapos o colchón de plumas de ganso, no impide que el tío sea un buen maestro para Ricardo (...). (Baena [2007], *Tanta sangre vista*, ap. CORPES)

Para Porroche (2002-2004: 698), nos encontramos ante *comentarios metadiscursivos*, es decir, ante un acto en el que “están implicados un enunciado o situación base y un comentario”:

<i>Te vi con tu novio,</i>	<i>si es que se le puede llamar así</i>
enunciado base	comentario

Esta descripción permite a Porroche diferenciar los comentarios metadiscursivos de los actos reformulación, en los que “existe una expresión base, un marcador y una expresión reformulada”:

<i>Esta tarde no iremos al cine,</i>	<i>vamos,</i>	<i>que otra vez me quedo sin ver esa película</i>
expresión base	marcador	expresión reformulada

Como se había apuntado ya en el epígrafe anterior, son también metalingüísticas las prótesis en las que a la conjunción *si* le sigue, conjugado en presente, el verbo *preferir* o *querer*. El hablante solicita al interlocutor su aquiescencia¹⁴⁸ sobre la forma de su enunciado. Es

¹⁴⁸ Esta inclusión del otro en el enunciado del yo muestra, asimismo, un claro componente cortés. Se busca el acuerdo respecto a la forma del mensaje. Se trata, pues, de lo que Bonilla (1992: 217) tipifica como una táctica de “cortesía solidaria”, entendiendo esta última como una versión de lo que Brown y Levinson denominaran “cortesía positiva”.

frecuente su uso en disyuntivas, puesto que se sugiere la posibilidad de elegir entre un término (*excluyente*, en el primer ejemplo) u otro (*separatista*, en ese mismo enunciado), tal y como se documenta en estos casos:

*Su nacionalismo es excluyente o separatista, **si se prefiere**.* (Rondo Igambo [2006], *Conflictos étnicos y gobernabilidad: Guinea Ecuatorial*, ap. CORPES)

*OFELIA.— Trampas y más trampas, Max. Como ese cuento de que has venido a España sólo para hablar con las personas que deben documentar tu libro sobre Buñuel. Trampas, o, **si prefieres**, gajes del exilio.* (Monleón [1983], *La gallina ciega*, ap. CREA)

*Ahora bien, los marxistas de formación sabemos que no hay heterogeneidad profunda en la base real —base económica, **si preferís**— de la sociedad sin correlativa heterogeneidad.* (*El País*, 1/12/1984: “El debate sobre la crisis de la izquierda”, ap. CREA)

*La búsqueda de ese lugar impecable y de cuál pueda ser su condición es el argumento de la epopeya —o folletín, **si preferís**— de la metafísica...* (Savater [1981], *Caronte aguarda*, ap. CREA)

*Teniendo en cuenta que escribe en español —o en castellano, **si prefieren**— la cosa de enriquecerse por lo que uno escribe aumenta de mérito.* (*El Mundo*, 24/9/1994: “Felipe Antúnez. La colmena”, ap. CREA)

*El acuerdo es globalmente satisfactorio puesto que consagra consagra un avance cualitativo que tiene una cierta importancia, supera un planteamiento puramente económico o economicista, **si prefieren**, de la Comunidad y consagra una evolución no reversible hacia la unión tanto interna como externa de la Comunidad.* (*Televisión*, Madrid, 22/12/1991, TVE 2 A, ap. CREA)

*(...) porque su ruina, o, **si se quiere**, su presente mediocre, sus finanzas escasas, ya no tenían, por lo visto, escapatoria.* (Edwards [2004], *El inútil de la familia*, ap. CORPES)

*(...) poderosa corriente que explora obsesivamente las señas de identidad locales, sin ser por ello ni académica ni convencionalmente costumbrista o, **si se quiere**, "tradicionalista".* (Calvo Serraller [2005], *Los géneros de la pintura*, ap. CORPES)

En ocasiones, la prótasis se puede vincular con el uso de la cortesía, sobre todo cuando se utiliza para matizar una expresión soez, malsonante o vulgar:

*Ramiro no tenía miedo de nada ni de nadie. Tenía, si me permiten la expresión, un par de huevos muy gordos. (Santos Unamuno [2011], *Cabello de ángel*, ap. CORPES)*

Bueno, tengo la impresión de que el humorista es el periodista que se queda, si me permiten la expresión, más con el culo al aire, en el sentido de que debe definirse ideológicamente. (La Ronda, Barcelona, 13/3/1991, TVE 1, ap. CREA)

Como ya se ha adelantado, estas condicionales no solo introducen comentarios metalingüísticos, sino que también pueden tener carácter metadiscursivo cuando aparece en la condicional una reflexión reformulativa sobre la estructura lingüística del texto. Esta particularidad hace que parezca más apropiado hablar de “condicionales metaconversacionales”, ya que este término engloba tanto los usos metalingüísticos como los metadiscursivos. Las prótesis periféricas introducidas por *si* serían, en estos casos, conmutables por una construcción de gerundio¹⁴⁹:

*Es decir, que {si resumimos /resumiendo} lo antedicho, se llega a la conclusión de que es condición esencial de toda pista, que ella sea natural. (Romero Blanch [1990], *El arte de la equitación*, ap. CREA)*

En realidad, se trata de oraciones condicionales canónicas que asumen valores discursivos o metadiscursivos y que, incluso, parecen especializarse en ello. Estamos, por lo tanto, ante dos niveles diferentes de pertinencia y de funcionamiento. Por el contenido que expresan, adquieren un valor metadiscursivo. Esta peculiaridad semántico-discursiva nos lleva, pues, a incluirlas en nuestro análisis como pseudocondicionales, pues el valor hipotético o condicional desaparece y el valor discursivo se convierte en el principal.

Las metadiscursivas cumplen la función de marcadores de organización textual: orientan al receptor sobre el proceso que debe

¹⁴⁹ Las construcciones de gerundio se documentan con mayor frecuencia que las introducidas por *si*, como hemos podido comprobar en los corpus consultados. Nótese que los ejemplos de estas últimas se han extraído de otras fuentes (*Google Books*), al no haber encontrado casos en los consabidos corpus.

llevar a cabo para organizar, procesar e interpretar adecuadamente lo que se dice. Borrego Nieto (2013: 300) considera que funcionan como organizadores del discurso, “tanto oral como escrito”, al que dotan de continuidad retomando lo anterior. Añade que, frecuentemente, presentan “un valor de atenuación” semejante al de las pseudocondicionales estudiadas bajo el epígrafe de usos cortesés. Cita, entre estas estructuras, las siguientes: *si esto es así, si seguimos la opinión de este autor, si tenemos en cuenta lo que acabamos de decir*. Ejemplos de metadiscursivas serían, por tanto, los siguientes:

Si resumimos lo que hemos manifestado anteriormente, hemos de señalar que a la hora de abogar por la no sujeción de las fundaciones al sistema tributario (...). (Pedreira Menéndez [1999], *Las actividades empresariales de las fundaciones y su tributación*, ap. CORPES)

Si repasamos lo dicho unos renglones más arriba, la combinación C era preferida a la B (...). (Cuerdo Mir y Freire Rubio [1995], *Introducción a la Microeconomía. Comportamientos, intercambio y mercados*, ap. CORPES)

Si hacemos un resumen de lo que hemos dicho, hay seis puntos importantes a tener en cuenta en relación con la actitud filosófica. (Rodríguez Rodríguez [2004], *Las tareas de la razón vital*, Tesis doctoral, ap. CORPES)

No puedo verificar si las citas anteriores, tomadas de textos antiguos, son exactas pero, en todo caso, deben provenir de las fuentes citadas. Si esto es así, la antigüedad de las mismas queda atestada y, para mi disquisición de hoy, esto basta. (De Céspedes García-Menocal [2008], “Apuesto por los jóvenes” en *Palabranueva.net*, ap. CORPES)

La historia de la astrología puede ser pensada como el resultado de la interacción entre dos grandes corrientes. Si tenemos en cuenta lo que hemos dicho en los párrafos anteriores esto es lógico e incluso necesario, dado que la existencia de ambas responde a (...). (Carutti [2001], *Ascendentes en Astrología. Segunda parte*, ap. CORPES)

Sintácticamente, estamos ante tópicos condicionales. La cercanía entre estas estructuras y las contrastivas en las que se establece lo que Montolío (1999a: 3686) llama “una oposición correctiva” es solo semántica. Sintácticamente, son condicionales indirectas en las que el comentario metalingüístico se lleva a cabo solo en la prótasis. En las

contrastivas de oposición correctiva, por el contrario, el comentario se lleva a cabo en la totalidad de la oración:

El presidente Alejandro Lanusse, que era un general de los buenos –si es que se puede hablar de bondad entre estos señores– le envió el mensaje: "venga, y le pondré un avión en Madrid para que lo traiga. (El Siglo, 25/4/1997: "Gajes de Oficio", ap. CREA)

Estas contrastivas de valor metalingüístico vienen a menudo representadas por oraciones que incluyen un antecedente negado (en negrita) con un elemento que se corrige mediante la aserción de otro en el segmento B (subrayado):

*Mejorar los tratamientos y lograr al menos, **si no curar**, alargar la vida de los enfermos y mejorar su calidad de vida. (El Mundo-Salud [Suplemento], 5/6/1997: "SIDA", ap. CREA)*

Tanto los usos corteses como los metalingüísticos se agrupan en lo que Montolío (1993) denomina *condicionales regulativas*. En ellas, la instrucción que introduce *si* se formaliza de modo distinto a como se hace en el resto de condicionales. Propone la autora (1993: 144) la siguiente paráfrasis: "Supón *p*, más que para que *q* pueda ser enunciado (definición de *si* estándar), para que *q* pueda procesarse con las mayores garantías de fortuna" (definición de *si* en las regulativas o condicionales de la enunciación).

En resumen, las condicionales metaconversacionales de las que se ha hablado agruparían, por tanto, dos subtipos que se recogen en el siguiente cuadro:

Condicionales metaconversacionales	metadiscursivas	<i><u>Si hacemos un resumen de lo que hemos dicho, hay seis puntos importantes a tener en cuenta (...)</u></i>
	metalingüísticas	<i>Esta temporada lo veo, no sé, más hecho, con más sobriedad defensiva, <u>si esa es la palabra</u>.</i>

Tabla 25. Tipos de condicionales metaconversacionales

Ambos grupos presentan características sintácticas que nos hacen pensar en su pertenencia a dos niveles oracionales distintos. Así, mientras que las metadiscursivas pueden relacionarse con los tópicos y, en ocasiones, con los complementos de verbo enunciativo, las metalingüísticas constituyen, normalmente, estructuras explicativas, esto es, enunciados independientes (parentéticos, en muchas ocasiones) o enunciaciones que se incrustan en el discurso con fines específicos. Se trata de una intromisión del locutor en su propio discurso para opinar sobre la forma lingüística de este o valorarlo. Como se explica en el epígrafe VI, el distinto punto de inserción de estas condicionales sirve para establecer las diferencias entre las metadiscursivas (en la tabla, columna izquierda), que marcan el contexto en el que la apódosis tiene validez, y las metalingüísticas (columna derecha), que complementan a un solo elemento (en negrita).

Metadiscursivas	Metalingüísticas
<i>Si retomamos lo dicho hasta aquí, podemos responder a tales cuestiones diciendo que, según nuestra hipótesis histórica: el modelo no fue una invención totalmente original de los jesuitas, tampoco fue una simple copia exacta de algo preexistente. (ABC Color Cultural, 24/11/2003: “Un modelo, una experiencia, un criterio: hipótesis histórica. Hispanoamérica y Roma en el origen de las Reducciones”, ap. CORPES)</i>	<i>Pero esto no es un departamento de soltero ¿no es cierto? –le guiñó un ojo–. Estas paredes están llamadas a ser su, <u>si me permite</u>, nidito de amor –Bosco Herranz se puso tan almibarado como cursi. (Oyola [2012], <i>Hacé que la noche venga</i>, ap. CORPES)</i>
	<i>Karajan, Giuglini, Abbado y Muti son, en cuanto directores de la <i>Messa da Requiem</i>, el “póquer de reyes” de mi carrera (<u>si se me permite la expresión</u>). (Carreras [1989], <i>Autobiografía. Cantar con el alma</i>, ap. CREA)</i>
<i>Del amor, y del deseo, de esto se trata. Aquí la cosa se complica, se complica si es un sujeto hombre o un sujeto mujer. <u>Si volvemos a la formulación que aquí tratamos</u>, esta es la fórmula de la fantasía, o del fantasma, como ya estoy empezando a leer en ciertos trabajos de crítica. (Escáner cultural, 1/5/2008: “La mujer, la mujer-artista, del arte de la nominación simbólica al objeto como nominación”, ap. CORPES)</i>	<i>Y es seguro que le habría perdonado (<u>si la palabra perdón viniera aquí a cuento</u>) cualquier cosa. (De Villena [2003], <i>La nave de los muchachos griegos</i>, ap. CORPES)</i>

7. Usos procesuales: condicionales de pertinencia

Se trata de lo que la *NGLE* (2009: 3554) denomina *condicionales de pertinencia*. Estas prótasis procesuales justifican un acto de habla indirecto y aclaran en qué circunstancias tiene sentido lo que se dice en la apódosis. Gutiérrez Ordóñez (1994a: 376) recoge la postura de Quirk y otros, quienes hablan de *condicionales indirectas de condición pragmática*. El contenido de la apódosis no está condicionado por el de la prótasis, sino supeditado al hecho mismo de informar o manifestar ese contenido. Frente a lo que ocurre con las condicionales hipotéticas, cuya apódosis equivale a una aserción, en las condicionales de relevancia o pertinencia esta se toma como una implicatura. Dentro de estos usos procesuales Montolío diferencia aquellas condicionales que se construyen con apódosis no asertivas de las que se construyen con apódosis asertivas. Coincidiendo con esta postura, establecemos, por tanto, dos subgrupos en las condicionales procesuales:

- a) Usos procesuales con apódosis asertivas
- b) Usos procesuales con apódosis no asertivas

a) Usos procesuales con apódosis asertivas

Estas condicionales giran alrededor de la máxima de relación de Grice: “sé relevante”. De hecho, se denominan también “condicionales de pertinencia” (RAE, 2009: 3554) o “condicionales de relevancia”¹⁵⁰. (Martínez Arbelaiz, 2006: 446; Scheffler, 2008). El segmento A establece las condiciones o el contexto en los que el acto de habla resulta pertinente o adecuado. Aunque Montolío (1999a: 3687) considera estas condicionales como garantes de la pertinencia “de la cláusula

¹⁵⁰ Curiosamente, en inglés reciben el nombre de “biscuit conditionals”, en alusión al famoso ejemplo que Austin propuso en 1956: “*There are biscuits on the sideboard if you want them*” (Franke, 2007: 91). También se emplea el término “relevance conditionals”.

principal”, se ha de recordar que las condicionales de verbo enunciativo actúan como modalizadores. Por lo tanto, no cabe hablar de “cláusula principal”, sino de una construcción de *si* que establece la relevancia de un acto de habla¹⁵¹. Funcionan, por tanto, como una guía para el procesamiento de la conversación, ya que facilitan al interlocutor el rápido acceso a la interpretación adecuada. El célebre ejemplo de Ducrot recogido por Montolío (“*Si tienes sed, hay cerveza en la nevera*”) nos muestra el carácter modalizador del segmento introducido por *si* y la imposibilidad de una interpretación bicondicional: *?Si no tienes sed, no hay cerveza en la nevera*¹⁵². Que el interlocutor tenga o no sed, no cambia lo expresado por el segmento B, puesto que seguirá habiendo cerveza en la nevera. La paráfrasis de estas estructuras, en la línea de lo propuesto por Siegel (2006), muestra el carácter relevante de la prótasis:

Si tienes sed, existe (entonces) una afirmación posible y que es relevante: “hay cerveza en la nevera”.

En las condicionales de relevancia la verdad de la apódosis no depende de la verdad de la prótasis, como ocurre en las condicionales hipotéticas. Sintácticamente, una condicional de relevancia y una condicional hipotética no se distinguen por su forma¹⁵³, sino que es el contexto el que aclara qué lectura es correcta en cada caso. La interpretación como condicional hipotética del ya mencionado ejemplo de Ducrot, aunque posible, respondería a una lectura “mágica”

¹⁵¹ Además, como ya se ha señalado, las condicionales regulativas se insertan en un nivel externo, en la periferia oracional, y pueden suprimirse.

¹⁵² Caso distinto supondría *Si tienes sed, no hay cerveza en la nevera*, cuya interpretación sería “No busques cerveza en la nevera en caso de tener sed, pues no está ahí”.

¹⁵³ No obstante, en lenguas como el alemán no existe esta ambigüedad, puesto que las condicionales de relevancia y las hipotéticas se diferencian por el orden de sus elementos, de tal manera que en las últimas el verbo de la apódosis aparece en primera posición, mientras que en las de relevancia este mismo verbo sigue al sujeto (Scheffler, 2008).

(Sheffler, 2008: 378), según la cual el hecho de estar sediento hace que aparezca cerveza en la nevera.

Las condicionales procesuales son frecuentes con ofertas o consejos, por lo que adquieren también carácter cortés: *Si necesitas cualquier cosa, estoy en mi despacho*. Se interpretan, entonces, como un ofrecimiento del hablante hacia el interlocutor. Pastor Cesteros (1995: 285) hace hincapié en su papel para “provocar indirectamente una acción en quien escucha o darle una información relevante”. Así, en el ejemplo que sigue, se insta al interlocutor a devolverle la llamada al tal D'Alessandro:

Ha llamado D'Alessandro. No viene, pero que si quieres por teléfono, está en el hotel. (...). (Morena [2005], *Los silencios de El Larguero*, ap. CREA)

No obstante, si la apódosis atenta contra la imagen positiva del interlocutor, desaparece ese matiz cortés y la construcción dista mucho de reflejar amabilidad lingüística. Así sucede, por ejemplo, con las órdenes: “*Si ya has acabado de hacer la cama, recoge tu cuarto*”. Nótese, sin embargo, que en este último caso existe la posibilidad de hacer una lectura como condicional hipotética:

Si ya has acabado de hacer la cama, entonces¹⁵⁴ recoge tu cuarto.

Al igual que ocurre en los casos contrastados por Iatridou (1994) y Ebert *et al.* (2008: 132) para el inglés, en español estas pseudocondicionales se diferencian de las condicionales hipotéticas en que rechazan la inclusión de *entonces*, expresión correlativa en las condicionales hipotéticas –al igual que *de todos modos* en las concesivas introducidas por *aunque*– que retoma, anafóricamente, la condición expresada en la prótasis. Esa correlación léxica entre *si* y *entonces* (también *pues* y *pues entonces* en la prótasis) se establece tan solo en

¹⁵⁴ Vid. párrafo siguiente.

las condicionales hipotéticas –y, especialmente, en las condicionales epistémicas (RAE, 2009: 3582) o de indicio–, de modo que las pseudocondicionales rechazan este elemento. En las condicionales de relevancia (segundo ejemplo) y las de cortesía (cuarto ejemplo) la inclusión de *entonces* da lugar a una construcción agramatical:

Si Pilar no se la ha bebido, entonces/en ese caso hay cerveza en la nevera.

**Si tienes sed, entonces/en ese caso hay cerveza en la nevera.*

Si no descansas, entonces/en ese caso tienes mala cara.

**Si te soy sincero, entonces/en ese caso tienes mala cara.*

En el primer y tercer ejemplos, *entonces* puede conmutarse por *en ese caso* (o por *si es así*), lo que deja constancia del carácter anafórico (no temporal) de esta unidad, cuya función es hacer explícito, de nuevo, que “la secuencia enunciada constituye un marco hipotético¹⁵⁵ en un mundo posible a partir del cual tiene sentido el enunciado que lo sigue” (Montolío, 1991: 47). Mederos Martín (1988: 246) lo clasifica como conector preconditionante, pues introduce una consecuencia de la proposición antecedente interpretada como condición o suposición. Se trata de un valor consecutivo de *entonces*, que funciona no como adverbio, sino como conjunción¹⁵⁶. La *NGLE* (2009: 2367) considera estos usos de *entonces* muestra de su condición de demostrativo con

¹⁵⁵ A este respecto, se reproducen las palabras de Montolío (1999a: 3716) al explicar las relaciones entre los conceptos de tiempo, causa, condición y concesión: “de la idea de que dos acontecimientos son sucesivos en el tiempo (oraciones temporales) se pasa a la noción de que uno, el primero, es la causa que provoca el segundo (causales); desde ahí el paso siguiente es suponer que la causa sea hipotética (condicionales). El último eslabón consiste en imaginar una causa hipotética que podría impedir el cumplimiento del consecuente, pero que finalmente se desconsidera como obstáculo (concesivas). Entonces tiene un sentido primitivo temporal a partir del que se ha derivado un sentido consecutivo. Además, en la lengua conversacional aparecen con la misma función pues y siempre”.

¹⁵⁶ En el análisis de este *entonces* como conjunción consecutiva coinciden, entre otros, Cortés Rodríguez (1991), Fuentes Rodríguez (1987) y Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057) –para quienes también funciona en ocasiones como marcador discursivo por su posible autonomía–.

valor ilativo. Cuando la prótasis no tiene valor hipotético (segundo y cuarto casos), la inclusión del preconditionante resulta imposible. Iatridou (1994: 174) llama la atención sobre el hecho de que *entonces* es también incompatible con aquellas condicionales de valor próximo a las concesivas y en las que *incluso* precede a la conjunción *si*.

El Pastor Martensen, incluso si había perdido su propia fe, debería celebrar los cultos. (Jiménez Lozano [1988], *El grano de maíz rojo*, ap. CREA)

El Pastor Martensen, incluso si había perdido su propia fe, **entonces debería celebrar los cultos.*

Esta incompatibilidad con *entonces* afecta también a las condicionales cuya prótasis presenta el punto máximo de una escala pragmática. La apódosis no se cumplirá en ningún caso (‘fuese o no la mejor jugadora del mundo’):

En España, una mujer futbolista, internacional absoluta, incluso si fuera considerada la mejor jugadora del mundo, siempre partiría con desventaja frente a sus colegas internacionales masculinos. (Orúe y Gutiérrez [2001], *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, ap. CREA)

En España, una mujer futbolista, internacional absoluta, incluso si fuera considerada la mejor jugadora del mundo, **entonces siempre partiría con desventaja frente a sus colegas internacionales masculinos.*

Santos Río (2003: 591) explica las condicionales de relevancia como un “enmarque hipotético” para un hecho que no se manifiesta expresamente, sino que es interpretado por el interlocutor teniendo en cuenta presuposiciones de los actos ilocutivos. Se trata de casos de “invitación o sugerencia” que pueden parafrasearse por “Si tienes sed, hay cerveza en la nevera, así que {puedes/no dudes en} cogerla”.

La justificación de la pertinencia del enunciado hace que sea posible introducir la preposición *por* antes de la conjunción *si*. Montolío (1999a: 3687) solo recoge esta posibilidad cuando se cataliza un verbo de lengua:

*Hay cervezas en la nevera, te lo **digo** por si tienes sed.*

*Te lo **digo** por si te apetece descontrolarte un poco y quitarte algo. (Esta noche cruzamos el Mississippi, 6/11/96, Tele 5, ap. CREA)*

Esta catálisis deja claro, además, que la condicional depende de un verbo enunciativo, es decir, que nos encontramos ante condicionales que no dependen del verbo del enunciado, sino de un verbo de lengua, por lo que son compatibles con condicionales del enunciado:

Si tienes sed, hay cerveza en la nevera si Pilar no se la ha bebido.

La misma observación hacen Marcos Marín *et al.* (2002 [1998]: 454), quienes indican que se trata de causales hipotéticas que complementan verbos enunciativos. No obstante, ese verbo de lengua (cuya aparición obedece al hecho de que estamos ante condicionales de verbo enunciativo) puede también elidirse. De este modo, encontramos ejemplos en los que la prótasis (en este caso, pospuesta) viene introducida por la preposición *por* sin que aparezca un verbo de lengua:

*En la cocina hay pan y fruta, por si tienes hambre. (Volpi [1994], *Días de ira*, ap. CREA)*

*La he citado mañana a las cinco, por si quieres marcharte. (Volpi [1999], *En busca de Klingsor*, ap. CREA)*

*Laura, soy Paco. Por si quieres salir conmigo y tomarte algo. (Aranda Ruiz [2003], *La otra ciudad* ap. CORPES)*

*Esta es tu habitación. El baño está ahí, por si te apetece darte una ducha. (Aibar [2004], *Los comedores de tiza*, ap. CORPES)*

En el proceso de interpretación de estas condicionales entran en juego datos obtenidos del contexto, de la situación y de las propias necesidades del oyente. La pragmática estudia las inferencias necesarias para llevar a cabo dicho proceso.

Montolío (1999a: 3692) hace notar que estos usos procesuales son también compatibles con una interpretación condicional (interpretación a la que obliga el verbo de la prótasis) orientada hacia el futuro (y en futuro aparece el verbo de la apódosis de las secuencias que hemos documentado). Su ejemplo *Si quiere más información, nuestro número*

consta en la tarjeta muestra una prótasis con orientación hacia el futuro. Coincide, en ello con los siguientes enunciados:

*Como usted mande, señor. De todas formas, **si me necesita**, estaré en el laberinto, que me volverá loco, señor.* (Ripoll [2010], *Los incorpóreos I. El mundo de las sombras*, ap. CORPES)

*Tú mandas, hijo mío, **si me necesitas** estaré con tu padre en la panadería.* (Juan-Cantavella [2011], *Asesino cósmico*, ap. CORPES)

*Bueno, **si necesitan algo** estaré en el sótano, en la galería de encamados.* (Ruiz Zafón [2001], *La sombra del viento*, ap. CORPES)

No obstante, no creemos que la interpretación correcta en estos y otros casos análogos sea la de una condicional hipotética, puesto que la relación de bicondicionalidad no se da en estas estructuras: **Si no me necesita, no estaré en el laberinto.*

b) Usos procesuales con apódosis no asertivas

Es habitual en la lengua coloquial que aparezcan condicionales procesuales seguidas de apódosis interrogativas o con imperativo. Estas condicionales justifican la relevancia de la interpelación interrogativa o imperativa que las sigue.

La interrogación, como forma de interpelación al interlocutor, constituye un mecanismo común en los contextos dialógicos. Puede afectar a todo el enunciado, tal y como sucede en el siguiente ejemplo:

*¿Y **si estás tan apurada** por qué no me llamaste el fin de semana?* (Chavarría [2002], *El rojo en la pluma del loro*, ap. CREA)

Incluso, en medio de un enunciado interrogativo, puede insertarse la condicional procesual:

*¿Por qué, **si tanto te duele su existencia**, no se lo dices personalmente?* (Moreno Durán [1981], *El toque de Diana*, ap. CREA)

La interrogación afecta a todo el enunciado, sobre todo, cuando la prótasis se pospone, mientras que si se antepone es más común que solo la apódosis quede bajo su dominio:

Si estás tan apurada, ¿por qué no me llamaste?

Existen condicionales de relevancia cuya apódosis interrogativa se vincula a prótasis formularizadas. Nos referimos a casos como *si tan listo eres, si tanto sabes sobre* o ejemplos análogos. Haciendo uso de esta premisa, el locutor ratifica la pertinencia de su pregunta con la que pretende dejar en evidencia a su interlocutor ('en realidad, no sabes tanto ni eres tan listo'). El hecho de que la pseudocondicional rebata la postura del oyente explica que aparezca en algunas ocasiones la conjunción adversativa:

*Pero dime, **si tan listo eres**, ¿qué clase de locura es la que impulsa a Domingo Lamsfus a entrar en Casas y Vidal?* (Fernández de Castro [1987], *La novia del Capitán*, ap. CREA)

*Y **si eres tan bueno** ¿por qué no te firmaron?* (Ott [1999], *80 dientes, 4 metros y 200 kilos*, ap. CREA)

*Sí... ¿Pero **si eres tan listo**, por qué no lo fuiste cuando te perseguía?* (Díaz Vargas [1984], *Más allá de la ejecución*, ap. CREA)

*A ver, **si sois tan valientes**, ¿por qué no os hincáis este clavo en alguna parte de vuestro cuerpo?* (Posadas [2009], *Doctor Mateo. Tres veranos en San Martín*, ap. CORPES)

*¡Ay, Dama! **Si tan asustadiza eres, si tanto reconcomio gastas**, ¿por qué no pruebas con un gato?* (Moix [2002], *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*, ap. CORPES)

En estos casos podemos, nuevamente, acudir a la teoría de la polifonía de Ducrot, pues el locutor recoge la argumentación de otro enunciador (o que atribuye al otro) para rebatirla. En el segundo de los ejemplos citados nos encontramos ante una interrogación retórica:

Si eres tan bueno



¿por qué no te
firmaron?

Enunciador 1: soy bueno
Enunciador 2 = Locutor: No te firmaron
↓
Locutor: No eres tan bueno, porque no te firmaron

En estos casos de apódosis interrogativas, Serrano (2006: 117) señala la existencia de un valor concesivo-adversativo: ‘Aunque eres listo, no lo fuiste cuando te perseguía’/‘Eres listo, pero no lo fuiste cuando te perseguía’.

La particularidad de las apódosis con imperativo es que la prótasis ha de ir en presente de indicativo o en imperfecto de subjuntivo. Esto se debe al carácter orientado hacia el futuro del imperativo, que hace que las formas verbales de la prótasis asuman ese valor de futuridad:

*Bueno, **si lo ves** (/vieras), dile que venga, los lunes por la noche, a una peña futbolística, en el bar Nólit. (Alba [1975], *El pájaro africano*, ap. CREA)*

*(...) **si eso ocurriera** (ocurre) dile que estoy enferma, grave, que necesito verlo. (López Páez [1993], *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*, ap. CREA)*

Además, el imperativo tiene también carácter necesariamente dialógico, por lo que estas construcciones aparecen en actos de habla interactivos, tales como los consejos, las órdenes, los permisos, etc. Indica Montolío (1999a: 3688) que esto explica su aparición en “corpus orales conversacionales, así como en los discursos escritos que interpelan al lector, como es el caso de los textos publicitarios y, en general, de los eslóganes propagandísticos”:

Llámanos si quieres más información a cualquiera de nuestras tiendas de la Península. (98104132. Propaganda impresa 1998, ap. CREA)

Se trata de prótasis justificativas, en tanto que el hablante justifica el uso del imperativo haciendo explícita la situación en la que este resulta

pertinente. Romero Gualda (2008: 185) documenta también el uso de condicionales de pertinencia con prótasis en presente y apódosis en imperativo como esquema argumentativo de valor persuasivo en la publicidad. La apódosis exhortativa, con mandato expreso, no es tanto una orden o amenaza como un consejo publicitario.

La posición de la condicional cuando la apódosis es imperativa es bastante libre:

Si tanto te interesa el tipo, sácalo por tu cuenta. (Chavarría [2002], *El rojo en la pluma del loro*, ap. CREA)

Sácalo por tu cuenta, si tanto te interesa el tipo.

Sácalo, si tanto te interesa el tipo, por tu cuenta.

Por último, cabe destacar las diferentes interpretaciones de las estructuras [si p, ¿X q?] que Montolío acota según la forma verbal de la prótasis. Cuando el verbo que sigue a la conjunción *si* está en pasado o presente, la apódosis constituye una aserción camuflada, un reproche¹⁵⁷: *Si **estás** tan apurada, ¿por qué no me llamaste?* = ‘Si estás tan apurada, deberías haberme llamado’. Cuando el verbo presenta carácter hipotético, no se aserta nada, sino que se le pregunta al interlocutor sobre su actuación en un mundo posible: “*Si estuvieras tan apurada, ¿me llamarías?*”.

En el habla coloquial es frecuente el uso de la conjunción condicional seguida del demostrativo *eso*, elidiendo de este modo parte de la prótasis, como en:

*Que yo quiero hacer mi cumpleaños mañana, aparte de las fiestas que pueda hacer la semana que viene. Y lo quería con la familia, aquí en mi casa, así que **si eso** llámame antes de mañana por la tarde, para contar contigo, ¿vale?* (Contestador automático privado, Madrid, 8/7/91 a 29/7/91, ap. CREA)

¹⁵⁷ El ejemplo propuesto por Serrano (2006: 117) tiene, no obstante, una lectura imperativa: *Si tanto te gusta, ¿por qué no te lo compras?* = ‘Si tanto te gusta, cómpratelo’.

8. Replicativas

Son construcciones independientes introducidas por *si*, de carácter conversacional, que aportan un gran contenido pragmático. Tienen valor de contraste enfático, es decir, introducen una réplica u oposición a lo anteriormente dicho (por otra persona o por el propio hablante). Están especializadas en la presentación de objeciones, contestaciones y reproches, tres de las funciones argumentativas que S. Stati propone (cf. Gutiérrez, 1995: 102) Moeschler (1980: 67) define la réplica como una función interactiva que usamos para ponerle de manifiesto al interlocutor que no estamos de acuerdo con el hecho de que diga lo que dice, no ya que no compartamos lo dicho por él. Calvi (2007: 259) cuenta este uso de *si* entre aquellos en los que la partícula se aleja de la función de conjunción condicional para asumir especial fuerza argumentativa. Así lo explica esta autora:

(..) questi valori conversazionali della particella *si* si spiegano nell'ambito della sua polifunzionalità: si tratta di un elemento grammaticale che esprime solitamente condizionalità, ma può avere anche sfumature temporali, causali, consecutive, concessive e avversative (...) il progressivo impoverimento della sua trasparenza semántica, e quindi della capacità di esprimere ipotesi, ha permesso lo sviluppo del significato discorsivo, come dimostra la sua produttività nella conversazione.

En esta línea, apunta que *si* podría clasificarse como un marcador del discurso, haciendo caso a su comportamiento funcional, pues asume valores en el plano de la interacción convirtiéndose así en un instrumento para poner en relación el discurso con el contexto (*ib.*: 261). Porroche (1998: 234; 2009: 121) también considera que, en estos usos, *si* funciona como un marcador discursivo de réplica.

Suponen estas estructuras una “intervención reactiva”, tal y como lo contempla Iglesias Bango (2003-2004: 174). Seco (1986, s.v. *si*) sostiene que estas estructuras son construcciones elípticas, en las que el *si* de protesta se ve reducido a un mero “adverbio oracional”. Para este autor,

el uso del *si* de protesta procede de las construcciones en las que esta conjunción tiene un matiz causal (“*Si ayer has dicho que no, no puedes volverte atrás*”) y se trata de casos como el siguiente, que toma de Baroja:

–*Pedazo de imbécil –le dijo al mozo–. ¿Quién te manda a ti abrir esa jaula?*

–***Si no he sido yo. Ha sido el portero.***

La conjunción *si* puede elidirse sin que con ello se altere el contenido proposicional de lo que se ha dicho (*No he sido yo. Ha sido el portero*). Sin embargo, esta elisión sí altera otros aspectos del significado de la aserción. Schwenter (1999: 118) sostiene que en estas replicativas *si* presenta una fuerza pragmática vinculada a su naturaleza exclusiva, de tal manera que el responsable de la acción de abrir la jaula (en nuestro ejemplo) no puede ser al mismo tiempo el mozo y el portero. Más allá de este matiz excluyente, existe también un sentido adversativo¹⁵⁸ en el diálogo precedente, en tanto en cuanto el mozo expresa mediante la estructura encabezada por *si* su desacuerdo con la afirmación del interlocutor. Introduce, además, una corrección de la posición de aquel.

Aunque Bello (1988 [1847]: 722) sostiene que nos encontramos antes oraciones condicionales con apódosis omitida propias del diálogo familiar, Contreras (1960), Polo (1971)¹⁵⁹, Almela (1985), Santana (1998) y Montolío (1999b) apoyan la idea de que estos enunciados no presentan un valor hipotético o condicional. Además, coincidimos con Seco (1973: 369) en que estas replicativas no son oraciones suspendidas, sino que “a diferencia de aquellas presentan una entonación de oración independiente”. Un ejemplo de oración

¹⁵⁸ También Almela (1985) y Montolío (1995) coinciden al señalar este valor adversativo, al que se une asimismo el explicativo.

¹⁵⁹ En este trabajo habla de *estructuras semicondicionales*, puesto que se diferencian de las condicionales canónicas en que no expresan condicionalidad, si bien es cierto que su forma coincide con la de estas.

suspendida replicativa introducida por *si* es el que da título al artículo de Montolío (1999b):

“¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!”.

Además, Almela (1985: 11) indica que este *si* “responsivo”, presente en secuencias con valores adversativos y explicativos, recibe frecuentemente un “refuerzo contrastivo”¹⁶⁰ mediante la anteposición de la conjunción adversativa *pero*:

*‘¡Qué conversación tan sumamente imbécil me estás dando, Rodrigo, perdona, he sido yo quien ha empezado con esta letanía de miss Grillo y de las mantequillas espantosas, perdona, no tienes tú la menor culpa...!’; ¡Pero si me encanta, Virginia, pero si me encanta, pero si es que me haces muy feliz hablando así de tu niñez...!’¹⁶¹ (Pombo [1990], *El metro de platino iridiado*, ap. CREA)*

El proceso de gramaticalización de estas dos partículas es tal que no puede alterarse el orden de aparición de las mismas:

¡Si pero me encanta, Virginia, si pero me encanta, si pero es que me haces (...)!

La réplica se enfatiza mediante la introducción de *pero*, tal y como se observa en los siguientes diálogos:

–Sí, Elena, muchas gracias. Esta manzanilla está buenísima.

–¡Pero si no la ha probado!

–Bueno, sí, un poco.

*(Cerezas [2001], *Mi viajera. Ciervos errantes y tigres invisibles*, ap. CORPES)*

Entonces, el papá “bueno, yo para poder retirar la denuncia tengo que esperar que él se case con mi hija”. “Bueno, pero si yo no le he hecho nada a su hija”. “Que no, que tú tienes que casarte”. (ORAL Venezuela. CSHC-87 Entrevista 19, ap. CREA)

¹⁶⁰ Alcina y Blecua (1975: 1179) consideran que el “*pero* intensificativo” es un valor añadido que en ciertos contextos desarrolla esta conjunción adversativa.

¹⁶¹ Este ejemplo demuestra que no todas las réplicas son descorteses, puesto que, como señala Montolío (1999b: 48), “no sería exacto establecer una correlación sistemática entre el uso de esta estructura y un contexto conversacional agrio o desconsiderado”.

Nótese, a propósito del primer ejemplo anterior, cómo la conclusión en la que se interpela al interlocutor queda implícita en esa réplica, con matices de asombro o sorpresa:

Si no la ha probado, ¿cómo puede decir que está buenísima?

Pese a la fuerte ligazón entre *pero* y *si*, indica Montolío (1999b: 44) que es posible introducir determinados constituyentes no oracionales entre ambos conectores. Así, en el siguiente diálogo, podemos intercalar apelativos o interjecciones (subrayados):

JOSÉ: *Toma, quédate la botella y el tabaco. Si te pones nerviosa te fumas uno.*

CARMEN: *Pero, {José/cariño/¡coño!/vamos a ver}, **si nunca he fumado...***

(Pedrero [1990], *Noches de amor efímero*, ap. CREA)

En este diálogo, el empleo de *si*, sobre todo en combinación con *pero*, encabeza la reacción del interlocutor ante un contenido que el hablante (José, en este caso) ha dado expresamente por supuesto.

Lo mismo ocurre con los siguientes ejemplos, en los que aparece ya incluido el apelativo (subrayado):

No quiero ver más ese trasto –le dijo a su esposa–. Está esperando que me duerma para saltar sobre mí. Regálasele a tu hermano. O a tu padre.

*–**Pero**, hombre, **si** es muy práctico.*

–No quiero cosas prácticas. Todo lo práctico acaba matándome.

(Millás [2001], *Anticuentos*, ap. CREA)

***Pero** tía, **si** yo no he dicho nada, sólo hice una pregunta sobre la base d e sus argumentaciones.* (Mejía Palma [2002], *El aula. Novela de denuncia y protesta*, ap. CORPES)

Los valores pragmáticos asociados a la construcción *pero si* varían en función de las distintas situaciones comunicativas y van desde la cortesía positiva a la descortesía (López Quero, 2007: 106).

Narbona (2012: 15) reflexiona sobre la importancia de un estudio sistemático del español coloquial y, entre otras ideas, señala que han de estudiarse los distintos esquemas sintácticos de nuestra lengua

teniendo en cuenta las diferentes voces que intervienen en la producción enunciativa. Si en los casos anteriores la condicional replicativa que introduce el hablante (Carmen, en el primer diálogo citado) responde a un enunciado previo (el de José), en el que sigue vemos cómo la réplica puede responder al propio pensamiento del hablante, a sus expectativas iniciales:

*La otra copla larga ya me caía mejor, sino que yo tampoco podía con ella, **¡pero si es que yo no soy artista!**... El número de esa copla pasaba en el mismo Culicancán con todas las coristas, o sea, las indias y los indios alrededor mía, que ya te he dicho que yo en la función era la reina y la jefa de ellos. (Quiñones [1979], *Las mil noches de Hortensia Romero*, ap. CREA)*

En algunos de los casos en que hemos documentado el uso de la conjunción adversativa ante *si* advertimos la expresión de una conclusión que constituye justamente lo contrario que el argumento previo, respecto al cual está antiorientada. Esta conclusión contradice, por tanto, la conducta que el interlocutor espera o a su enunciación anterior, que se revela como inadecuada. Se trata de un mecanismo de contraargumentación directa, puesto que el segundo miembro (o la segunda intervención, en las replicativas dialogales) presenta directamente la conclusión contraria respecto del primero, también antiorientado (Portolés, 1998: 98). Tomando el ejemplo que propone Schwenter¹⁶² (1999: 143), se esquematiza a continuación el funcionamiento de una replicativa de contraargumentación directa:

¹⁶² “A: Alberto es inteligente / B: Si ha suspendido el examen”.

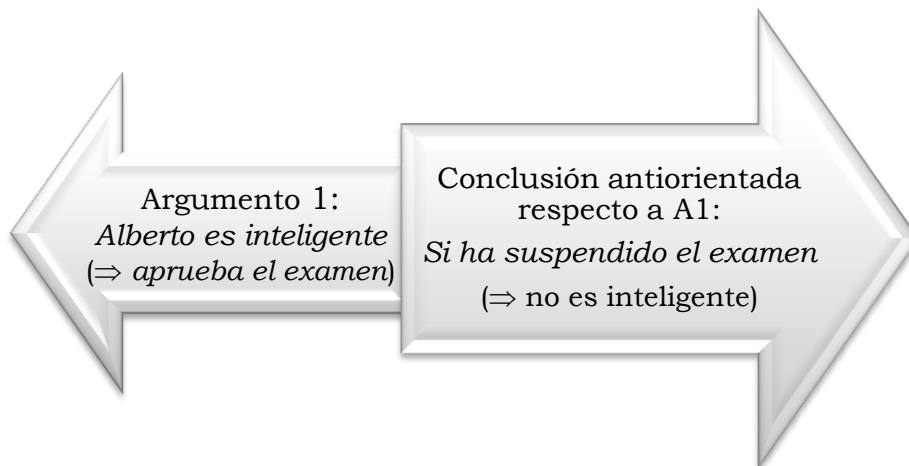


Ilustración 23. Contraargumentación en las replicativas

En este ejemplo no solo se afirma que Alberto ha suspendido el examen, sino que también se pone en duda, de forma implícita, la inadecuación del argumento 1, puesto que de una persona inteligente se espera que apruebe el examen. De este modo, la conclusión puede erigirse implícitamente en un nuevo argumento para otra conclusión distinta: *Alberto no es inteligente*. La conjunción *si* puede, en estos casos, conmutarse por *pero* (A: *Alberto es inteligente*/B: *Pero ha suspendido el examen*), si bien la lectura concesiva es la convencional (Schwenter, 1999: 148). La diferente naturaleza de estas estructuras explica que las replicativas con *pero* admitan adverbios o marcadores de afirmación (subrayados), pero no las replicativas con *si*:

A: *Alberto es inteligente.*

B: {*Sí*, *De acuerdo/Vale/Por supuesto/ Desde luego/ Efectivamente/Vale*}, **pero** ha suspendido el examen.

A: *Alberto es inteligente.*

B: *{*Sí*, *De acuerdo/Vale/Por supuesto/ Desde luego/ Efectivamente/Vale*}, **si** ha suspendido el examen.

De modo contrario, las estructuras con *si* admiten adverbios o marcadores de negación o desacuerdo (subrayados), pero no así las introducidas por *pero*:

A: *Alberto es inteligente.*

B: *{No, ¡Qué va!/¡Anda ya!/De eso nada}, **pero** ha suspendido el examen.

A: *Alberto es inteligente.*

B: {No, ¡Qué va!/¡Anda ya!/De eso nada}, **si** ha suspendido el examen.

Pero es inclusivo, en tanto en cuanto se orienta hacia la aceptación de la proposición anterior y, de este modo, permite la coexistencia de dos argumentos antiorientados. Por el contrario, *si* es excluyente, ya que se orienta hacia la no aceptación del enunciado anterior y marca aquel en el que se inserta como el único válido o relevante en el contexto en que se encuentra. La diferente naturaleza (inclusiva y exclusiva, respectivamente) de *pero* y *si* explica también la combinación del primero con partículas aditivas (subrayadas):

A: *Alberto es inteligente.*

B: *Pero {además, también/al mismo tiempo} es vago.*

A: *Alberto es inteligente.*

B: **Si {además, también/al mismo tiempo} es vago.*

En definitiva, la diferencia entre *si* y *pero* tiene que ver con la fuerza argumentativa de los enunciados que introducen, aunque ambos sean argumentos antiorientados respecto a uno previo. *Si*, replicativo, se inserta en una secuencia que el hablante interpreta como la única válida, rechazando de pleno el enunciado previo. Sin embargo, *pero* acepta como válidas ambas secuencias, si bien marca que la mayor fuerza argumentativa de aquella en la que se introduce.

	Antiorientación
Inclusiva	<i>pero</i>
Exclusiva	<i>si</i>

Tabla 26. *Pero* y *si* como introductores de argumentos antiorientados

Vinculado a la teoría de la argumentación, cabe resaltar el concepto de *polifonía*, aplicado a la explicación del funcionamiento de los conectores contraargumentativos (Garrido, 2004: 175). Así, existen dos enunciadores: el positivo, responsable del argumento débil, y el

negativo, que emite el argumento más fuerte, introducido por *pero* o *si*. De este modo, el argumento introducido por el *si* replicativo es el más fuerte, el único que, desde la perspectiva del hablante, puede sostenerse (de ahí su valor excluyente).

Por otra parte, la contraargumentación puede también ser indirecta. Ocurre así cuando el segundo elemento presenta un argumento para llegar a esa conclusión contraria, pero no la conclusión misma. La explicación precedente se ilustra a continuación, a propósito del ya citado ejemplo de Pedrero (1990):

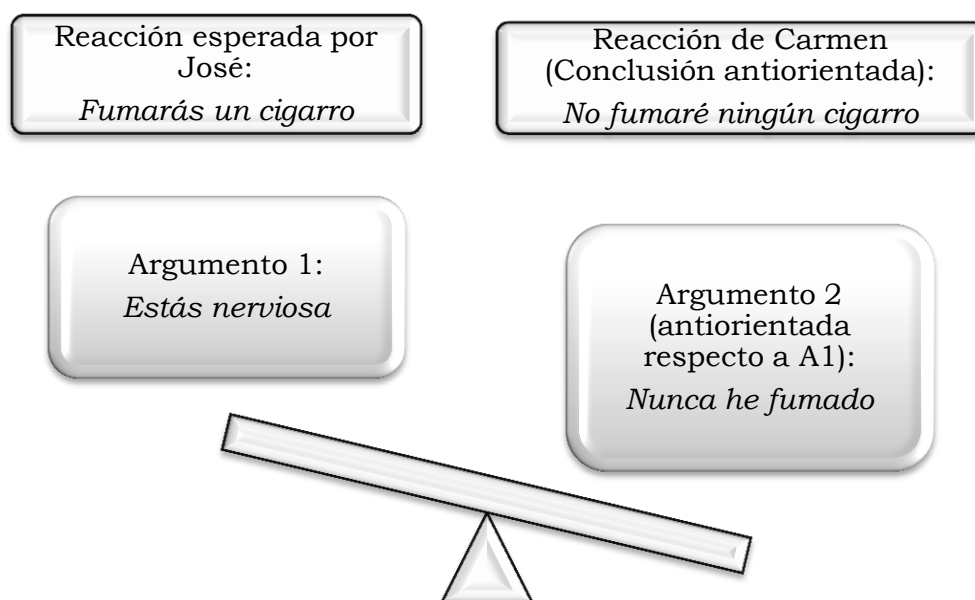


Ilustración 24. Mecanismo de funcionamiento de la contraargumentación indirecta en las replicativas

Al igual que en los casos anteriores, al no tratarse de condicionales prototípicas, pueden aparecer formas de futuro, tal y como indica Montolío (1999b: 40) a propósito del siguiente ejemplo:

- ¿No han llegado aún David y Virginia a cenar?
- Si vendrán mañana.**

Por el mismo motivo, no son compatibles con las formas verbales propias de la hipótesis (el condicional y el subjuntivo), ya que expresan hechos conocidos y no hipótesis:

–¿No han llegado aún David y Virginia a cenar?

*Si **vinieran** mañana.

–¿No han llegado aún David y Virginia a cenar?

*Si **vendrían** mañana.

Las replicativas constituyen, por lo tanto, una aserción de pleno derecho y de ahí que se alejen de las características de las condicionales prototípicas que expresan hipótesis. Santana (1998: 212) insiste en que las condicionales replicativas son “estructuras truncadas que proceden de una unidad mayor” de significado condicional (causa hipotética-efecto) y que pasa a convertirse en una construcción encabezada por la conjunción *si* que, dejando de cumplir la función gramatical de nexos subordinante, actúa como marcador discursivo. Mediante estas construcciones con *si* se hace hincapié en la no pertinencia del enunciado anterior. En el ejemplo manejado, se presenta como nueva una información que el interlocutor debería conocer (‘David y Virginia llegan mañana’) pero que, a juzgar por su pregunta, había olvidado.

La réplica afecta a la enunciación anterior, y puede hacerlo negando las implicaciones que de esta se extraen. Si se observa el siguiente diálogo:

–El director cree que se ha enamorado.

–¿Cómo?

–Lo que oyes.

–**Pero si es un crío.**

–¿Y qué? Hay quien se enamora muy pronto y hay quien se enamora muy tarde.

(Marsillach [1995], *Se vende ático*, ap. CREA)

La réplica niega, en este caso, la primera afirmación del interlocutor, pero a través de una suposición que el hablante maneja y que cree compartida por aquel: “los críos no se enamoran, así que ¿cómo puede decir el director que se ha enamorado?”

La refutación puede afectar no al contenido, sino a la forma de la construcción; de manera tal que existen también replicativas metalingüísticas, como las que Schwenter (1999: 135) recoge:

A: *Mañana tengo que dar clase, sobre geneología.*

R: *Si se pronuncia GENEALOGÍA, ¿cuántas veces te lo tengo que decir?*

Porroche Ballesteros (1998b: 234) sostiene que la introducción de una réplica supone “una función interactiva caracterizada por remitir a la enunciación (es, por lo tanto, de naturaleza metacomunicativa) y marcar lo inapropiado del acto al que remite”. La paráfrasis que propone esta autora es “si p, ¿por qué enuncias q?”, esto es, “Si (ya sabes que) vendrán mañana, ¿por qué preguntas si no han llegado aún a cenar?”. Para esta autora, el *si* funciona en estos casos como un marcador discursivo, por lo que, como indica Montolío (1999b: 46), puede “conectar la información que le sigue con otros signos informativos previos, no necesariamente codificados lingüísticamente:

–*¡Ayyyyyy!*

–*Si ya te dije que la sopa estaba muy caliente.*

La réplica es, asimismo, una función argumentativa que puede integrarse en la macrofunción de objeción, puesto que el hablante invalida con su enunciación el contenido o la forma de la intervención de su interlocutor (o de sí mismo, en el caso de las autorreplicativas). Gutiérrez Ordóñez (2002b: 248), siguiendo la clasificación de las funciones argumentativas de Stati (1990), sostiene que la objeción es una función típicamente dialogal que afecta “a lo dicho, a lo sugerido o también a lo comunicado de forma implícita”. De este modo, cita tres ejemplos de estructuras replicativas introducidas por *pero si* que funcionan como:

1. Objeción en relación con una función pragmática contra un recordatorio.

“–*¡Lo has llamado tú!* / –**Pero si** ni siquiera lo conozco”.

2. Objeción en relación con una función pragmática contra una performativa.

“–*Te doy mi palabra* / –**Pero si** eres mudo”.

3. Objeción ofensiva en relación con un papel argumentativo al recordarle al interlocutor sus propias palabras de las que ahora disiente.

*“–No estoy de acuerdo con eso / –**Pero si** estoy citando literalmente palabras tuyas”.*

Carmona Yanes (2011: 187), en su estudio sobre la función reactiva en las cartas al director, sostiene que la función de *pero* en este tipo de secuencias no es otra que reforzar el valor contrastivo de la construcción introducida por *si*. De este modo, cita el siguiente ejemplo, en el que la secuencia *pero si* introduce una réplica (en negrita) tras una interrogación ecoica del hablante (subrayada):

Ya queda menos para que desaparezca TVE (...) ¿Alguien se cree que va a sobrevivir mucho TVE sin publicidad? Pero si hemos visto esta semana cómo se han lanzado a degüello porque resulta que Eurovisión, pese a sus ocho millones de espectadores, supuso una pérdida de 20.000 euros.

Al lado de este matiz contrastivo, las replicativas presentan, como ya indicara Almela, valores explicativos. En este sentido, cabe destacar la aparición de ciertas unidades discursivas (en negrita), también apuntada por Santana (1998: 212), que refuerzan ese carácter explicativo:

*(...) pues mira, cada uno iría por su carril y no habría problema. ¿No te parece? Si es que ¡pero si **es que** sería mucho más fácil!, ¿no? (Canela en rama, Punto de mira, Madrid, 12/6/1991, Radio Vallecas B, ap. CREA)*

*Tenemos en teniendo en cuenta que no es una cinta, sino que es un disco, de Los Ilegales ¡anda, pero si **es que** ya me he llevado yo el premio! ¡Que no, tíos, que no estaba preparado! Que no es que no. (Canela en rama, Punto de mira, Madrid, 12/6/1991, Radio Vallecas B, ap. CREA)*

–Y todo porque el impreso estaba manchado de tarta de chocolate. Bueno, ¿y qué? ¿Es que la tarta de chocolate es radiactiva? Con que se pueda leer vale. ¿No?

*–**Pues claro, si es que** no es normal. Esto es una infamia.*

(Beccaria [2001], La luna en Jorge, ap. CREA)

Pues yo lo que quie lo importante es que tenga pedal y que tú puedas regular la velocidad, es eso mínimo. No, o sea, claro, si lo importante es el pedal. (Universidad, conversación entre compañeros, 18/3/1991, ap. CREA)

Hay que señalar que la réplica también expresa una justificación, por lo que esa presencia de la secuencia (*pero si es que*) es muy común. Esta secuencia justificativa mitiga o suaviza la negativa del hablante a hacer algo que su interlocutor espera de él:

(...) ¿y no vas a venir? Sí... Pero si es que tengo que hacer es que tengo un examen el mar... ¿De qué? De Conocimiento del medio. (A vivir que son dos días, 2/11/1996, Cadena SER, ORAL, ap. CREA)

En estos casos, *si* introduce una réplica y *es que*, una justificación o explicación, amén de constituir un elemento enfatizador del enunciado precedente. Esta compatibilidad se debe, tal y como analiza Porroche Ballesteros (1998b: 240), a que “la ‘explicación-justificación’ que introduce *es que* puede formar parte tanto de una ‘réplica’ como de un ‘comentario’”. Fuentes Rodríguez (1997: 248) sostiene que la unión de *si* y *es que* hace que la estructura sea más enfática y justificativa. Igualmente, encontramos ocurrencias de *si además* como introductor de estructuras para reforzar el rechazo de una oferta, añadiendo una explicación:

–Te dejo para que pienses en tus cosas. Pero no te comas el tarro. ¿De verdad no quieres otro café?

–De verdad, si además me voy a ir enseguida.

(Martín Gaité [1992], *Nubosidad variable*, ap. CREA)

No obstante, no todas las concurrencias de *pero si es que* mitigan la negativa del hablante a hacer lo que su interlocutor le pide. En casos como el que presentamos a continuación, esta secuencia realza la verdad de la oración que introduce, destacando este hecho como justificación suficiente del acontecimiento narrado anteriormente: la gran cantidad de móviles que existen en nuestro país explica que la misma reina se sirva de este medio para presentar a su nieta.

Y la Reina Sofía lleva la foto de la Infanta Leonor en el teléfono móvil (ahí se la mostró a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, cuando se acercó a la Clínica Ruber). Normal. Pero si es que en España hay más móviles que habitantes y todavía se van a vender este año otros 20 millones. (El Mundo.es Ariadna Suplemento, 6/11/2005, ap. CORPES)

La combinación de *si es que* con el adverbio *además*, común en el habla coloquial, introduce un argumento coorientado (Calvi, 2007: 264), como se aprecia en el siguiente texto:

–¿Sabe una cosa? –le digo– Parece usted un héroe de Garci. Tan joven y tan responsable. Y tan de una generación que se pasó los mejores años perdiéndose lo mejor de la vida. "Claro, si es que, además, los dos somos del mismo gremio, de la banca. Él estaba en el Ibérico y yo soy excedente de Banca Catalana". (El País, 1/6/1987: "Partido Socialista Obrero Español", ap. CREA)

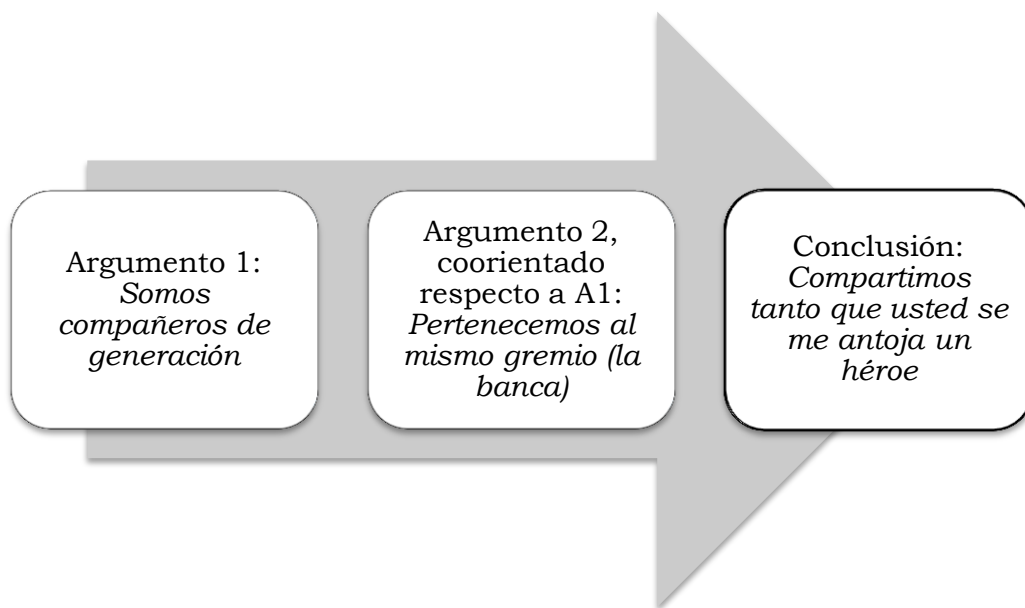


Ilustración 25. Mecanismo de funcionamiento de la coargumentación con *si*

Uno de los valores que Santana (1998: 214) atribuye a las replicativas en usos discursivos es el de reafirmación enfática de una aseercción hecha previamente por el propio hablante, empleo que documentamos en los siguientes casos como réplica a las dudas del interlocutor.

ULISES.– (En lo suyo) Espero encontrar en Kabaskén, un Tulipán negro que han logrado cultivar por adelantos de la genética...
CONSUELO.– (Escandalizada) ¿Un Tulipán negro?

AQUILES.– *No le haga caso, doña...*

ANTONIETA.– *(Bajo) Ulises, cuidado con lo que dices.*

ULISES.– *(Apasionado) Pero, si es verdad, me lo dijo un biólogo que pasó por Vallehondo, lo mandaron a prisión por querer demostrar algunas leyes de la aerodinámica.*

(Palencia [1989], *Camino a Kabaskén*, ap. CREA)

Paco.– *¿Pero por qué se las tienes que enseñar a ése?*

Chity.– *¡Como tú no quieres mirarlás! (Termina de comer. Apura el café) ¡Estaban bárbaros! (Se levanta) ¡Eres un cocinero!... ¡Hasta eso tienes! ¡Anda, que se va a llevar una joya la que se case contigo!...*

Paco.– *Menos cachondeo.*

Chity.– **Pero si es verdad.** *(A Javi) ¿A que es cierto?*

(Resino [1991], *Pop y patatas fritas*, ap. CREA)

LA MADRE: [...] *¿Tu creí que a tu papito se le paraba cuando me veía en pijama?*

(Dominique hace un notorio gesto de asco con la cara)

MARÍA JOSÉ: *¡Qué asco mamá, por favor!*

LA MADRE: *¡Hija, si esa es la verdad!*

(Heim [2009], *Nuestra madre*, ap. CORPES)

Es que, combinado con *si* en estas replicativas, constituye una marca de fuerza argumentativa (Fuentes y Alcaide, 2002). Con su empleo, el hablante refuerza argumentos propios o contraargumentos que desacreditan las tesis del contrario. Cuando se combina este intensificador con el *si* replicativo, sobre todo en los diálogos, a menudo se introduce una contraposición a lo dicho por el interlocutor o al estado de cosas que el hablante prevé en función del contexto. El valor replicativo o, al menos de controversia, sirve para reforzar el propio argumento frente al del otro, al que se alude o que se conoce:

Manuel.– *¿Quieres que te prepare una manzanilla o un poleo menta?*

María. – *Si es que tome lo que tome da igual porque no me hace nada.*

(Martínez Ruiz [2001], “Seis filloas para mí, seis filloas para ti”, en Baltés *et. al.* [eds.], *Teatro: Piezas breves*, ap. CORPES)

En otros casos, *si* introduce un argumento relevante y con fuerza argumentativa, que parece oponerse a una posición distinta del interlocutor (Fuentes, 2015b). Así, *es que* refuerza la aserción. Tendremos, pues, dos enfatizadores de argumentos, si bien *si* lo sitúa

en un contexto contraargumentativo. Además, *pero*, antepuesto a *si*, refuerza a ambos elementos e introduce una contraargumentación

–*La puta de la vecina. Anda que no la he recogido borracha veces y la he llevado a casa. Tuve una bronca con el mayor. Subí con un amigo a casa, y eso a él no le gusta. Me había escondido el dinero, queríamos ir a por tabaco y, en fin, la bronca normal ¿sabes? Él a mí y yo a él. Nada, que la bruja llama a los mossos y, a los diez minutos, yo en comisaría y los niños secuestrados.*

–*Ya te los devolverán.*

–*Pero ¿cuándo?, ¿cuándo?*

–*No lo sé.*

–*Pero si es que fue una discusión sin una sola hostia.*

(Zanón [2012], *No llames a casa*, ap. CORPES)

Julio.– *Vale, madre, para ti la perra gorda; todo lo que no entiendes te parece una inutilidad. Por eso no te he dicho nada, porque después echas por tierra cualquier cosa que hago.*

Josefa.– *Pero si es que vas a tu apaño. A ver, ¿dónde has estao? Porque aquí tu novia está esperándote...*

(De las Heras [2001], “La azotea de las malvas”, en Baltés *et. al.* [eds.], *Teatro. Piezas breves*, ap. CORPES)

En estos ejemplos, pues, *es que* desempeña el papel de reforzador argumentativo, lo que, como señala Fuentes (*id.*), contradice la afirmación de Montolío de que “la introducción de *es que* suaviza o mitiga el carácter refutativo de la estructura” (1999: 56). En estos casos, tampoco podríamos considerar que *si* introduce una condicional con apódosis elidida.

La diversidad de valores secundarios¹⁶³ que adquieren las replicativas (protesta, queja, reafirmación enfática¹⁶⁴, justificación, etc.) depende del uso de cada enunciado en una situación comunicativa concreta. Esta capacidad expresiva lleva a Santana a defender la alta rentabilidad comunicativa que estas replicativas atesoran, sobre todo en la lengua hablada.

¹⁶³ Para un análisis más profundo, *vid.* Santana (1998).

¹⁶⁴ Recuérdese la denominación de Alarcos (1994: 380): “encarecedor adverbial”.

Pese a que estas construcciones se definen por su carácter eminentemente dialógico, pueden encontrarse en enunciaciones en apariencia aisladas. El objeto de réplica, en estos casos, no es una enunciación previa, sino una creencia que el hablante suponía real. Así, se pueden establecer dos subtipos de estructuras replicativas:

8. a) Replicativas dialogales

8. b) Replicativas monologales o autorreplicativas

8. a) *Replicativas dialogales*

Se trata de casos como los de los ejemplos de Pedrero (1990), Cerezales (2001) y Marsillach (1995), ya citados, o los de los siguientes enunciados:

–Creo que no me ha entendido usted. En este coche no se puede fumar.
–**Pero si ya he apagado el cigarro** –dije, y volví a llevarlo al cenicero con el gesto de aplastar la brasa, aunque manteniéndolo encendido.
(Millás [2001], *Anticuentos*, ap. CREA)

–No haber empezado tú –respondió la madre–. Dime la verdad, ¿hay otro hombre?
–Qué dices, **si** no tengo tiempo.
(Millás [1988], *El desorden de tu nombre*, ap. CREA)

En estos ejemplos, la protesta constituye una función discursiva que amenaza la imagen social del interlocutor, por lo que este tipo de intervenciones suelen ser actos de habla descorteses. No obstante, a propósito del ejemplo de Pombo¹⁶⁵, ya se ha señalado que la réplica puede restablecer la imagen social del interlocutor. Sucede en casos en los que un hablante se critica a sí mismo y su interlocutor, en su intervención, trata de salvar la imagen social que de sí mismo tiene aquel:

¹⁶⁵ ¡Pero si me encanta, Virginia, pero si me encanta, pero si es que me haces muy feliz hablando así de tu niñez...!

*Bueno, la verdad, Nieves, tengo un esguince, tengo una torcedura de muñeca, un constipado espantoso y no sé cómo acusarme que me voy a quedar la última, lo hago con todo el cariño del mundo. Te lo prometo, porque la verdad, o sea me la vergüenza que me es espantoso. Nada. Pero lo hago por cariño, de verdad, ya está bien. Elsa **pero si estás guapísima**, de vergüenza nada, y lo importante (...). (Hoy es posible, 28/1/1996, TVE 1, ORAL, ap. CREA)*

Estas estructuras suponen un segundo juicio en el que, respecto a la intervención anterior, se manifiesta un desacuerdo. Aunque lo habitual en la conversación es que el hablante busque el acuerdo con su interlocutor, sucede lo contrario cuando en la intervención previa se expresa una autocrítica. Gallardo Paúls (1991: 34) explica que, en tales circunstancias, es “prioritaria la disconformidad” o los “elementos de conformidad tenue” con los que el locutor se incluye en la autocrítica del otro¹⁶⁶. Incluso, el propio hablante puede verse a sí mismo como parte de los sujetos cuya conducta recrimina:

Todavía este hay mucho miedo y mucha hipocresía. Pero si yo también tengo miedo, pero lo supero. (CH-8. Mujer de 38 años. Egresada de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, ORAL, ap. CREA)

8. b) *Replicativas monológicas o autorreplicativas*

En estas replicativas, el locutor refuta una creencia no verbalizada, una expectativa, ya sea propia o de su interlocutor, que resulta invalidada por los datos: “¡(Si) me he dejado las llaves en el coche!” (dicho cuando el hablante busca las llaves en el bolsillo del pantalón). Si acudimos a la teoría de la polifonía, el locutor refuta la creencia que se le atribuye a un enunciador distinto. Ejemplos de estas replicativas monológicas serían los siguientes:

*Enciende la luz. No, mejor apágala, quiero ver el cielo. ¡**Pero si ya es de día!** (Paso [1977], *Palinuro de México*, ap. CREA)*

¹⁶⁶ Lo ilustra con el siguiente diálogo: “–Es que yo soy muy paranoica/–No, si lo somos todos”.

–Espera un momentito, me subiré a esa roca para ver mejor –dijo Olegario, mientras se subía por el costado de una saliente de piedra granito– ¡Pero si esa es la luna! (Pineda [2009], “Círculo Vicioso” en *Camille y otros cuentos*, ap. CORPES)

Si indica la no pertinencia de la aserción contraria que, aunque no aparece verbalizada, constituía la expectativa del hablante. Sin embargo, esa creencia es invalidada por su conocimiento y experiencia de la realidad. Es lo que Santos Río (2003: 595) explica como una “reacción de sorpresa no frente a dichos sino frente a hechos (...) meramente observados”. Narbona (2003: 765), a propósito de un ejemplo de replicativa monologal, no cree “procedente hablar de elisión de la apódosis”, puesto que no constituye una réplica al no haber “ninguna intervención anterior”.

El proceso de gramaticalización de las replicativas

Entendemos como gramaticalización en sentido amplio el proceso que Lehmann (1995) denomina “pragmaticalización” y que se caracteriza por:

- El desgaste del significado léxico (y, aunque posible, no obligatoriamente fónico) que, unido a un incremento de los valores pragmáticos, experimentan los marcadores del discurso.
- La opcionalidad en el discurso; la aparición de los marcadores no es obligatoria.

Se considera que en el origen de los procesos de gramaticalización están fenómenos de naturaleza pragmática, en tanto que nos encontramos ante la convencionalización de determinadas implicaturas conversacionales. La frecuencia de uso desempeña un papel fundamental como mecanismo que contribuye a consolidar los procesos de gramaticalización. En definitiva, un fenómeno que se origina en el plano individual (pragmático) se consolida y afecta al sistema, convirtiéndose en un hecho de lengua.

Así pues, la conjunción *si*, desprovista de su valor de hipótesis, desarrolla otros valores pragmáticos y aparece como refuerzo enfático en estructuras replicativas, como explicaremos a continuación.

Montolío (1999b: 59-66) explica estas construcciones como el resultado de un proceso de gramaticalización de estructuras originariamente condicionales y así también lo cree Santana (1998: 214). Son condicionales fragmentadas en las que, conforme se sistematiza la elisión de la apódosis, tan solo aparece la prótasis. La apódosis “¿por qué has dicho lo que acabas de decir?” se podía rescatar con facilidad, por lo que su omisión no impedía la correcta comprensión de la estructura. También Santos Río (2003: 594) alude a que la “elipsis de la proposición nuclear” ha dado lugar a un “importantísimo uso de *si*, precedida o no de *pero*, para encabezar reacciones conversacionales”. Una vez generalizada la desaparición de la apódosis, nos encontramos ante construcciones independientes introducidas por *si*. Esta archiparáfrasis relaciona las replicativas con las condicionales indirectas de apódosis interrogativa, esto es, con otro de los subtipos de las condicionales de la enunciación o ilocutivas. Como tales, son compatibles con tiempos de futuro y rechazan el subjuntivo:

*Pero si es que **tendré** un examen.*

Pero si es que **tenga un examen.*

Montolío (*id.*) expone como pruebas de la gramaticalización de *si* – desde su primitivo origen de condicional indirecta hasta constituirse como una construcción autónoma– los siguientes hechos:

1. *Si* ha perdido transparencia semántica al dejar de expresar hipótesis. El significado discursivo de réplica se gramaticaliza, por tanto, como una “subjetivación del significado”.
2. Incapacidad de flexión en subjuntivo. Esta “rutinización morfológica” es compartida por todas las pseudocondicionales y se relaciona con la pérdida de la capacidad semántica de estas estructuras para expresar hipótesis. Estamos, por tanto, ante construcciones

formularizadas a partir de estructuras originalmente condicionales, paralelas a los casos *si us plau* y *s'il vous plaît* del catalán y francés, respectivamente.

Los elementos que se encuentran en la periferia oracional tienden a experimentar “desplazamientos semánticos de subjetivación”. Así, estas estructuras marginales asumen nuevos valores pragmáticos, lo que, en parte, ha hecho que no se les haya prestado suficiente atención en los estudios gramaticales. Las replicativas y las condicionales indirectas de apódosis no asertivas estudiadas en 2.B.a.III.b) comparten, como señala Montolío (1999b: 65), cuatro rasgos:

1. Independencia sintáctica del segmento introducido por *si*.
2. Parcial fosilización de la morfología verbal o “rutinización morfológica”.
3. El *segmento A* tiene la función pragmática de marcar positiva o negativamente la relevancia del *segmento B*.
4. Contenido factual y no hipotético, frente a lo que sucede con las condicionales prototípicas.

Lo que diferencia ambas estructuras es la postura frente a la relevancia del segmento B. Las replicativas indican su no relevancia (“¿Cómo puedes enunciar A, si B?”), mientras que las condicionales indirectas de prótasis asertiva (de las que derivan las replicativas) implican la realización pragmáticamente relevante de la apódosis (“dado A, entonces B es relevante”). Como se observa, las construcciones derivadas —las replicativas, en este caso— presentan mayor grado de especialización pragmática que las estructuras originarias.

La elisión de la apódosis en las replicativas ya fue apuntada por Bello (1988 [1847]: 765), para quien el contexto es clave a la hora de recuperar la posible estructura elidida. Como ejemplos propios del diálogo familiar cita dos casos extraídos de Moratín (*id.*):

“¿Qué respuesta? ¿Y la Inesita?”

–*Si acabo de entrar...*”

“...*Calla; Déjala hablar.*

–*Si mi amo está diciendo patrañas, si sueña.*”

El primero de estos ejemplos es recogido también por Martínez Álvarez (1997: 225), Montolío (1999: 38) y Calvi (2007: 259). Porroche Ballesteros (1998b: 240) considera que *si* es un marcador discursivo, en tanto que medio por el que “el locutor señala y los receptores interpretan cómo debe ser comprendido el enunciado”. Alude también a la filiación condicional de estas estructuras defendida por Montolío. Así, habla de un “significado pragmático básico relacionado (...) con su uso como elemento no discursivo¹⁶⁷, que va adquiriendo distintos matices en la diversidad de su uso”. Estos marcadores, como otras conjunciones, han visto modificados su significado y sus rasgos distribucionales característicos en su empleo oracional para desempeñar una nueva función discursiva: la réplica. Prueba de ello es el hecho de que relacionan enunciados, esto es, son condicionales ilocutivas.

Si formaría parte del primer grupo de marcadores que Martín Zorraquino (1998: 52) establece, es decir, el de las unidades que proceden de las conjunciones. En la misma línea, Iglesias Bango (2003-2004: 155) apunta que las “unidades de la gramática” pueden

perder (...) su estatuto ‘originario’, o su significado ‘normal’ (es decir, su ‘valor gramatical’ propiamente dicho) para pasar a indicar contenidos como ‘continuidad’ o ‘enlace’ y, en definitiva, para funcionar como elementos externos a la oración y ser utilizados como estrategias en la planificación del discurso.

La conjunción condicional *si* se ha gramaticalizado, y perdido, en consecuencia, todas sus características funcionales, para encabezar secuencias independientes a las que relaciona con distintas

¹⁶⁷ Es decir, su uso condicional-hipotético que, poco a poco, se va difuminando hasta dar lugar a otros valores pragmáticos.

circunstancias comunicativas. Tres son las características que Santana (1998: 214 y ss.) atribuye a este *si* marcador discursivo, a saber:

1. Carácter anafórico. Presupone la existencia de un contexto previo expresado o no verbalmente, por lo que actúa también como mecanismo de cohesión.
2. Carácter intensificador. Unido a la entonación, su combinación con fórmulas enfáticas (“es que”) hace de él un elemento que focaliza la información y la realza respecto al resto del discurso. Esta propiedad fue ya apuntada por Alarcos al hablar de “encarecedor adverbial”.
3. Carácter expresivo. *Si* refuerza la modalidad de la secuencia que encabeza, frecuentemente de entonación expresiva y acompañada por interjecciones.

El mencionado carácter expresivo de estas construcciones queda patente en ejemplos como los que siguen, todos ellos con entonación exclamativa.

*En un primer momento dije: “¡Anda, **si esa es Ana Obregón!**” (Hola, n° 2651, 1/6/1995: “Tras las recientes declaraciones en las que el conde reconoce los errores...”, ap. CREA)*

*¿República Dominicana? ¡Pero **si eso es para turistas!** Eran los comentarios generales de mis amigos y conocidos¹⁶⁸. (Integral, n°187, 7/1995: “El viaje está en tu cabeza”, ap. CREA)*

–Eladio (Interrumpiendo el recorrido que Trini ha iniciado con determinación.) Un momento, un momento. Le recuerdo que lo más importante es la naturalidad dinámica.

*–Trini ¡Pero **si eso es lo que estoy haciendo!***

(Caballero [1988], Squash, ap. CREA)

*Buen momento para preguntarle si, de verdad, él tuvo algo que ver en mi designación. “¡Pero **si yo estaba trabajando en eso!**”. Está visto que nadie quiere cargar con la responsabilidad de los errores. (Sotillos Palet [2002], 1982. El año clave, ap. CORPES)*

¹⁶⁸ Además, Santana (1998: 215) menciona ya el uso de replicativas en el discurso referido que aquí encontramos.

–¿Que acabes harto de mí? ¡**Si ya pareces harto de mí!** ¡**Si ya no tengo nada que perder!** En cualquier caso, que quede claro que lo último que pretendo es hacerte sentir culpable. (Extebarria [2001], *De todo lo visible y lo invisible. Una novela sobre el amor y otras mentiras*, ap. CORPES)

La conjunción *si* tiene en las replicativas, por tanto, un especial comportamiento que lo acerca a los marcadores discursivos. Si bien no pertenece al grupo de conectores contraargumentativos, algunos autores reconocen que en ciertos contextos puede adquirir ese valor. De este modo, Fuentes (1998: 67) incluye *si* entre las expresiones aún no gramaticalizadas que en ocasiones pueden emplearse con valor adversativo. También Garrido (2004: 208) considera que *si*, al igual que otras conjunciones como *y* y *pues*, desempeña la función de conector contraargumentativos, por lo que

aunque no formen parte de las clasificaciones de los autores, sino que éstos simplemente aluden a tales valores, creemos que los estudios sobre los [conectores] contraargumentativos y las marcas de desacuerdo no deberían obviarlos.

Schwenter (1999: 118 y ss.) explica el proceso por el que la conjunción condicional *si* pasa a usarse como marcador de objeción o refutación, y lo hace atendiendo a razones sincrónicas e históricas, si bien advierte la dificultad de un detallado estudio diacrónico, debido al carácter coloquial de las construcciones replicativas. En contextos dialogales las condicionales expresan un tipo especial de adversitividad: el hablante presenta una objeción a la intervención previa de su interlocutor. Dadas las condiciones que el hablante expresa en B (*No tengo tiempo para hombres*), considera inesperable la intervención previa de su interlocutor (*hay otro hombre*). La clave de la interpretación adversativa de B es que la prótasis presenta una aserción incompatible con la afirmación previa del interlocutor. Sostiene Schwenter que las replicativas están emparentadas con las preguntas retóricas que aparecen en la apódosis como segundo elemento en una estructura encabezada por *si*. En estas últimas, se formula una pregunta en la

apódosis y, al mismo tiempo, el acto de habla de la prótasis fuerza una lectura retórica de aquella. El siguiente ejemplo puede esclarecer a qué nos referimos:

DON JUAN.– *En Maguncia se inventó la imprenta, villano, tenías que saberlo.*

SOLANO.– *Si apenas sé leer, ¿cómo quieres que entienda de imprenta?*
(Ferrerías [2006], *Don Juan*, ap. CORPES)

Esta prótasis (*si apenas sé leer*) funciona pragmáticamente como la aserción de una nueva información que contraviene las expectativas del interlocutor y, por tanto, constituye una refutación de aquellas, invalidándolas. El interlocutor presenta la prótasis como un hecho, no como algo hipotético. La construcción puede parafrasearse por “Si apenas sé leer, no puedo entender de imprenta”, esto es, una implicatura que refuta la creencia de Don Juan de que Solano debería conocer dónde se inventó la imprenta. Este uso pragmáticamente adversativo de una estructura formalmente condicional es para Schwenter una prueba de que bajo ciertas condiciones contextuales, una oración formalmente marcada como un tipo concreto de construcción (condicional) puede funcionar como otra (adversativa)¹⁶⁹. La entonación de este tipo de refutativas con *si no* es la típica de las condicionales, sino que se acerca más al patrón entonativo de declarativas y exclamativas, como ya se ha ejemplificado en replicativas sin apódosis. La puntuación del siguiente ejemplo da cuenta de este hecho:

Oye Anselmo ¿qué son causas técnicas? ¡Y cómo quieres que yo lo sepa, si sabes que es la primera vez que vuelo yo también! (Esta noche... Pedro, 4/7/1986, ORAL, ap. CREA)

La entonación exclamativa o declarativa es compartida también con las replicativas independientes, esto es, con aquellas en las que no

¹⁶⁹ La cita textual que Schwenter recoge de König (1986: 242) es la siguiente: “Under certain contextual conditions, a clause that is formally marked as one type of construction may be interpreted as another”.

existe una apódosis (*Si nunca he fumado, ¡Si ya parece hartos de mí!* o *Si acabo de entrar*, ya vistas en ejemplos previos), pero mientras que las primeras tienen entonación de construcción independiente, las segundas son construcciones suspendidas (Seco 1973: 369). De todos modos, para Almela (1985: 13) estas replicativas no son totalmente independientes, puesto que respecto a su contexto discursivo actúan como respuestas a un acto de habla anterior (o a un elemento no lingüístico del contexto previo¹⁷⁰).

Si se elige una construcción formalmente condicional para expresar una réplica es porque la condición de la prótasis debería servir para guiar la interpretación de la apódosis. Así, la conjunción *si* en construcciones con valor replicativo empapa el contenido de un cierto sentido de obviedad, de conocimiento compartido (“¿cómo es posible que creas que sé dónde está Inesita si yo acabo de entrar?”). Además, el carácter exclusivo de *si* (a diferencia del valor inclusivo de *pero*) se ha gramaticalizado en contextos adversativos en los que el punto de vista del hablante contradice el de su interlocutor (o, en las monologales, las propias expectativas que él mismo albergaba). De este modo *si* se especializa en la función de marcar que el punto de vista del hablante es el único válido y digno de consideración, mientras que otras opiniones se ven como no pertinentes.

Se recoge, a continuación, una tabla resumen con la clasificación propuesta para las construcciones pseudocondicionales y las condicionales indirectas. Se ofrece, al mismo tiempo, un ejemplo representativo de cada uno de los subtipos acotados.

¹⁷⁰ Recuérdese el ejemplo “–*Ayy* /–*Si ya te dije que la sopa estaba muy caliente*”.

Construcciones con <i>si</i> completo			
Intensificativas de la aserción y de la negación		<i>Si serás imbécil... p.m. quiere decir post mortem, necropsia, autopsia (...)</i>	
Pseudocondicionales enfáticas (construcciones particulares con <i>si</i>)			
Pseudocondicionales biafirmativas		<i>Si ayer el mismo Kemal asesinó a millones de armenios siguen hoy haciéndolo con los kurdos</i>	
Contrafácticas de indicativo o binegativas		<i>Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja</i>	
Ecuandicionales	sin proforma en la prótasis	<i>Si salió fue para llevar a sus hijos a la antigua casona de los Valdés</i>	
	con proforma en la prótasis	<i>Si salió para algo fue para llevar a sus hijos a la antigua casona de los Valdés</i>	
Condicionales indirectas, de la enunciación (ilocutivas)			
Regulativas	Usos corteses	Atenuadoras de la aserción	<i>Eso ocurrió, si no recuerdo mal, en marzo del sesenta</i>
		Condicionales de cortesía	<i>¿De dónde es tu nuevo novio, si no es indiscreción?</i>
	Usos metacomunicativos	Usos metalingüísticos	<i>Esta temporada lo veo, no sé, más hecho, con más sobriedad defensiva, si esa es la palabra</i>
		Usos metadiscursivos	<i>Es decir, que si resumimos lo antedicho, se llega a la conclusión de que es condición esencial de toda pista, que ella sea natural</i>
	Usos procesuales	con apódosis asertivas	<i>En la cocina hay pan y fruta, por si tienes hambre</i>
		con apódosis no asertivas	<i>¿Y si estás tan apurada por qué no me llamaste el fin de semana?</i>
Replicativas	Dialogales	<i>–No haber empezado tú –respondió la madre–. Dime la verdad, ¿hay otro hombre? –Qué dices, si no tengo tiempo</i>	
	Monologales o autorreplicativas	<i>Enciende la luz. No, mejor apágala, quiero ver el cielo. ¡Pero si ya es de día!</i>	

Tabla 27. Clasificación y análisis propuestos para las pseudocondicionales

VIII. CONCLUSIONES PARCIALES

VIII. CONCLUSIONES PARCIALES

Hasta aquí, el grueso de este trabajo lo conforma una propuesta de análisis de aquellas construcciones formalmente coincidentes con las estructuras condicionales, pero cuyo significado se ha desviado del típicamente condicional. Son los valores semánticos y pragmáticos los que actúan como criterio para aunar los distintos tipos de pseudocondicionales y condicionales indirectas que se han establecido. No obstante, también se ha atendido a factores sintácticos y morfológicos.

Partiendo de las clasificaciones propuestas por autores como Montolio Durán, Julián Mariscal o Santos Río, y basándose en la tipología establecida en la *NGLE*, se han acotado dos grandes tipos de condicionales no hipotéticas (o pseudocondicionales en sentido amplio): pseudocondicionales y condicionales indirectas.

Frente a las condicionales prototípicas, estas presentan varias particularidades, como la de poder combinarse con formas de futuro y de condicional. Además, al gramaticalizarse y adquirir usos periféricos próximos a los de los modificadores oracionales, las condicionales indirectas son compatibles con la presencia de una condicional hipotética en la misma secuencia. El distinto rango de estas condicionales (del enunciado y de verbo enunciativo) hace que, pese a que pueden coaparecer, su coordinación es imposible. La última característica, en este caso semántica, que diferencia los dos tipos de pseudocondicionales (en sentido amplio) de las condicionales prototípicas es que las primeras no reciben una interpretación bicondicional. Como la verdad de la apódosis no depende del cumplimiento de lo expresado por la prótasis, si se niega la prótasis no ha de negarse la apódosis, y viceversa. Con las condicionales propiamente dichas sucede justo lo contrario.

Dos son, en definitiva, los grandes tipos de construcciones formalmente coincidentes con las condicionales, pero que carecen de significado condicional o hipotético: las **pseudocondicionales** (en sentido estricto) o construcciones particulares con *si*, por un lado, y las **condicionales indirectas** o de la enunciación, por el otro. Además, en este último grupo se distinguen las condicionales epistémicas o de indicio de las elocutivas o ilocutivas (cuya característica más significativa es la posibilidad de rescatar un verbo de lengua del que depende la apódosis). El análisis de estas últimas ha centrado nuestro estudio, ya que son las más frecuentes en la lengua conversacional y desarrollan una gran cantidad de valores pragmáticos y discursivos.

Las **pseudocondicionales** o construcciones particulares con *si* son estructuras enfáticas que sirven para resaltar un término de la construcción. En ellas es obligatoria la presencia de prótasis y apódosis. Son tres los tipos acotados: biafirmativas, binegativas y ecuandicionales.

Las **pseudocondicionales biafirmativas** suponen un recurso retórico para enfatizar la verdad o falsedad de uno de los dos miembros de la correlación o, incluso, de los dos. No existe relación de implicación entre los dos segmentos, sino que estos se oponen. El contraste viene realizado por elementos léxicos.

Las **pseudocondicionales binegativas**, también denominadas “contrafácticas de indicativo”, presentan la información del segmento introducido por *si* como irreal mediante un proceso de reducción al absurdo. Prótesis y apódosis se interpretan como falsos, gracias a la falta de coherencia temática entre los contenidos de estas mismas. En definitiva, expresan enfática e irónicamente que el contenido de la prótesis es contrario a la realidad, al igual que es falso el contenido de la apódosis. En ocasiones, el segmento B está constituido por expresiones fijas del tipo *que venga/baje Dios y lo vea*.

Por último, las **ecuandicionales** son estructuras de realce o focalización que constan de tres elementos: el segmento introducido por *si*, el verbo *ser* y el segmento enfatizado, que se identifica anafóricamente con el primero. El segmento enfatizado puede ocupar distintas funciones sintácticas, como la de complemento causal. Para estos casos, Montolío habla de condicionales explicativas. Sin embargo, hemos argumentado que este es solo un subtipo (al igual que las modales, temporales, etc.) dentro de los dos grandes grupos de ecuandicionales existentes y que el término *explicativas* resulta inapropiado. Frente a la postura de Montolío, se ha defendido la existencia de dos esquemas dentro de las ecuandicionales:

- Ecuandicionales con prótasis elidida, en las que no aparece una proforma, o simplemente ecuandicionales.
- Ecuandicionales con proforma en la prótasis. En la prótasis encontramos un elemento inespecífico cuya referencia aparece en la apódosis mediante un elemento ya especificado.

En definitiva, las pseudocondicionales son estructuras enfáticas que expresan contraposición (biafirmativas), contraposición irónica (binegativas) o, simplemente, realce (ecuandicionales).

Por otra parte, las **condicionales indirectas** o de la enunciación ilocutivas expresan la evaluación del hablante sobre la forma o el contenido de su propio discurso. Se ha desechado el análisis de las denominadas “intensificativas de la aserción y de la negación”. El *si* que las encabeza no es la conjunción condicional, sino que se trata de una primitiva subordinada sustantiva seguida de una estructura consecutiva introducida por *que*. La lexicalización de dicha estructura ha dado lugar a una construcción independiente, propia de contextos dialógicos, en la que *si* funciona como un marcador textual, de tal manera que, incluso, puede omitirse.

Atendiendo a las funciones o usos comunicativos que recubren las condicionales ilocutivas, se han acotado dos grandes grupos: regulativas y replicativas.

Dentro de las condicionales **regulativas** se distingue entre los usos corteses, los usos metacomunicativos y las condicionales de pertinencia.

En las condicionales de **usos corteses**, el segmento A añade información pragmáticamente relevante, puesto que mejora el proceso de negociación que supone toda conversación. Justifica por qué se lleva a cabo determinado acto de habla, mostrando deferencia al interlocutor (atenuadoras de la aserción) o salvaguardando la propia imagen del hablante (mecanismo de autoprotección). En este último caso, el hablante no se compromete con la verdad de su afirmación porque realmente alberga dudas al respecto o porque le parece menos comprometido expresarlo así. Constituyen condicionales que dependen de un verbo enunciativo.

Las condicionales que intervienen en los **usos metacomunicativos** matizan algún aspecto de la forma o la estructura lingüística del texto. Se distinguen dos tipos:

- Usos metalingüísticos. Son estructuras de autorreparación mediante las que el hablante corrige, justifica o matiza la forma lingüística del enunciado.
- Usos metadiscursivos. El segmento A supone una reflexión reformulativa sobre la estructura lingüística del texto. Por ello, se

Sintácticamente, son también diferentes, pues las primeras funcionan como condicionales explicativas, mientras que las segundas se asemejan a los tópicos.

En tercer lugar, en las **condicionales de pertinencia**, también denominadas *de uso procesual*, el contenido de la prótasis está

supeditado al hecho mismo de informar o manifestar el contenido de la apódosis. Según la modalidad de la apódosis se distinguen dos grupos:

- Usos procesuales con apódosis asertivas. Se explican mediante la máxima de relación de Grice. El segmento A establece las condiciones o el contexto en los que el acto de habla de la apódosis resulta pertinente o adecuado. Funciona, pues, como una guía para la rápida y adecuada interpretación de lo enunciado en la apódosis.
- Usos procesuales con apódosis no asertivas, esto es, interrogativas o con imperativo. Estas condicionales justifican la relevancia de la interpelación interrogativa o imperativa que las sigue, por lo que también se las ha denominado prótasis justificativas.

Ambos subgrupos, no obstante, dependen de un verbo enunciativo implícito.

El segundo gran grupo dentro de las ilocutivas es el de las **condicionales replicativas**. Estamos ante construcciones independientes introducidas por *si* propias de la lengua conversacional. Introducen una réplica u oposición a lo anteriormente expresado o asumido como cierto y, frecuentemente, llevan antepuesta la conjunción *pero*. Estas intervenciones reactivas se dividen en dos subtipos, dependiendo de cuál sea el objeto de la réplica:

- Dialogales. El hablante contradice lo expresado anteriormente por su interlocutor.
- Monogales o autorreplicativas. El locutor refuta una creencia no verbalizada o una expectativa –propia o de su interlocutor– que resulta invalidada por los datos.

En conclusión, las condicionales indirectas son estructuras que regulan el intercambio comunicativo (de ahí el término *regulativas*) y, debido a esto, en el proceso de interpretación de las mismas son

esenciales mecanismos pragmáticos. Indican cómo debe interpretarse lo enunciado: como algo relevante (usos procesuales), no agresivo (usos corteses) o acorde a la situación comunicativa en la que hablante e interlocutor se encuentran (usos metacomunicativos). Además, la pérdida del significado condicional y gramaticalización de *si* ha dado lugar a otras condicionales indirectas en las que esta conjunción solo adquiere un valor intensificativo, cercano al de los marcadores del discurso (*intensificativas* y *replicativas*).

La brecha que separa las condicionales prototípicas del resto de construcciones introducidas por *si* no debe hacernos olvidar, sin embargo, el origen común de ambas estructuras. De este modo, partiendo de una construcción primitiva claramente condicional, la conjunción *si* ha multiplicado sus valores y adquirido distintos matices semánticos y, sobre todo, pragmáticos. Este proceso de gramaticalización ha dado lugar a valores alejados de la condicionalidad y la hipótesis y que responden al uso que del esquema *Si A, B* hace el hablante: énfasis en uno o varios elementos de la secuencia, atenuación de actos de habla descorteses con el interlocutor, introducción de una emisión reactiva, etc. La elección de una estructura condicional para expresar contenidos ajenos a la hipótesis puede estudiarse desde el Análisis del Discurso, que se ocupa de las funciones discursivas e interactivas que el hablante pretende realizar al elegir una determinada forma lingüística. Gramática y Pragmática se relacionan estrechamente en el estudio de las pseudocondicionales y, sobre todo, de las condicionales indirectas. Podríamos hablar, pues, de una *gramática de la interacción* en tanto que el sistema lingüístico se adapta al uso que de la lengua hace el hablante en cada situación de habla concreta. La sintaxis de estas construcciones no puede estudiarse de forma autónoma, sin contar con las implicaciones semánticas y pragmáticas que el uso de una condicional supone. Toda construcción sintáctica, por ser la lengua un mecanismo de comunicación, conlleva información

discursiva. La lengua oral, caracterizada por su funcionalidad interactiva, tiene sus propias construcciones. Para que se favorezca la interpretación de una estructura formalmente condicional como una construcción cortés (por ejemplo) son necesarios factores contextuales: presencia de segundas personas gramaticales (son estructuras típicamente dialógicas), situación comunicativa (atenuar los actos de habla que suponen un ataque a la imagen pública del interlocutor), etc. En definitiva, este trabajo resume aquellas construcciones originariamente condicionales, típicas de la lengua oral, que se han especializado en unas determinadas funciones comunicativas. La estructura lingüística no puede, por consiguiente, desvincularse de la función comunicativa.

Como se advierte, el estudio de las pseudocondicionales obliga, como cualquier cuestión gramatical, a un ejercicio de síntesis teórica de las diversas disciplinas que explican la lengua: Sintaxis, Semántica, Pragmática, Análisis del Discurso, Historia de la Lengua... Conocer la lengua implica describir sus unidades, reconocer las funciones sintácticas y explicar su funcionamiento. Todo uso lingüístico, por ser la lengua un medio de comunicación, ha de explicarse también según la situación conversacional en que se da.

Por otra parte, el interés que despiertan estas estructuras en tanto en cuanto construcciones habituales en la conversación se concreta en la elaboración de una unidad didáctica para alumnos de niveles avanzados de español. Así, al trabajo previo de síntesis teórica y reflexión gramatical, se le añade un objetivo práctico, que constituye el colofón del estudio pormenorizado anterior y que pretende mostrar cómo el análisis lingüístico puede llevarse a la práctica docente en el ámbito del español lengua extranjera.

**IX. LAS CONSTRUCCIONES
PSEUDOCONDICIONALES EN LA
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO
LENGUA EXTRANJERA**

IX. LAS CONSTRUCCIONES PSEUDOCONDICIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

1. La enseñanza del español: importancia y documentos de referencia

Una de las áreas en las que el conocimiento lingüístico tiene mayor relevancia es la enseñanza de lenguas extranjeras. Tanto es así, que la propia Unión Europea ha fijado como uno de sus objetivos prioritarios el aprendizaje de idiomas y, dentro del marco estratégico “Educación y Formación 2020”, se desarrolla una política lingüística europea para el fomento de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

El español se sitúa entre las lenguas más habladas del mundo. Según el último informe del Instituto Cervantes¹⁷¹ (2016), más de 472 millones de personas lo tienen como lengua materna. Si a estos se suman los que lo hablan como segunda lengua o lengua extranjera, la cifra supera los 567 millones. Además, la demografía revela que es un idioma en ascenso. Este crecimiento es especialmente notable en Estados Unidos, país que cuenta con más de cincuenta millones de hispanos y que, según las estimaciones, en 2050 será el primer país hispanohablante del mundo.

Esta proyección internacional del español la convierte en una de las lenguas más atractivas para su enseñanza y, después del inglés y junto con el francés y el alemán, se erige en una de las más demandadas como idioma extranjero. Se estima que unos veintiún millones de personas estudian español en todo el mundo, con Estados Unidos y

¹⁷¹ Datos disponibles en http://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2016.pdf.

Brasil a la cabeza, seguidos a gran distancia de Francia, Italia y Alemania (Instituto Cervantes: 2016: 10).

Otro factor que, siguiendo a Moreno Fernández (2000: 15), favorece el estudio del español es el hecho de que los hispanohablantes comparten un fuerte sentimiento de unidad. Además, su bajo índice de diversidad y su papel como vehículo de comunicación, incluso en zonas en las que convive con otra lengua, favorecen la homogeneidad de nuestra lengua. Estos datos ponen de manifiesto la gran importancia que la enseñanza del español como lengua extranjera tiene para la lingüística; no en vano, este sector es uno de los que más dinero genera en nuestro campo. En definitiva, estamos ante una lengua en expansión cuya enseñanza brinda muchas oportunidades laborales. Ante este reto, el presente capítulo se centrará en cómo se pueden abordar las construcciones con *si* no condicionales en la clase de español como lengua extranjera.

Entre los recursos básicos que el profesor de ELE ha de conocer¹⁷², hemos de citar los que ofrece el Instituto Cervantes, la institución que específicamente se ocupa de la difusión y enseñanza del español como lengua extranjera. Existen dos documentos fundamentales para el profesor de ELE: el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)* y el *Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)*.

El *MCER*, siglas con que se conoce en España el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* (2002 [2001]), constituye el documento clave en lo que a la enseñanza de lenguas se refiere. Elaborado por el Consejo de Europa y

¹⁷² Además, claro está, del portal RedELE del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las organizaciones ASELE, AEPE y FIAPE o los recursos que ofrecen instituciones de referencia como la Real Academia Española y la Fundación del Español Urgente.

traducido al español¹⁷³, proporciona una base común para elaborar programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales... en toda Europa, a la vez que describe lo que han de aprender a hacer los estudiantes de un idioma para comunicarse en él y establece unos niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso del alumno en cada fase del aprendizaje. Esta base común permite a profesores, alumnos, autores de materiales, diseñadores de cursos e instituciones examinadoras realizar su función con mayor coherencia.

Las competencias que desarrolla un usuario de una lengua implican conocimientos, habilidades y actitudes, así como el empleo de estrategias durante la actuación lingüística, esto es, al realizar actividades comunicativas con la lengua. Estas pueden ser de comprensión oral o escrita, de interacción oral o escrita, de expresión oral o escrita, o de mediación oral y escrita.

El punto de partida es la definición de los niveles comunes de referencia, que permiten medir y describir el avance en el aprendizaje. Se obtienen del cruce de dos dimensiones: una vertical, que considera el progreso en el aprendizaje y uso de la lengua; y otra horizontal, que describe el propio aprendizaje y uso de la lengua.

Así, la dimensión vertical da cuenta de la evolución experimentada a lo largo de un proceso en el que se han marcado seis hitos: los niveles comunes de referencia. Estos niveles constituyen los puntos de anclaje para establecer equivalencias entre los diferentes sistemas curriculares y de certificación. De esta forma, se posibilita el reconocimiento mutuo entre instituciones. La denominación de los niveles de referencia es universal en su versión alfanumérica, pero cada lengua les ha otorgado también una etiqueta.

¹⁷³ Versión electrónica en la Biblioteca del profesor del Centro Virtual Cervantes (Instituto Cervantes):
<http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/default.htm>

Por su parte, la dimensión horizontal del *MCEER* proporciona una descripción de los procesos de aprendizaje y uso de la lengua a partir de una serie de categorías y parámetros: competencias, estrategias, actividades comunicativas de la lengua, procesos lingüísticos, ámbitos, textos, tareas y contextos.

En el capítulo 3 del *Marco de referencia* se proporciona una descripción general de los niveles, que puede servir de base para que en cada lengua se especifiquen detalladamente las funciones, las nociones, la gramática, el vocabulario o los textos que el usuario de la lengua debe emplear en cada nivel¹⁷⁴. De forma resumida:

- El nivel 1 es el nivel más bajo o acceso.
- El nivel A2 o plataforma es el siguiente en el progreso del aprendizaje.
- El nivel B1 o umbral.
- El nivel B2 o Avanzado.
- El nivel C1, también denominado “Dominio operativo eficaz”.
- El nivel C2 o “Maestría”, que no implica una competencia similar a la del hablante nativo, sino un uso de la lengua propio de alumnos brillantes.

Los aspectos anteriores son la base del enfoque plurilingüe, pluricultural y orientado a la acción que caracteriza al *MCEER*. El estudiante es un agente social que realiza ciertas tareas en unas circunstancias, entorno y campo de acción concretos. Así, como se recoge en el capítulo 2, el uso y aprendizaje de la lengua comprende elementos como las competencias, los contextos de usos y las actividades de lengua, los procesos neurológicos y fisiológicos implicados en la expresión y comprensión oral y escrita, el texto como secuencia oral o escrita de discurso, los ámbitos o sectores en los que

¹⁷⁴ Como apuntaremos más adelante, en español es el *PCIC* el documento que concreta las directrices generales del *MCEER*.

se organiza la vida social (personal, público, educativo y profesional), las estrategias de aprendizaje, la evaluación...

2. Las pseudocondicionales en el *Plan curricular del Instituto Cervantes*

El *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*¹⁷⁵ (2006) supone una adaptación a nuestra lengua de las recomendaciones del *MCER*. En la actualidad, el español es la única lengua que cuenta con una obra de este calibre que, aunque no exenta de errores, aporta una gran ayuda a estudiantes, profesores, editores de materiales, evaluadores, etc.

A lo largo de tres volúmenes desarrolla y fija los niveles de referencia para el español. Cada volumen está dedicado a dos niveles: A1 y A2 en el primero; B1 y B2 en el segundo; y C1 y C2 en el tercero. Esta estructura refleja los seis niveles de progresión en el aprendizaje de lenguas establecidos ya en el *MCER*. Se trata del documento de referencia para todos los profesionales relacionados con la enseñanza y evaluación del ELE. Es, por lo tanto, la guía en la que debemos basarnos al elaborar materiales didácticos, coordinar sistemas de certificación lingüística, adecuar exámenes y pruebas de conocimiento del idioma, actualizar planes de estudio, etc.

La obra da cuenta de la competencia comunicativa en los siguientes términos (pág. 37 y ss.):

- Componente gramatical
 - Gramática
 - Pronunciación y prosodia
 - Ortografía

¹⁷⁵ La versión electrónica puede consultarse en la página web <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm>.

- Componente pragmático-discursivo
 - Funciones
 - Tácticas y estrategias pragmáticas
 - Géneros discursivos y productos textuales
- Componente nocional
 - Nociones generales
 - Nociones específicas
- Componente cultural
 - Referentes culturales
 - Saberes y comportamientos socioculturales
 - Habilidades y actitudes interculturales
- Componente de aprendizaje
 - Procedimientos de aprendizaje

Se distinguen, de este modo, cuestiones léxico-gramaticales, cuestiones enciclopédicas, interpersonales y textuales, así como una competencia general del *MCER*, el componente de aprendizaje.

El grueso de los contenidos se presenta en seis niveles, del A1 al C2: Gramática, Ortografía, Funciones, Tácticas y estrategias pragmáticas, Géneros discursivos y productos textuales, Nociones generales y Nociones específicas. A esta disposición se adaptan los contenidos que nos ocupan en este caso, pues podemos rastrear las referencias a las pseudocondicionales tanto en los apartados de Gramática como en los de Funciones y Tácticas y estrategias pragmáticas. Por tanto, como paso previo a la elaboración de la unidad didáctica, se propone un repaso del *PCIC* a fin de comprobar qué presencia tienen las estructuras pseudocondicionales en este documento de referencia y, de existir, en qué niveles se contempla su enseñanza.

1.1. Gramática

En primer lugar, nos centraremos en el inventario de Gramática. En él se abordan en el nivel A1 las condicionales con presente de indicativo en prótasis y apódosis, mientras que en B1 se introducen el futuro imperfecto de indicativo y el imperativo en la apódosis. No hay ninguna referencia a valores no estrictamente condicionales, pero llama la atención el ejemplo seleccionado en B1, para ilustrar el uso del presente de las condicionales con valor actual: “*Si lloras [ahora] será porque algo has hecho algo*”. Se trata, como hemos señalado a lo largo de este trabajo, de una estructura de relieve, una ecuandicional en la que se focaliza una causal. En B2 se introduce el valor de hipótesis en las condicionales irreales, tanto en presente como en futuro, así como el de improbabilidad en futuro. Además, se estudia la correlación de tiempos y modos, el valor causal con los nexos *por si* (*Llevo dinero por si compro algo*) y los nexos condicionales más usados. En C1 se añaden las condicionales introducidas por *como* que presentan valor modal (*Parece como si tuviera ganas de jugar*). Finalmente, ya en C2, se recogen las estructuras de la jerga jurídico-administrativa de registro formal (*Si hubiere una disposición contraria...*) y del lenguaje poético que se construyen en futuro simple o futuro perfecto de subjuntivo. En este nivel de maestría se da cabida al resto de nexos y estructuras no formalmente condicionales, pero que presentan este valor de condición.

Pese a ello, y salvo la citada estructura de focalización que ejemplifica en B1 el uso del presente en las condicionales actuales, no existe referencia explícita, en este apartado, a construcciones que, similares en su forma a una condicional, presentan valores alejados a los de hipótesis y condición. No obstante, cabe destacar que en el epígrafe 9.3, al tratar el imperativo, se hace referencia, para el nivel B2, al uso de estructuras introducidas por *si* como recurso para suavizar órdenes. Se remite, no obstante, al apartado correspondiente del inventario de funciones. De igual manera, en C2 se menciona el uso del nexo *si*

pospuesto a imperativos lexicalizados del tipo *Vaya si no le insistí* y que, como se ha señalado a lo largo de este trabajo, intensifica una afirmación o negación previas.

A1	A2	B1	B2	C1	C2
		-Ecuandicional causal en un ejemplo	-Estructuras con <i>si</i> para mitigar órdenes		- <i>Si</i> intensificativo tras imperativos lexicalizados

Tabla 28. Presencia de pseudocondicionales en el inventario de Gramática del PCIC

1.2. Tácticas y estrategias pragmáticas

En un segundo análisis, creemos conveniente estudiar qué estructuras introducidas por *si* y con valores alejados del condicional se abordan en el apartado dedicado a las Tácticas y estrategias pragmáticas. Para el nivel B2 son dos los valores no estrictamente condicionales de *si* que, de forma más o menos indirecta, se contemplan. El primero de ellos aparece bajo el epígrafe dedicado a la deixis (1.3), donde se menciona el uso del pronombre personal de sujeto como forma de dar énfasis a la participación de la persona en la acción. El ejemplo que se propone para ilustrar este uso –*¡Si yo no he sido!*– no es sino una replicativa que se utiliza para introducir una negación a lo anteriormente dicho. También en este nivel avanzado y dentro del epígrafe dedicado a la cortesía verbal atenuadora (3.1) se recogen como formas rituales las condicionales ilocutivas usadas para mitigar los actos de habla amenazadores, del tipo *si no es molestia* o *si no te importa*.

Es, sin embargo, en el nivel C1 donde se incluye un mayor número de estructuras introducidas por *si* con valor no condicional. Así, en el apartado 1.4, dedicado al desplazamiento en el orden de los elementos oracionales, se mencionan como recurso de rematización estructuras ecuandicionales con proforma en la prótasis: *Juan compró un libro a María* → *Si algo compró Juan a María fue un libro; Si alguien compró a María un libro fue Juan; Si algo hizo Juan a María fue comprarle un libro*.

El uso de *si* en estructuras seguidas de una adversativa con *pero* se contemplan bajo el epígrafe 1.7 (expresión de la negación) como construcciones corteses para introducir desacuerdo u oposición:

No, si yo no digo que sea mala, pero me parece demasiado pesada.

De forma paralela, intensificativas de la aserción similares a las estudiadas en nuestro trabajo se recogen en el apartado 2.1, dentro de la modalización, dedicado a estudiar los recursos gramaticales de intensificación o refuerzo:

-Esta chica es guapa, ¿verdad? / -¿¡Que si es guapa!?

En cuanto a la cortesía verbal atenuadora (3.1), se mencionan estructuras introducidas por *si* que sirven para aminorar un acto amenazador –en este caso, seguida de un futuro de modestia–:

Si no le molesta, le haré unas observaciones.

También en el llamado nivel de maestría se tratan, en el epígrafe 2.1.2., las construcciones intensificativas que muestran el acuerdo o desacuerdo con el interlocutor. El ejemplo utilizado es, nuevamente, una replicativa dialogal:

-¿Queréis cerrar la puerta, que tengo frío? / -¡Pero, hombre¹⁷⁶, si ya está cerrada!

De igual modo, existe un ejemplo de intensificativa de la aserción, muy similar al ya citado de Herrera (1976) en *CREA* –*¡Si lo sabré yo!–*, aunque se pone como modelo del uso del futuro imperfecto en las afirmaciones tajantes al estudiar el desplazamiento de la perspectiva temporal (epígrafe 2.5).

En definitiva, la presencia de las pseudocondicionales en este inventario del *PCIC* se limita a los usos recogidos en la siguiente tabla:

¹⁷⁶ Respecto a la introducción de interjecciones o apelativos entre las conjunciones *pero* y *si*, recuérdese lo expuesto a propósito del ejemplo de Pedrero (1990) extraído del corpus: “*Pero, {José/cariño/ ¡coño!/ vamos a ver}, si nunca he fumado...*”.

A1	A2	B1	B2	C1	C2
			-Replicativa en un ejemplo -Uso de estructuras corteses con <i>si</i> atenuadoras	-Ecuandicionales identificativas -Intensificativas -Uso de estructuras corteses con <i>si</i> atenuadoras	-Replicativa en un ejemplo -Intensificativa de la aserción en un ejemplo

Tabla 29. Presencia de pseudocondicionales en el inventario de Tácticas y estrategias pragmáticas del PCIC

1.3. Funciones

En tercer y último lugar, rastreamos en el inventario de funciones que ofrece el PCIC la presencia de las estructuras objeto de estudio.

Ya en B2 encontramos, de forma tangencial, un ejemplo de ecuandicional como enunciado previo a una de las construcciones que en el epígrafe 2.10 se citan para expresar desacuerdo profundo:

[*-Si no trabajas es porque no quieres.*] / *-¿Pero cómo puedes decir eso?*

De forma más directa, en 2.11, se cita una condicional suspendida como construcción para mostrar escepticismo:

-Juanma está estudiando muchísimo más que el semestre pasado. /-Si tú lo dices...

No obstante, son las condicionales de cortesía las que aparecen citadas en este nivel con más frecuencia:

- En 3.5, al tratar la expresión de la preferencia, encontramos *Preferiría que fuéramos a otro sitio, si no os importa.*
- En 4.3, al tratar la petición atenuada de objetos, se ofrece el ejemplo *Alcánzame eso, si no importa.*
- En 4.7, al listar las expresiones que se usan para responder a una orden, petición o ruego, aparece una condicional regulativa como acto de habla previo a la construcción objeto de estudio. Se trata del diálogo siguiente: [*-No fumes en mi habitación, si no te importa.*] / *-Por supuesto.*

- En 4.13, como forma de proponer y sugerir, encontramos *Si te parece bien, también puedes convertir esta habitación en tu cuarto y dejar la otra como despacho.*

En C1 se contemplan de forma directa las replicativas como estructuras para dar respuesta a un enunciado corrigiendo la información previa (epígrafe 3.1):

[–*¡Cuánto llovió ayer en Santander!*
–*¡¿Cómo que cuánto llovió ayer en Santander?! ¡Pero si hizo un día espléndido!*

De igual modo, se recogen como atenuadoras de la aserción las estructuras encabezadas por *si* en el epígrafe 2.25, dedicado a cómo expresar que se recuerda: *Si mal no recuerdo...* Otras condicionales corteses citadas como construcciones de atenuación al dar una orden o instrucción, en el epígrafe 4.1 de este inventario, son:

Pásame el bolso que está detrás de ti, si no te importa.

Necesitaría que lo terminarais para el lunes, si no es molestia.

Si te parece, me las mandas y ya las preparo yo.

A ellas se añade *Si te parece, podrías venir tú a mi casa*, que atenúa una propuesta o sugerencia (epígrafe 4.13).

Pero es C2 el nivel en el que esta nómina de construcciones con *si* se amplía notablemente. Aparecen nuevamente las replicativas en 1.3 al estudiar las estructuras que, como respuesta a una pregunta o a un enunciado afirmativo o negativo, corrigen la información previa (*¡Qué/Cómo va a + enunciado previo! + (Pero) si + nuevo enunciado*):

[–*¿Así que ayer estuvieron hablando Lola y Gracia?*
–*¡¿Qué van a hablar Lola y Gracia?! ¡Si no se han dirigido la palabra en su vida!*

[–*¿Es que Carlos no trabaja?*
–*¡¿Cómo no va a trabajar?! ¡Si no hace otra cosa!*

[–*Ayer llovió en el norte de España.*]

-¡Qué va a llover! Si hizo un sol de justicia.

[-Me parece que no me quiere nada.]

-¡Cómo no te va a querer! ¡Si está loco por ti!

Estas mismas estructuras se contemplan en 2.10 como forma de expresar un rotundo desacuerdo, precedidas, en este caso, de *¡Qué va a...!*:

[-Es el mejor jugador que tenemos.]

-¡Qué va a ser el mejor! Si no ha marcado ni un gol en los últimos diez partidos.

Por otro lado, en el inventario de funciones para el nivel de maestría, aparece un caso de ecuandicional, una estructura de focalización que, en el epígrafe 4.9, muestra cómo dar permiso con ciertas objeciones:

Mira, que conste que si te dejo es por tu padre, que, si por mí fuera, te quedabas sin salir todo el verano.

No obstante, y nuevamente, son las regulativas en usos corteses las que más se citan en el inventario, también en este nivel:

Si la memoria no me falla, comentó que llegaría el martes de la semana que viene. (2.25)

Si les parece oportuno, les sugiero que pasemos al salón de juntas. (4.13)

Pues, si te digo la verdad, no se puede decir que esté en mi mejor momento. (5.2 y 6.6)

En resumen, en el inventario de Funciones, el PCIC alude a las siguientes estructuras pseudocondicionales:

A1	A2	B1	B2	C1	C2
			-Ecuandicional causal en un ejemplo	-Replicativas dialogales	-Replicativas dialogales
			-Condicional suspendida en un ejemplo	-Atenuadoras de la aserción	-Ecuandicional causal en un ejemplo
			-Varios ejemplos de condicionales corteses	-Condicionales corteses	-Condicionales corteses

Tabla 30. Presencia de pseudocondicionales en el inventario de Funciones del PCIC

Todos estos datos muestran que el *PCIC*, documento de referencia en la enseñanza del español como lengua extranjera, hace alusión, ya sea de forma directa, ya indirectamente, a las construcciones pseudocondicionales. Por los valores pragmáticos que presentan, en su mayoría aparecen contempladas en los niveles avanzados. Esto puede guiar también qué tipo de destinatarios tendrá nuestra propuesta didáctica, pero también nos servirá para acotar en qué manuales de español es esperable encontrar referencias a ellas.

3. Las pseudocondicionales en las gramáticas de español como lengua extranjera

De la nómina de gramáticas revisadas para realizar este estudio, son escasas las que dedican un epígrafe concreto a las construcciones con *si no condicionales*, si bien encontramos alguna referencia, tangencial en la mayor parte de los casos, a valores similares a los acotados en el anexo I.

La *Gramática comunicativa del español*, publicada en 1992, constituye un hito en la enseñanza de español como lengua extranjera, pues “nace en el aula y para el aula” (Matte Bon, 2005 [1992]: VI) con el fin de dar respuesta a las dudas que se planteaban los estudiantes de español que, por entonces, no contaban con demasiados manuales específicos. La concepción de su diseño es también innovadora, en tanto en cuanto es la intención comunicativa la que marca su estructura: la lengua se estudia basándose en el proceso que guía la comunicación. Para facilitar la tarea de aprendizaje al alumno, son continuas las comparaciones con otras lenguas, lo que hace de ella una gramática contrastiva. Especial interés nos merece el segundo tomo de esta gramática –*De la idea a la lengua*–, organizado según un enfoque onomasiológico (en el primer tomo –*De la lengua a la idea*–, en cambio, se adopta un enfoque semasiológico). Se parte, así, de criterios

nociofuncionales y se analiza la forma de expresarse en las distintas áreas e ideas (nociones y funciones). De esta manera, se hace explícito cómo el hablante nativo usa la lengua de forma espontánea, a fin de que el estudiante de español, de forma análoga, la emplee conscientemente, con los matices que un nativo asocia a cada uso lingüístico. De este modo, se parte de diversas áreas nociofuncionales y se presentan, para cada una de ellas y de forma individualizada, los operadores que intervienen, al tiempo que se ofrecen comentarios contrastivos con referencias explícitas o implícitas a otros idiomas y al español de América. Si bien se incluye información sobre el contexto de uso, no se menciona ni el tipo de texto ni la frecuencia.

Pues bien, en esta obra no se trata el uso de *si* en las estructuras para corregir la información que se acaba de dar (donde se ubicarían las que en este trabajo hemos denominado metadiscursivas), las que se emplean para presentar dos informaciones nuevas oponiéndolas (las que aquí consideramos biafirmativas) ni la utilizadas en las preguntas para solicitar acciones o peticiones (donde podrían incluirse las condicionales corteses). Sin embargo, se recoge un ejemplo de replicativa (*ib.*: 304) al mencionar el uso de “¿de verdad?” como forma de controlar la información que acaba de dar el interlocutor y pedirle que la confirme:

–**Pero si** yo ya tengo 52 años.
–¿De verdad?

Estas mismas estructuras aparecen en el punto 22, como forma para “recordar un elemento de información ya dado, que otro parece haber olvidado o que contradice algo dicho por el otro, o para presentar un dato nuevo llamando la atención sobre él” (*ib.*: 298). Se mencionan, para estos usos, construcciones con valor de exclamación encabezadas por *si* y *pero si* y se señala que, en este último caso, se introduce una “información contraria a la que se está manejando explícita o implícitamente en el contexto”:

-¿Tú crees que nos va a poder ayudar?

-Claro, **si** es profesor de inglés.

-¿Y tú que hiciste?

-Me quedé en casa.

-**Pero si** te llamé y no me contestó nadie.

Se alude también a ciertas condicionales corteses al recoger, como formas para “expresar deseos relacionados con una petición”, *si es posible* y *si puede ser* (además de *a poder ser*). Advierte Matte Bon que, al usar estas expresiones, el hablante “señala a su interlocutor lo que son sus deseos, pero subraya, a la vez, disponibilidad para aceptar también otras posibilidades” (*ib.*: 318):

-¿Fumador o no fumador?

-Fumador. Ventanilla, *si puede ser*.

En definitiva, esta *Gramática comunicativa* da cuenta de algunos usos de *si* con valores no estrictamente condicionales, pero ubicados, como es lógico por la propia concepción de la obra, bajo las funciones comunicativas que recubren.

En otras gramáticas como las de Alonso Raya *et al.* (2011) no se tratan estos valores, ni tampoco se apunta el matiz de cortesía de ejemplos como el recogido en el cuadro gramatical (*ib.*: 238):

Podemos ir juntos al cine esta tarde, si os apetece.

Pese a que se dedican capítulos concretos a las condicionales, en Hernández (2004), Martí Sánchez *et al.* (2008), Castro *et al.* (2007), Blázquez Lozano *et al.* (2010) y Giol *et al.* (2012) no se aborda ningún valor de los que en este trabajo aglutinamos bajo el concepto de pseudocondicionales. Tampoco se documentan estos valores en Aragonés Fernández *et al.* (2007) en ninguna de las cinco unidades (*ib.*: 196-205) dedicadas a las estructuras condicionales.

Pavón Lucero (2007: 182) sí contempla una estructura ecuandicional con *cuando*, al advertir que las condicionales también pueden ir encabezadas por *como* y *cuando*:

Cuando no ha dicho nada, será por algo.

Caso distinto es el de Moreno García (2001), quien, al explicar el contraste entre indefinido en la prótasis y presente o pretérito perfecto en la apódosis, apunta el “obvio valor causal” de condicionales que en este trabajo tratamos como ecuandicionales:

Todos sabemos lo tacaño que es; si compró el reloj, es que era/fue porque era muy barato.

Me parece a mí que Bea lloraba demasiado → Si lloraba (era porque) tenía un motivo.

-Me parece a mí que siempre estaba llorando.

-Si lloraba (era porque) tenía un motivo.

Al referirse a este último ejemplo, apunta, en un cuadro de “Recuerda”, que las frases de *si* con pasados de indicativo suelen “repetir o recoger algo dicho u oído antes” (*ib.*: 169). También utiliza en un ejercicio (*ib.*: 173, ejercicio 2, n.º 14) un diálogo con ecuandicional:

-Oye, David, ¿por qué me dijiste aquellas cosas tan desagradables el otro día?

-Ya no me acuerdo, pero si te las (decir) ..., (ser)... por algo.

Gómez Torrego, en su *Gramática didáctica* (2002), supone una excepción, ya que incluye en su definición de oración condicional otros dos valores comunicativos para los enunciados introducidos por *si*: expresión de hipótesis (no necesariamente condicional) y expresión de contraste. Los ejemplos que ofrece para estos dos casos son, respectivamente:

Si *tú eres listo, yo soy sabio.*

Si *se fue ayer, ¿cómo puede estar aquí?*

Un análisis más profundo realiza Borrego (2013), en su reciente *Gramática de referencia*, destinada a profesores de enseñanza del español como lengua extranjera, pero también a profesores de español como lengua nativa en niveles no universitarios. Este autor (*ib.*: 300) apunta que las construcciones condicionales tienen, a menudo, matices adicionales. Para él, estos valores se unen a los prototípicos

(condicional e hipotético), sin que estos desaparezcan. Por tanto, prevalecen, en mayor o menor medida, los contenidos hipotético y condicional, si bien se añaden a ellos otros matices que resume en la tabla que reproduzco a continuación:

VALORES PRINCIPALES	EJEMPLO
Condición	<i>Si ganas el concurso, organizaremos una gran fiesta en casa.</i>
Hipótesis	<i>Si ganara el concurso, me iría de viaje a África.</i>
VALORES ADICIONALES	EJEMPLO
Contraste	<i>Si te divertiste con el concurso del año pasado, este te va a encantar.</i>
Negación rotunda de A	<i>Si Juan gana el concurso, yo soy el próximo presidente del gobierno.</i>
Hecho habitual	<i>Si mi padre ganaba a las cartas, nos compraba un helado.</i>
Cortesía	<i>Si no te parece mal, ¿puedo poner el concurso nuevo en la tele?</i>
Organización del discurso	<i>[...] Si seguimos la opinión de este autor, ver concursos mantiene nuestro cerebro activo.</i>

Tabla 31. Tipos de pseudocondicionales según Borrego (2013)

Como se aprecia, los dos primeros ejemplos de los valores adicionales –contraste y negación rotunda de A– se corresponden con las que en este trabajo, siguiendo la *NGLE*, se denominan biafirmativas y binegativas, mientras que los dos últimos se ubican en las corteses y las metadiscursivas, respectivamente.

Así las cosas, tan solo las gramáticas de Matte Bon (2005 [1992]) y Borrego (2013) sistematizan el uso de *si* con valores alejados de los de hipótesis y condición. La primera de ellas recoge el uso de *si* con algunos de estos matices bajo las nociones funcionales

correspondientes, mientras que la segunda ordena los más importantes bajo el estudio de la conjunción *si*.

4. Las pseudocondicionales los manuales de español como lengua extranjera

La escasa presencia de las pseudocondicionales en los manuales de ELE entre 1989 y 2003 ha sido advertida ya por Fernández Molero *et al.* (2005), quienes reivindican la “gran variedad de matices funcionales y de posibilidades sintácticas (...) muy útiles al discente de español; a fin de que en su interacción social real no vea limitadas sus capacidades comunicativas y pueda, en todo momento, decodificar la información” (*ib.*: 950). En la misma línea, Pastor Cesteros (2009 [1999]) revisa los manuales de niveles avanzados y superiores para concluir que en la mayoría las explicaciones se ciñen a cuestiones formales y se usan ejemplos descontextualizados. No obstante, señala la existencia de ciertos manuales en los que sí se recogen en los contenidos comunicativos, si bien con actividades dirigidas y descontextualizadas (*ib.*: 228-29). De igual modo, y en el trascurso de la redacción de esta tesis doctoral, Domínguez García (2016), siguiendo la propuesta de clasificación de Borrego (2013), apunta que en las construcciones con *si* “más allá de la idea de condición hay muchas otras que forman parte de nuestro día a día como hablantes nativos y que deben comenzar a abrirse hueco en el aula de español como LE” (*ib.*: 66). Además de la revisión bibliográfica que en estos tres trabajos puede recuperarse, se ha creído oportuno realizar un pequeño recorrido por los métodos de español de niveles avanzados (B2-C2), publicados entre 2002 y 2017, a fin de ofrecer un panorama actualizado sobre el tratamiento de las pseudocondicionales en el campo de ELE.

En primer lugar, son varios los manuales en los que no hemos encontrado ninguna referencia a estos matices no condicionales con *si*, ni siquiera en los ejemplos. Sucede esto en Chamorro Guerrero *et al.* (2001), Andi3n Herrero *et al.* (2002), Borobio y Palencia (2002), Moreno Garc3a *et al.* (2003), Salido Garc3a (2004), Coronado Gonz3lez *et al.* (2004), Romero Due3as y Gonz3lez Hermoso (2006), Blanco Canales *et al.* (2007), Alzuragay Zaragüeta *et al.* (2007), 3lvarez *et al.* (2007), Garc3a Hern3ndez y S3nchez Lobato (2007), Mart3nez y Sabater (2008) y Corpas *et al.* (2015), entre otros.

Sin embargo, en otros manuales hay una presencia m3s o menos expl3cita y sistematizada en diverso grado de estructuras pseudocondicionales. A continuaci3n, se comenta, por orden cronol3gico, el tratamiento que cada m3todo hace de ciertas construcciones con *si* con otros matices que trascienden el hipot3tico y condicional.

En *Prisma C1 Consolida* (VV. AA., 2005) la unidad 10 se dedica a las oraciones condicionales con *si*. El cuadro de la p3gina 175 advierte que estas “pueden ser neutras, con respecto a las intenciones del hablante” o a3adir “diversos matices, a trav3s de la elecci3n de determinados conectores y formas verbales”. Entre estos usos, destacan los valores de cortes3a, consejo y amenaza, intercambio, etc. No obstante, las oraciones de ejemplo que se proponen en el ejercicio 2.5. (*id.*) se construyen con nexos distintos a *si*.

El ventilador (Chamorro Guerrero *et al.*, 2006) incluye varias de las estructuras aqu3 estudiadas. As3, en el bloque 2 (“saber hacer”) se tratan las enf3ticas (2.1) y las cortes3s (2.5). Adem3s, al tratar los recursos para intensificar (*ib.*: 49), en el ejercicio B.8., se pide que los alumnos encuentren situaciones donde poder dar sentido a comentarios que incluyen condicionales cortes3s:

Si quieres que te diga la verdad, est3s como una cabra.

También en la sesión 2.5. (*ib.*: 68) el cuadro resumen con expresiones para atenuar una petición incluye *si no es mucha molestia* y *si no te/le importa*. La primera de estas expresiones aparece, además, en el ejercicio 31 (*ib.*: 70) y en el ejercicio 5.C. “Todo bajo control” (*ib.*: 72):

Si no es mucha molestia, le agradecería que me contestara lo antes posible.

Si no es molestia, ¿me espera un momento?

Más ejemplos encontramos en la obra de Miquel López y Sans Baulenas (2008 [1983]), *¿A que no sabes...? Curso de perfeccionamiento de español para extranjeros*. En varios ejercicios se recogen oraciones con *si* sin valor estrictamente condicional:

Si hoy estás tan activo, ¿por qué no me ayudas a llevar estas cajas al trastero? (*ib.*: 38)

No es cierto que Ernesto y Aurora esperen otro crío. Si con los dos que tienen ya están muy entretenidos. (*ib.*: 194)

Todo vino a caer sobre mí. Que si éramos o no éramos primos, que si su madre y mi madre habían estado de parto el mismo día, que si cuando su madre se había venido a Madrid, la mía estaba sirviendo en casa del médico. (*ib.*: 38)

SEBASTIANA: (...) *Lo que le pasa a mi pobrecito José es que es un chiquillo, y está en la edad de divertirse. Señor, si tiene veinticinco años, ¿qué le vamos a pedir a la criatura?...Señor, ¡si está en la edad! Si no la corre ahora, ¿cuándo la va a correr?* (*ib.*: 245)

Mire, no estoy muy segura de lo que dice.. Pero como el cliente siempre tiene razón... Si se las carga alguien, seré yo. (*ib.*: 166)

–De los que tú quieras. Con que sea emocionante.

–Pero si yo no sé relatar cosas románticas, mujer, ¿de dónde quieres que lo saque? Eso, mira, te compras una novela. (*ib.*: 176)

De todos modos, no se ofrece un tratamiento explícito de estas estructuras, sino que simplemente aparecen debido a que este manual recoge textos reales, muchas veces diálogos, en los que las replicativas son frecuentes.

En el apéndice de gramática de *Bienvenidos 3* (Varela *et al.* [2010]) se dedica parte del bloque III a las construcciones condicionales (pp. 119-122). Al caracterizar las condicionales introducidas por el nexos *si* según los tiempos verbales que se combinan en prótasis y apódosis, encontramos un único ejemplo de pseudocondicional, una ecuandicional con <*si* + imperfecto indicativo + imperfecto indicativo/condicional simple>:

Si te llamaba a esas horas sería porque estaba enamorado de ti.

El *Nuevo Prisma C2* (2012) recoge entre la nómina estructuras de énfasis las “falsas condicionales” y explica que se usan para expresar énfasis o destacar una información y que presentan la estructura “*si algo* + frase + verbo *ser* + información enfatizada” (*ib.*: 151):

Si algo odian las mujeres de hoy en día es a los hombres machistas.

Llama la atención que al tratar las estructuras de atenuación de peticiones, órdenes y consejos no se contemplan las condicionales corteses ni ningún otro recurso sintáctico, sino simplemente los diminutivos, elementos aproximativos, etc. (*ib.*: 139). No obstante, aparece un ejemplo (*id.*: ejercicio 5.9.) de condicional independiente (sin signos de exclamación):

*Habla con él, tía, no seas gilipollas. **Si lo estáis deseando los dos.***

El *Nuevo Prisma C2* tan solo incluye, en definitiva, una pequeña alusión a las ecuandicionales.

En *Elelab C1-C2* (Prieto de los Mozos [dir.], 2014), por ejemplo, se dedica la unidad 6 a las estructuras con las que se expresa condición o hipótesis y se ofrecen otros conectores con valores análogos (*ib.*: 91): *por si acaso* (causa por la que en una situación hipotética habría que hacer algo), *como si* (comparación hipotética real), *que... que (no)* (presenta dos situaciones hipotéticas que el hablante considera posibles, pero que no pueden tener lugar al mismo tiempo), etc. Se recogen determinadas

estructuras corteses, pero solo en algunos ejercicios y sin tratarlas de forma explícita. Así ocurre, por ejemplo, al introducir construcciones para expresar opinión (*ib.*: 180, ejercicio 2):

***Si** no estoy equivocado, el español o castellano como prefieren llamarlo algunos, nació en estas tierras castellanas.*

Por último, en el reciente *C de C1* de Difusión (Acquaroni *et al.*, 2017) se da cuenta de valores distintos al de condición en el apéndice gramatical que trata las condicionales (*ib.*: 181), pues se indica que algunas de ellas expresan las circunstancias en las que resulta pertinente un enunciado y otras, una invitación (*Si tiene hambre, queda lasaña en el horno*). Además de atender a construcciones procesuales, este manual incluye explícitamente y como último apartado –el 25– las “construcciones de *si* independiente” para introducir réplicas (*ib.*: 187):

–¿Vamos el domingo a la playa?
–¡**Si** el lunes tenemos un examen!

–¿Puedes ir tú a recoger a los niños?
–¡**Pero si** salgo a las 19 h de trabajar!

–¿Te puedes creer lo que me ha dicho Laura? ¡Que no quiere que vuelva a quedarme de canguro con los niños! ¡**Pero si** soy una persona responsable! ¡**Pero si** os he cuidado siempre bien!

Pese a los ejemplos apuntados, resulta evidente la escasa presencia de las pseudocondicionales en los manuales de ELE, sobre todo de forma sistematizada como estructura formal. No encontramos publicaciones, salvo la *Gramática de referencia para la enseñanza del español*, que incluyan bajo la nómina de construcciones con *si* los valores no condicionales, ni con las estructuras hipotéticas y condicionales, ni de forma aislada (a excepción de las ecuandicionales en *Bienvenidos 3* y las replicativas en *C de C1*, ya comentadas). Por otra parte, su inclusión en los manuales al hacer referencia a las funciones comunicativas es igualmente esporádica. Contrasta este hecho con la frecuencia de uso de muchas de estas construcciones –como ha quedado patente al acudir a los corpus para ejemplificar los distintos

tipos de estructuras acotados en este trabajo–, sobre todo en el español conversacional. Por ello, debemos incidir en la importancia de conocer y manejar estas estructuras, que tantos matices y significados pragmáticos aportan, en niveles avanzados de dominio del español, en los que perseguimos que el estudiante sea capaz de transmitir y “diferenciar pequeños matices de significado” (Consejo de Europa, 2002 [2001]: 26).

La importancia de la pragmática, junto con el análisis del discurso y de la conversación, ha sido reivindicada en el ámbito de ELE gracias al modelo de la *lingüística de la comunicación* (cf. Gutiérrez, 1996: 11). Por otra parte, la gramática coloquial, tal y como entienden Laguna y Porroche (2006: 702), es necesaria en nuestras clases de español para extranjeros puesto que refleja el contexto comunicativo y la búsqueda de la eficacia comunicativa. Por ello, consideramos que estas estructuras, portadoras de matices de significado e infinidad de valores pragmáticos y frecuentes en contextos conversacionales, han de tener cabida en el aula de español como lengua extranjera.

Teniendo en cuenta las consideraciones de los documentos de referencia citados (*MCER, PCIC*) y la revisión realizada de gramáticas y manuales, parece justificado, tras la sistematización teórica de los primeros capítulos –fruto de la investigación y análisis crítico pormenorizado de la bibliografía–, ofrecer una propuesta didáctica para el aula de ELE.

X. PROPUESTA DIDÁCTICA

X. PROPUESTA DIDÁCTICA

De acuerdo con el estudio teórico previo y las consideraciones sobre el tratamiento de las pseudocondicionales en el ámbito de ELE, se ofrece, a continuación, una propuesta didáctica que se concreta en dos documentos: una unidad monográfica (X.1) destinada a estudiantes de español de nivel avanzado (C1-C2) y una guía de explotación para el profesor (X.2).

En el primero de ellos, partiendo del esquema sobre los distintos tipos de pseudocondicionales acotados (*vid.* VII.), se propone una aproximación a estas estructuras desde un punto de vista formal (atendiendo al uso de *si* como conjunción común a todas ellas) y comunicativo (según los contextos y funciones en los que aparecen). Por ello, la unidad no se limita a la explicación de las pseudocondicionales – denominación que, por cierto, no se presenta al alumno¹⁷⁷– sino que en ella se integran las cuatro destrezas y otros contenidos gramaticales, léxicos, socioculturales, etc. Los textos empleados son, en la medida de lo posible, reales. El eje vertebrador de la propuesta lo constituye el acercamiento a valores ajenos a la condición e hipótesis presentes en construcciones con *si*, pero se trabajan otros aspectos, entre los que destaca la fraseología del español, que los alumnos de niveles avanzados han de conocer y dominar y a la que se hace constante alusión por medio de los títulos de las distintas actividades.

La complejidad gramatical de las pseudocondicionales, unida a la riqueza de valores pragmáticos que aportan y a la necesidad de que, previamente, los alumnos manejen de forma fluida las estructuras

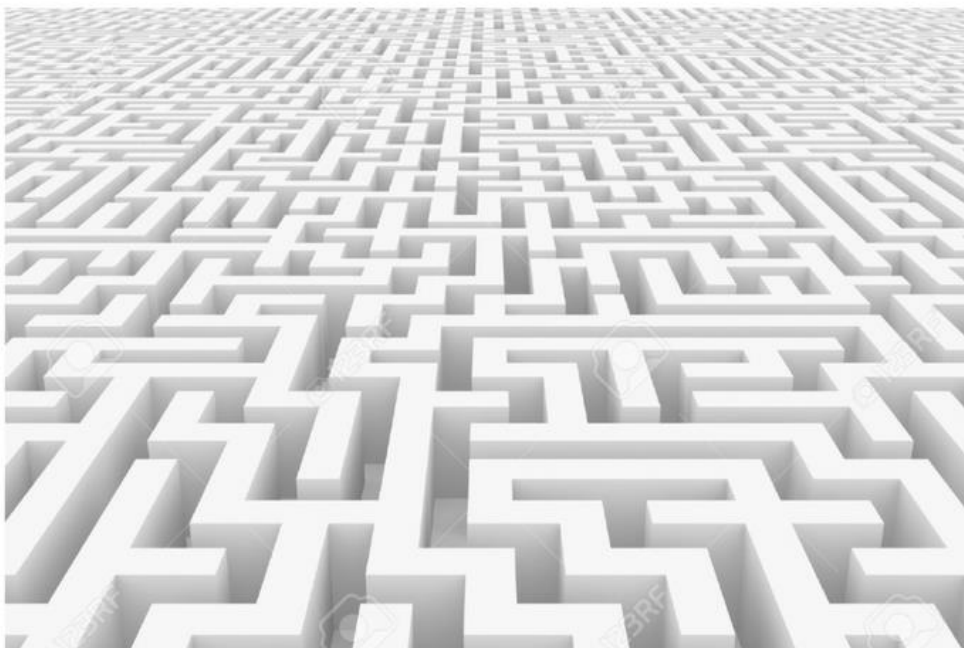
¹⁷⁷ Se le ofrecen tan solo la función y usos que recubren. Tampoco se le indica al estudiante el nombre de los distintos tipos (*ecuandicionales*, *biafirmativas*, *replicativas*, etc.), referencia que sí se incluye en la Guía del profesor.

condicionales¹⁷⁸, explican que los destinatarios de nuestra propuesta sean alumnos de niveles avanzados (C1-C2). Estos disponen ya de una sólida base, conocen las estructuras fundamentales de nuestro idioma y son capaces de desenvolverse en todos los ámbitos (personal, público, educativo y profesional). Frecuentemente, es en este nivel en el que se produce en el estudiante la sensación de que no progresa, de modo que se han buscado actividades que lo hagan involucrarse conscientemente en su propio proceso de aprendizaje.

Por otra parte, esta misma complejidad y diversidad de las pseudocondicionales y la concepción comunicativa de la propuesta explican que se haya optado por una unidad didáctica monográfica extensa, que se organiza en varias sesiones lectivas. No obstante, estamos ante una propuesta susceptible de ser llevada al aula en distintos momentos, pues todas las actividades constituyen, por sí mismas, una unidad.

¹⁷⁸ Puesto que se presentarán excepciones a usos ya estudiados, como la compatibilidad de las replicativas con tiempos de futuro, por ejemplo, y se matizarán los usos antes descritos.

ESPAÑOL SIN CONDICIONES



OTRAS ESTRUCTURAS CON "SI"

OBJETIVOS

- Conocer los valores pragmático-discursivos de construcciones introducidas por "si"
- Ampliar el repertorio léxico de refranes, colocaciones y expresiones idiomáticas
- Ampliar y reforzar estrategias pragmáticas de atenuación, justificación, énfasis, ironía, etc.
- Profundizar en referentes y conocimientos socioculturales



Español sin condiciones

Otras estructuras introducidas por sí

ACTIVIDADES INICIALES

ACTIVIDAD 1. Fruta prohibida, la más apetecida

1.1. Morder la manzana



Lee el siguiente texto de Lola Pons en el que expone las razones por las que estudiar Filología:

POR QUÉ MORDER LA MANZANA DE LA FILOLOGÍA

Yo ya mordí la manzana. Y no me arrepiento, por eso te digo que creo que debes estudiar FILOLOGÍA...

- ⇒ si te gustan las bibliotecas, los libros viejos, los juegos de palabras;
- ⇒ si te tranquiliza la letra escrita a pluma, el teatro de Lope de Vega, recitar para tus adentros ese poema que aprendiste hace años;
- ⇒ si puedes dedicar un fin de semana completo a leer un novelón o lanzar como flecha un aforismo en forma de tuit;
- ⇒ si sabes que el Quijote no es simplemente un loco, que las noticias dicen mucho más de lo que dicen, que hay palabras traicioneras y palabras amuleto;
- ⇒ si puedes enseñar a un extranjero la diferencia entre *ser libre* y *estar libre*;
- ⇒ si no te gustan las cuentas sino los cuentos, prefieres las historias a la Historia y sabes que viajando encontrarás las llaves de los pasadizos.

Lola Pons Rodríguez (2016), *Una lengua muy larga*, p. 183

PARA SABER MÁS

Fruta prohibida, la más apetecida

Este refrán describe el carácter humano, pues siempre deseamos las cosas que no podemos tener, bien porque son inalcanzables, bien porque están prohibidas.

Su origen está en el *Génesis* y remite a la expulsión de Adán y Eva del Paraíso por comer la fruta del árbol del bien y del mal, el árbol prohibido.



Adán y Eva de Tiziano (hacia 1550).
Museo del Prado (Madrid)

1.2. Reflexiona



Cada una de las razones que Lola Pons enumera está introducida por el nexos *si*. Estas oraciones ya las has estudiado.

RECUERDA

Las **oraciones condicionales** presentan, normalmente, dos partes: **oración subordinada** y **oración principal**: *Si el domingo no llueve, iremos a la playa.*

El nexos más frecuente es **si**, que se construye con verbos en indicativo o subjuntivo, según el grado de probabilidad que queremos expresar:

1. Situación **probable**. <Si + presente de indicativo> <presente o futuro de indicativo; imperativo> → *Si el domingo no llueve, vamos a la playa.*
2. Situación **improbable** en el futuro o **irreal** en el **presente**. <Si + imperfecto de subjuntivo> <condicional> → *Si el domingo no lloviera, iríamos a la playa.*
3. Situación **irreal** en el **pasado**. <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo> <condicional perfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo> → *Si el domingo no hubiera llovido, habiéramos ido a la playa.*

Otros nexos condicionales (en caso de que, a no ser que, siempre que, a condición que...) se combinan con **subjuntivo** → *Siempre que el domingo no llueva, iremos a la playa.*

1.3. Mis razones



Seguro que tú también tienes tus razones para estudiar español. Siguiendo el modelo propuesto, enuméralas usando la estructura <Si + verbo>:

Mordí la manzana del español

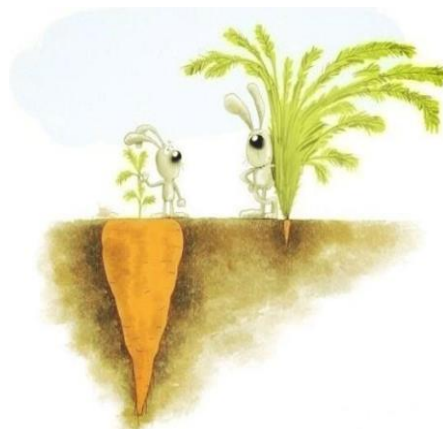
No me arrepiento de haber comenzado a estudiar español. Por eso, te aconsejo que estudies esta lengua...

- ⇒ *si*.....
-
- ⇒ *si*.....
-
- ⇒ *si*.....
-

ACTIVIDAD 2. El hábito no hace al monje

El hábito no hace al monje

Este **refrán** recomienda no juzgar a las personas por su aspecto externo, porque no siempre las apariencias se corresponden con el interior.



2.1. Mi experiencia



¿Alguna vez has juzgado a alguien por sus apariencias y te has equivocado? Coméntalo oralmente con tus compañeros.

2.2. Un día de perros



Fíjate ahora en el siguiente diálogo. En él encontrarás varias estructuras con *si*, pero, ¿introducen todas ellas una condición?

Si¹ ayer fue Elena la que había llegado malhumorada del trabajo, hoy Amador traía la cara tan larga que parecía rozar el suelo.

Elena: ¿Qué tal, cariño?

Amador: ¡No me hables! He tenido un día de perros.

Elena: Pero yo no tengo la culpa. ¿Vamos al cine y así te despejas?

Amador: ¡**Si²** estoy muerto! Hoy no pienso moverme del sofá.

Elena: ¡Pues vaya! Me había hecho ilusiones... ¿Tan cansado estás?

Amador: ¡Pues claro! ¿No lo ves? Hoy, **si³** no te importa, nos quedamos en casa. O ve tú con alguna amiga. Puedes quedar con Almudena; es viernes y no trabaja, por **si⁴** quieres llamarla.

Elena: ¡Desde luego...! ¡**Si⁵** esta es tu idea de una noche romántica de viernes, que baje Dios y lo vea! Yo quería salir contigo, no con Almudena. ¡**Si⁶** te propongo ir al cine es para que estemos un rato relajados y juntos!

Amador: Lo sé, cielo, pero hoy estoy más cansado que Frodo tras llegar a Mordor, **si⁷** me permites la comparación.

Elena: ¡Encima con recochineo! ¡Anda, ya iremos mañana! ¡**Si⁸** ya me lo decía mi madre...!

2.3. En las nubes



De la siguiente nube de palabras, elige la que mejor se identifica con el valor de cada una de las ocho estructuras con *si* del texto.

Hacer hincapié en un segmento de la oración

Justificar por qué decimos algo

Contrastar dos situaciones que se afirman

Dar énfasis y fuerza a palabras

Rechazar una propuesta

Dirigirse al otro de forma educada y cortés

Contrastar dos informaciones para negarlas

Reflexionar y rectificar el uso de un término lingüístico

⇒ *si*¹: _____

⇒ *si*²: _____

⇒ *si*³: _____

⇒ *si*⁴: _____

⇒ *si*⁵: _____

⇒ *si*⁶: _____

⇒ *si*⁷: _____

⇒ *si*⁸: _____

"SI" SIN CONDICIONES

Otros valores de "si"

(oraciones pseudocondicionales)

Algunas veces, utilizamos construcciones con la conjunción "si" para...

A) DAR ÉNFASIS

1. Hacer hincapié en un segmento...

1a)...haciéndolo explícito:

Si trabajo para algo es para que mis hijos puedan estudiar.

1b)...sin hacerlo explícito:

Si trabajo es para que mis hijos puedan estudiar.

2. Contraponer y afirmar dos cosas:

Si cuando te vi por primera vez me pareciste guapa, ahora que te conozco creo que eres la mujer más bella del mundo.

3. Contraponer para negar:

Si tú eres guapa, yo soy Miss Mundo.

B) REFERIRNOS AL DISCURSO ANTERIOR

1. Rectificar la forma de expresión usada:

La película de esta tarde me pareció un auténtico bodrio, si se me permite la expresión.

2. Hacer referencia al discurso anterior:

Si tenemos en cuenta lo hasta aquí expuesto, la crisis no sería tan fiera como nos la pintaron.

C) SER CORTÉS

1. Atenuar una petición, orden, ruego, etc.:

*Borra el encerado, si haces el favor.
Si no te importa, ¿me prestas 20 euros?*

2. Atenuar la fuerza y la responsabilidad de lo dicho:

*Si no me equivoco, su familia obtuvo muchos de sus bienes de forma ilegal.
Si los rumores son ciertos, engaña a su mujer con la niñera.*

D) INTENSIFICAR LO DICHO

¡Si serás idiota! ¡El examen fue ayer!

E) REPLICAR

1. En un diálogo

- Aún no me has devuelto los 20 euros que te presté

- ¡Pero si te los di la semana pasada!

2. En un monólogo

¡Qué tarde es! ¡Pero si ya debería estar acostada!

F) JUSTIFICAR POR QUÉ DECIMOS ALGO

1. En una aserción:

Hay zumo en la nevera, por si tienes sed.

Esta tarde es el concierto de Juanma, por si quieres ir.

2. En enunciados no asertivos:

¿Y si no tienes nada que ocultar, por qué estás tan nervioso?

No todas las estructuras introducidas por *si* tienen valor estrictamente condicional. Se llaman, por ello, **pseudocondicionales**.

Con ellas podemos transmitir distintos **valores**. Por ejemplo, en el ejercicio:

A) Dar énfasis

- ⇒ Hacer hincapié en un segmento de la oración.
- ⇒ Contrastar dos ideas que se afirman.
- ⇒ Contrastar dos informaciones para negarlas.

B) Referirnos al discurso anterior

- ⇒ Reflexionar sobre el uso adecuado de un término lingüístico.

C) Ser cortés

- ⇒ Dirigirse al otro de forma considerada.

D) Intensificar lo dicho

- ⇒ Dar énfasis a nuestras palabras.

E) Replicar

- ⇒ Negar una propuesta.

F) Justificar por qué decimos algo

ACTIVIDAD 3. Cada oveja con su pareja

Cada oveja con su pareja

Este refrán recomienda que cada uno se relacione con personas con las que comparta gustos o, incluso, estatus social.



De acuerdo con la información de la ► infografía 1, relaciona los ejemplos de la columna de la izquierda con los valores de *si* que se describen en la columna de la derecha. Presta atención, porque una de las estructuras es una “auténtica” condicional.

EJEMPLOS	VALORES
1. Si ayer el alcalde consiguió una inversión del Ministerio de Fomento, hoy el presidente de la Diputación ha anunciado que las obras de conservación de la carretera estarán terminadas para final de año.	a) Introduce una condición para que lo que aparece a continuación sea tomado como cierto (estructura condicional).
2. El ayuntamiento abre a las diez, por si quieres entrevistarte con el alcalde.	b) Selecciona un elemento de la frase para realzarlo, haciendo hincapié en él.
3. Si el alcalde no tiene inconveniente, me gustaría agradecer a los asistentes su presencia en este acto tan emotivo para mí.	c) Contrasta dos elementos para afirmarlos (contrapone y afirma).
4. Si yo fuese alcalde, no permitiría que los jóvenes bebiesen en espacios públicos.	d) Introduce una alusión cortés al destinatario, para que este dé su permiso.
5. Si tú eres la más guapa del pueblo, yo soy el alcalde.	e) Introduce la causa por la que se ha dicho lo anterior (justifica).
6. No queda ningún político honrado. ¡Si hasta el alcalde de mi pueblo ha sido sorprendido tratando de evadir impuestos!	f) Niega una idea a través de la negación explícita de otra idea que se presenta como absurda o irreal (contrapone para negar).
7. Si alguien lo puede conseguir ese es el alcalde.	g) Realza lo enunciado, es decir, intensifica lo dicho.

- ⇒ 1:
- ⇒ 2:
- ⇒ 3:
- ⇒ 4:
- ⇒ 5:
- ⇒ 6:
- ⇒ 7:

A.1) "SI" PARA HACER HINCAPIÉ EN UN ELEMENTO DE LA ORACIÓN

ESTRUCTURA ENFÁTICA



Partimos de una frase neutra:

Elena puede ayudarte.

Si alguien puede ayudarte (esa) es Elena.

Trabajo duro para que mis hijos tengan de todo.

Si para algo trabajo duro es para que mis hijos tengan de todo.



¿QUÉ REALZAMOS?

Cualquier elemento de la oración, pero más frecuentemente los complementos de finalidad (para) y causa (porque):

Si trabajo duro es porque quiero que a mis hijos no les falte nada.

¿QUÉ COMPONENTES TIENE?

Tres componentes y, opcionalmente, cuatro:



- 1) segmento hipotético con "si" + indefinido.
- 2) a veces, un demostrativo;
- 3) verbo "ser"
- 4) segmento enfatizado.

Elena puede ayudarte.

SI ALGUIEN PUEDE AYUDARTE (ESA) ES ELENA.

¿ES NECESARIO EL INDEFINIDO?

Quando el elemento resaltado funciona como complemento circunstancial (lugar, tiempo, modo, causa, finalidad), el indefinido se puede eliminar:



Elena puede ayudarte.

Si alguien puede ayudarte (esa) es Elena.

Trabajo duro para que mis hijos tengan de todo.

Si (para algo) trabajo duro es para que mis hijos tengan de todo.

Iré a visitarte este martes.

Si (algún día) voy a visitarte será este martes.

¿CÓMO SE CONJUGA EL VERBO "SER"?

En presente de indicativo o en un tiempo similar al del segmento con "si":



FRASE NEUTRA

Vive en León.
Vivirá en León.
Vivió en León.
Vivía en León.
Viviría en León.

ESTRUCTURA ENFÁTICA

Si en algún lugar vive es en León.
Si en algún lugar vivirá es / será en León.
Si en algún lugar vivió es / fue en León.
Si en algún lugar vivía es / era en León.
Si en algún lugar viviría es / sería en León.

En 3ª persona del singular, salvo si concuerda con el sujeto que aparece al final:

Tú estás siendo un gran apoyo.
Si alguien está siendo un gran apoyo (ese) eres tú.

ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN

ACTIVIDAD 4. Allá miran ojos donde quieren bien

Allá miran ojos donde quieren bien

Este refrán advierte de que solemos dirigir nuestra atención hacia aquello por lo que sentimos interés o afecto.

4.1. Si alguien puede eres tú



Utiliza las estructuras con *si* + indefinido estudiadas (► infografía 2) para dar énfasis al segmento resaltado en las siguientes oraciones. Fíjate en el ejemplo:

Confío ciegamente **en Cristóbal**.

⇒ *Si en alguien confío ciegamente es en Cristóbal.*

a) **Mónica** ha estado hurgando en tu bolso.

⇒ _____

b) Me gusta veranear **en Santander**.

⇒ _____

c) Estuve toda la noche en vela **para acabar el informe**.

⇒ _____

d) Me apetece visitar Roma **con Martín**.

⇒ _____

e) No te invité a mi cumpleaños **porque pensé que estabas de viaje**.

⇒ _____

f) Me encanta hablar **de gastronomía** con mis compañeros de trabajo.

⇒ _____

g) **A Inma** le regalaría una buena sesión de *spa*.

⇒ _____

h) La noche en que celebramos mi cumpleaños Elena se tomó **un gin-tonic**.

⇒ _____

4.2. Si por algo es famosa España es por...



Completa la frase que da título a este ejercicio y compara tu respuesta con la de tus compañeros. Después, utiliza esa estructura para hablar de los siguientes lugares. Fíjate en el ejemplo:

Si por algo es conocida Venecia es por sus canales /el Carnaval...

China	Australia	Francia
Las Vegas	Granada	Egipto
Buenos Aires	Nueva York	Perú
París	La India	Brasil



Si por algo +

*es famoso-a / conocido-a / visitado-a...
merece la pena visitar / viajar a...
hay que /debes ir a...*

B) "Si" para referirnos al discurso anterior

Introducen un matiz sobre la forma lingüística o la estructura del texto.

1. Rectifican la forma de expresión usada

*Marcos está como un queso, **si** se me permite la expresión.*

*Es una experta en crear "outfits", **si** me permites el anglicismo.*

2. Hacen referencia al discurso anterior

***Si se tiene en cuenta lo anteriormente expuesto,** podemos concluir que el cambio climático es un hecho.*

***Si hacemos un resumen de lo que hemos explicado,** son tres las razones que nos han llevado a la situación actual de desabastecimiento.*

En el primer caso (1), nos dirigimos a nuestro interlocutor para rectificar los términos utilizados. Por ejemplo:

- ⇒ *Si me aceptas/permites + la expresión, el anglicismo, la redundancia, el neologismo, el término, la hipérbole...*
- ⇒ *Si ese/esa es + el término, la palabra, el vocablo... (adecuado/-a)*
- ⇒ *Si lo prefiere(s) decir así...*
- ⇒ *Si se puede llamar así...*

En el segundo caso (2), nos dirigimos a nuestro interlocutor para referirnos al discurso anterior. Son frecuentes expresiones como:

- ⇒ *tener en cuenta*
- ⇒ *resumir/hacer un resumen*
- ⇒ *atender*
- ⇒ *repasar/dar un repaso*



ACTIVIDAD 5. Donde dije digo, digo Diego

Donde dije digo, digo Diego

Este refrán se utiliza cuando una persona cambia de opinión e intenta hacernos creer que esa nueva opinión es la que siempre ha tenido. Sirve para rectificar una afirmación o desdecirse.



Las construcciones con “si” sirven también para referirse al discurso anterior, de modo que podemos rectificar algún aspecto de la forma lingüística o de la estructura textual. Clasifica las siguientes oraciones en la tabla, según se rectifique uno u otro parámetro:

- Este fin de semana pienso dedicarme a practicar *nesting*, **si se me permite el anglicismo**.
- Si retomamos la idea anterior de que nuestra pareja puede influir en las decisiones vitales más importantes**, entonces, ¿dónde queda nuestra libertad como individuos?
- ¡Qué va a encontrarse mal! Lo que pasa es que le ha entrado un ataque de mieditis, **si se me permite el coloquialismo**.
- Si resumimos lo anteriormente expuesto**, podemos concluir que la situación actual de la empresa es crítica, pero aún hay margen para obtener beneficios a corto plazo.
- Si tenemos en cuenta lo que he explicado en la clase anterior**, el uso del subjuntivo en nuestra lengua obedece a la actitud del hablante.
- Es un hombre vil, malvado, despreciable, perverso e innoble o, **si lo resumimos en una palabra**, un ser deleznable.

Rectifican la forma lingüística	Rectifican la estructura del texto

ACTIVIDAD 6. El poeta nace, no se hace

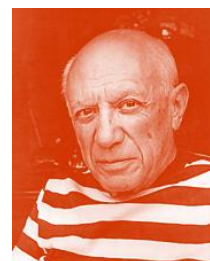
El poeta nace, no se hace

Este refrán defiende la idea de que el don de la poesía es en gran parte innato, es decir, no se puede adquirir con la práctica, sino que es fruto del genio.

6.1. Pintar la mona



Presta atención a la frase que Picasso, el famoso pintor español autor del Guernica, pronunció sobre el proceso creativo: “*Cuando llegue la inspiración, que me encuentre trabajando*”. Discute con tus compañeros cuál es tu opinión: ¿el artista nace o se hace?



6.2. Así estoy yo sin ti



En los textos literarios y formales, muchas veces encontramos **figuras retóricas**. Busca información e identifica cada una con su definición:

metáfora, hipérbole, pleonasma, comparación, ironía, epíteto

Definiciones

1. Adjetivo innecesario o redundante → *roja sangre, blanca nieve.*
2. Consiste en decir, con tono de burla, lo contrario de lo que se piensa → *Estamos todos esperando por ti, pero tú no te des prisas; he tenido una tarde perfecta, pero no era esta (G. Marx).*
3. Consiste en denominar, describir o calificar un concepto a través de su semejanza o analogía con otro → *La guitarra es un pozo con viento en vez de agua (Gerardo Diego); el tiempo es oro.*
4. Consiste en denominar, describir o calificar un concepto a través de su semejanza o analogía con otro utilizando, para ello, los adverbios *como* y *cual* → *El callejón estaba oscuro como la boca de un lobo; vacío como una isla sin Robinson (J. Sabina).*
5. Es una exageración desproporcionada → *Érase un hombre a una nariz pegado (Francisco de Quevedo); te lo he dicho un millón de veces.*
6. Repetición innecesaria que sirve para resaltar una idea → *Sube arriba y dime qué ves; volar por los aires.*

- ⇒ 1:
- ⇒ 2:
- ⇒ 3:
- ⇒ 4:
- ⇒ 5:
- ⇒ 6:

6.3. Claro como el agua



Completa los enunciados siguientes con las figuras retóricas del ejercicio anterior. En todos los casos encontrarás la estructura <Si + permitir/aceptar/admitir + término metalingüístico>. Fíjate en el ejemplo:

De tanto estudiar tengo los codos pelados, **si me permites la hipérbole.**

1. No, si yo estoy encantada con estas prácticas no remuneradas que me permiten trabajar seis días a la semana durante ocho horas, **si me aceptas**
2. Ha conseguido su trabajo aprovechándose de sus compañeros como una sanguijuela, **si se me acepta**
3. Aprender una lengua es comenzar un viaje, **si me admitís**
4. ¡Me va a estallar la cabeza como sigas hablando! Cállate la boca, **si me permites**
5. No hay nada que me dé más paz que mirar desde la orilla el azulísimo mar, **si se me admite**



C) "Si" para ser cortés

1. Atenuar una petición, ruego, orden...

Introducimos un segmento para **mostrar deferencia al interlocutor y mitigar o compensar** el contenido de la petición, orden, ruego...

Si haces el favor, envíame el informe esta misma tarde a mi correo.

Si no es molestia, acércame a casa al salir del trabajo, que tengo el coche en el taller.

Si no es mucho pedir, baja el volumen de la tele.

2. Atenuar la fuerza y la responsabilidad de lo dicho

Si te soy sincero, esa chica nunca me gustó para ti.

Si no me equivoco, fue Luisa quien decidió dejar a su marido.

Si mal no recuerdo, hoy acaba el plazo para presentar el trabajo.



En el primer caso (1), nos dirigimos a nuestro interlocutor para pedirle, rogarle u ordenarle que haga algo por nosotros. Para compensarlo, introducimos con "si" una estructura cortés. Por ejemplo:

- ⇒ *Si no es + molestia/indiscreción/inconveniente*
- ⇒ *Si no te importa/molesta*
- ⇒ *Si lo ves/ve/veis + pertinente/bien*
- ⇒ *Si no es + mucho/demasiado + pedir/preguntar*
- ⇒ *Si te/les/os parece (bien)*
- ⇒ *Si eres/sois/es/son tan amable(s)*
- ⇒ *Si se me permite + la pregunta/confianza*

En el segundo caso (2), nos dirigimos a nuestro interlocutor para atenuar nuestro enunciado, porque no estamos seguros de que sea apropiado, cierto, considerado... Utilizamos estructuras con "si" centradas en la primera persona como:

- ⇒ *Si te soy sincero/franco/honesto*
- ⇒ *Si quiere(s)/queréis que le/te/os diga la verdad*
- ⇒ *Si no me equivoco*
- ⇒ *Si no he entendido mal*
- ⇒ *Si no estoy equivocado*
- ⇒ *Si la memoria/el recuerdo no me falla*
- ⇒ *Si mal no recuerdo*
- ⇒ *Si es cierto/verdad lo que dicen*

ACTIVIDAD 7. Contra el vicio de pedir, la virtud de no dar

Contra el vicio de pedir, la virtud de no dar

Este refrán se usa para rechazar una petición. Recomienda evitar que quien pide abuse de la buena disposición del que da.

7.1. Problema ideológico



Fíjate en la canción "Problema ideológico" del cubano Silvio Rodríguez:

Si no es mucho pedir aspiro a no querer como me han enseñado que se quiere: cobrando un interés como seguridad por si los sentimientos se nos duelen.

Si no es mucho decir, diré que así voy mal, que así me entierro en cosas de la infancia. Como cuando un mayor nos prometía pasear a cambio de obediencia y elegancia.

Si no es mucho soñar me quedo afuera a ver llegar el tiempo que se espera, solo se oye decir: yo no lo alcanzaré; eso es para la gente que vendrá después.



¿Qué le(s) pedirías a...?

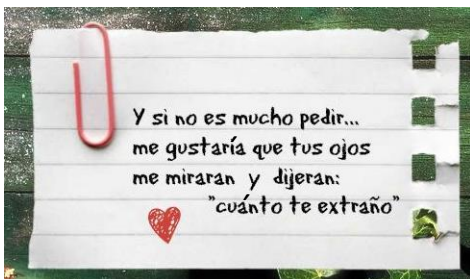
tus padres – el genio de la lámpara – tu profesor – tu mejor amigo – el presidente de tu país – tu novio

Señor presidente, si no es mucho pedir...

7.2. Si no es mucho pedir



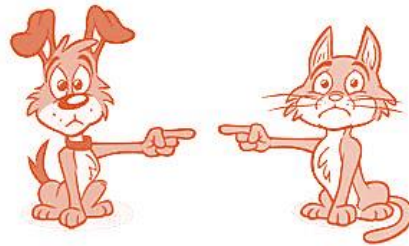
Ahora redacta una nota de amor con la estructura <Si no es mucho + infinitivo>:



ACTIVIDAD 8. No me carguen ese muerto

No me carguen ese muerto

Esta expresión se emplea para eliminar la responsabilidad del hablante. Proviene de una ley de la Edad Media, llamada *Homicidium*, que obligaba a todo el pueblo entero a pagar una multa cuando en una población aparecía un cadáver en extrañas circunstancias. Esta multa se destinaba a costear los gastos del entierro.



Para librarnos de la responsabilidad de lo dicho, en español utilizamos expresiones introducidas por *si*. Completa el texto con los fragmentos del recuadro, de tal manera que tenga sentido:

_____, parece que David y Paula ya no viven juntos. La semana pasada se le vio a él en compañía de una atractiva morena y les aseguro que, _____, los tortolitos se mostraban bastante acaramelados. Esta crisis no es, sin embargo, algo nuevo. _____, allá por -2005 ya se publicaron fotografías en las que la pareja discutía. ¿Un pequeño bache? ¿Una separación sin vuelta atrás? Estamos ante la crónica de un divorcio anunciado, _____.

- 1) si la memoria no me falla
- 2) si los rumores son ciertos
- 3) si mis fuentes no me engañan
- 4) si quieren mi opinión

ACTIVIDAD 9. Lo cortés no quita lo valiente

Lo cortés no quita lo valiente

Este refrán defiende que es compatible la educación y el respeto a los demás con la defensa de los derechos o las opiniones personales. Se utiliza también para reconocer los aspectos positivos de una persona a la que no tenemos aprecio: *Andrés me cae fatal, pero hay que reconocer que es muy inteligente; lo cortés no quita lo valiente.*

Si me hace el favor, envíeme todos los datos por correo electrónico; los necesitaré.



A continuación tienes varios fragmentos en los que la estructura con *si* de cortesía no se corresponde con el contenido del texto. Relaciona cada estructura de *si* con el texto correcto:


Si te soy sincero, envíeme todos los datos por correo electrónico; los necesitaré.

- 1) Déjeme usar su móvil, *si se me permite la expresión*.
- 2) Entonces, *si no le importa*, usted no cuenta con ningún testigo que pueda corroborar dónde estuvo entre las tres y las siete de la tarde, ¿verdad?
- 3) No es que tenga mal humor, es que está cargada de mala leche, *si mal no recuerdo*.
- 4) Nos casamos en el 85 y, *si he entendido bien*, nuestro enlace coincidió con la visita oficial de Ronald Reagan a Felipe González.
- 5) *Si eres tan amable*, ¿cuánto dinero ganas al año?
- 6) *Si me hace el favor*, no tengo claro que quiera pasar el resto de mi vida contigo.
- 7) *Si no es indiscreción*, ¿podrías acercarme a casa en tu coche? ¡Está lloviendo a mares!

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____
- 4) _____
- 5) _____
- 6) _____
- 7) _____

D) "Si" para intensificar lo dicho

Estructuras independientes con "si", frecuentes en la **conversación**, que sirven para dar más **fuerza** y eficacia a lo que decimos. Suelen ser oraciones exclamativas:

 *Es un hombre muy culto; se ha leído todos los libros de la biblioteca.*
*Es un hombre muy culto; **si** se ha leído todos los libros de la biblioteca!*

Son compatibles con **futuro**:

*Marta está enamorada de ti. **Si** lo **sabré** yo!*

A veces se combinan con "**vaya**", para intensificar lo dicho y, así, reforzar nuestra postura:

*Los hombres también lloran. **Vaya si** lloran!*

En la **conversación** es frecuente que aparezcan **insultos**, palabras malsonantes u **ofensas**:

*¿Que te has dejado las llaves de casa puestas?
Si serás **idiota**!*

ACTIVIDAD 10. La lengua no tiene hueso, pero corta lo más grueso

La lengua no tiene hueso, pero corta lo más grueso

Este refrán sostiene que con las palabras se puede llegar a causar un gran daño, pues se ataca a la sensibilidad del interlocutor.

10.1. El insultador



En español existen varios insultos formados por composición mediante un verbo y un sustantivo (en plural o singular). Fíjate en la siguiente lista:

cierrabares, lameculos, picaflor, abrazafarolas, pagafantas, bebecarcos, sujetavelas, pintamonas, peinabombillas, cantamañanas, meapilas, pinchaúvas, zampabollos, cagaprisas, vendehúmos, ...

¿Te atreves a aventurar qué significan? Puedes utilizar el diccionario, comentarlo con tus compañeros o preguntar a tu profesor.



Ahora crea un adjetivo similar a los anteriores (verbo + sustantivo) y explica a tus compañeros cuál es el significado.

10.2. ¡Si serás zampabollos!



En las siguientes situaciones, utiliza algunos de los adjetivos que has estudiado con la estructura para hacer énfasis <Si + ser + adjetivo>. Fíjate en el ejemplo:

cierrabares, meapilas, **zampabollos**, cagaprisas, picaflor, vendehúmos, lameculos, pagafantas

¿No estabas a dieta? ¡Pues te has comido tu postre y el mío! ¡Si serás **zampabollos**!

1. ¡Vaya si sos _____! Estamos comiendo y ya querés salir a pasear. ¡Dejanos comer tranquilos, hombre!
2. Están siempre con el jefe, diciéndole lo maravilloso que es y riéndole las gracias... ¡Si serán _____!
3. Pablo y sus amigos salen todos los fines de semana hasta altas horas de la madrugada. ¡Si serán _____!
4. Salva ha tenido diez novias en el último año. ¡Le duran menos las chicas que un caramelo a la puerta de un colegio! ¡Si será _____!
5. ¡Vaya si soy _____! Siempre que uno de sus ligués le rompe el corazón, me llama. Y ahí estoy yo, enamorado perdidamente de ella, siendo su paño de lágrimas y sin comerme un rosco...
6. Son una pareja muy religiosa. La verdad es que están todo el día metidos en la iglesia... ¡Si serán _____!
7. Vosotros no hacéis más que alardear de vuestros éxitos y de vuestros negocios, pero nos sois más que unos fanfarrones. Presumís de lo que no tenéis. ¡Vaya si sois _____!



A.2) y A.3) "Si" para dar énfasis



2. **Contraponer** para **afirmar** dos segmentos:

Si A, B

A es cierto y B, también.

En León hace sol ↔ *En Galicia está lloviendo.*

Si *en León hace sol, en Galicia está lloviendo.*

Aparecen elementos contrarios (*yo/tú; ayer/hoy...*)y, a veces, hay una escala (A<B):

Si *ayer* hizo **sol**, *hoy* está **lloviendo** a mares.

Si *tú* estás **cansado**, *yo* estoy **agotada**.



3. **Contraponer** para **negar** dos segmentos:

No A, no B.

B es claramente falso, así que A también lo es.

León tiene mar ↔ *Galicia es un desierto.*

Si *León tiene mar, Galicia es un desierto.*

A veces aparece en B la expresión "*que baje Dios y lo vea*" para negar lo dicho:

Si *esto es buen tiempo, que baje Dios y lo vea.*

(=hace mal tiempo)

ACTIVIDAD 11. Comerte a versos

11.1. Eres el acertijo que me resuelve



Las siguientes oraciones pertenecen a textos reales del español. Ordena los segmentos para formar frases con sentido. Fíjate en el ejemplo:

de mensajería instantánea y blogs, / interacción social en tiempo real / hoy se trata de / si ayer se trataba

Si ayer se trataba de mensajería instantánea y blogs, hoy se trata de interacción social en tiempo real.

1. su padre / un mes entero / se disgustó, / sin dirigirle / si su madre / la palabra / estuvo

2. Instagram / su logotipo / si / por rediseñar / ahora / hace unos días / nos sorprendía / lo hace / con la posibilidad de etiquetar a personas

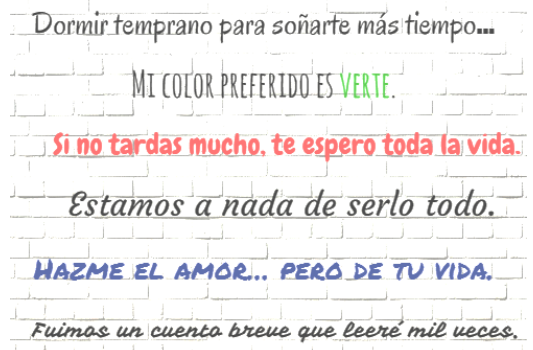
3. ayuda a fomentar / la lectura es/ un mayor éxito laboral en la vida, / si, por una parte, / por otra / las relaciones sociales / también / la única actividad que asegura

4. hoy día / si / mis amigos / me dicen / loco de amor, / me veían / que ya no me reconocen / ayer

11.2. Contra-acción poética



“Acción poética” es un movimiento cultural que consiste en pintar fragmentos de poesía en los muros de las ciudades con frases estimulantes como las siguientes:



Estos mensajes son, en su mayoría, de amor. Ahora es el momento de la “Contra-acción poética”. Escribe una frase con la estructura “Si antes... ahora...”, pero sobre el desamor.



SI ANTES...

ACTIVIDAD 12. Dime de qué presumes y te diré de qué careces

Dime de qué presumes y te diré de qué careces

Este refrán advierte que, frecuentemente, quien alardea de algo es porque, precisamente, carece de ello.

12.1. Ser un quijote



A veces relacionamos el nombre de un personaje con su cualidad más destacada. Fíjate en el texto:

¿Qué significa 'ser un quijote'?

Al personaje de Don Quijote siempre se le han atribuido, con razón, las características de un ser soñador, iluso e idealista.

María Fernández Rei

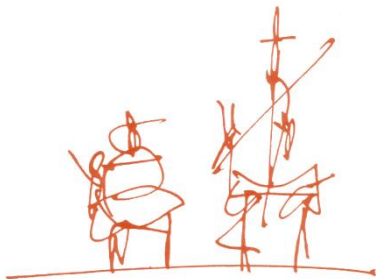
A lo largo de la Historia, ha habido multitud de caballeros andantes de los que Cervantes hizo un modelo satírico al que llamó don Quijote.

Tal es la fuerza de la personalidad que el escritor le otorgó al ilustre hidalgo, que este se convirtió en un arquetipo humano con una vigencia histórica y literaria permanente.

Por ello, la expresión “ser un quijote” pasó a formar parte del acervo cultural de la lengua castellana.

Significa ser una persona idealista, que lleva al extremo el cumplimiento de valores propios de dichos caballeros como la cortesía, el coraje, la generosidad, la justicia, la perseverancia y, por supuesto, la caballerosidad con las damas.

Extraído de <http://www.muyhistoria.es>



Ahora observa la tabla e intenta completarla con las cualidades que se asocian a cada personaje. Fíjate en el ejemplo:

longevidad	seducción	paciencia
traición	fuerza	arrepentimiento
	belleza	

PERSONAJE	CUALIDAD
Adonis	belleza
Don Juan	
Hércules	
Job	
Judas	
Magdalena	
Matusalén	

¿Existen en tu lengua elementos similares?

12.2. Si tú eres médico, yo soy Caperucita

Con esta estructura negamos los dos elementos de la frase: *Yo no soy Caperucita, así que tú no eres médico.*



Completa las oraciones con los personajes de la tabla del ejercicio 12.1 (sobran dos).

Fíjate en el ejemplo:

¿Tan guapo te crees? Yo he sido Míster Albacete, chaval. Que si tú eres guapo, yo soy Adonis (belleza)

1. He estado con más mujeres que tú. **Si tú eres un seductor, yo soy _____.**
2. Que sí, Modesta, que tú tienes ya 78 años, pero **si tú eres vieja, yo, que tengo 94, soy _____.**
3. ¿Por no domiciliar tu nómina en el banco en que trabaja tu amigo te consideras un traidor? ¡Por favor, Paco! **Si eso es traición, yo soy _____.**
4. Lo abandonó en cuanto supo de sus inseguridades. ¡Es que no le dio ni una oportunidad! Vamos, chica, **si lo de Marta es paciencia, yo soy _____.**

E) "Si" para replicar

Contradicen lo anteriormente dicho por nuestro interlocutor (1) o por nosotros mismos (2).

1. En un diálogo:

-Aún no me has devuelto los 20 euros que te presté.

-**¡Pero si** te los di la semana pasada!

-Este verano mis padres van a comprarme una moto.

-**¡Si** has suspendido cuatro asignaturas! ¿Se han vuelto locos?

2. En un monólogo:

¡Esta ronda la pago yo! ¡Ay...! **¡Pero si** me he dejado el dinero en casa!

¡Madre mía, qué sueño tengo! **¡Pero si** ya ha sonado el despertador! Tengo que salir de la cama...



Al introducir una réplica, aparece con frecuencia el nexos "pero", siempre delante de "si":

[—¿Te has olvidado de mi cumpleaños?]

—**¡Si** te llamé para felicitarte!

—**¡Pero si** te llamé para felicitarte!

ACTIVIDAD 13. Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo

Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo

Este refrán advierte que es fácil descubrir la mentira, porque quien miente suele incurrir en contradicciones.

13.1. Mentiroso patológico



Lee el siguiente texto:



Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo

Al menos, eso es lo que dice el refrán. Hay personas que de verdad tienen una capacidad innata para mentir, pero otros, nos conformamos con intentar que en esos momentos en los que sabemos que vamos a mentir, no nos tiemble la voz o se nos suban los colores.

Personalmente, que la gente llegue tarde y se invente una excusa (muchas veces son para oír las de lo inverosímiles que son), me da igual, pero si ya afecta a mi trabajo o a mí como persona, me importa bastante más.

¿Cómo podemos saber si alguien nos está mintiendo? [...]

Extraído de <<http://www.euribor.com.es/empleo/se-pilla-antes-a-un-mentiroso-que-a-un-cojo/>>.



Por parejas, pensad en qué gestos delatan a un mentiroso.

13.2. Con las manos en la masa



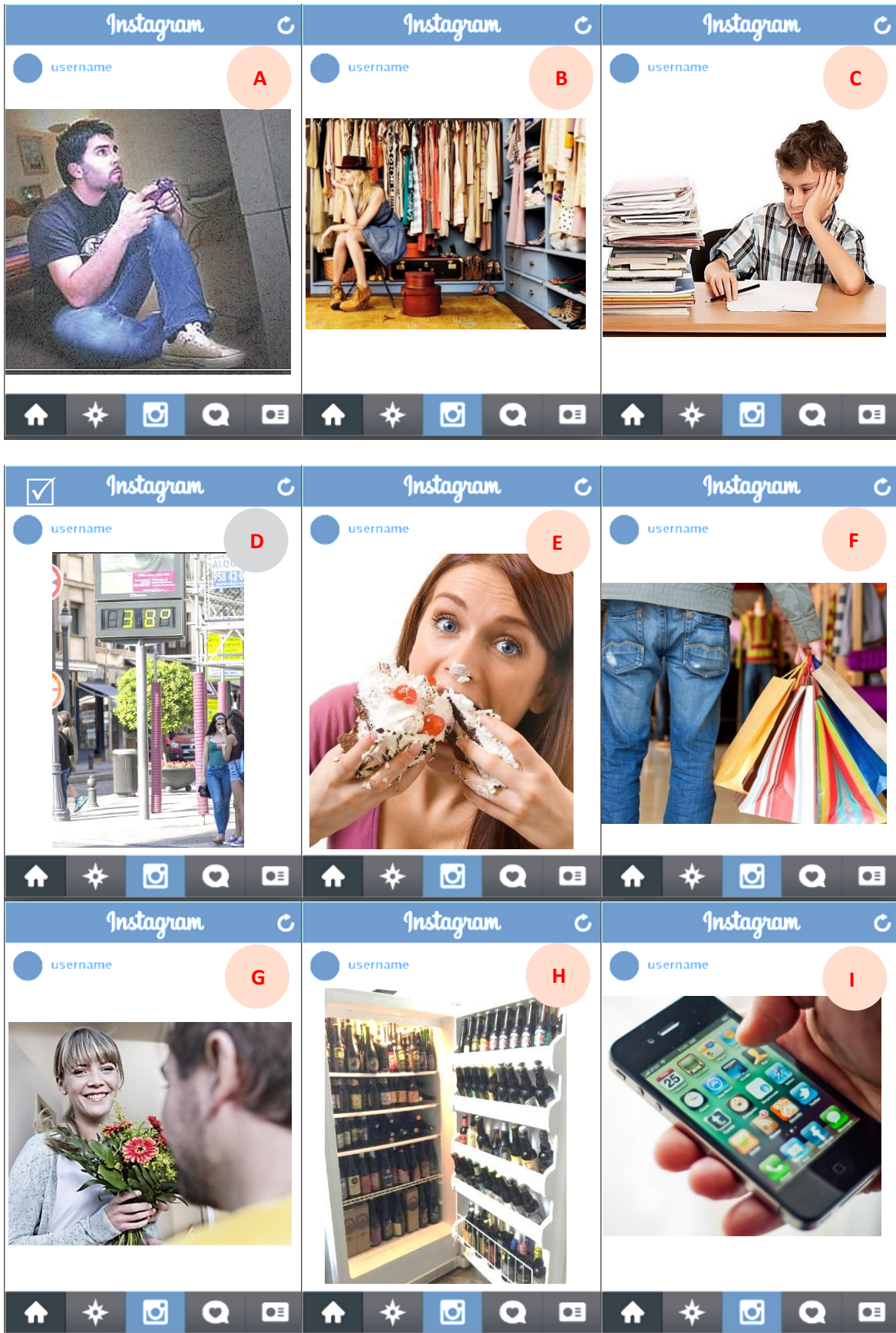
Con las estructuras con *sí* podemos introducir una réplica. A continuación tienes varios enunciados con los que no estás de acuerdo. Además, en tu *Instagram* has guardado fotos que revelan que tienes razón. Elige la más adecuada para cada situación y replica utilizando la estructura <(Pero) *sí*>. Fíjate en el ejemplo:

D

–¡Pues tampoco es que haga tanto calor!

–*¿Estás loco? ¡(Pero) Si el termómetro marca 38 grados!*

- | | |
|--|--|
| 1. –Estoy harto de este aparato. ¡Es una patata! Voy a comparar uno nuevo. | 2. –Tengo la nevera llena, así que os invito a cenar. |
| 3. –Este mes tengo una boda y no sé qué ponerme. | 4. –Lo siento, pero estoy muy ocupado ahora. Más tarde te echo una mano. |
| 5. –Mamá, ¿puedo jugar un rato a la consola? | 6. –Por mucho que haga dieta no consigo bajar de peso. |
| 7. –Este mes no he conseguido ahorrar ni un euro. | 8. –Nunca tienes gestos románticos conmigo. ¡No eres nada detallista, Eduardo! |



F) "Si" para justificar por qué decimos algo

Con estas estructuras el hablante justifica el hecho de enunciar lo que aparece antes o después. Ese enunciado puede ser asertivo (1) o no asertivo (2):

1. Enunciado asertivo (ofrecimientos)

*Ya estoy en casa, por **si** te apetece venir a tomar un café.*

*Hay zumo en la nevera, por **si** quieres tomar algo.
Si tienes hambre, ha sobrado pizza.*

2. Enunciado no asertivo (reproches)

***Si** tan seguro estás de lo que sientes, ¿por qué no hablas con ella?*



En el primer caso (1), introducimos una **justificación**. Por eso utilizamos la preposición "por":

OFRECIMIENTO = *Tomar un café*

HECHO = *Estoy en casa*

***Si** te apetece tomar un café, ya estoy en casa.*

*Ya estoy en casa, **por si** te apetece tomar un café.*

[Ya estoy en casa, te lo digo por si te apetece tomar un café]

En el segundo caso (2), podemos introducir **fórmulas** del tipo <Si + tan + adjetivo> o <Si + tanto + verbo>. La oración resultante tiene un matiz de **reproche**:

***Si tan listo eres**, ¿por qué no lo haces tú mismo?*

***Si tanto sabes**, ¿por qué no se lo explicas a tus compañeros?*

***Si tan maduro te crees**, ¿por qué sigues viviendo con tus padres?*

ACTIVIDAD 14. Por si las moscas



Por si las moscas

Esta frase hecha se utiliza como sinónimo de *por si acaso* o de *por lo que pueda suceder*. Su origen parece estar en la costumbre de tapar la comida para evitar que los insectos estuvieran en contacto con ella.



Lee los siguientes extractos de noticias. ¿Crees que son reales? Coméntalo con tus compañeros.

NOTICIAS

Por si no lo sabías: hay materia fecal en prácticamente todo

10/02/2017 08:21 CET | Actualizado 10/02/2017 09:58 CET

Por si te lo preguntaste, las celebridades usan un tipo único de ropa interior en los Óscar

Por si te lo preguntabas: así ronronea un leopardo

VIRALES Este gran felino ofrece un adorable ronroneo al ser acariciado.



En los titulares anteriores aparece la construcción <Por si + verbo>. Con esta estructura, el hablante justifica el porqué de su afirmación (*te lo digo por si...*). A continuación encontrarás frases similares. Imagina en qué situación se han dicho e introduce una justificación. Fíjate en el ejemplo:

Hay leche en el frigorífico. → *Hay leche en el frigorífico, por si te apetece un Colacao.*

1. El martes no trabajo. →
2. Tengo un apartamento en la playa. →
3. Ya acabé de leer la novela que me prestaste. →
4. Mañana empiezan las rebajas. →
5. Este ordenador tiene una batería estupenda. →
6. Marcos lo ha dejado con su novia. →
7. Este viernes es el concierto de Sabina. →
8. Nunca me han gustado las joyas. →
9. Estoy sola en casa. →
10. Mañana es el cumpleaños de Enrique. →
11. En mi bolso hay un cargador de móvil. →
12. La tortilla de patatas me sale exquisita. →



ACTIVIDADES DE REPASO

PARA SABER MÁS

ACTIVIDAD 15. No te acostarás sin saber una cosa más



15.1. En esta unidad has estudiado otros valores de las estructuras con "si". Relaciona los fragmentos de la columna de la izquierda con los de la columna de la derecha para formar textos reales.

No te acostarás sin saber una cosa más

Este refrán se utiliza para dejar constancia de que, por poco que sea, todos los días se aprende algo nuevo.

1) "Al contrario –respondía invariablemente Damián–: para compensar la media hombría con que ha nacido es que hay que hacerle fuerte". "_____, Damián –le decía la mujer–. ¡Qué puñetas tiene que ver la crueldad con la hombría, a ver?".	a) si no es indiscreción
2) ¿Eres capitán? ¡Coño! Si tú eres capitán de la aviación, _____.	b) Si serás bruto
3) ¿Y cuánto ha costado el trabajito en total, _____? Que yo soy muy mala para las cuentas... A ver, José Ramón.	c) que baje Dios y lo vea
4) –Esta es tu habitación, ¿qué te parece? El baño está ahí, _____.	d) por si tienes sed
5) Me gustaría que te quedaras unos minutos, _____. Quiero presentarte a alguien.	e) por si quieres darte una ducha
6) Para no perderme, algo que me pasó seguido, fui a parar a la <i>piecita</i> de un hotel –_____– cercano a la estación. El primer día lo pasé encerrada, pensando.	f) yo soy Cristina de López
7) Pero si este es el nivel de profesionalidad en una empresa que debería ser puntera, _____. Porque no se trata de un error. Se trata de un error intolerable.	g) si esa es la palabra
8) Pues si tú eres Ana de Cervera, _____, jajaja, marquesa del zapato.	h) yo soy coronel interplanetario
9) –Te traeré agua, _____, –dijo ella.	i) si no es molestia

⇒ **1-b)** "Al contrario –respondía invariablemente Damián–: para compensar la media hombría con que ha nacido es que hay que hacerle fuerte". "**Si serás bruto**, Damián –le decía la mujer–. ¡Qué puñetas tiene que ver la crueldad con la hombría, a ver?".

- ⇒ 2.
- ⇒ 3.
- ⇒ 4.
- ⇒ 5.
- ⇒ 6.
- ⇒ 7.
- ⇒ 8.
- ⇒ 9.



15.2. En la siguiente tabla se recogen los valores que las estructuras con *si* pueden expresar. Vincula cada uno de ellos con los ejemplos correspondientes del ejercicio 15.1. Entre paréntesis figura el número de estructuras que tienen ese valor. Fíjate en el ejemplo:

Contrastar dos informaciones para negarlas por medio de la ironía (3)			
Dar énfasis o fuerza a las palabras (1)	<i>7b)</i>		
Dirigirse al otro de forma educada y cortés (2)			
Justificar por qué se dice algo (2)			
Reflexionar sobre el uso adecuado de un término lingüístico (1)			

ACTIVIDAD 16. Con otras palabras



Los enunciados que tienes a continuación pueden reescribirse, sin que pierdan su sentido, usando estructuras con *si*. Fíjate en el ejemplo y utiliza las construcciones estudiadas:



Es cierto que los colchoneros pusieron toda la carne en el asador, pero también los jugadores del Betis se dejaron la piel en el campo.

→ *Si los colchoneros pusieron toda la carne en el asador, los jugadores del Betis se dejaron la piel en el campo.*

1. Teniendo en cuenta todos los parámetros analizados, debemos concluir que no existe relación directa entre la práctica del deporte y el nivel de glucosa en sangre en los individuos estudiados.
→
2. No quiero ser indiscreta, pero ¿Juan y Ángeles se han separado?
→
3. Esta no es, en absoluto, la esmerada atención al cliente que sus anuncios sostienen.
→
4. A mi parecer, esta novela tiene cierto encanto –no estoy seguro de que esa sea la palabra correcta–.
→
5. Hazme el favor y vacía el lavavajillas, anda.
→
6. ¡¿Esto es un tiramisú bien hecho?! ¡Entonces yo soy la duquesa de Alba!
→



ACTIVIDAD 17. En pocas palabras

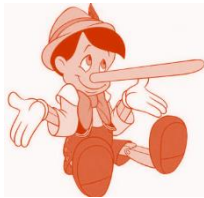
17.1. Los microrrelatos son auténtica literatura condensada en pocas palabras. Lee el siguiente texto del escritor y periodista argentino Eduardo Berti. Fíjate en cómo está construido:

Alusión a un pasaje de la *Biblia*, en el que Jesucristo afirma que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que el que un rico entre en el reino de Dios.

El camello



El camello había pasado ya la mitad de su cuerpo por el ojo de una aguja cuando dijo una mentira, le crecieron algo más las dos jorobas y quedó allí atrapado para siempre.



Alusión al famoso Pinocho, el niño de madera creado por Carlo Collodi a quien le crecía la nariz cada vez que contaba una mentira.



Aquí tienes más ejemplos de microrrelatos. Elige tu favorito y justifica tu decisión:

La flecha disparada por la ballesta precisa de Guillermo Tell parte en dos la manzana que está a punto de caer sobre la cabeza de Newton. Eva toma una mitad y le ofrece la otra a su consorte para regocijo de la serpiente. Es así como nunca llega a formularse la ley de gravedad.

"LA MANZANA" DE ANA MARÍA SHUA

Todas las mañanas llego a la oficina, me siento, enciendo la lámpara, abro el portafolios y, antes de comenzar la tarea diaria, escribo una línea en la larga carta donde, desde hace catorce años, explico minuciosamente las razones de mi suicidio.

"LA CARTA" DE LUIS MATEO DIEZ

No se enamoró de ella, sino de su sombra. La iba a visitar al alba, cuando su amada era más larga.

"CALIDAD Y CANTIDAD" DE ALEJANDRO JODOROWSKY

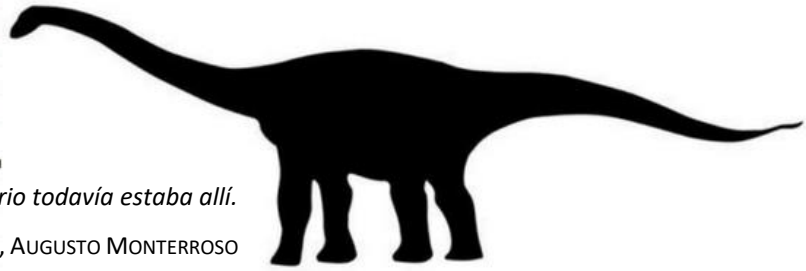
Yo
"LUIS XIV" DE JUAN PEDRO APARICIO



17.2. Receta para un microrrelato. Lee y reflexiona:

Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí.

“EL DINOSAURIO”, AUGUSTO MONTERROSO



Mis seis consejos y seis desconsejos para escribir microrrelatos

ADAPTADO DE RELATOS EN LA ISLA TINTERO



1. Elige tu historia. Debes presentar un conflicto. Si bien la breve extensión del microrrelato no suele permitir una estructura clásica de planteamiento-nudo-desenlace, eso no quiere decir que no pueda estar implícito.
2. Omite. Plantéate qué parte de la historia puedes escribir en 100 palabras. La mayoría de los microrrelatos no son sino la punta de un iceberg: lo importante no se ve. En ese sentido, un microrrelato es sencillo: quédate con lo fundamental.
3. Condensa. Si consigues elegir los detalles y palabras adecuadas, tu microrrelato será más preciso, más visual y más atrayente.

4. El final es la clave. Un microrrelato que te deje indiferente no es un buen microrrelato. Nuestro escrito tiene que darle al lector que pensar, tiene que obligarle a reflexionar.

5. Pon un título a la altura. El título es crucial, porque es parte intrínseca del microrrelato.

6. Edita. Todo lo que haga falta. Aunque breve, un microrrelato posiblemente necesite que le des unas cuantas vueltas antes de darlo por finalizado.

Pero, por si quedaban dudas, vamos a ver algunas cosas que no hay que hacer si queremos un microrrelato increíblemente bueno.

EVITA:

1. *Extenderte demasiado.*
2. *Dar mucha información superflua.*
3. *Dejar indiferente al lector.*
4. *Obligar al lector a sentir X.*
5. *Rendirte antes de tiempo.*



17.3. Elige uno de los títulos siguientes y elabora un pequeño microrrelato de no más de 100 palabras:

- ⇒ Por **si** alguien tenía dudas, yo soy el asesino
- ⇒ **¡Si** serás inocentón!
- ⇒ **Si** esto es un cuento, yo soy Cervantes
- ⇒ **¡Si** ya me lo decía mi abogado!
- ⇒ **Si** me permites la obviada, recuerda respirar para vivir
- ⇒ **Si** no os importa, olvidad que lo habéis leído
- ⇒ Por **si** pensabas lo contrario, te odio
- ⇒ **¡Pero si** aún estás vivo!
- ⇒ **Si** alguien te ha querido muerto, esa soy yo
- ⇒ **Si** antes te amaba, ahora te idolatro

ACTIVIDAD DE AUTOEVALUACIÓN



ACTIVIDAD 18. Si resumimos lo estudiado...

Elige qué frase utilizarías en cada situación.



1) Para llevar la contraria

¡Tu examen es un desastre! ¡Se nota que no has abierto un libro, Marcos!

- a) *¡Pero si me he dejado los codos estudiando!*
- b) *¡Si tú eres buena profesora, yo soy Einstein!*
- c) *Si me disculpas, no estoy de acuerdo.*

4) Para justificar por qué decimos algo

Marcos acaba de llegar de Canarias y quiere enseñarle las fotos del viaje a su amiga Lucía.

- a) *Si no es molestia, ya estoy en casa.*
- b) *Si te apetece ver las fotos de Canarias, ya estoy en casa.*
- c) *Si ya estoy en casa, tú estás en el trabajo.*

2) Para dar una orden de forma educada

Marcos está trabajando y necesita que alguien le acerque la grapadora.

- a) *Lucía, si la memoria no me falla, ¿me pasas la grapadora?*
- b) *Lucía, si no es indiscreción, ¿me pasas la grapadora?*
- c) *Lucía, si no te importa, ¿me pasas la grapadora?*

5) Para rectificar la forma lingüística utilizada

Lucía está harta de ver fotos de Canarias y le dice a Marcos...

- a) *Pasarme la tarde viendo tus selfis me parece un rollo, si me permites la expresión.*
- b) *Pasarme la tarde viendo tus selfis me parece un rollo, si resumimos lo dicho.*
- c) *Pasarme la tarde viendo tus selfis me parece un rollo, si no te importa.*

3) Para contrastar dos informaciones y evidenciar que son falsas.

Marcos acaba de llegar de Canarias y dice que pasó frío. ¿Te lo puedes creer? ¡Tiene el termostato averiado!

- a) *¡Si será idiota!*
- b) *¡Vaya si hace frío en Canarias!*
- c) *Si en Canarias hace frío, en Siberia la gente va en chanclas.*



ACTIVIDAD 19. ¿Has prestado atención?



Elige la opción correcta en cada caso.

1. FRASEOLOGÍA	2. LÉXICO
<p>1.A. Esta mañana no me sonó el despertador, el coche no me arrancaba y tuve que ir andando al trabajo. ¡Caían chuzos de punta! Y encima mi jefe no me sube el sueldo... ¡_____!</p> <p>a) <i>El hábito no hace al monje</i> b) <i>He tenido un día de perros</i> c) <i>No te acostarás sin saber una cosa más</i></p>	<p>2.A. En "Carolina es muy negativa; además, se ahoga en un vaso de agua" tenemos una _____.</p> <p>a) comparación b) hipérbole c) metáfora</p>
<p>1.B. Marcos está en las nubes; ¡es tan idealista y tan inocente! Sinceramente, es todo un _____.</p> <p>a) <i>donjuán</i> b) <i>matusalén</i> c) <i>quijote</i></p>	<p>2.B. Un sinónimo de tragaldabas es _____.</p> <p>a) <i>bebecharcos</i> b) <i>pagafantas</i> c) <i>zampabollos</i></p>
<p>1.C. No es incompatible que defiendas tu opinión con que respetes la de los demás, aunque sea contraria a la tuya. Recuerda el refrán que dice aquello de _____.</p> <p>a) <i>contra el vicio de pedir, la virtud de no dar</i> b) <i>lo cortés no quita lo valiente</i> c) <i>se pillá antes a un mentiroso que a un cojo</i></p>	<p>2.C. "¡Menuda patata de ordenador! Es lentísimo, ¿cuánto hace que no cambias de portátil?" En esta frase tenemos un _____.</p> <p>a) coloquialismo b) epíteto c) extranjerismo</p>
3. SABERES CULTURALES	
<p>3.A. El autor del Guernica es _____.</p> <p>a) Augusto Monterroso b) Miguel de Cervantes c) Pablo Picasso</p>	<p>3.B. Lo realmente importante en un microrrelato es _____.</p> <p>a) la descripción de los personajes b) lo implícito c) un título sorprendente</p>
4. ORTOGRAFÍA	
<p>4.A. Para hablar de alguien muy guapo usando la expresión SER UN ADONIS, debemos escribir _____.</p> <p>a) <i>Es un adonis</i> b) <i>Es un Adonis</i> c) <i>Es un "Adonis"</i> d) <i>Es un "adonis"</i></p>	<p>4.B. Si incluimos un extranjerismo no adaptado en un texto debemos usar _____.</p> <p>a) cursiva b) minúscula c) negrita</p>





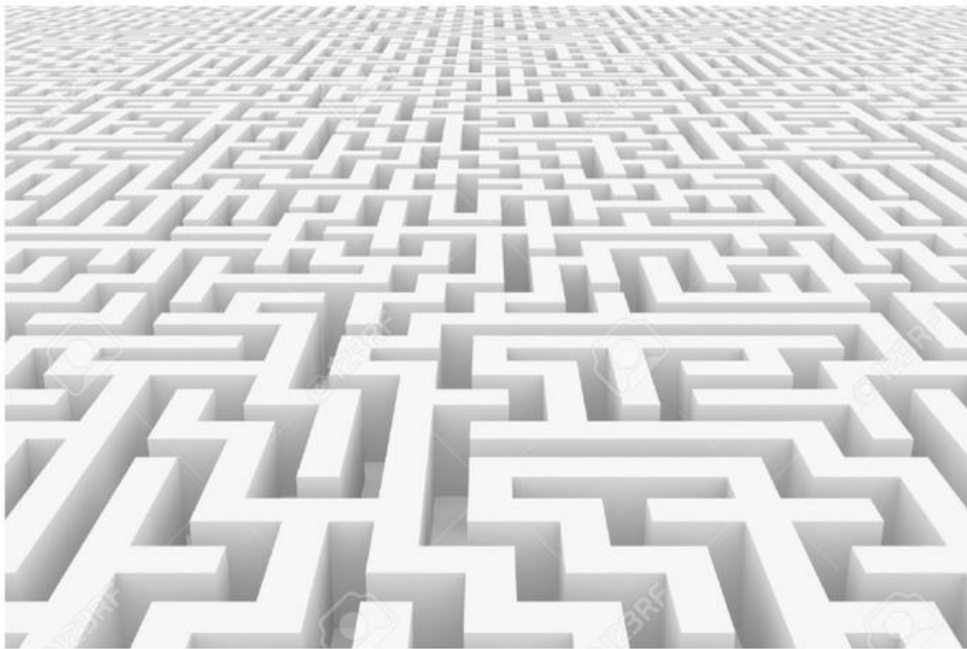
ACTIVIDAD 20. Si te soy sincero, en esta unidad...

Elige la opción que mejor se corresponda con tu experiencia.



1. Utilizo correctamente estructuras complejas con <i>si</i> en la expresión de valores distintos a los de condición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para atenuar actos de habla agresivos, tales como mandatos, peticiones, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para contrastar información y realzarla.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para introducir una evaluación sobre la forma o la estructura de mi propio discurso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras y recursos para expresar ironía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para mostrar deferencia hacia mi interlocutor o salvaguardar mi propia imagen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para reformular mi discurso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para introducir una réplica u oposición a un discurso anterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Comprendo y utilizo adecuadamente estructuras para justificar la relevancia y oportunidad de mis interpelaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Conozco y utilizo adecuadamente expresiones idiomáticas y coloquiales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Tengo los recursos para utilizar deliberadamente la ironía y el humor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Soy capaz de comprender y utilizar recursos estilísticos tales como juegos de palabras, metáforas, hipérbolos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Comprendo el proceso de formación de palabras y aplico las reglas para crear términos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Comprendo y utilizo las normas fundamentales de la ortografía del español.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Soy capaz de escribir textos complejos, bien estructurados y creativos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ESPAÑOL SIN CONDICIONES



OTRAS ESTRUCTURAS CON "SI"

GUÍA DEL PROFESOR



Español sin condiciones

Otras estructuras introducidas por *si*

GUÍA DEL PROFESOR

NIVEL, DESTINATARIOS, OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y SECUENCIACIÓN

Nivel

C1-C2

Destinatarios

Jóvenes y adultos con un nivel avanzado de español.

Tipo de actividad

Unidad didáctica de carácter monográfico dedicada a la revisión de estructuras condicionales y a la presentación sistematizada, práctica, discusión y reflexión de los valores pragmático-discursivos asociados a las construcciones introducidas por *si* sin valor condicional (pseudocondicionales).

Objetivos

- Conocer los valores pragmático-discursivos de construcciones introducidas por *si*.
- Ampliar el repertorio léxico de refranes, colocaciones y expresiones idiomáticas.
- Ampliar y reforzar estrategias pragmáticas de atenuación, justificación, énfasis, ironía, etc.
- Profundizar en referentes y conocimientos socioculturales.

Competencias comunicativas

Siguiendo el *PCIC*, se trabajan los siguientes aspectos:

- **Gramática**
 - El nexos *si* para introducir valores distintos a los de condición.
- **Léxico**
 - Unidades fraseológicas y pluriverbales: refranes, modismos, fórmulas fijas...
 - Morfología léxica: la formación de palabras.
- **Estrategias pragmáticas**
 - Atenuar los actos de habla agresivos (peticiones, mandatos...).
 - Contrastar información y realzarla.
 - Intensificar y realzar elementos de la oración.
 - Introducir la evaluación del hablante sobre la forma o el contenido de su propio discurso.
 - Comprender y utilizar algunos recursos para expresar ironía.
 - Justificar por qué se lleva a cabo determinado acto de habla, mostrando deferencia al interlocutor o salvaguardando la propia imagen del hablante.
 - Corregir la forma lingüística del enunciado.
 - Reflexionar y reformular la estructura lingüística del enunciado.
 - Establecer las condiciones o el contexto en los que el acto de habla resulta pertinente o adecuado, a fin de guiar adecuadamente la interpretación de nuestro enunciado por parte del interlocutor.

<ul style="list-style-type: none"> • Justificar la relevancia de la interpelación interrogativa o imperativa que el hablante dirige a su interlocutor. • Introducir una réplica u oposición a lo anteriormente expresado o asumido como cierto.
<p>➤ Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar desacuerdo. • Corregir información previa. • Mostrar escepticismo. • Mostrar deferencia ante el interlocutor en órdenes, ruegos, peticiones, sugerencias, etc. • Enfatizar la verdad o falsedad de lo transmitido en enunciados correlativos.
<p>➤ Referentes culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personajes, espacios y mitos de la literatura. • Grandes autores españoles e hispanoamericanos. • Literatura en breve: otros géneros literarios.
<p>Secuenciación</p> <p>➤ 11 sesiones lectivas de entre 45 y 60 minutos cada una.</p>

ESTRUCTURA

La presente unidad didáctica se divide en cuatro apartados:

1. Actividades iniciales

Se trata de tres actividades (ACTIVIDADES 1, 2 y 3). A su vez, las dos primeras se dividen en tres ejercicios cada una. La ACTIVIDAD 1 persigue que el alumno active sus conocimientos previos sobre las oraciones condicionales. En la ACTIVIDAD 2, mediante un trabajo de tipo deductivo, se invita a la reflexión, al presentar estructuras aparentemente condicionales, pero en las que priman otros valores que se recogen, de forma esquematizada, en la ► Infografía 1. Por último, la ACTIVIDAD 3 se dirige a la práctica general de estos nuevos contenidos.

2. Actividades de profundización

El grueso de esta unidad lo constituyen la presentación y ejercicios sobre cada uno de los valores no condicionales de *sí* resumidos en la ► Infografía 1. Posteriormente, cada tipo de estructura se aborda de forma teórica en 7 infografías (Infografías 2-8) a las que siguen las actividades correspondientes (ACTIVIDADES 4-14), según un grado creciente de complejidad. Se resumen en el siguiente cuadro:

APARTADO	VALOR DE <i>SÍ</i> (► Infografía 1)	TIPO DE ESTRUCTURA	INFOGRAFÍA	ACTIVIDAD NÚMERO...
A.1)	Dar énfasis: hacer hincapié en un segmento de la oración.	Ecuandicionales	2	4
B)	Referirnos al discurso anterior.	Metacomunicativas	3	5, 6

C)	Ser cortés.	Corteses	4	7, 8, 9
D)	Intensificar lo dicho.	Intensificativas	5	10
A.2) y A.3)	Dar énfasis: contraponer dos elementos para afirmarlos (A2) o negarlos (A3).	Biafirmativas (A.2)	6	11
		Binegativas (A.3)		12
E)	Replicar.	Replicativas	7	13
F)	Justificar por qué decimos algo.	Procesuales	8	14

3. Actividades de repaso

Se trata de tres actividades (ACTIVIDADES 15, 16 y 17). Recogen todas las estructuras estudiadas y se ordenan, también, de menor a mayor complejidad. La primera actividad (ACTIVIDAD 15) consiste en un ejercicio para completar construcciones con *si* que, a continuación, deben ser clasificadas según su función lingüística. La ACTIVIDAD 16 supone un paso más, pues el alumno ha de reescribir varios textos utilizando, para ello, construcciones pseudocondicionales. De este modo, se comprueba si ha interiorizado el valor que cada estructura introduce. Por último, se propone una actividad abierta (ACTIVIDAD 17), la creación de un microrrelato a partir de un título dado y se ofrecen, para ello, ejemplos de este género narrativo y un artículo con la "receta" para elaborarlo.

4. Actividades de autoevaluación

Mediante un breve test (ACTIVIDAD 18), el alumno comprobará si domina los contenidos de la unidad. Deberá elegir qué construcción es más adecuada a cada situación y qué función comunicativa desempeña en los distintos casos.

De igual forma, la ACTIVIDAD 19 sirve de repaso a otros contenidos que se han trabajado en el monográfico y que no se limitan a la gramática y pragmática de las construcciones pseudocondicionales, esto es, que trascienden el objetivo principal de la unidad: fraseología, léxico, saberes culturales y ortografía.

A modo de conclusión, se incluye un pequeño porfolio (ACTIVIDAD 20) sobre el grado de competencia alcanzado en distintos parámetros, propios de estudiantes con un nivel C2 de dominio del español y vinculados a los objetivos que se establecen en esta guía.

SECUENCIACIÓN

Se propone una secuenciación similar a la que se recoge en el siguiente cuadro, tomando como referencia un grupo de 10-15 alumnos. En ella no se contemplan las actividades complementarias:

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	SESIÓN
ACTIVIDADES INICIALES		
ACTIVIDAD 1. Fruta prohibida, la más apetecida		SESIÓN 1
1.1. Morder la manzana	20 minutos	
1.2. Reflexiona	20 minutos	
1.3. Mis razones	5 minutos	
ACTIVIDAD 2. El hábito no hace al monje		SESIÓN 2
2.1. Mi experiencia	5 minutos	
2.2. Un día de perros	20 minutos	
2.3. En las nubes	15 minutos	SESIÓN 3
▶ Infografía 1	40 minutos	
ACTIVIDAD 3. Cada oveja con su pareja	10 minutos	
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN		
▶ Infografía 2	20 minutos	SESIÓN 4
ACTIVIDAD 4. Allá miran ojos donde quieren bien		
4.1. Si alguien puede eres tú	15 minutos	
4.2. Si por algo es famosa España es por...	10 minutos	SESIÓN 5
▶ Infografía 3	15 minutos	
ACTIVIDAD 5. Donde dije digo, digo Diego	10 minutos	
ACTIVIDAD 6. El poeta nace, no se hace		SESIÓN 6
6.1. Pintar la mona	5 minutos	
6.2. Así estoy yo sin ti	10 minutos	
6.3. Claro como el agua	5 minutos	
▶ Infografía 4	15 minutos	SESIÓN 7
ACTIVIDAD 7. Contra el vicio de pedir, la virtud de no dar		
7.1. Problema ideológico	10 minutos	
7.2. Si no es mucho pedir	5 minutos	
ACTIVIDAD 8. No me carguen ese muerto	10 minutos	
ACTIVIDAD 9. Lo cortés no quita lo valiente	10 minutos	
▶ Infografía 5	15 minutos	
ACTIVIDAD 10. La lengua no tiene hueso, pero corta lo más grueso		

10.1. El insultador	20 minutos	
10.3. ¡Si serás zampabollos!	10 minutos	
▶ Infografía 6	20 minutos	
ACTIVIDAD 11. Comerte a versos		SESIÓN 8
11.1. Eres el acertijo que me resuelve	15 minutos	
11.2. Acción poética	15 minutos	
ACTIVIDAD 12. Dime de qué presumes y te diré de qué careces		
12.1. Ser un quijote	15 minutos	
12.2. Si tú eres médico, yo soy Caperucita	10 minutos	
▶ Infografía 7	10 minutos	SESIÓN 9
ACTIVIDAD 13. Se pillá antes a un mentiroso que a un cojo		
13.1. Mentiroso patológico	10 minutos	
13.2. Con las manos en la masa	15 minutos	
▶ Infografía 8	10 minutos	
ACTIVIDAD 14. Por si las moscas	15 minutos	
II. ACTIVIDADES DE REPASO		SESIÓN 10
ACTIVIDAD 15. No te acostarás sin saber una cosa más	20 minutos	
ACTIVIDAD 16. Con otras palabras	10 minutos	
ACTIVIDAD 17. En pocas palabras	45 minutos	
III. ACTIVIDAD DE AUTOEVALUACIÓN		
ACTIVIDAD 18. Si resumimos lo estudiado...	5 minutos	SESIÓN 11
ACTIVIDAD 19. ¿Has prestado atención?	5 minutos	
ACTIVIDAD 20. Si te soy sincero, en esta unidad...	5 minutos	

ACTIVIDADES Y SOLUCIONES

En esta guía del profesor se facilita la contextualización, objetivos, procedimientos, soluciones (cuando corresponde) y material adicional para las actividades propuestas en la unidad didáctica. Por tanto, se sigue el siguiente esquema:

- ⇒ Objetivos específicos
- ⇒ Procedimientos
- ⇒ Soluciones
- ⇒ Actividades complementarias

ACTIVIDADES INICIALES

ACTIVIDAD 1. Fruta prohibida, la más apetecida

1.1. Morder la manzana

Objetivos específicos

Activar los conocimientos previos del alumno en relación con las oraciones condicionales. Se trata de una actividad contextualizadora.

Procedimientos

Mediante la reflexión sobre el refrán *Fruta prohibida, la más apetecida*, se da paso a la lectura y discusión de un texto en el que Lola Pons enumera razones para estudiar Filología.

Actividades complementarias

Se puede realizar una pequeña encuesta oral para ver si alguno de los alumnos se siente identificado con este discurso y, por tanto, podría ser un candidato a estudiar Filología.

Partiendo del título de la actividad, *Morder la manzana*, se trabaja el concepto de colocación léxica. En grupos, usando la práctica de la lluvia de ideas, se propone repasar el vocabulario de los alimentos para llegar a un resultado como el siguiente:



Además, en una actividad más compleja, se pueden introducir las combinaciones más frecuentes del sustantivo *manzana* (colocaciones) que, en este caso, se han extraído utilizando el corpus *Sketch Engine*¹:

¹ <<https://www.sketchengine.co.uk/>>.

manzana (noun)
Spanish Web 2011 (esTenTen11, Eu + Am, Freeling v4) frecuencia = 189,936 (17.27 por millón)

object_of	subject_of	n_modifier	modifies	y_o
19,335 10.18	9,366 4.93	25,986 13.68	44,144 23.24	10,299 5.42
pelar + 1,028 9.62 Pelar las manzanas	morder 87 7.57 de la manzanica mordía	luces + 1,596 10.71 en la Manzana de las Luces	vinagre + 1,653 9.97 de vinagre de manzana	pera + 1,709 11.99 manzanas y peras
morder + 421 8.18	casar 35 6.49	discordia + 1,411 10.44	tarta + 916 9.11 tarta de manzana	naranja + 346 9.42 manzanas y naranjas
comer + 1,384 7.37	golden 21 6.11 la manzana golden	rivera + 548 8.44 de la Manzana de la Rivera	puré + 865 8.91 puré de manzana	uva + 222 9.05 manzanas y uvas
rodar + 379 7.23	caer + 211 4.85	adán + 270 8.07 la manzana de Adán	compota + 558 8.63 compota de manzana	durazno + 192 9.03 manzana y durazno
rallar + 108 7.20	alejar 13 4.57 manzana al día aleja al	newton + 167 7.36 la manzana de Newton	jugo + 1,185 8.43 jugo de manzana	plátano + 163 8.55 manzana y plátano
comer+se + 140 7.12 comerse una manzana	adir 8 4.52	verde + 2,125 7.23 manzana verde	zumo + 491 7.89 zumo de manzana	ciruela + 117 8.28 manzanas y ciruelas
trocear 64 6.53	laminar 8 4.50	sidra + 134 7.12 de manzana de sidra	pastel + 436 7.84 pastel de manzana	banana + 107 8.27 manzanas y bananas
descorazonar 51 6.41 y descorazonar las manzanas	madurar 8 4.22	frijol + 162 7.09 manzanas de frijol	pulmón + 309 7.37 pulmón de manzana	kiwi + 101 8.19 manzanas y kiwis
cortar + 624 6.13	flotar 8 4.16	terreno + 370 6.44 manzanas de terreno	cajón + 332 7.36 un cajón de manzanas	zanahoria + 130 8.00 manzana y zanahoria
cocer 64 5.72	estren 10 4.11 hasta que las manzanas esten	ácido + 169 6.41 manzana ácida	vuelta + 990 7.35 la Vuelta de la Manzana	membrillo 78 7.86 manzana y membrillo
podrir 39 5.63	contener 71 3.92 manzana contiene	lindante 73 6.23 las manzanas lindantes	rodaja + 278 7.23 las rodajas de manzana	canela 97 7.81 de manzana y canela
lavar + 150 5.57 Lavar las manzanas	lanzar 44 3.92 de la manzana lanzó	jesuítica 62 6.19 la manzana jesuítica	sidra + 214 7.22 vinagre de sidra de manzana	nuez + 123 7.70 manzanas y nueces
licuar 32 5.45	vender 26 3.73 de la manzana vendió	rojo + 887 5.99	compañía + 1,884 6.83	frambuesa 76 7.70
saltear 36 5.35 saltee las manzanas	costar 42 3.43 manzana cuesta			
cocinar 61 5.33	planear 11 3.40			
dorar 44 5.22 Las doradas manzanas del sol	mantener 76 3.33 una manzana al día mantiene			
caer + 252 5.04				
cosechar 70 5.00 cosechar manzanas				

La fraseología del español es rica y existen varios refranes y expresiones hechas en las que se juega con alimentos. Se ofrecen ejemplos como *pedir peras al olmo*, *aquí hay tomate*, *estar como un queso*, *ser el perejil de todas las salsas*, *ser un ciruelo*, *de higos a brevas*, *en todas partes cuecen habas*, *dar las uvas*, etc., y se comprueba el grado de conocimiento de los mismos.

Las referencias en la actividad a Lope de Vega, el *Quijote* de Cervantes y Tiziano se pueden trabajar como contenidos culturales, con la presentación de una pequeña biografía y contextualización de cada uno de ellos. Lo mismo cabe decir de Adán y Eva. Para más información, véanse los siguientes recursos:

- ⇒ <http://otroprofedelee.com/profes/lope-de-vega-actividades-utilizando-la-literatura/>
- ⇒ http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Numeros%20Especiales/2013_ESP_14_IX%20Encuentro%20ELE/2013_ESP_14_IXEncuentro_16PEREIRA.pdf?documentId=0901e72b816040ee
- ⇒ <http://www.biblioteca.org.ar/libros/151122.pdf>
- ⇒ http://marcoele.com/descargas/2/buendia-et-alt_quijote.pdf
- ⇒ <http://www.rtve.es/alcarta/videos/el-quijote/quijote-capitulo-1/3573734/>
- ⇒ http://www.mecd.gob.es/dms/consejerias-exteriores/marruecos/publicaciones/Actividades-Didacticas/Materiales_didacticos_ELE_aula_teatro.pdf
- ⇒ http://www.sm-ele.com/ver_noticia.aspx?id=17084
- ⇒ <http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/recursos-acercar-el-quijote-los-alumnos/17823.html>

Por otra parte, proponemos reflexionar sobre qué significa tener “la lengua muy larga”, colocación que da título a la obra de Lola Pons, y remitir a imágenes como la siguiente:



De manera paralela, un verso de la canción *19 días y 500 noches* de Joaquín Sabina² recoge esta expresión:

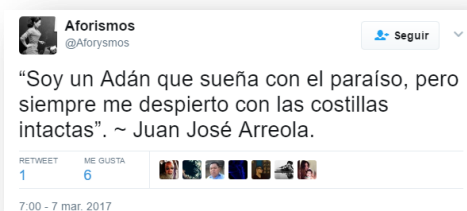
Siempre tuvo la frente muy alta, la lengua muy larga y la falda muy corta.

(Joaquín Sabina)

El texto de Lola Pons puede dar pie a un debate sobre los estudios universitarios: ¿qué estudian los españoles?, ¿cuáles son las carreras con más salidas profesionales?, ¿qué carreras interesan más a los alumnos?, etc. A este respecto, remitimos a los siguientes artículos:

- ⇒ http://economia.elpais.com/economia/2016/10/19/el_lazarillo_digital/1476872664_666787.html
- ⇒ http://www.elespanol.com/espana/sociedad/20161102/167733832_0.html

Por último, conceptos como *aforismo* o *juego de palabras* se pueden vincular a la brevedad de los textos de *microblogging*, como *Twitter*, y de géneros literarios como el microrrelato (que se tratará con profundidad a lo largo de esta unidad). La siguiente imagen aúna todas estas ideas con el título de la actividad:



² Videoclip disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=qahBeZB1g54>>.

1.2. Reflexiona

Objetivos específicos

Repasar las características y tipos de oraciones condicionales.

Procedimientos

En el texto de la **actividad 1.1.**, cada una de las razones que aduce Lola Pons es, formalmente, una oración condicional. El cuadro resumen sobre los tipos de condicionales sirve de repaso de un contenido ya tratado en niveles anteriores.

Actividades complementarias

Para más información, consúltense gramáticas, manuales u otros recursos. Remitimos a los siguientes enlaces, de libre acceso en Internet:

- ⇒ <http://marcoele.com/elefante/21.condicionales.pdf>
- ⇒ http://marcoele.com/descargas/6/fernandez_sipudiera.pdf
- ⇒ <http://zoniaele.com/condicionales-tipos-de-oraciones-condicionales/>
- ⇒ <https://lenguajeyotrasluces.com/2015/02/11/oraciones-condicionales/>
- ⇒ http://www.rutaele.es/wp-content/uploads/2012/05/R2_COMECOCOS_Condicionales_Eljuegodelaocandicional_CRDVEV_B2.pdf
- ⇒ <https://profenaalvarez.wordpress.com/tag/condicionales/>

1.3. Mis razones

Objetivos específicos

Practicar la expresión escrita y las estructuras condicionales.

Procedimientos

Se propone una actividad de expresión escrita y se usa, para ello, el modelo anterior de Lola Pons. En este caso, se elige un tema más cercano al alumno: razones para estudiar español.

Actividades complementarias

El profesor puede consultar, además, el siguiente tablero de *Pinterest*³ y presentarlo en clase para que los alumnos comparen sus motivaciones con las aquí expuestas:

³ <<https://es.pinterest.com/>>.

El español es el idioma oficial de 20 países y, con más de 329 millones de hablantes, es el cuarto idioma más hablado en el mundo. Estos números son impresionantes, pero no son los únicos motivos que hacen del español una elección inteligente.

¿Por qué aprender español?

ANTES DE LEER
Aplica los tres pasos básicos de la estrategia lectórica. Relaciona el trabajo con el sector industrial.

Sectores:
1. catering
2. organización benéfica
3. comestibles
4. finanzas
5. transporte

**A. banquero
B. camarero
C. conductor de tren
D. estadístico
E. responsable de tienda***

¿Qué sectores necesitan personas que hablen idiomas, y por qué?

¿En cuáles de estos sectores preferirías trabajar y por qué?

Preferiría trabajar en... porque...

El español se usa como lengua extranjera en todos los sectores de la economía británica. Tanto en las industrias financieras, el transporte y la industria cosmética, como en las organizaciones benéficas y el sector de catering, hay necesidad de hablantes de idiomas adicionales al inglés. Pero la cantidad de gente egresada* de escuelas británicas que habla idiomas extranjeros no es suficiente para satisfacer las necesidades de las empresas.

Estas son buenas noticias para los estudiantes de idiomas. Estudiar idiomas te puede ayudar a conseguir trabajo. Además, como hay pocos trabajadores con idiomas, su salario promedio*, tres años y medio después de egresados, es más alto que el de los egresados de carreras como ingeniería, astronomía o química.

Pero, además de ayudarte a conseguir trabajo y un buen salario, hay otros motivos para aprender español:

¡Viajar!
Por supuesto*, puedes viajar a España, México o Argentina sin hablar una palabra de español. Pero hablar aunque sea* un poquito de español puede transformar tu experiencia de viaje. Puedes vivir experiencias que otros turistas no pueden.

Entendimiento intercultural
No hay duda de que* el mundo es cada vez más pequeño, pero hablar español expandirá tu universo personal. Cada vez es más fácil conocer a hablantes de español. Aprender español te ayudará a entender cómo vive y cómo se siente otra gente.

Es fácil y divertido
El español es una de las lenguas más fáciles de aprender. El gran parte del vocabulario es similar al del inglés. Y aprender español ofrece muchas oportunidades para disfrutar: alguien no disfruta una buena película, la buena música o la comida deliciosa? La cultura hispana es cada día más rica e influyente.

¡Participa!

¡Aprende español!

El español es el idioma oficial de 20 países y, con más de 329 millones de hablantes, es el cuarto idioma más hablado en el mundo. Estos números son impresionantes, pero no son los únicos motivos que hacen del español una elección inteligente.

Actividad de lectura
Lee el artículo y responde a las preguntas.

1. ¿Qué sectores se refieren a la industria del idioma español?
2. ¿Qué problemas tienen los egresados de idiomas, en comparación con los egresados de astronomía? ¿Por qué?
3. ¿Qué ventajas tienen los egresados de idiomas, en comparación con los egresados de astronomía? ¿Por qué?
4. ¿Qué ventajas tiene viajar si hablas un idioma extranjero?
5. ¿Cuál impacto tiene aprender idiomas en la vida personal? ¿Por qué?
6. ¿Qué ventajas tiene, para los hablantes de inglés, aprender español? ¿Por qué es divertida?
7. ¿Por qué es más fácil aprender español que otras lenguas? ¿Por qué es más divertido?

¡Participa!
Prepara una presentación en PowerPoint para compartir a tus compañeros de clase de seguir estudiando español en GOBE.

SCHOLASTIC

[<https://es.pinterest.com/pin/469078117411778734/>]

ACTIVIDAD 2. El hábito no hace al monje

2.1. Mi experiencia

Objetivos específicos

Intercambiar experiencias sobre el tema de las apariencias y primeras impresiones y, al mismo tiempo, ampliar el conocimiento fraseológico de los alumnos. Se trata de una preactividad oral.

Procedimientos

A partir de la imagen, los alumnos reflexionan e intercambian experiencias, por lo que utilizarán los tiempos de pasado de indicativo. Se les pide que recuerden un momento en el que juzgaron a alguien por las apariencias y se equivocaron. La actividad se realiza en pequeños grupos o en gran grupo, según las necesidades y participación de los alumnos.

Actividades complementarias

Pueden usarse imágenes análogas a la propuesta en la unidad, como las siguientes:



En la misma línea, las ilusiones ópticas, en las que el ojo nos engaña, sirven para establecer otro vínculo con esta idea de las apariencias. Véase el siguiente artículo:

⇒ http://verne.elpais.com/verne/2016/01/27/articulo/1453897011_477533.html

De igual modo, se sugiere mencionar refranes y expresiones sinónimos: *las apariencias engañan*, *no es oro todo lo que reluce*, *no todo el monte es orégano*, *ser un lobo con piel de cordero*, etc.

2.2. Un día de perros

Objetivos específicos

Introducir las construcciones pseudocondicionales y contrastarlas con las condicionales prototípicas.

Procedimientos

Se presentan las nuevas construcciones con *si* mediante un diálogo de elaboración propia para que los alumnos reflexionen y tengan un primer contacto con las estructuras objeto de estudio. Para ello, tras la lectura del texto, han de identificar sus valores.

Actividades complementarias

Se llama la atención sobre las colocaciones y expresiones hechas que aparecen en el texto: *traer cara larga*, *tener un día de perros*, etc.

Se invita a la reflexión sobre el origen de la expresión *tener un día de perros*:

⇒ <http://www.abc.es/ciencia/20140901/abci-donde-viene-expresion-hace-201409011825.html>

También proponemos utilizar el programa *Tagul* para que los alumnos creen una nube de palabras con todos los nombres de animales que recuerden. Por último, partiendo de esa nube, se recuperan otras expresiones con animales:

⇒ <https://www.profedelee.es/vocabulario/expresiones-animales/>

2.3. En las nubes

Objetivos específicos

Reflexionar sobre los posibles valores de *si* que aparecen en el texto y presentar, de forma deductiva, el contenido que se trabajará a lo largo de este monográfico.

Procedimientos

Se pide al alumno que se fije nuevamente en los ejemplos de *si* recalcados en el texto y que trate de asignar a cada uno de ellos un valor de entre los que aparecen en la nube de palabras. Finalmente, se presenta y explica la ► Infografía 1.

Soluciones

si^1 : Contrastar dos situaciones que se afirman.

si^2 : Rechazar una propuesta.

si^3 : Dirigirse al otro de forma educada y cortés.

si^4 : Justificar por qué decimos algo.

si^5 : Contrastar dos informaciones para negarlas.

si^6 : Hacer hincapié en un segmento de la oración.

si^7 : Reflexionar y rectificar el uso de un término lingüístico.

si^8 : Dar énfasis y fuerza a nuestras palabras.

Actividades complementarias

Expresiones idiomáticas sinónimas a *estar en las nubes* como *estar en la luna/en Babia/en la higuera/en la inopia/...*

ACTIVIDAD 3. Cada oveja con su pareja

Objetivos específicos

Distinguir las condicionales de las pseudocondicionales y diferenciar los valores de estas últimas. Se trata de una actividad de consolidación dedicada a practicar los contenidos presentados de forma explícita en la ► Infografía 1.

Procedimientos

Se pide al alumno que, teniendo en cuenta la información presentada en la ► Infografía 1, relacione cada valor de *si* con el ejemplo correspondiente.

Soluciones

- | | | |
|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1. c) [Biafirmativa] | 4. a) [Condicional] | |
| 2. e) [Procesual] | 5. f) [Binegativa] | 7. b) [Ecuandicional] |
| 3. d) [Cortés] | 6. g) [Intensificativa] | |

Actividades complementarias

A partir de la expresión que da título a la actividad, *Cada **oveja** con su pareja*, se pueden recuperar más refranes y frases hechas con animales: *a **caballo** regalado no se le mira el diente; a **perro** flaco todo son pulgas; **bicho** malo nunca muere; dar **gato** por **liebre**; a cada **cerdo** le llega su San Martín; más vale **pájaro** en mano que ciento volando; ponerle el cascabel al **gato**...*

Partiendo del texto "Parejas", de Gloria Fuertes, se propone a los estudiantes que, por grupos, continúen la serie, formando un verso más:

⇒ <https://www.poeticous.com/gloria-fuertes/parejas?locale=es>

Además, en pequeños grupos, los alumnos pueden anotar todas las parejas famosas (de la historia, del cine, de la literatura, de dibujos animados...) que se les ocurran. Después, utilizando las estructuras pseudocondicionales, elegirán un personaje de los mencionados y escribirán frases como las del ejercicio, siempre a propósito de dicho personaje, del tipo "Si ayer Julieta besó a Romeo, hoy planean su fuga" o "Julieta está sola en casa, por si quieres ir a verla". Los siguientes enlaces pueden servir de inspiración:

- ⇒ <http://listas.2ominutos.es/lista/las-parejas-mas-famosas-del-cine-375419/>
- ⇒ http://los40.com/los40/2015/08/26/album/1440578345_994273.html#1440578345_994273_1440579142
- ⇒ <http://listas.2ominutos.es/lista/parejas-famosas-de-la-historia-y-la-literatura-coleccion-yupicromos-ortiz-ano-1976-76671/>
- ⇒ <http://www.nationalgeographic.es/historia/parejas-de-la-historia>
- ⇒ <http://www.cerebriti.com/juegos-de-historia/parejas-famosas-de-la-historia-y-la-literatura-universal#.WRRDOPnyjU>
- ⇒ <https://ciervalengua.wordpress.com/2012/10/13/las-parejas-literarias/>

ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN**ACTIVIDAD 4. Allá miran ojos donde quieren bien [A.1] ECUANDICIONALES]****4.1. Si alguien puede eres tú****Objetivos específicos**

Profundizar sobre las estructuras de focalización ecuandicionales, presentadas en la ► Infografía 2, con las que hacemos énfasis en un segmento determinado de la oración.

Procedimientos

Se pide al alumno que, teniendo en cuenta las informaciones de la ► Infografía 2, utilice las estructuras con *si* para hacer énfasis en el segmento resaltado. Han de determinar en qué ejemplos se puede elidir el indefinido y cómo ha de conjugarse en cada caso el verbo *ser*.

Soluciones

- a) Si alguien ha estado hurgando en tu bolso (esa) es Mónica.
- b) Si (en algún/-a sitio/lugar/ciudad) me gusta veranear es en Santander.
- c) Si (para algo) estuve toda la noche en vela es/fue para acabar el informe.
- d) Si (con alguien) me apetece visitar Roma es con Martín.
- e) Si (por algo/algún-a motivo/razón) no te invité a mi cumpleaños es/fue porque pensé que estabas de viaje.
- f) Si de algo me gusta hablar con mis compañeros de trabajo es de gastronomía.
- g) Si a alguien le regalaría una buena sesión de *spa* es/sería a Inma.
- h) Si algo se tomó Elena la noche en que celebramos mi cumpleaños es/fue un *gin-tonic*.

Actividades complementarias

A partir del refrán *Allá miran ojos donde quieren bien* podemos reflexionar sobre en qué nos fijamos o cómo nuestros prejuicios, saberes y afinidades condicionan nuestra visión del mundo. A este respecto, cabe introducir un debate a partir de frases hechas como *no hay mayor ciego que el que no quiere ver* o *todo depende del color del cristal con que se mire* e imágenes parecidas a las siguientes:



En consonancia con el título de la actividad 4.1., podemos proponer a los alumnos que, de forma oral, elaboren oraciones con el esquema <Si alguien puede ___ ese/-a es ___>, como *Si alguien puede despertarme un domingo a las siete de la mañana esa es mi madre*.

4.2. Si por algo es famosa España es por...

Objetivos específicos

Practicar las estructuras ecuandicionales, presentadas en la ► Infografía 2, y trabajar referentes culturales.

Procedimientos

Se pide al alumno que, siguiendo una estructura ya fijada, cree oraciones en las que vincule un lugar del mundo con su referente más famoso, ya sea un monumento, una costumbre, una tradición, un evento, etc.

Actividades complementarias

Otra forma de realizar la actividad es partir de imágenes que remitan, inequívocamente, a lugares. También se pueden introducir contenidos culturales como los tópicos y clichés: la puntualidad británica, la siesta española, la cerveza alemana, el picante de la comida mexicana, el carnaval de Brasil, etcétera. Se repasan, así, contenidos culturales, países y capitales del mundo, festividades y tradiciones, etcétera:



Además, como apunte ortográfico, la actividad da pie para explicar el uso del artículo con ciertos nombres propios, como *India-la India*:

- ⇒ <http://www.rae.es/consultas/india-o-la-india-de-peru-o-del-peru>
- ⇒ <http://www.fundeu.es/recomendacion/toponimos-que-llevan-articulo-409/>

ACTIVIDAD 5. Donde dije digo, digo Diego [B] METACOMUNICATIVAS]

Objetivos específicos

Profundizar en las estructuras metacomunicativas y diferenciar los dos tipos que se distinguen según el elemento al que se refieren: la forma lingüística utilizada (metalingüísticas) o el discurso previo (metadiscursivas). Esta información ha sido presentada en la ► Infografía 3.

Procedimientos

Tras explicar los dos tipos de estructuras metacomunicativas de la ► Infografía 3, se ofrecen varias oraciones que el alumno ha de clasificar según el subgrupo al que pertenecen.

Soluciones

Rectifican la forma lingüística: a), c), f)*

Rectifican la estructura del texto: b), d), e)

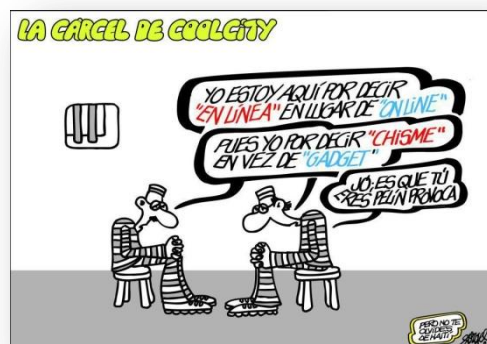
*Pese a que aparece el verbo "resumir", en f) estamos ante una rectificación de la forma del texto, no de su estructura, pues el término *deleznable* agrupa los significados de los vocablos anteriores (*vil, malvado, despreciable, perverso, innoble*).

Actividades complementarias

Se propone trabajar los conceptos de coloquialismo, anglicismo, sinónimo... mediante una reflexión oral con los alumnos.

El término *nesting* permite iniciar un debate sobre la presencia de términos extranjeros (anglicismos, principalmente) en el resto de lenguas y comparar el caso del español con el de los idiomas de nuestros estudiantes. ¿Son evitables los anglicismos? ¿Se trata de una moda pasajera? ¿Por qué se ha disparado su uso en los últimos años? ¿Existen términos en español que hagan innecesarios estos préstamos? ¿Son más habituales en ciertos campos del saber (moda, *marketing*, deportes...)? Se sugieren algunos artículos de *Fundéu*⁴ (*Fundación del español urgente*) y viñetas como los siguientes:

- ⇒ <http://www.fundeu.es/recomendacion/formula-1-extranjerismos-innecesarios/>
- ⇒ <http://www.fundeu.es/recomendacion/ocho-extranjerismos-innecesarios-en-el-mundo-del-espectaculo-813/>
- ⇒ <http://www.fundeu.es/recomendacion/diez-extranjerismos-innecesarios-en-el-mundo-televisivo/>



⁴ <<http://www.fundeu.es/>>.



Recordaremos, también, la necesidad de marcar en cursiva o entre comillas los extranjerismos crudos o no adaptados, para hacer, así, hincapié en la competencia ortográfica de los alumnos.

ACTIVIDAD 6. El poeta nace, no se hace

6.1. Pintar la mona

Objetivos específicos

Llamar la atención sobre el significado del refrán *El poeta nace, no se hace* y expresar opinión sobre un tema abstracto.

Procedimientos

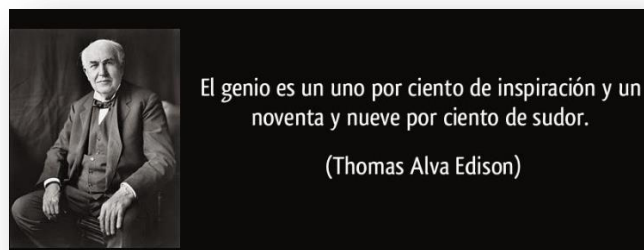
Tras explicar el sentido del refrán, se inicia un debate sobre si, para los artistas, lo realmente importante es la inspiración o el trabajo.

Actividades complementarias

Se propone una reflexión sobre qué significa Pintar la mona: ¿tiene algo que ver con dormir la mona?, ¿qué quiere decir *aunque la mona se vista de seda, mona se queda*?



Como recurso para animar el debate, se sugiere la siguiente cita:



La proyección del *Guernica* de Picasso y la explicación de la importancia del momento histórico en que fue pintado pueden realizarse a partir de los siguientes vídeos. En ellos se recoge el proceso de creación de la obra y su significado:

- ⇒ http://cultura.elpais.com/cultura/2017/04/03/actualidad/1491223670_054922.html
- ⇒ <http://www.bbc.com/mundo/media-39706314>



6.2. Así estoy yo sin ti

Objetivos específicos

Reconocer algunas de las principales figuras retóricas y valorar su uso tanto en el lenguaje literario como en el cotidiano.

Procedimientos

Actividad de emparejamiento mediante la que el alumno, tras buscar información, identifica la definición y ejemplo propuestos con la figura retórica correspondiente.

Soluciones

1. epíteto 3. metáfora 5. hipérbole
2. ironía 4. comparación 6. pleonismo

Actividades complementarias

Para el acercamiento a las distintas figuras retóricas remitimos a la siguiente actividad:

- ⇒ https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos_educativa/metrica/oa5.html

Para ejemplificar las comparaciones, resulta adecuada la canción de J. Sabina que da título a la actividad y que se construye, íntegramente, con esta figura retórica:

- ⇒ <https://www.youtube.com/watch?v=MRMooJCf8rM>

Como reflexión sobre el uso de figuras retóricas en el lenguaje cotidiano, se sugiere la lectura del siguiente texto:

⇒ <http://www.espaciosantillanaespanol.com.br/metaforas-del-dia-a-dia/>

También se puede presentar el proyecto *Te comería a versos* con alguna imagen de las recogidas en el siguiente reportaje y que se usarán, además, en la **actividad 11**.

⇒ <http://www.theidealist.es/los-22-versos-que-te-sorprenderan-mientras-paseas-por-madrid/>



6.3. Claro como el agua

Objetivos específicos

Identificar las figuras retóricas presentes en textos cotidianos y trabajar la estructura metalingüística “*si se me permite/acepta/admite...*”, presentada en la ► Infografía 3.

Procedimientos

Actividad de emparejamiento. El alumno ha de identificar figuras retóricas en textos no literarios (del ámbito cotidiano) y completar, con ellas, la estructura metacomunicativa trabajada.

Soluciones

- | | | |
|-----------------------------|-----------------|---------------|
| 1) la ironía | 3) la metáfora | 5) el epíteto |
| 2) la comparación (o símil) | 4) el pleonismo | |

Actividades complementarias

Se pueden crear, mediante el ejemplo que da título a la actividad, oraciones similares en las que se trabajen las distintas figuras retóricas: *está más claro que el agua, si se me permite la comparación*.

También es posible introducir expresiones ponderativas lexicalizadas del tipo *más claro que el agua, oscuro como la boca del lobo, más feo que Picio, más malo que Caín, más lento que una tortuga, más viejo que Matusalén*, etc. y repasar, al mismo tiempo, las estructuras comparativas del español (*tan...como; más...que; menos...que*). Estas dan lugar a un análisis contrastivo de forma oral con estudiantes en cuya lengua materna existan expresiones similares (*as slow as a turtle, as free as a bird...*) e, incluso, a una reflexión sobre frases graciosas creadas mediante comparaciones (*ser más basto que un bocata de polvorones, ser más vago que la chaqueta de*



un guardia, estar más quemado que la pipa de un indio, ser más feo que pegarle a un padre, estirarse menos que el portero del fútbol...) para que los alumnos aporten sus propias creaciones. Este ejercicio, además, se puede recuperar en la **actividad 12.2**.

Como apoyo, se sugiere el siguiente enlace:

⇒ <http://www.ideal.es/sociedad/201512/02/quien-picio-feos-20151127173852.html>

ACTIVIDAD 7. Contra el vicio de pedir, la virtud de no dar [C] CORTESES]

7.1. Problema ideológico

Objetivos específicos

Practicar la estructura cortés "Si no es mucho + verbo", presentada en la ► Infografía 4.

Procedimientos

Tras la lectura y comprensión de la canción de Silvio Rodríguez, los alumnos completan, usando la estructura *si no es mucho pedir*, los deseos que les trasladarían a sus padres, su profesor, el presidente de su país, etc.

7.2. Si no es mucho pedir

Objetivos específicos

Practicar la estructura <Si no es mucho + infinitivo> en un ejercicio de expresión escrita libre.

Procedimientos

Partiendo de un ejemplo real, se pide al alumno que redacte una nota de amor que comience con la estructura trabajada.

Actividades complementarias

La canción romántica *Si no es mucho pedir*, de Alejandro Montaner, recoge también este esquema:

⇒ <https://www.youtube.com/watch?v=b138lwV1eCg>

ACTIVIDAD 8. No me carguen ese muerto

Objetivos específicos

Practicar las estructuras corteses mediante las que el hablante minimiza su responsabilidad respecto a lo enunciado, ya vistas en la ► Infografía 4.

Procedimientos

Tras presentar el origen de la expresión *cargar el muerto*, se pide al alumno que lea un breve texto del que se han extraído algunos fragmentos con estructuras atenuadoras con *si*.

Soluciones

1. Si los rumores son ciertos
2. si mis fuentes no me engañan
3. Si la memoria no me falla
4. si quieren mi opinión

Actividades complementarias

Se sugiere “la corte de los rumores”, una actividad oral en la que los alumnos han de “lanzar un bulo” sobre sus compañeros, usando siempre estructuras atenuadoras similares a las practicadas.

ACTIVIDAD 9. Lo cortés no quita lo valiente

Objetivos específicos

Presentar un nuevo refrán del español y trabajar las estructuras corteses de la ► Infografía 4.

Procedimientos

El alumno debe corregir los errores de fragmentos con condicionales corteses y reescribirlos, de tal manera que tengan sentido. Además de activar los conocimientos sobre la cortesía atenuadora, la concordancia pronominal les servirá de guía en la resolución (presencia de ejemplos con variedad de pronombres personales: *tú/usted*).

Soluciones

Ejemplo: Si me hace el favor, envíeme todos los datos por correo electrónico; los necesitaré.

1. Déjeme usar su móvil, **si no le importa**.
2. Entonces, **si he entendido bien**, usted no cuenta con ningún testigo que pueda corroborar dónde estuvo entre las tres y las siete de la tarde, ¿verdad?
3. No es que tenga mal humor, es que está cargada de mala leche, **si se me permite la expresión**.
4. Nos casamos en el 85 y, **si mal no recuerdo**, nuestro enlace coincidió con la visita oficial de Ronald Reagan a Felipe González.
5. **Si no es indiscreción**, ¿cuánto dinero ganas al año?
6. **Si te soy sincero**, no tengo claro que quiera pasar el resto de mi vida contigo.
7. **Si eres tan amable**, ¿podrías acercarme a casa en tu coche? ¡Está lloviendo a mares!

Actividades complementarias

Algunas de las oraciones contienen coloquialismos y estructuras para trabajar la fraseología (*llover a mares, estar cargado de/tener mala leche*), por lo que podemos hacer hincapié en ellas e introducir otras similares (*llover a cántaros, caer chuzos de punta, ser la leche, ir a toda leche, darse una leche...*).



ACTIVIDAD 10. La lengua no tiene hueso, pero corta lo más grueso [D] INTENSIFICATIVAS]

10.1. El insultador

Objetivos específicos

Trabajar la morfología léxica a través de adjetivos compuestos contruidos según el patrón <verbo+sustantivo>.

Procedimientos

Se proponen varios insultos creados mediante el esquema de composición <verbo+sustantivo> para que los alumnos traten de averiguar su significado y asimilen, así, esta regla de formación de palabras. Como refuerzo, se pide al estudiante que cree un insulto similar y explique a sus compañeros cuál ha sido el proceso de creación y qué significa.

Actividades complementarias

Se pueden trabajar las variedades del español a través de los insultos más utilizados en cada país hispanohablante: *boludo*, *pijotero*, *lambón*, *mindundi*, *bocachancla*, *cuerpoescombro*, *analfabestia*, etc. (vid. DLE).

Como actividad complementaria se sugiere el acercamiento a la forma de insultar de distintos autores españoles (Unamuno, Galdós, Quevedo y Valle-Inclán), gracias a la aplicación *Insultador de Molino de ideas*:

⇒ <http://www.molinolabs.com/insultador.html>

Para más información, consúltese este listado:

⇒ <http://listas.20minutos.es/lista/insultos-en-castellano-que-deberias-conocer-y-su-significado-393340/>

⇒ <http://gutenberg.rocks/14-palabras-antiguas-insultar-propiedad/>

10.2. ¡Si serás zampabollos!

Objetivos específicos

Trabajar la estructura enfática <Si + verbo *ser* + insulto>, presentada en la ► Infografía 5.

Procedimientos

Tras la lectura de distintos fragmentos, el alumno deberá completar cada frase con el compuesto adecuado. Se llama la atención, además, sobre la estructura intensificativa.

Soluciones

- | | | | |
|---------------|----------------|---------------|---------------|
| 1. cagaprisas | 3. cierrabares | 5. pagafantas | 7. vendehúmos |
| 2. lameculos | 4. picaflor | 6. meapilas | |

Actividades complementarias

Se propone realizar la actividad contraria, en la que, a partir de estructuras intensificativas dadas, el alumno debe crear un contexto. Así, tendrá que "justificar" el insulto:

- ¡Si seréis caraduras! → Os habéis presentado en mi casa sin avisar y me habéis vaciado la nevera.
- ¡Si será mendrugo! →

- ¡Si seremos tontolabas! →
- ¡Si seré cenutrio! →
- ¡Si sos boludo! →
- ¡Si seréis tragaldabas! →

ACTIVIDAD 11. Comerte a versos [A.2) BIAFIRMATIVAS]

11.1. Eres el acertijo que me resuelve

Objetivos específicos

Profundizar y trabajar la estructura de las construcciones enfáticas biafirmativas presentadas en la ► Infografía 6.

Procedimientos

Se ofrecen varios textos desordenados para que los alumnos los reconstruyan.

Soluciones

1. Si su madre se disgustó, su padre estuvo un mes entero sin dirigirle la palabra.
2. Si hace unos días *Instagram* nos sorprendía con la posibilidad de etiquetar a personas, ahora lo hace por rediseñar su logotipo. / Si *Instagram* nos sorprendía hace unos días con la posibilidad de etiquetar a personas, lo hace ahora por rediseñar su logotipo.
3. Si por una parte la lectura es la única actividad que asegura un mayor éxito laboral en la vida, por otra, también ayuda a fomentar las relaciones sociales.
4. Si ayer mis amigos me veían loco de amor, hoy día me dicen que ya no me reconocen.

Actividades complementarias

El título de la actividad 11 permite reflexionar sobre el juego de palabras “comerse a besos/versos”. Asimismo, retomando el título de 11.1. se presentan varios acertijos en fichas. Estas se reparten por parejas. Cada miembro de la pareja podrá ayudar a su compañero a resolver los acertijos mediante pistas.

- ¿Qué animal tiene en su nombre las cinco vocales del español? (murciélago)
- ¿Qué adjetivo muy difícil contiene cinco veces la vocal *i*? (difícilísimo)
- Un toro padre bebe 40 litros de agua por hora y un toro hijo bebe 16 litros. ¿Cuántos litros beberá un toro madre? (No existe; sería una vaca)
- Un sordo necesitaba una sierra para cortar madera. Entró en una ferretería. ¿Cómo hizo para indicar al vendedor que deseaba comprar una sierra? (Pidiéndola, porque los sordos pueden hablar, aunque no oír)
- Una mujer dio a luz dos hijos a la misma hora del mismo día del mismo año. Sin embargo, no eran ni mellizos ni gemelos. ¿Cómo pudo ser? (Eran trillizos, cuatrillizos...)
- ¿Qué día del año hablan menos los charlatanes? (Cuando se cambia la hora para adelantarla, en el horario de verano)
- En una carrera, un corredor adelanta al que va segundo. ¿En qué posición se coloca? (el segundo, pues a quien adelanta pasa a ser, ahora, el tercero)

11.2. Contra-acción poética

Objetivos específicos

Practicar, de una forma menos guiada, las estructuras enfáticas anteriores y acercarse al fenómeno literario de la poesía mural.

Procedimientos

Tras presentar la imagen y algunos ejemplos de *Acción poética* (que hemos podido introducir ya en la **actividad 6.2.**), los alumnos deberán elaborar un microtexto impactante sobre el desamor (como contraste al tema del amor, trabajado en la **actividad 7.2.**), utilizando, para ello, la construcción “*Si antes... ahora...*”

Actividades complementarias

El siguiente artículo explica el origen de “Acción poética” y recoge ejemplos de sus creaciones:

- ⇒ <http://culturainquieta.com/es/inspiring/item/8551-las-mejores-frases-de-accion-poetica-y-una-breve-explicacion-sobre-el-movimiento.html>

A continuación, se puede proyectar el vídeo “Madrid, te comería a versos”, con la canción del mismo nombre de Leiva:

- ⇒ https://www.youtube.com/watch?v=PG_fkW441qU

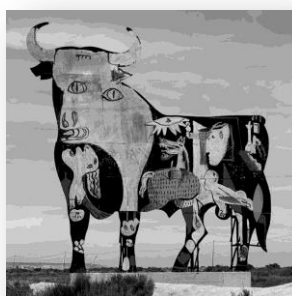
De igual modo, se propone trabajar sobre los elementos metalingüísticos y las metáforas presentes en el siguiente texto de Raquel Aldana:

Podría comerte a versos, tomar tu cuerpo abrazando las tapas de tu piel, beber a sorbo tus puntos y comas, saborear tus palabras, disfrutar de la humedad de tus suspiros, serenar tu discurso, volverte loco con el derroche de mis letras...

De hecho puedo sentirte intenso en cada tilde, recorrer tus curvas, sosegarte con comas, acentuar cada poro de tu piel, acariciar tu esencia, fantasear con los caminos de tu historia, manejar tus capítulos, pasar tus hojas, cerrar la encuadernación de tu cintura.

Y es que ando tan textual que podría comerte a versos, devorarte en prosa, cocinarte en rimas y decorarte con los garabatos de mi mente. Entonces, y solo entonces, así te haría mío mientras que yo sería tuya durante los instantes que durara nuestra lectura.

Por último un debate sobre el arte urbano (*street art*) permite practicar la expresión e interacción orales: ¿el grafiti es arte o vandalismo? Se sugieren imágenes como las siguientes para guiar las intervenciones de los estudiantes:



La siguiente noticia puede, además, constituir una lectura interesante:

⇒ http://verne.elpais.com/verne/2017/05/22/articulo/1495445786_207917.html

ACTIVIDAD 12. Dime de qué presumes y te diré de qué careces [A.2) BINEGATIVAS]

12.1. Ser un quijote

Objetivos específicos

Presentar el uso de nombres propios (*don Quijote*) usados como comunes (*ser un quijote*) y reflexionar sobre su origen (arquetipos humanos) y las implicaciones culturales de este fenómeno.

Procedimientos

Tras la lectura del artículo de la revista *Muy Historia* sobre la expresión "ser un quijote", se ofrece un listado de nombres de personajes que los alumnos han de relacionar con su cualidad más destacada.

A continuación, se propone una reflexión oral para comparar este fenómeno con lo que ocurre en sus lenguas.

Soluciones

Don Juan: seducción	Job: paciencia	Magdalena: arrepentimiento
Hércules: fuerza	Judas: traición	Matusalén: longevidad

Actividades complementarias

Se sugiere la lectura del texto completo de la revista *Muy Historia*:

⇒ <http://www.muyhistoria.es/cu-riosidades/preguntas-respuestas/que-significa-ser-un-quiote-691459841740>

Para profundizar en este tema, se remite al capítulo "Personas atrapadas en palabras" (pp. 70-76), en Juan Romeu (2017), *Lo que el español esconde*, Vox.

La proyección de la siguiente viñeta da pie para que el estudiante elabore él mismo una a partir de un personaje histórico o literario.



12.2. Si tú eres médico, yo soy Caperucita

Objetivos específicos

Profundizar y practicar las estructuras irónicas binegativas de la ► Infografía 6 y contextualizar los usos de nombres propios que pueden usarse como comunes.

Procedimientos

A partir del cuadro resuelto de la **actividad 12.1**, los alumnos completarán cada oración con el personaje que se relacione con la cualidad resaltada en el texto. El profesor deberá hacer hincapié, además, en la ortografía del español: los nombres propios se escriben en mayúscula, pero no cuando se usan como comunes (*ser un adonis, ser un mecenas, ser un donjuán...*). Recordamos la norma que aparece en la *Ortografía de la Lengua Española* (RAE y ASALE, 2010: 468):

4.2.4.1.1.5 Antropónimos utilizados como nombres comunes

Los nombres propios de persona que se utilizan como nombres comunes para designar genéricamente a quienes poseen el rasgo más característico o destacable del referente original se escriben con minúscula: *Mi tía es una celestina tenaz; Su hermana se convirtió en su mecenas; Siempre vas de quijote por la vida; Sus maneras son las de un vulgar casanova; Ese chico es un adonis*. No obstante, si su empleo con este valor es aún ocasional y no se ha generalizado, tienden a mantener la mayúscula: «*Y eso, quizás, es lo que paraliza al juez, lo que le tiene hecho un Hamlet desde que le cayó el asunto en suerte*» (MtnVigil *Defensa* [Esp. 1985]). Cuando se generaliza su empleo como nombres comunes, acaban siendo registrados por el diccionario, señalándose su originaria condición de nombres propios en la etimología.

Los nombres propios pluriverbales presentan, en estos casos, mayor resistencia a la minusculización, y lo más habitual es que se mantenga su escritura en varias palabras y con mayúscula inicial: *Se comportó como una auténtica Juana de Arco; Hay muchas Teresas de Calcuta trabajando abnegadas en países pobres*. Pero, cuando se generaliza su empleo como nombres comunes y pasan a comportarse prosódica y gráficamente como una sola palabra (v. cap. v, § 2.1), se escriben con minúscula: *Mi padre, de joven, era un donjuán; En Navidad las calles se llenan de papanoels; Somos un país de sanchopanzas comodones; No hay cosa más molesta que esos pepegrillos (o, en España, pepitogrillos) que siempre te dicen lo que tienes que hacer*.

Soluciones

1. Don Juan*
2. Matusalén
3. Judas
4. Job /el santo Job

* Si usamos el nombre propio como común, tenemos *donjuán / don juan* (esta última forma válida, pero menos aconsejable que *donjuán*; vid. RAE y ASALE, 2010: 548).

Actividades complementarias

Se sugiere realizar una búsqueda en el *DEL*⁵ de algunos antropónimos antonomásticos:

- *anabolena, anfitrión, barrabás, benjamín, celestina, cicerón, cirineo, dulcinea, fígaro, galeno, isidro, jeremías, lazarillo, lázaro, maritornes, marta, mecenas, mesalina, narciso, nerón, robinsón, séneca, tenorio, venus, zoilo...*

Si mi compañero/-a + nombre es _____ yo soy _____.

Siguiendo este esquema, se propone a los alumnos que busquen personajes literarios o cinematográficos conocidos por alguna cualidad y que establezcan comparaciones para negarlas. Así, se practica el uso de estas estructuras para dar énfasis y negar de forma irónica:

Si mi compañero Carlos os parece sexy, yo soy David Beckham.

Si pensáis que Bea tiene espíritu aventurero, yo soy un robinsón.

⁵ <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.

ACTIVIDAD 13. Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo [E] REPLICATIVAS]

13.1. Mentiroso patológico

Objetivos específicos

Practicar la comprensión escrita y la expresión oral. Se trata de una preactividad.

Procedimientos

En relación con el título de la actividad y a partir de la lectura del texto, se reflexiona sobre qué gestos delatan a un mentiroso.

Actividades complementarias

Se sugiere comparar el resultado de la actividad oral con la lectura del artículo completo y con la propuesta de actividades siguientes:

- ⇒ <http://www.euribor.com.es/empleo/se-pilla-antes-a-un-mentiroso-que-a-un-cojo/>
- ⇒ <https://www.profedeele.es/lecturas/tu-elemento/2-se-pilla-antes-a-un-mentiroso-que-a-un-cojo/>

13.2. Con las manos en la masa

Objetivos específicos

Profundizar y practicar el uso de las estructuras replicativas introducidas por *si*, frecuentes en los diálogos, explicadas en la ► Infografía 7.

Procedimientos

Se presentan varios diálogos para que el alumno los relacione la imagen correspondiente y elabore una réplica adecuada a la situación.

Soluciones

Las soluciones son orientativas, pues se trata de un ejercicio abierto en el que la imagen juega el papel de guía, de manera que no hay una única respuesta correcta:

1. I) → ¡(Pero) si tu teléfono está nuevo!
2. H) → ¡(Pero) si solo tienes bebida!
3. B) → ¡(Pero) si tiene el vestidor/armario lleno/a rebosar!
4. A) → ¡(Pero) si estás jugando a la videoconsola!
5. C) → ¡(Pero) si aún no has acabado los deberes!
6. E) → (Pero) si no dejas de comer/devorar dulces/tartas!
7. F) → ¡(Pero) si cada vez que sales de compras vuelves cargado de bolsas!
8. G) → ¡(Pero), cariño, si te regalé flores por nuestro aniversario!

Actividades complementarias

El título de la actividad permite introducir expresiones y frases hechas como las siguientes: *pillar a alguien in fraganti*, *pillar a alguien con las manos en la masa*, *pillar a alguien en bragas*, *sorprender a alguien en flagrante delito*, etc.

Como reflexión ortográfica y etimológica, consúltese el *DPD*, s.v. *in fraganti*, que se reproduce a continuación:

in fraganti. Locución originada por deformación de la expresión jurídica latina *in fraganti (delicto)*, que significa ‘en el mismo momento en que se comete un delito o, por extensión, cualquier acción censurable’: «Se había instalado aquí cerca [...] con objeto de espiar a su mujer y sorprenderla *in fraganti*» (Landro Juegos [Esp. 1989]). Se usa con preferencia a las locuciones de sentido análogo *en flagrante* (→ [flagrante](#)) y *en fragante* (→ [fragante](#), 2). No son correctas las formas [⊗]*en fraganti*, [⊗]*in fragante* ni [⊗]*in fraganti*. A partir de la locución, se ha creado el adverbio simple *infraganti*, cuyo uso se considera válido: «Yo los había sorprendido *infraganti*» (CInfante Habana [Cuba 1986]).

Podemos enlazar el ejemplo de *in fraganti* con los latinismos usados en español y sus normas ortográficas. A este respecto, se sugiere el siguiente enlace:

⇒ <http://www.fundeu.es/?s=latinismos>

Además, el siguiente vídeo de *Saca la lengua* (8/10/2011) trata latinismos de uso diario en español:

⇒ <http://www.rtve.es/alcarta/videos/saca-la-lengua/saca-lengua-08-10-11/1218586/>

Para un comentario sobre este capítulo consúltese el siguiente enlace:

⇒ <http://www.fundeu.es/noticia/saca-la-lengua-saber-latin-6712/>

ACTIVIDAD 14. Por si las moscas [F] PROCESUALES]

Objetivos específicos

Profundizar y practicar las estructuras de la ► Infografía 8. Se trata de una preactividad oral para expresar y justificar opiniones, seguida de una actividad para la práctica gramatical.

Procedimientos

Se presenta el significado de la frase que da título a la actividad (*Por si las moscas*) y, a continuación, se leen los “titulares locos” para reflexionar, de forma oral, sobre las noticias falsas, la capacidad de manipulación de los medios de comunicación y los límites entre información y privacidad.

Tras estas actividades introductorias, se presenta el ejercicio, de respuesta abierta. Los alumnos deben reconstruir la situación en la que se utiliza cada enunciado usando, para ello, la estructura <Por si + verbo>.

Soluciones

Las soluciones son orientativas, pues se trata de un ejercicio de respuesta abierta en el que no hay una única opción correcta:

1. El martes no trabajo, por si te apetece salir de excursión.
2. Tengo un apartamento en la playa, por si quieres ir en vacaciones.
3. Ya acabé de leer la novela que me prestaste, por si quieres que vayamos juntos a ver la peli.
4. Mañana empiezan las rebajas, por si queréis que salgamos de compras.
5. Este ordenador tiene una batería estupenda, por si sigues interesado en cambiar de portátil.
6. Marcos lo ha dejado con su novia, por si quieres llamarle y quedar con él.
7. Este viernes es el concierto de Sabina, por si te apetece que vayamos juntos.
8. Nunca me han gustado las joyas, por si pensabas regalarme un anillo por nuestro aniversario.
9. Estoy sola en casa, por si quieres venir y que cenemos aquí juntos.
10. Mañana es el cumpleaños de Enrique, por si te interesa felicitarlo.
11. En mi bolso hay un cargador de móvil, por si necesitas cargar el tuyo.
12. La tortilla de patatas me sale exquisita, por si te apetece que prepare una para comer.

Actividades complementarias

La expresión "por si las moscas" sirve para repasar los usos de las expresiones "por si acaso", "si acaso" y "acaso".

De igual modo, se introduce una variante léxica del español: *porsiacaso*. ¿Qué es un *porsiacaso*? La solución puede encontrarse en el *Diccionario de americanismos*:

⇒ <http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>

Una vez conocido el significado de esta palabra, se pide a los alumnos que indiquen con qué llenarían este objeto si tuvieran que irse durante cinco días a una isla desierta. Además, podemos realizar una actividad oral de intercambio de experiencias sobre las cosas que guardamos "por si acaso" y nunca usamos:



ACTIVIDADES DE REPASO

ACTIVIDAD 15. No te acostarás sin saber una cosa más

15.1.

Objetivos específicos

Repasar las estructuras estudiadas a lo largo de la unidad.

Procedimientos

Los alumnos deben leer los textos y seleccionar qué fragmento es el más adecuado para que los enunciados tengan sentido.

Soluciones

- | | | |
|-------|-------|-------|
| 1. b) | 4. e) | 7. c) |
| 2. h) | 5. i) | 8. f) |
| 3. a) | 6. g) | 9. d) |

15.2.

Objetivos específicos

Repasar y reflexionar sobre los valores de *si* a través de los textos de la **actividad 15.1**.

Procedimientos

Tras resolver el ejercicio anterior, los alumnos clasifican los textos resultantes según su uso. Para ello, deberán recordar los valores de *si* resumidos en la Infografía ► 1.

Soluciones

Contrastar dos informaciones para negarlas por medio de la ironía (3)	2.h)	7.c)	8.f)
Dar énfasis o fuerza a las palabras (1)	1.b)		
Dirigirse al otro de forma educada y cortés (2)	3.a)	5.i)	
Justificar por qué se dice algo (2)	4.e)	9.d)	
Reflexionar sobre el uso adecuado de un término lingüístico (1)	6.g)		

ACTIVIDAD 16. Con otras palabras

Objetivos específicos

Revisar y practicar la estructura y valores de las construcciones pseudocondicionales.

Procedimientos

El estudiante debe reescribir los textos que se proponen sin cambiar su sentido y usar, para ello, las construcciones trabajadas esta unidad.

Soluciones

Pese a que el ejercicio es de respuesta semiabierto, se ofrecen, a continuación, algunas opciones:

1. Si tenemos en cuenta todos los parámetros analizados, debemos concluir que no existe relación directa entre la práctica del deporte y el nivel de glucosa en sangre en los individuos estudiados.
2. Si no es indiscreción, ¿Juan y Ángeles se han separado?
3. Si esta es la esmerada atención al cliente que sus anuncios sostienen, que baje Dios y lo vea.
4. A mi parecer, esta novela tiene cierto encanto, si esa es la palabra correcta.
5. Vacía el lavavajillas, si me haces el favor. / Si no es molestia, ¿puedes vaciar el lavavajillas?
6. Si esto es un tiramisú bien hecho, yo soy la duquesa de Alba.

ACTIVIDAD 17. En pocas palabras

17.1.

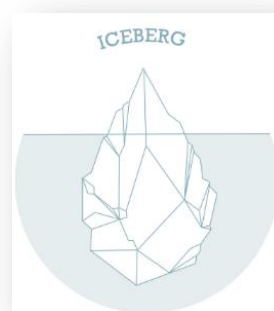
Objetivos específicos

Conocer el género literario del microrrelato, sus características y algunos autores emblemáticos.

Procedimientos

Retomando el género del microrrelato (presentado ya en **la actividad 1.1.**), se presenta un ejemplo de Eduardo Berti en el que la metaliteratura y las referencias a cuentos y parábolas conocidas juegan un papel fundamental en la comprensión del sentido del texto. Así, se demuestra la importancia de lo implícito. Podemos, para ello, usar la metáfora del iceberg.

Después, se ofrecen cuatro ejemplos de microrrelatos, para que los estudiantes elijan su favorito y argumenten, de forma oral, su decisión.



Actividades complementarias

Además de los microrrelatos propuestos, pueden consultarse los siguientes enlaces:

- ⇒ <http://alerce.pntic.mec.es/~mgabo031/15%20microrrelatos.pdf>
- ⇒ <http://culturacolectiva.com/los-mejores-microcuentos-de-monterroso-a-cortazar/>

17.2.

Objetivos específicos

Acercarse a las características fundamentales del microrrelato.

Procedimientos

La lectura de este artículo, adaptado de *Relatos en la isla Tintero*, sirve para repasar el uso del imperativo en consejos e instrucciones, al tiempo que acerca a los estudiantes las características que ha de cumplir un buen microrrelato. El texto completo puede consultarse aquí:

⇒ <https://relatosenlaislatintero.wordpress.com/2015/09/18/mis-seis-consejos-y-seis-desconsejos-para-escribir-microrrelatos/comment-page-1/>

Los alumnos pueden usar uno de los microrrelatos de la **actividad 17.1**. o el que aparece en la imagen superior del texto (de Augusto Monterroso) y recuperar, así, cómo ha sido su proceso de elaboración, teniendo en cuenta, para ello, los consejos del artículo.

17.3.

Objetivos específicos

Elaborar un microrrelato empleando, como título, una estructura con *sí*.

Procedimientos

Se trata de la tarea más abierta y compleja de la unidad. Siguiendo las recomendaciones de la **actividad 17.2**. y los modelos de **17.1.**, los estudiantes elegirán un título para su microrrelato. Les recordaremos la importancia de una buena elección, pues en este género el título es tan o más importante que el texto en sí (podemos aludir al ejemplo de "Luis XIV", de J. P. Aparicio).

Actividades complementarias

Al tratarse de la tarea final, se puede realizar un concurso en el que los alumnos se conviertan en autores y críticos literarios, para lo que deberán analizar, así, la corrección lingüística, originalidad y calidad de los textos de sus compañeros.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD 18. Si resumimos lo estudiado...

Objetivos específicos

Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y repasar los tipos de estructuras estudiadas y sus contextos de uso.

Procedimientos

De forma individual, los alumnos han de resolver el pequeño cuestionario que se les propone.

Soluciones

1. a)
2. c)

- 3. c)
- 4. b)
- 5. a)

ACTIVIDAD 19. ¿Has prestado atención?

Objetivos específicos

Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y repasar los contenidos secundarios trabajados en la unidad: fraseología, léxico, saberes culturales y ortografía.

Procedimientos

De forma individual, los alumnos han de resolver el pequeño cuestionario que se les propone.

Soluciones

- | | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| 1. A. b) | 2. A. c) | 3. A. c) | 4. A. a) |
| 1. B. c) | 2. B. c) | 3. B. b) | 4. B. a) |
| 1. C. b) | 2. C. a) | | |

ACTIVIDAD 20. Si te soy sincero, en esta unidad...

Objetivos específicos

Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.

Procedimientos

De forma individual, los alumnos completan las escalas de acuerdo a su percepción sobre el grado de dominio alcanzado en cada competencia.

XI. CONCLUSIONES

XI. CONCLUSIONES

Aunque ya se han realizado las oportunas consideraciones al final de cada uno de los dos bloques principales en que se estructura esta tesis, se retoman aquí algunas de las ideas fundamentales expuestas.

En primer lugar, la revisión bibliográfica crítica llevada a cabo ha permitido poner de manifiesto el interés dispar que han despertado las estructuras que aquí se han considerado pseudocondicionales. Algunas de ellas han sido estudiadas por gramáticos clásicos, como Bello, mientras que en otras no se ha reparado de forma tan sistemática hasta la aparición de un tipo de trabajos más orientados hacia el análisis del discurso, la relación entre enunciados pragmáticos, la periferia oracional, etc.

En segundo lugar, esta labor de síntesis se ha enriquecido con la oportuna ejemplificación a lo largo de todo el trabajo, tanto en la parte teórica como en la aplicada. Para ello se ha acudido a los bancos de datos académicos, en concreto, a los corpus CORDE (para documentación histórica), CREA y, sobre todo, CORPES (para textos contemporáneos), además de al corpus con software de análisis léxico *Sketch Engine*. Contar con muestras reales ha servido no solo para apoyar la argumentación y análisis, sino también para evidenciar la presencia de estas construcciones en textos de distinta tipología (orales, coloquiales, literarios...) y, en última instancia, para suministrar material auténtico como input al estudiante de español como lengua extranjera.

Por otra parte, la heterogeneidad semántica de estas estructuras no debe, sin embargo, desviar la atención respecto de la unidad formal que presentan y, en muchos casos, de su origen común. Como también se ha apuntado, se trata de usos de la conjunción *si* en los que los valores de hipótesis y condición se han desdibujado con el tiempo y con la frecuencia de empleo. De este modo, han aumentado sus contextos de

aparición, a la vez que se han ido enriqueciendo y especializando en la expresión de nuevos matices (contraste, atenuación, etcétera).

Se ha llamado la atención sobre el hecho de que el estudio de las condicionales presenta puntos de estrecha relación con las aportaciones de disciplinas cercanas a la sintaxis, especialmente la pragmática. Por ello, se ha presentado la llamada sintaxis de enunciados como paradigma explicativo y se ha acudido a oposiciones metodológicas y conceptos como verbo del enunciado/verbo enunciativo, polifonía, argumentación, enunciado lingüístico/enunciado pragmático... Gracias a ellos, se ha profundizado en el funcionamiento y caracterización de los distintos tipos de construcciones establecidos.

Desde una perspectiva sincrónica, se ha propuesto un análisis que sintetiza los principales usos de las pseudocondicionales y que se apoya en las descripciones de Montolío y en las consideraciones de la *NGLE* y de otros autores. Esta no es, sin embargo, la única posible, pero sí la que se ha creído más adecuada para el fin que se persigue: una tipología acorde a su especialización pragmático-funcional, útil también para un planteamiento didáctico en el aula de ELE basado en principios comunicativos.

Precisamente, la propuesta monográfica que cierra el trabajo recoge estos principios, pues se ha elaborado con el objetivo de intentar dar respuesta a las necesidades y carencias observadas en el ámbito de español como lengua extranjera. Además, si bien los documentos de referencia –en particular en los inventarios de gramática, de funciones y de tácticas y estrategias pragmáticas del *Plan Curricular del Instituto Cervantes*– contemplan estas estructuras, su tratamiento es desigual en los manuales y gramáticas.

El planteamiento didáctico establece la necesaria vinculación con los conocimientos previos del estudiante de ELE. Se ha partido, así, de las oraciones condicionales, ya conocidas por los alumnos de los niveles

avanzados (C1-C2) a los que esta propuesta se dirige, para hacer hincapié después en su especialización en la expresión de otros matices significativos y en determinadas funciones pragmáticas y situaciones comunicativas.

De esta forma, la unidad y la guía de explotación para el profesor constituyen un ejemplo de aplicación del método comunicativo, sin descuidar, por ello, el aspecto gramatical. En concreto, se presenta una estructura formal (*si p, q*) para llegar a las funciones en las que esta interviene y a los valores que aporta. Además, la integración de contenidos lingüísticos (léxico, ortografía...) y socioculturales (literatura, fraseología del español...) se complementa con una atención a los distintos estilos de aprendizaje, valiéndose, para ello, de diferentes tipos de actividades y textos reales.

Por último, hay que señalar que cualquier estudio de esta envergadura no es nunca completo. En este caso, y como futuras líneas de trabajo, cabe apuntar el interés que las construcciones pseudocondicionales pueden suscitar en investigaciones diacrónicas del español: cómo surgen los matices a partir de una primera construcción hipotética, en qué momento nos encontramos ante estructuras lexicalizadas, etc. Además, su presencia en textos coloquiales podría contrastarse con un análisis de corpus orales específicos y más extensos que permita profundizar en los valores y matices que desarrollan. Finalmente, su imbricación con otras construcciones de parejo significado y distinta filiación y el análisis contrastivo con otras lenguas son, igualmente, áreas pendientes de explotación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUILAR, L. (2000): “La prosodia”, en S. ALCOBA (ed.), *La expresión oral*, Barcelona: Ariel, pp. 89-146.
- ALARCOS LLORACH, E. (1969): *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALBA DE DIEGO, V. (1994): “La cortesía en las peticiones”, en J. SÁNCHEZ LOBATO e I. SANTOS GARGALLO (coords.): *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del IV Congreso de ASELE*, Madrid, SGEL, pp. 413-425. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/04/04_0413.pdf>.
- ALBA DE DIEGO, V. (2009): “La cortesía en la petición de permiso”, en J. SÁNCHEZ LOBATO *et al.*, *Aspectos del español actual: descripción, enseñanza y aprendizaje (L1 y L2). Acercamiento a la cortesía verbal, a la creación neológica y la enseñanza del español*, Madrid: SGEL, pp. 121-135.
- ALCALÁ ALBA, A. (1979): “Entre lo condicional y el texto repetido”, *Anuario de Letras UAM*, XVII, pp. 267-271.
- ALCINA FRANCH, J.; BLECUA, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALMELA, R. (1985): “El *si* introductor de oraciones independientes en español”, *Lingüística Española Actual*, 7/1, pp. 5-14.
- ALONSO, A.; HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1938): *Gramática castellana*, 2 ts., Buenos Aires: Losada.
- BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid: Paraninfo.

BELLO, A. (1988 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (edición crítica de R. Trujillo), La Laguna: Publicaciones de la Universidad de la Laguna.

BENOT, E. (1991 [1821]): *Arte de hablar: gramática filosófica de la lengua castellana*, Barcelona: Anthropos.

BONILLA ÁLVAREZ, S. (1990): “Estrategias discursivas y cooperación pragmática”, *Anuari de Filologia*, XIII-F-1, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 9-22.

BONILLA ÁLVAREZ, S. (1992): “Tácticas corteses. Teoría de juegos conversacionales”, en C. MARTÍN VIDE (coord.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales: Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona: PPU, pp. 213-220.

BORREGO NIETO, J. (1980): “La locuciones condicionales con *como* y *siempre que*”, *Studia Philologica Salmanticensia*, vol. IV, pp. 17-38.

BORREGO NIETO, J. (1998): “Gramática de la réplica: las construcciones ‘ecuacionales’”, en N. DELBECQUE *et al.* (coords.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, pp. 49-56.

BORREGO NIETO, J. (2002): “De nuevo sobre las condicionales con *como*”, *Revista de investigación lingüística*, nº 1, vol. V, pp. 105-120.

BORREGO NIETO, J. (2008): “Condicionales con *de* + infinitivo”, en A. ÁLVAREZ TEJEDOR (coord.), *Lengua viva: estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, pp. 51-64.

BORREGO NIETO, J. (dir.) (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza del español. La combinación de oraciones*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

BORZI, C. (2003): “‘El período condicional como forma de relieve’. Reconsiderando a Ofelia Kovacci”, *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Córdoba: Universidad de Córdoba (en CD).

CABRERA MORALES, C. (1991): “Las oraciones condicionales con ‘si’ en la ‘Oraçional’ de Alonso de Cartagena”, *Studia Zamorensia*, 12, pp. 175-188.

CALVI, M. V. (2007): “Il *si* replicativo spagnolo e la sua traduzione in italiano”, en F. SAN VICENTE (ed.), *Partículas/Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, pp. 259-267.

CANO AGUILAR, R. (2009): “Condicionales en indicativo en castellano (siglo XV), en M. V. CAMACHO TABOADA, J. J. RODRÍGUEZ TORO y J. SANTANA MARRERO (eds.), *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, pp. 123-149.

CARMONA YANES, E. (2011): “Marcas y marcadores de interacción *in absentia* en Cartas al director: la función reactiva”, en J. J. BUSTOS TOVAR *et. al.* (coord.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 173-192.

CARON, J. (1983): *Les régulations du discours: psycholinguistique et pragmatique du langage*, Paris: Presses Universitaires de France.

CHIEN, Y. S. (2012): “Análisis contrastivo de los marcadores condicionales del español y del chino”, *MarcoELE Suplementos*, 14, pp. Tesis doctoral disponible en <http://marcoele.com/descargas/14/chien-analisis_contrastivo_condicionales.pdf>.

CHODOROWSKA-PILCH, M. (2003): “Las ofertas cortesas en el español peninsular”, *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, pp. 306-314.

CONSEJO DE EUROPA (2002 [2001]): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid: Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco>.

CONTRERAS FIGUEROA, L. (1963): “Las oraciones condicionales”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, n° 15, pp. 33-109.

CORTÉS PARAZUELOS, M. H. (1993): “‘Bipolares’ al servicio de la ‘concesividad’: Causales, condicionales y adversativas”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 3, pp. 221-254.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga: Ágora.

DANCYGIER, B. (1998): *Conditionals and Prediction: Time, Knowledge and Causation in Conditional Constructions*, Cambridge: Cambridge University Press.

DE BEAUGRANDE, R. A.; DRESSLER, W.U. (1981): *Introduction to Text Linguistics*, London: Longman.

DE MOLINA REDONDO, J. A. (1985): “En torno a la oración ‘compuesta’ en español”, *Philologica hispaniensia: in honorem Manuel Alvar*, vol. 2, pp. 513-528.

DEL CAMPO, M.^a E. (1998): *Las construcciones causales en español*, Oviedo: Universidad de Oviedo.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, L. (2016): “Hacia una presentación funcional de las condicionales con *sí*: más allá de la idea de condición”, en N. DOMÍNGUEZ GARCÍA, C. FERNÁNDEZ JUNCAL y J. L. GARCÍA ALONSO (coords.), *Innovación y desarrollo en Español como Lengua Extranjera*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 47-70.

DUCROT, O. (1982): *Decir y no decir: principios de semántica lingüística* (traducción de Walter Minetto y Amparo Hurtado), Barcelona: Anagrama.

DUCROT, O. (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós.

EBERT, C. *et al.* (2008): “Topics as Speech Acts: An analysis of Conditionals”, en N. ABENER y J. SISHOP (eds.), *Proceedings of the 27th West Coast Conference on Formal Linguistics*, Somerville: Cascadilla Proceedings Project, pp. 132-140.

ELVIRA GONZÁLEZ, J. (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”, en J. RODRÍGUEZ MOLINA y D. M. SÁEZ RIVERA (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística: Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Madrid: Síntesis, pp. 21-42.

ESPAÑOL GIRALT, T. (1994): “La coordinación en el marco de la bipolaridad”. *Revista española de Lingüística*, 24, 1, Madrid: Sociedad Española de Lingüística, pp. 69-76.

FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*, Madrid: Iberoamericana.

FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J.: “La predicación: Las oraciones copulativas”, en I. BOSQUE y V. DEMONTE (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, pp. 2357-2460.

FERNÁNDEZ MOLERO, M.^a C *et al.* (2005): “Las oraciones condicionales en los manuales ELE: algo más que una condición”, en M.^a A. CASTILLO CARBALLO (coord.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 946-951.

FILLMORE, C. J. (1986): “Varieties of conditional sentences”, en F. MARSHALL *et al.* (eds.), *Proceedings of the Third Eastern States Conference on Linguistics*, Pittsburgh: University of Pittsburgh, pp. 163-182.

FRANKE, M. (2007): “The pragmatics of biscuit conditionals”, en M. ALONI, P. DEKKER y F. ROELOFSON (eds.), *Proceedings of the 16th Amsterdam Colloquium*, Amsterdam: University of Amsterdam, pp. 91-96.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1997): “Los conectores en la lengua oral: *es que* como introductor de enunciado”, *Verba*, vol. 24, pp. 237-263.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1998): *Las construcciones adversativas*, Madrid: Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid: Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2007a): “Los límites del enunciado”, *Estudios de Lingüística del Español*, 35, pp. 143-167.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2007b): *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid: Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2012): “El margen derecho del enunciado”, *Revista Española de Lingüística*, 42/ 2, Madrid: Arco/Libros, pp. 63-93.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013): “La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis”, *Cuadernos AISPI*, 2, pp. 15-36.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2014): *Sintaxis del enunciado: Los complementos periféricos*, Madrid: Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2015a): “Nuevos retos en sintaxis del discurso”, en C. J. ÁLVAREZ LÓPEZ, B. GARRIDO MARTÍN y M. GONZÁLEZ SANZ, *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística* (coords.), Sevilla: Ediciones Alfar, pp. 35-56.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2015b): “Pragmagramática de *es que*: el operador de intensificación”, *Estudios filológicos* (online), 55, pp. 53-76. Disponible es <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132015000100004>.

FUENTES RODRÍGUEZ, C.; ALCAIDE LARA, E. (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión: cómo convencer con palabras*, Madrid: Arco/Libros.

GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1995): “Las oraciones causales: propuesta de clasificación”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, pp. 125-158.

GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999): “La subordinación causal y final”, en I. BOSQUE y V. DEMONTE (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, pp. 3597-3642.

GALLARDO PAÚLS, B. (1991): “Pragmática y análisis conversacional: hacia una pragmática del receptor”, *Sintagma*, 3, pp. 25-38.

GALLEGO MARTÍ, C. (2012): *Las construcciones del tipo si... es porque: análisis de una estructura sintáctica enfatizadora*, Valencia: Universidad de Valencia. Tesis doctoral disponible en <<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/24272/tesis%20doctoral%20de%20carlos%20gallego%20mart%c3%8d.pdf?sequence=1>>.

GARCÍA BERRIO, A. (1970): “Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español”, *Anales de la Universidad de Murcia*, XXVIII, 3 y 4, pp. 208-231.

GARCÍA GÁLVEZ, I.; BATISTA RODRÍGUEZ, J. J. (1989-1990): “La subordinación introducida por ‘si’ en español”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, Nº 8-9, pp. 155-166.

GARRIDO RODRÍGUEZ, C. (2004): *Conectores contraargumentativos en la conversación coloquial*, León: Universidad de León-Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.

GEIS, M. (1995): *Speech acts and conversational interaction*, Cambridge: Cambridge University Press.

GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: VOX.

GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1997): “Estructuras exclamativas en español”, en J. TERRÓN GONZÁLEZ y J. M. GONZÁLEZ CALVO (coords.), *IV Jornadas de Metodología y Didáctica de la lengua española: Sintaxis*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 143-177.

GONZÁLEZ CALVO, J. M. (2011): “Las clases de oraciones copulativas con *ser* en español”, en J. J. BUSTOS TOVAR *et al.* (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp.797-812.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1977-78): “A propósito de ‘Cláusulas y Oraciones’”, *Archivum*, XXVII-XXVIII, pp. 529-547.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1978): “Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial”, *Actas del IV Coloquio Internacional de Lingüística Funcional*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 259-270.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1984): “¿Es necesario el concepto de oración”, *Revista Española de Lingüística*, 14, 2 pp. 245-270.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1994a): “Estructuras ecuandicionales”, en V. DEMONTE (ed.), *Gramática del español*, México D.F.: Ed. del Colegio de México, pp. 363-383.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1994b): *Estructuras pseudocomparativas*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1995): “Sobre la argumentación”, en J. M. GONZÁLEZ CALVO y J. TERRÓN (eds.), *Actas de las III Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas: Lingüística del texto y Pragmática*, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 91-119.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996): “Sintaxis y enseñanza del español como L/E”, en S. MONTESA Y P. GOMIS (eds.), *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera*, I, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 5-32.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a): *Comentario pragmático de textos polifónicos*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b): “La determinación de los niveles oracionales”, *Estudios de Lingüística General*, 1, Granada: Método Ediciones, pp. 23-78.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997c): “La interdependencia en Sintaxis”, *Principios de sintaxis funcional*, Madrid: Arco/Libros, pp. 327-350.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997d): *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997e): “La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad” en A. Briz (ed.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 91-108.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997f): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997g): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1998): “Oración compuesta y supuestos pragmáticos”, en B. GALLARDO PAÚLS (ed.), *Temas de lingüística y pragmática*, Valencia: Universitat de Valencia, pp. 75-96.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2000): “Causales”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXX, Cuaderno CCLXXIX, pp. 49-159.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002a): *De pragmática y semántica*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002b): *Forma y sentido en Sintaxis*, Madrid: Arco/Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2011): “Sobre el verbo enunciativo”, en M^a. V. ESCANDELL, M. LEONETTI y C. SÁNCHEZ (eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, vol. I, Madrid: Akal, pp. 368-375.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2015a): “La familia de las ecuacionales”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, XIII, 2 (26), pp. 15-37.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2015b): “Topicalización y génesis de estructuras”, en E. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y M^a. I. LÓPEZ MARTÍNEZ (eds.), *Sodalicia Dona. Homenaje a Ricardo Escavy Zamora*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 289-300.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2016a): “Apuntes conversacionales para seguir pensando”, en M. BAÑÓN HERNÁNDEZ *et al.* (eds.), *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, Almería: Universidad de Almería, pp. 273-289.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2016b): “Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis”, en A. LÓPEZ, A. NARBONA y S. AGUILAR (dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, vol. I, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 515-539.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (en prensa): “La determinación de los argumentos”.

HAIMAN, J. (1978): “Conditionals are Topics”, *Language*, vol. 54, 3, pp. 564-589. Disponible en: <<http://jstor.org/stable/412787>>

HALLEBEEK, J. (1999): “Sintaxis y semántica de la conjunción ‘si’”, en Á. YANGUAS y F. J. SALGUERO (eds.), *Estudios de lingüística descriptiva y comparada*, Sevilla: Editorial Kronos, pp. 195-205.

HAVERKATE, H. (2004): “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española”, en D. BRAVO y A. BRIZ (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, pp. 55-65.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1979 [1970]): *Sintaxis española*, Valladolid: Autor-editor.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1984): *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.

HJELMSLEV, L. (1980): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.

- HOLMES, J. (1995): *Women, Men and Politeness*, New York: Longman.
- IATRIDOU, S. (1991): *Topics on Conditionals*, Cambridge: MA: Massachusetts Institute of Technology.
- IATRIDOU, S. (1994): "On the contribution of conditional *then*", *Natural Language Semantics*, 2, pp. 171-199.
- IGLESIAS BANGO, M. (1997): "La oposición enunciado/enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español", *Moenia*, 3, pp. 237-269.
- IGLESIAS BANGO, M. (2003-2004): "Construcciones independientes introducidas por *como si* en español", *Contextos*, XXI-XXII/41-44, León: Universidad de León, pp. 151-179.
- IGLESIAS BANGO, M.; VILLAYANDRE LLAMAZARES, M. (2012): "Sintaxis de la focalización: algunas estructuras inversas ¿con relativos?", en T. JIMÉNEZ JULIÁ *et. al.*, *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 429-442.
- IGLESIAS RECUERO, S. (2000): "Propiedades interpretativas y discursivas de la estructura '(si) será bobo!'", *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*, Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 529-542.
- INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm>.
- INSTITUTO CERVANTES (2015): *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2015*, Madrid: Instituto Cervantes, Boletín Oficial del Estado. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_15/default.htm>.
- INSTITUTO CERVANTES (2016): *El español: una lengua viva. Informe 2016*, Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en: <<http://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/EspanolLenguaViva16.pdf>>.
- JIMÉNEZ MORENO, J. C. (2005): "Aproximaciones y breve análisis sistemático de la sintaxis coloquial", *Interlingüística*, 16 (2), pp. 631-639.

JULIÁN MARISCAL, O. (2006): “Las pseudocondicionales: intento de clasificación”, *Interlingüística*, 17, pp. 570-579. Disponible en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2317450>>.

JULIÁN MARISCAL, O. (2007): “La condicionalidad: aproximación al concepto y sus formas de expresión en la lengua hablada”, *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 4, pp. 59-88.

JULIÁN MARISCAL, O. (2009): “La condicionalidad de las locuciones sin *si* frente a las pseudocondicionales. Estudio dieciochesco”, *Interlingüística*, 18, pp. 614-624.

JULIÁN MARISCAL, O. (2011): “Condicionales exceptivas. Usos modernos de *excepto si*”, en J. J. BUSTOS TOVAR *et al.* (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp.607-620.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986): *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje* (versión castellana de G. ANFORA y E. GREGORES), Buenos Aires: Hachette.

KOVACCI CONICET, O. (1972): “Modificadores de modalidad”, *Románica*, 5, pp. 177-190.

KOVACCI CONICET, O. (1992): “El período condicional como forma de relieve”, *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*, vol. II, pp. 125-144.

LAGUNA CAMPOS, J.; PORROCHE BALLESTEROS, M. (2007): “Gramática del español coloquial para estudiantes de EL2”, en E. BALMASEDA MAESTU (coord.), *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE. XVII Congreso Internacional de ASELE*, vol. 2, 691-704

LANDONE, E. (2009): *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*, Bern: Peter Lang.

LAPESA, R. (1978): “Sobre dos tipos de subordinación causal”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Oviedo, pp. 229-237.

LLANOS CASADO, L. (2015): “Las ecuandicionales como estructuras pseudocondicionales: propuesta de clasificación”, en C. J. ÁLVAREZ LÓPEZ, B. GARRIDO MARTÍN y M. GONZÁLEZ SANZ, *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística* (coords.), Sevilla: Ediciones Alfar, pp. 83-96.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (1999): “Relaciones paratáticas e hipotáticas”, en I. BOSQUE y V. DEMONTE (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, pp. 3507-3547.

LÓPEZ LÓPEZ, A. (2004): “La construcción del tipo «Si...es Conjunción Subordinante»”, *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 22, Madrid: Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, pp. 165-181. Disponible en <<http://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/DICE0404110165A/12105>>.

LÓPEZ QUERO, S. (2007): “Marcadores discursivos y cortesía en la conversación virtual en español”, *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 9, pp. 93-112. Disponible en <http://elies.rediris.es/Language_Design/LD9/Salvador-Lopez-Quero-LD9.pdf>.

MANCERA RUEDA, A. (2009): *Oralización de la prensa española: la columna periodística*, Bern: Peter Lang.

MARCOS MARÍN, F. (1978): *Aproximación a la gramática española*, Madrid: Cincel.

MARCOS MARÍN, F. (1979): “A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas”, *Cuadernos de Filología*, 2, 1, pp. 163-171.

MARCOS MARÍN, F. (1983): “Observaciones sobre las construcciones condicionales en la Historia de la Lengua Española”, en F. MARCOS MARÍN (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid: Cincel.

MARCOS MARÍN, F. (1984): *Curso de Gramática Española*, Madrid: Cincel.

MARCOS MARÍN, F.; SATORRE GRAU, F. J.; VIEJO SÁNCHEZ, M.^a L. (2002 [1998]): *Gramática española* (2^a ed.), Madrid: Síntesis.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.^a A. MARTÍN ZORRAQUINO y E. MONTOLÍO DURÁN (coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, pp. 19-53.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A.; PORTOLÉS, J. (1999). “Los marcadores del discurso”, en I. BOSQUE y V. DEMONTE (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, cap. 63.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1992): “Aún, aun, aunque”, *Gramma-Temas*, 2, pp.333-352.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1997): “Estructuras exclamativas con *si*”, en M. ALMEIDA y J. DORTA (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Barcelona: Montesinos, pp. 223-230.

MARTÍNEZ ARBELAIZ, A. (2005): “De cómo *si* no siempre es condición: funcionamiento de las cláusulas encabezadas por *si*”, en A. ÁLVAREZ *et al.* (eds.), *La competencia pragmática y la enseñanza de español como lengua extranjera. Actas del XVI Congreso de ASELE*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 441-449. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2154322>>.

MEDEROS MARTÍN, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Tenerife: Cabildo Insular.

MOESCHLER, J. (1980): “La réfutation parmi les fonctions interactives marquant l'accord et le désaccord”, *Cahiers de Linguistique Française*, 1, 54-78.

MOLHO, M. *et al.* (1985): “Del morfema ‘*si*’ (Hipótesis y afirmación en español y francés)”, *Philologica hispaniensa: in honorem Manuel Alvar*, vol. 2, pp. 129-166.

MONDEJAR, J. (1966): “La expresión de la condicionalidad en español”, *Revista de Filología Española*, XLIX, pp. 229-254.

MONTOLÍO DURÁN, E. (1991): “‘Así pues entonces, lo mejor será que pienses bien lo de casarte’. Acerca de los ‘procondicionantes’ en español”, en H. HAVERKATE *et al.* (dirs.), *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 2, pp. 43-53.

MONTOLÍO DURÁN, E. (1992): “La teoría de la relevancia y el procesamiento de las estructuras condicionales”, en C. MARTÍN VIDE (coord.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales: Actas del VII congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona: PPU, pp. 453-459.

MONTOLÍO DURÁN, E. (1993): “‘Si me lo permiten...’. Gramática y pragmática sobre algunas estructuras condicionales *regulativas* en español”, *Diálogos*

hispánicos de Ámsterdam, 12, *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*, Ámsterdam: Rodopi, pp. 119-147.

MONTOLÍO DURÁN, E. (1996): "Gramática e interacción (Ensayo metodológico para el análisis del español conversacional)", en A. BRIZ *et al.* (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado: Actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*, Zaragoza: Pórtico, pp. 329-342.

MONTOLÍO DURÁN, E. (1999a): "Las construcciones condicionales", en I. BOSQUE y V. DEMONTE (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, pp. 3643-3737.

MONTOLÍO DURÁN, E. (1999b): "¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él! Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo", *Oralia: Análisis del discurso oral*, 2, Madrid: Arco/Libros, pp. 37-69.

MORENO CABRERA, J. C. (1997): *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Madrid: Síntesis.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2000): *Qué español enseñar*, Madrid: Arco/Libros.

NARBONA JIMÉNEZ, A. (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.

NARBONA JIMÉNEZ, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. [2], Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Ágora.

NARBONA JIMÉNEZ, A. (1991): "Sintaxis coloquial y análisis del discurso", *Revista Española de Lingüística*, N° 21 (2), pp. 187-204.

NARBONA JIMÉNEZ, A. (2003). "Variación y sintaxis", en F. MORENO FERNÁNDEZ *et al.* (coord.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid: Arco/Libros, pp. 763-774.

NARBONA JIMÉNEZ, A. (2012): "Los estudios sobre el español coloquial y la lingüística", *Revista Española de Lingüística*, 42/ 2, Madrid: Arco/Libros, pp. 5-32.

PASTOR CESTEROS, S. (1995): "La perspectiva pragmática en la descripción gramatical (Nivel superior de la enseñanza de español para extranjeros)", en

M. RUEDA RUEDA *et al.* (eds.), *Tendencias actuales en la Enseñanza del español como lengua extranjera, II. Actas del VI Congreso de ASELE*, León: Universidad de León, pp. 281-287.

PASTOR CESTEROS, S. (2009 [1999]): “De la gramática pragmática a la práctica en el aula”, *Marcoele*, vol. 9, pp. 221-235. Disponible en <http://marcoele.com/descargas/expolingua_1999.pastor.pdf>.

PÉREZ SALDANYA, M. (1999): “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”, en I. BOSQUE y V. DEMONTE (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, Madrid: Espasa, pp. 3303-3308.

PINUER RODRÍGUEZ, C. A. (2000): “Estructura informativa y atribución”, *Onomazein*, 5, pp. 153-166.

PINUER RODRÍGUEZ, C. A. (2009): “La dimensión de focalidad: Conceptualización, instanciación y taxonomías”, *Revista Signos*, 42 (69), pp. 83-106.

POLO, J. (1971): *Las oraciones condicionales en español: ensayo de teoría gramatical*, Granada: Universidad de Granada.

PORCAR MIRALLES, M. (1993): *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Castellón: Universitat Jaume I.

PORROCHE BALLESTEROS, M. (1998a): “Algunos aspectos del uso de *que* en el español conversacional (“que” como introductor de oraciones independientes)”, *Atti del XXI Congresso Internazionale de Lingüística e Filologia Romanza*, 4, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 245-255.

PORROCHE BALLESTEROS, M. (1998b): “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores discursivos”, en M.^a A. MARTÍN ZORRAQUINO y E. MONTOLÍO DURÁN (coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, pp. 229-242.

PORROCHE BALLESTEROS, M. (2002-2004): *Comentarios metadiscursivos en español*, *Archivo de filología aragonesa*, Vol. 59-60, 1, pp. 695-710.

PORROCHE BALLESTEROS, M. (2009): *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*, Madrid: Arco/Libros.

- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- QUIRK, R. et al. (2000 [1985]): *A comprehensive grammar of the English language*, Harlow (Essex): Longman.
- RAMÓN TRIVES, E. (1982): *Estudios sintáctico-semánticos del español, I: La dinámica interoracional*, Murcia: Godoy.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1854): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. [Vols. I y II], Madrid: Espasa [Libros].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [16/05/2017].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [16/05/2017].
- RENCHON, H. (1969): *Études de syntaxe descriptive I: La conjonction si et l'emploi des formes verbales*, Brussels: Palais des Académies.
- RIVERO, M.^a L. (1972): "On conditionals in Spanish", en J. CASAGRANDE y B. SACIUK (eds.), *Generative studies in Romance Languages*, Rowley, MA: Newbury House, pp. 196-214.
- RIVERO, M.^a L. (1979): *Estudios de gramática generativa del español*, Madrid: Gredos.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, S. (2008): *Pragmática y Gramática. Condicionales concesivas en español*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- ROJO SÁNCHEZ, G. (1978): *Cláusulas y oraciones, Verba*, Anejo 14, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.

ROJO, G.; MONTERO, E. (1983): *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irrealis desde el Poema del Cid hasta 1400)*, Verba, Anejo XXII, Santiago: Universidad de Santiago.

ROMERO GUALDA, M.^a V. (2008): “Argumentación persuasiva en los mensajes publicitarios. Fórmulas con *SI*”, *Comunicación y sociedad*, vol. XXI, 2, pp. 171-192.

SANTANA MARRERO, J. (2003): *Las oraciones condicionales: estudio en la lengua hablada*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

SANTOS RÍO, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

SCHEFFLER, T. (2008): “Relevance Conditionals as Utterance Modifying Adverbials”, en O. BONAMI y P. CABREDO HOFHERR (eds.), *Empirical Issues in Syntax and Semantics*, 7, pp. 373-392.

SCHWENTER, S. (1999): *Pragmatics of Conditional Marking. Implicature, Scalarity and Exclusivity*, Nueva York y Londres: Garland.

SECO, M. (1973): “La lengua coloquial: *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité”, en VV. AA., *El comentario de textos*, vol. 1, Madrid: Castalia, pp. 357-375.

SECO, M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

SECO, R. (1954): *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.

SECO, R. (1989 [1930]): *Manual de gramática española. Revisado por Manuel Seco*, Madrid: Aguilar.

SERRANO, M. J. (2006): *Gramática del discurso*, Madrid: Akal.

SÖHRMAN, I. (1991): *Las construcciones condicionales en castellano contemporáneo*, Uppsala: Uppsala University.

SPITZER, L. (1942): “Notas sintáctico-estilísticas a propósito del español *que*”, *Revista de Filología Hispánica*, 4, pp. 105-126.

STATI, S. (1990): *Le transphrastique*, París: PUF.

TESNIÈRE, L. (1994): *Elementos de sintaxis estructural*, Madrid: Gredos.

WILAMOVÁ, S. (2005): "On the function of hedging devices in negatively polite discourse", *Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunensis*, pp. 85-93. Disponible en <[http://www.phil.muni.cz/plonedata/wkaa/BSE/BSE_2005-31_Offprints/BSE%202005-31%20\(085-093\)%20Wilamova.pdf](http://www.phil.muni.cz/plonedata/wkaa/BSE/BSE_2005-31_Offprints/BSE%202005-31%20(085-093)%20Wilamova.pdf)>.

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

ACÍN VILLA, E. (1994): "Sobre 'pero' enfático", *Cuadernos de investigación filológica*, 19-20, pp. 219-233.

ALARCOS LLORACH, E. (1997): "Estructuras ecuacionales", en J. M. GONZÁLEZ CALVO y J. TERRÓN GONZÁLEZ (eds.), *Actas IV Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua española. Sintaxis*, Cáceres: Publicaciones Universidad Extremadura, pp. 21-31.

ALCALÁ ALBA, A. (1982): "Oraciones condicionales incompletas en el español de México", *Anuario de Letras*, XX, pp. 345-354.

BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2011): "Proceso de rectificación en el discurso oral en español", en J. J. BUSTOS TOVAR *et al.* (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 81-94.

BARRA JOVER, M. (1997): "Las relaciones interoracionales y la llamada 'subordinación adverbial'", *Revista Española de Lingüística*, 27/1, pp. 33-76.

BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. (2003): "Procesos de gramaticalización en español medieval: condicionales y causales", *Moenia*, 9, pp. 173-198.

BEINHAUER, W. (1985): *El español coloquial*, Madrid: Gredos.

BORREGO NIETO, J. (1980): "Las locuciones condicionales con *como* y *siempre que*", *Studia Philologica Salmanticensis*, IV, pp. 17-38.

BORZI, C. (2005): "¿Cláusulas relativas o construcciones de realce? Información conocida y sobreespecificación", *Pragmalingüística*, 13, pp. 7-23.

BRIZ, A. (2011): "La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: el caso de las llamadas *causales de la enunciación*", en J. J. BUSTOS TOVAR *et al.* (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español*.

Homenaje a Antonio Narbona, vol. II, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp.137-154.

CANO AGUILAR, R. (2011): “Entre la sintaxis histórica y el análisis del discurso: las condicionales en la historia del español (Edad Media y Siglos de Oro)”, en E. CARMONA YANES y S. DEL REY QUESADA (coords.), *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la Lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 29-54.

CESTERO MANCERA, A. M. (2000): *El intercambio de turnos de habla en la conversación. Análisis sociolingüístico*, Madrid: Universidad de Alcalá.

COMPANY COMPANY, C. (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”, en J. KABATEK (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 17-52.

CORTÉS PARAZUELOS, M. H. (1995): “Fórmulas estereotipadas de carácter enfático en oraciones fundamentalmente ‘bipolares’ de sentido concesivo”, *Anuario de estudios filológicos*, vol. 18, pp. 97-124.

CORTÉS RODRÍGUEZ, R. L.; CAMACHO ADARVE, M.^a M. (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: Elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*, Madrid: Arco/Libros.

DEZA ENRÍQUEZ, A. J. (1993): “Significación, aspectos y valores de las oraciones condicionales”, *Epos: Revista de filología*, 9, pp. 169-194.

DI TULLI, Á. (2010): *Manual de gramática del español*, Buenos Aires: Waldhuter Editoriales.

ESCANDELL VIDAL, M.^a V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.

GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2012): *Las perífrasis verbales*, Barcelona: Castalia.

HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid: Gredos.

HAVERKATE, H. (1999): “La cortesía verbal: acción, transacción en interacción”, *Revista Argentina de Lingüística*, 7/2, pp. 142-178.

HERNANDO CUADRADO, L. A. (1999): “Las construcciones condicionales en el marco de la oración compuesta”, *Anuario de Letras*, 37, pp. 5-31.

JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1995): *La coordinación en español: aspectos teóricos y descriptivos*, Santiago de Compostela: Universidade.

KOVACCI CONICET, O. (1991): “Sobre la estructura de la forma de relieve con *ser* y proposición relativa”, *Voz y Letra*, vol. II, N°1, pp. 39-50.

MALDONADO GONZÁLEZ, C. (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid: Taurus Universitaria.

MARCOS GARCÍA, M.^a J. (1999): “El dispositivo pseudoescindido en español”, *Lingüística para el siglo XXI*, vol. I, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 1077-1085.

MONTOLÍO DURÁN, E. (2001): “‘¡Si no he sido yo!’ On retortative *si*-clauses in conversational Spanish”, en R. BOK-BENNEMA *et al.* (eds.), *Adverbial Modification. Selected Papers from the Fifth Colloquium on Romance Linguistics*, pp. 187-208. Disponible en <https://www.academia.edu/25491284/2001_-_Si_no_he_sido_yo_On_retortative_si-clauses_in_conversational_Spanish>.

MORENO AYORA, A. (1991): “Aproximación bibliográfica al estudio sincrónico de las oraciones condicionales”, en S. MONTESA PEYDRÓ y A. GARRIDO MORAGA (eds.), *El español como lengua extranjera: de la teoría al aula. Actas del III Congreso de ASELE*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 353-359.

NARBONA (2001): “Otra vez sobre interordinación y subordinación”, en E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, J. MENDOZA y Y. CONGOSTO MARTÍN (coords.), *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 119-138.

NARBONA JIMÉNEZ, A. (1994): “Hacia una sintaxis del español coloquial”, *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 721-740.

PAVÓN LUCERO, M.^a V. (2003): *Sintaxis de las partículas*, Madrid: Visor Libros.

PELLY, M.^a E. (1997): “Estructuras con *si* en cinco muestras del español de Cuba”, *Moenia*, 3, pp. 283-330.

PINUER RODRÍGUEZ, C. A. (2002): “Sintaxis y pragmática de la oración ecuacional”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 40, pp. 129-145.

PINUER RODRÍGUEZ, C. A. (2005): “Copulativas de identificación en español: aspectos funcionales, semánticos y pragmáticos”, *Literatura y Lingüística*, 16, Universidad Católica Silva Henríquez-Chile, pp. 263-280. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112005000100015>.

PLACENCIA, M. E.; BRAVO, D. (eds) (2009): *Actos de habla y cortesía en español*, Muenchen: Lincom Europa.

PONS BORDERÍA, S. (1996-97): “Presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: la descripción de algunas conjunciones. Otros valores conversacionales”, *ELUA*, 11, pp. 261-283.

PONS BORDERÍA, S. (2003): “*Que* inicial átono como marca de modalidad”, *ELUA*, 17, pp. 531-545.

PONS BORDERÍA, S. (2004): *Conceptos y aplicaciones de la Teoría de la Relevancia*, Madrid: Arco/Libros.

PREDELLI, S. (2009): “Towards a semantics for biscuit conditionals”, *Philosophical Studies*, 142, pp. 293-305.

RODRÍGUEZ ROSIQUE, S. (2001): *Las construcciones condicionales concesivas en español*, *Moenia*, 7, pp. 261-270. Disponible en <https://minerva.usc.es/bitstream/10347/5835/1/pg_263-272_moenia7.pdf>.

ROMERO-TRILLO, J. (2013): *Yearbook of corpus linguistics and pragmatics 2013: new domains and methodologies*, New York: Springer.

ROSALES SEQUEIROS, X. (2012): *Linguistic meaning and non-truth-conditionality*, Bern: Peter Lang.

RUBIO MARTÍNEZ, J. C. (2000): “La polifuncionalidad de ‘si’ en español”, en J. J. BUSTOS TOVAR (coord.), *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, vol. 1, Madrid: Visor, pp.415-432.

SANG YOON, K. (2012): “Una explicación formal de la orientación y distribución de los adverbios de actos de habla”, *Revista Española de Lingüística*, 42/2, Madrid: Arco/Libros, pp. 127-151.

SANJUÁN LÓPEZ, F. (1999): “Partícula condicional ‘si’”, *Español Actual*, 72, pp. 41-46.

SANTANA MARRERO, J. (1998): “‘Si’ como marcador discursivo en el habla urbana de Sevilla”, *Interlingüística*, 9, pp. 221-216.

SOSA, J. M. (1999): *La entonación del español: su estructura fónica, variabilidad y dialectología*, Madrid: Cátedra, 1999

VEIGA RODRÍGUEZ, A. (1991): “Condicionales, concesivas y modo verbal en español”, *Verba*, Anejo XXXIV, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

VEIGA RODRÍGUEZ, A. (1999): “La tipología de las oraciones condicionales castellanas en las publicaciones más recientes (desde 1990)”, en M. FERNÁNDEZ, F. GARCÍA GONDAR y N. VÁZQUEZ VEIGA (coords.), *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, pp. 685-698.

VIGARA TAUSTE, A. V. (2005): *Morfosintaxis del español coloquial: esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.

ZULUAGA GÓMEZ, F. O. (2004): “La interacción verbal vista desde la teoría de la cortesía”, *Íkala. Revista de lenguaje y cultura*, 9, 15, pp. 389-421. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/2550/255025901015.pdf>>.

MANUALES Y GRAMÁTICAS DE ELE

ACQUARONI, R. *et al.* (2017): *C de C1. Curso de español de nivel superior*, Barcelona: Difusión.

ALONSO RAYA, R. *et al.* (2011): *Gramática básica del estudiante de español*, Barcelona: Difusión (edición revisada y ampliada).

ÁLVAREZ, M.; CASTRO, F.; RODERO, I.; SARDINERO, C. (2007): *Español en Marcha B2*, Madrid: SGEL.

ALZUGARAY ZARAGÜETA, P.; LÓPEZ BARBERÁ, I.; BLANCO GADAÑÓN, A. I.; BARTOLOMÉ ALONSO, M.^a P. (2007): *Mañana 4. Curso de español*, Madrid: Anaya.

ANDIÓN HERRERO, M.^a A.; BENÍTEZ PÉREZ, P.; GÓMEZ SACRISTÁN, M.^a L.; MADRIGAL LÓPEZ, M.^a J. (2002): *Cuaderno de ejercicios. Nivel avanzado*. Madrid: Edinumen.

ARAGONÉS FERNÁNDEZ, L.; PALENCIA DEL BURGO, R. (2007): *Gramática de uso del español. Teoría y práctica. C1-C2*, Madrid: SM ELE.

BENÍTEZ PÉREZ, P. (2002): *Español para extranjeros. Nivel avanzado. Cuaderno de ejercicios*, Madrid: Edinumen.

BLANCO CANALES, A.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.^a C.; TORRENS Álvarez, M.^a J. (2007): *Sueña 4. Nivel Superior*. Madrid: Anaya.

BLAS, B. GARCÍA, ABIA, B.; GUTIÉRREZ, E. (coords.) (2009): *En acción 4*, Madrid: EnClave ELE.

BLÁZQUEZ LOZANO, M.^a J.; VILLEGAS GALÁN, M.^a Á (2010): *Universo Gramatical. Gramática de referencia para estudiantes de español*, Madrid: Edinumen.

BOROBIO, V.; PALENCIA, R. (2002): *Nuevo ELE Intermedio*, Madrid: Ediciones SM.

BORREGO NIETO, J. (coord.) (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza del español*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

CASTRO, F.; DÍAZ, P. (2007): *Aprende gramática y vocabulario 4*, Madrid: SGEL.

CHAMORRO GUERRERO, M. D. *et al.* (2006): *El ventilador. Curso de Perfeccionamiento del español*, Madrid: Difusión.

CHAMORRO GUERRERO, M.^a D. *et al.* (2001): *Abanico Nueva edición*, Barcelona: Difusión.

CORONADO GONZÁLEZ, M.^a L.; GARCÍA GONZÁLEZ, J.; ZARZALEJOS ALONSO, A. R. (2004): *A fondo 2 – Curso de español lengua extranjera, Nivel superior*, Madrid: SGEL.

CORPAS, J., GARMENDIA, A. SÁNCHEZ, N.; SORIANO, C. (2015): *Aula 6. Nueva edición B2.2*, Madrid: Difusión.

GÁLVEZ, D.; GÁLVEZ, N.; QUINTANA, L. (2016): *Nuevo Dominio C (Fundamentos y claves) C1-C2*, Madrid: Edelsa.

GARCÍA HERNÁNDEZ, N.; SÁNCHEZ LOBATO, J. (2007): *Nuevo español 2000. Superior*, Madrid: SGEL.

GIOL, N.; GONZÁLEZ SEARA, C.; TARRICONE, L. (2012): *Gramática explicada para niveles intermedios*, Madrid: EnClave ELE.

GÓMEZ TORREGO, L. (2002): *Gramática didáctica del español*, Madrid: SM.

HERNÁNDEZ, G. (2004): *Análisis gramatical: teoría y práctica. Ejercicios y actividades de autoaprendizaje*, Madrid: SGEL.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (2005): *Gramática cognitiva para profesores de Español L2*, Madrid: Arco/Libros.

MARTÍ SÁNCHEZ, M.; PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2009): *Gramática española básica*, Madrid: Edinumen.

MARTÍ SÁNCHEZ, M.; PENADÉS MARTÍNEZ, I.; RUIZ MARTÍNEZ, A. M. (2008): *Gramática española por niveles*, 2 vols, Madrid: Edinumen.

MARTÍNEZ, L.; SABATER, M.^a L. (2008): *Socios 2. Curso de español orientado al mundo del trabajo*, Madrid: Difusión.

MATTE BON, F. (2005 [1992]): *Gramática comunicativa del español*, 2 vols, Madrid: Edelsa. Nueva edición revisada.

MIQUEL LÓPEZ, L.; SANS BAULENAS, N. (2008 [1983]): *¿A que no sabes...? Curso de perfeccionamiento de español para extranjeros*, Madrid: Edelsa.

MORENO GARCÍA, C. (2001): *Temas de gramática con ejercicios prácticos: nivel superior*, Madrid: SGEL.

MORENO GARCÍA, C. et al. (2003): *Avance. Curso de español. Nivel intermedio-avanzado*, Madrid: SGEL.

PAVÓN LUCERO, M.^a V. (2007): *Gramática Práctica del español*, Madrid: Espasa Calpe-Instituto Cervantes.

PRIETO DE LOS MOZOS, E. (dir.) (2014): *ELElab C1-C2*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

ROMERO DUEÑAS, C.; GONZÁLEZ HERMOSO, A. (2006): *ECO: Curso modular de español lengua extranjera-B1 nivel 2*, Madrid: Edelsa.

SALIDO GARCÍA, N. (2004), *Chicos Chicas 4. Libro del alumno*, Madrid: Edelsa.

VARELA, R.; ROBLES ÁVILA, S. (2010): *Bienvenidos 3. Español para profesionales, turismo y hostelería. B2-C1*, Madrid: EnClave ELE.

VV. AA. (2005): *Prisma C1 Consolida*, Madrid: Edinumen.

VV. AA. (2012): *Nuevo Prisma C2*, Madrid: Edinumen.

HERRAMIENTAS Y RECURSOS UTILIZADOS

BASTERRECHEA, E. (dir.): *El refranario. Diccionario de refranes y citas en español, inglés y alemán*. Madrid: El Molino de Ideas. Disponible en <<http://www.refranario.com/>>.

Creador de cómics *Pixton* (s. f.). Disponible en <<https://www.pixton.com/es/>>.

Fundéu BBVA (s. f.): *Fundación del español urgente*. Disponible en <<http://www.fundeu.es/>>.

KILGARRIFF, A.; RYCHLÝ, P.; POMIKÁLEK, J. (s. f.): *Sketch Engine* [en línea]. <<http://www.sketchengine.com.uk/>> [16/05/2017].

Pinterest. El catálogo global de ideas (s. f.). Disponible en <<https://es.pinterest.com/>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [16/05/2017].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* (DLE) (23ª ed.) [en línea] <<http://www.rae.es>> [27/04/2017].

Refranes ilustrados (s.f.). Disponible en <<http://refranesilustrados.com/>>.

SEVILLA MUÑOZ, J.; ZURDO RUIZ-AYÚCAR, M. I. T. (dir.) (2009): *Refranero multilingüe*. Madrid: Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). Disponible en <<http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/>>.

Word Art Creator (s. f.). Disponible en <<https://wordart.com/>>.

YouTube (s. f.). Disponible en <<https://www.youtube.com/>>.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Diferentes concepciones de los conceptos de <i>hipótesis</i> y <i>condición</i>	24
Ilustración 2. Distintas concepciones sobre la diferencia o identidad de la conjunción <i>si</i>	27
Ilustración 3. Tipología de la conjunción <i>si</i> según su cercanía al verbo	28
Ilustración 4. Comparativa entre las posturas de Alonso-Henríquez Ureña (1938) y García Berrio (1970) y Rojo (1978).....	35
Ilustración 5. Períodos de las construcciones condicionales en la <i>NGLE</i>	57
Ilustración 6. Escala pragmática en pseudocondicionales	88
Ilustración 7. Escala pragmática en un ejemplo de pseudocondicional hiperbólica.....	93
Ilustración 8. Esquema de la periferia oracional según Fuentes (2007)	107
Ilustración 9. Esquema de dependencias en la periferia oracional según Fuentes (2007: 79).....	107
Ilustración 10. Niveles oracionales y su ámbito de incidencia según Gutiérrez (1997d)	110
Ilustración 11. Niveles oracionales según Gutiérrez (1997b:73).....	113
Ilustración 12. Constituyentes del enunciado pragmático según Gutiérrez (2016a: 274).....	133
Ilustración 13. Ejemplo de análisis del microdiscurso en estructura replicativa	135
Ilustración 14. Estructura tripartita en las construcciones argumentativas	139
Ilustración 15. Distintos tipos de relaciones lingüísticas en las estructuras argumentativas.....	140
Ilustración 16. Relaciones lingüísticas en las estructuras condicionales	141
Ilustración 17. Importancia de los supuestos en las estructuras condicionales	141
Ilustración 18. Importancia de los supuestos en las estructuras binegativas	142
Ilustración 19. Componentes de las ecuandicionales según Gutiérrez (2015a: 33)	157
Ilustración 20. Proceso de interpretación de las binegativas.....	198
Ilustración 21. Ambigüedad de algunas oraciones ecuandicionales (I).....	205

Ilustración 22. Ambigüedad de algunas oraciones ecuandicionales (II).....	213
Ilustración 23. Contraargumentación en las replicativas.....	263
Ilustración 24. Mecanismo de funcionamiento de la contraargumentación indirecta en las replicativas.....	265
Ilustración 25. Mecanismo de funcionamiento de la coargumentación con si	270

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distintos valores de <i>si</i> según Contreras (1956-57)	29
Tabla 2. Comparativa entre las relaciones sintácticas propuestas por Hjelmslev (1980) y Rojo (1978)	34
Tabla 3. Distintas consideraciones de sustantivas, adjetivas y adverbiales en las obras de Alonso y Ureña y Marcos Marín.....	37
Tabla 4. Clasificación de García Berrio atendiendo al tipo de dependencia....	39
Tabla 5. Clasificación de las oraciones complejas según Ramón Trives	42
Tabla 6. El lugar de las condicionales en las clasificaciones tripartita y bipartita tradicionales	45
Tabla 7. El lugar de las condicionales en la propuesta de Rojo (1978)	46
Tabla 8. Tipos de pseudocondicionales según Montolío (1999a)	76
Tabla 9. Tipos de pseudocondicionales según Julián Mariscal (2006).....	81
Tabla 10. Ejemplos de pseudocondicionales contrastivas con términos opuestos	96
Tabla 11. Tipos de pseudocondicionales según la <i>NGLE</i>	99
Tabla 12. Características de las funciones periféricas según Fuentes (2007). Tabla de elaboración propia	109
Tabla 13. Criterios para diferenciar aditamentos y circunstanciales según Gutiérrez (1997b: 47)	114
Tabla 14. Pruebas para distinguir las condicionales del enunciado de las condicionales de verbo enunciativo según Iglesias (1997).....	123
Tabla 15. Distinto punto de inserción de las causales, según Gutiérrez (2000)	126
Tabla 16. Distinto punto de inserción de las condicionales	128
Tabla 17. Clasificación distribucional de las construcciones enfáticas según Gutiérrez (2015a:35)	157
Tabla 18. Criterios pragmático-sintácticos para diferenciar las condicionales y las pseudocondicionales.....	162
Tabla 19. Propuesta de clasificación de pseudocondicionales.....	167
Tabla 20. Regulatorias e incumplimiento de la ley de contraposición.....	176
Tabla 21. Consideración sintáctica de los distintos tipos de pseudocondicionales	177

Tabla 22. Agrupación de los distintos tipos de construcciones pseudocondicionales	178
Tabla 23. Tipos de oraciones ecuandicionales	209
Tabla 24. Tipos de ecuandicionales	220
Tabla 25. Tipos de condicionales metaconversacionales	246
Tabla 26. <i>Pero</i> y <i>si</i> como introductores de argumentos antiorientados	264
Tabla 27. Clasificación y análisis propuestos para las pseudocondicionales	283
Tabla 28. Presencia de pseudocondicionales en el inventario de Gramática del <i>PCIC</i>	304
Tabla 29. Presencia de pseudocondicionales en el inventario de Tácticas y estrategias pragmáticas del <i>PCIC</i>	306
Tabla 30. Presencia de pseudocondicionales en el inventario de Funciones del <i>PCIC</i>	308
Tabla 31. Tipos de pseudocondicionales según Borrego (2013).....	313

